

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR**

TESIS

**ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SU APORTE EN LA INTEGRACIÓN
SOCIAL DE INMIGRANTES VENEZOLANOS EN QUITO, 2015-2019.**

Autora: Marcia Beatriz Intriago Pazmiño

Tutora: PhD. Daniela Céleri

Quito, 11 de agosto de 2021

Autoría

Yo, Marcia Beatriz Intriago Pazmiño, candidata a máster en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Política Exterior, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



MARCIA BEATRIZ INTRIAGO PAZMIÑO

CC. 1720903952

Autorización de publicación

Yo, Marcia Beatriz Intriago Pazmiño, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito, junio de 2021



MARCIA BEATRIZ INTRIAGO PAZMIÑO

CC. 1720903952

Dedicatoria

A mi madre, que ahora vive en mi corazón,
A mi padre, por ser ejemplo de trabajo y calidad humana y,
a mi hermana Monse, por su apoyo incondicional.

Agradecimientos

Agradezco a mi querida tutora y amiga, Daniela Céleri por siempre creer en mí y brindarme la oportunidad de desarrollar este proyecto de titulación. Además, expreso mi gratitud eterna a todos mis maestros de la maestría en Relaciones Internacionales (IAEN) por sus grandes enseñanzas.

Agradezco de todo corazón a todos mis informantes, sin su valioso aporte no hubiese podido realizar este trabajo: Rodrigo Del Fierro de Misión Scalabriniana, Giovanna Tipán (consultora de movilidad humana de UNICEF), Ángel Pacheco (miembro de Hermandad Latina), Aníbal Seijas (experto en movilidad humana), Evelyn (Promotora Legal Comunitaria), Doménica (miembro de Diálogo Diverso), Jefferson (experto en movilidad humana), Daniel Regalado (presidente de Venezuela en Ecuador), Yazmina Hera (presidenta de la Asociación de Periodistas Venezolanos en Ecuador), a mis entrevistados anónimos y, a la Dra. Veloz, directora de la oficina de Inclusión Social a la comunidad extranjera de la cancillería.

Agradezco de manera especial a mis compañeros de la maestría por la confianza y apoyo depositado durante el desarrollo del presente trabajo de titulación, y de manera especial a: Ismael Jaramillo, Luis Merlo, Andrea Polola, Cristhian Suikouski, María José Egas y Reimunda Lema.

Agradezco a todos los inmigrantes venezolanos que he tenido la oportunidad de conocer y que han sido mi más grande fuente de inspiración para realizar esta investigación.

Y finalmente, agradezco a toda mi familia, amigos y amigas, los motores de mi vida.

Resumen

En la última década, Ecuador se ha tenido que enfrentar ante el reto de gestionar un gran flujo de inmigrantes de Venezuela, mismos que huyen de su país debido a la situación política y económica, tal como lo especifica Célleri (2019). Se debe considerar que Ecuador históricamente ha sido un país expulsor de inmigrantes, más que receptor. Es así como, el tema de la integración/inclusión social y el aporte de las ONG para la integración social de los inmigrantes venezolanos en Quito es un tema de actualidad.

En el presente trabajo se busca abordar de manera crítica los conceptos integración/inclusión social en el contexto de la migración internacional, la problemática de la gobernanza de las migraciones como tema importante en el campo de las relaciones internacionales y, el concepto en sí de ONG con el objetivo de explicar el aporte de las organizaciones no gubernamentales en la integración social de inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito, 2015-2019. Además, mediante este análisis, se busca develar cómo se interrelacionan estos dos conceptos en las relaciones internacionales.

La metodología aplicada es de enfoque cualitativo, se ha utilizado el método inductivo, y como instrumento de recopilación de datos se ha aplicado entrevistas semiestructuradas, por su flexibilidad y naturaleza. Además, se han utilizados los datos duros obtenidos en la primera fase de la investigación realizada por Daniela Célleri (2018) para contextualizar la problemática migratoria de los inmigrantes en el norte de Quito. Asimismo, se ha analizado de manera rigurosa el planteamiento de inclusión social del Ecuador y de políticas públicas para la migración con base en los instrumentos jurídicos y en la Constitución de la República del Ecuador.

La mayoría de las ONG que operan en Ecuador son de origen europeo, por lo que se ha analizado los diferentes modelos de integración aplicados en el ámbito europeo. De esta manera se justifica que, en nuestra parte empírica del presente estudio se compare un proyecto de integración social de una ONG vs un proyecto de inclusión social impulsado por el Estado ecuatoriano, con el objeto de poder responder a nuestra pregunta de investigación: ¿Cómo entienden las ONG el concepto de integración social frente al planteamiento de “Inclusión Social” de política pública migratoria en el Ecuador? Caso migratorio venezolano en Quito (2015-2019).

Palabras clave

Integración social. Inclusión Social. Asimilación Social. Exclusión Social. Igualdad. Inequidad. Desigualdad. Modelos de Integración Social. Proyectos de Integración/Inclusión Social. Políticas Migratorias del Ecuador. Concepto de ONG. Gobernanza de las migraciones. Cooperación Internacional. Migración Internacional.

Abstract

In the last decade, Ecuador has had to face the challenge of managing a large flow of immigrants from Venezuela who leave their country due to the political and economic situation, as specified by Célleri (2019). Ecuador historically is a country that expels immigrants rather than a recipient of immigrants. Thus, the issue of social integration/inclusion and NGOs' contribution to the social integration of Venezuelan immigrants in Quito is a current issue.

This research seeks to critically address the concepts of social integration/inclusion in the context of international migration, the problem of migration governance as an essential issue in the field of international relations, and the concept of NGO itself to explain the contribution of non-governmental organizations in the social integration of Venezuelan immigrants in the city of Quito, 2015-2019. Besides, through this analysis, it is sought to reveal how these two concepts interrelate in international relations.

The methodology applied is of a qualitative approach. It uses the inductive method and semi-structured interviews due to its flexibility and nature as a data collection instrument. Also, the hard data obtained in the first phase of the research carried out by Daniela Célleri (2018) has been used to contextualize immigrants' migratory problems in the north of Quito. Likewise, Ecuador's social inclusion approach and public policies for migration based on legal instruments and the Republic of Ecuador's Constitution are analyzed.

Most of the NGOs operating in Ecuador are from Europe, so the different integration models applied at the European level are analyzed. In this way, it is justified that, in our empirical part of this study, we compare a social integration project of an NGO to a social inclusion project promoted by the Ecuadorian State to answer our research question: How do NGOs understand the concept of social integration vs. the social inclusion approach of migratory public policy in Ecuador? Venezuelan case in Quito (2015-2019).

Key words

Social integration. Social Inclusion. Social assimilation. Social exclusion. Equality. Inequality. Inequality. Models of Social Integration. Social Integration / Inclusion Projects. Migratory Policies of Ecuador. NGO concept. Governance of migration. International cooperation. International migration.

Glosario de siglas y acrónimos

ACNUDH: Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos

ACNUR: Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Refugiados

BM: Banco Mundial

CEPAL: Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe

COM: Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre inmigración, integración y empleo

CRE: Constitución De La República Del Ecuador

CIG: Consultas Intergubernamentales

CIDPM: Centro Internacional De Desarrollo De Políticas De Migración

EC: Comunidad Europea

EFTA: Asociación Europea De Libre Comercio

FMMD: Foro Mundial Sobre La Migración Y El Desarrollo

GAD: La organización territorial del Estado ecuatoriano establece gobiernos autónomos descentralizados

GCIM: Comisión Global De Migración Internacional

GMG: Grupo Mundial De Migración

HLD: Dialogo De Alto Nivel De Naciones Unidas

IO: Organizaciones Internacionales

MIES: Ministerio De Inclusión Económica Y Social

OACDH: Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos

OEA: Organización De Estados Americanos

OIM: Organización Internacional De Migración

OIT: Organización Internacional De Trabajo

OMC: Organización Mundial De Comercio

OMS: Organización Mundial De Salud

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización De Naciones Unidas

RCP: Procesos Consultivos Regionales

PNBV: Plan Nacional Del Buen Vivir

PNUD: Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo

PICMME: Comité Intergubernamental Provisional Para El Movimiento De Migrantes De Europa

SENPLADES: Secretaría Nacional De Planificación Y Desarrollo Social

UE: Unión Europea

UNICEF: Fondo De Las Naciones Unidas Para La Infancia

ÍNDICE

<u>Autoría</u>	i
<u>Autorización de publicación</u>	ii
<u>Dedicatoria</u>	iii
<u>Agradecimientos</u>	iv
<u>Palabras clave</u>	v
<u>Abstract</u>	vi
<u>Key words</u>	vi
<u>Glosario de siglas y acrónimos</u>	vii
<u>Lista de tablas y gráficos</u>	xi
INTRODUCCIÓN	1
<u>1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE TEÓRICO DE LOS CONCEPTOS DE INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN, ASIMILACIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL ECUADOR.</u>	5
<u>1.1. La Noción del Concepto “Integración” y sus Modelos de Integración con Base en el Caso Europeo.</u>	6
<u>1.2. Los Modelos de Integración en el Caso Europeo</u>	9
<u>1.2.1. El Modelo Asimilacionista – Cívico Territorial (Francia)</u>	11
<u>1.2.2. El Modelo Multiculturalista – Cívico Territorial (Gran Bretaña, Holanda y Suecia)</u>	12
<u>1.2.3. El Modelo Étnico y Asimilacionista (Alemania, Austria y Bélgica)</u>	14
<u>1.2.4. Integración Sin Modelo</u>	16
<u>1.3. La Noción del Concepto “Inclusión Social” y “Exclusión Social”</u>	17
<u>1.4. Integración vs Inclusión</u>	21
<u>1.4.1. Planteamiento de “Inclusión Social” de Política Migratoria en el Ecuador. Caso Migratorio Venezolano en Quito.</u>	23
<u>1.4.2. “Inclusión Social” e “Integración Social” de los Inmigrantes. Caso Migratorio Venezolano en la Ciudad de Quito.</u>	27
<u>1.5. Conclusiones.</u>	29
<u>2. CAPITULO II: LA GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.</u>	32
<u>2.1. Gobernanza en migraciones y organizaciones internacionales.</u>	32
<u>2.2. Soberanía de Estado, Políticas de Inmigración y Organizaciones Internacionales: Una perspectiva Histórica Corta.</u>	36
<u>2.3. EL Rol de las Organizaciones Internacionales en la Gobernanza de la Migración.</u>	39

2.4.	<u>Discursos y prácticas de las Organizaciones Internacionales</u>	41
2.5.	<u>Definición de las ONG desde la perspectiva de las relaciones internacionales.</u>	42
2.6.	<u>Conclusiones.</u>	44
3.	<u>CAPÍTULO III: ESTUDIOS DE CASO: PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL “JURÍDICA POPULAR” Y “MISIÓN VIDA” DE LA ONG MISIÓN SCALABRINIANA VS EL PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL GAD PICHINCHA.</u>	46
3.1.	<u>Metodología para el estudio de la integración/inclusión social de los inmigrantes.</u>	46
3.1.1	<u>Tipo de Investigación.</u>	47
3.1.2	<u>Contexto y Grupo Participante.</u>	47
3.1.3	<u>Técnicas de Recolección de Datos</u>	47
3.1.4	<u>Análisis de contenido: métodos de investigación (inductivo).</u>	48
3.1.5	<u>La confección de las preguntas de la entrevista semiestructurada.</u>	51
3.1.6	<u>Preguntas y ejes temáticos</u>	51
3.2.	<u>Situación de los inmigrantes en la ciudad de Quito, Ecuador, con base en los datos obtenidos durante la primera fase de la investigación realizada por el IAEN (2018).</u>	52
3.3.	<u>Análisis de los casos y presentación de los resultados</u>	63
3.3.1.	<u>Contexto de la situación sociolaboral y económica de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito.</u>	64
3.3.2.	<u>Proyecto de Integración social Vs Proyecto de Inclusión Social</u>	66
3.3.3.	<u>La diferencia entre inclusión/integración/asimilación social en los proyectos de las ONG y del Gad Pichincha.</u>	76
3.3.4.	<u>La gobernanza de las migraciones y el rol de las ONG en la integración social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito (2015-2019).</u>	87
3.3.5.	<u>Rol del Estado ecuatoriano en la inclusión Social de los inmigrantes venezolanos en el país.</u>	96
3.4.	<u>Conclusiones.</u>	103
4.	<u>CAPITULO IV: CONCLUSIONES GENERALES</u>	104
	<u>Referencias bibliográficas:</u>	111
	<u>Fuentes electrónicas:</u>	121
	<u>Lista de entrevistas semiestructuradas realizadas en septiembre-octubre de 2020:</u>	121
	<u>ANEXO 1: Matriz de operacionalización de variables</u>	123
	<u>ANEXO 2: Sistema de códigos</u>	130
	<u>ANEXO 3: Matriz de códigos por documento</u>	139
	<u>ANEXO 4. Matriz para análisis de entrevistas</u>	141
	<u>ANEXO 5. Entrevistas</u>	195
	<u>Ejemplos de cartas de autorización para ser entrevistado y video grabado</u>	235

Lista de tablas y gráficos

Tabla No. 1.- Clasificación de la migración internacional.....	33
Tabla No. 2: Entrevistas Realizadas.....	64
Tabla No. 3: Matriz sobre el Contexto de la Situación Sociolaboral y Económica de los Inmigrantes en la ciudad de Quito.....	65
Tabla No. 4: Matriz sobre los Proyectos de Integración Social de Misión Scalabriniana.....	67
Tabla No. 5: Matriz sobre el Proyecto de Inclusión Social “Misión Pichincha” del GAD Pichincha 2013-2019.....	70
Tabla No. 6: Matriz de códigos sobre el debate Teórico Integración-Inclusión.....	77
Tabla No. 7: Matriz sobre la Gobernanza de las Migraciones.....	87
Gráfico 1.-Total de encuestados por género.....	53
Gráfico 2.-Total de encuestados por rangos de edad.....	54
Gráfico 3.-Total de encuestados por rangos de edad y de género.....	55
Gráfico 4.-Total de encuestados por estado civil.....	55
Gráfico 5.-Total de encuestados por según nacionalidad.....	56
Gráfico 6.-Razones para salir del país de origen.....	56
Gráfico 7.-Total de encuestados según documento de identificación.....	57
Gráfico 8.-Total de encuestados por actividad.....	57
Gráfico 9.-Relación de dependencia ¿firmó un contrato?.....	58
Gráfico 10.-Nivel de instrucción según nacionalidad.....	59

Gráfico 11.-¿Trabajó al menos 1 hora la semana anterior?.....	60
Gráfico 12.-¿Se siente discriminado?.....	61
Gráfico 13.-Afiliación a sindicatos.....	62

INTRODUCCIÓN

La migración internacional es un fenómeno social que ha tenido lugar en todos los países del mundo a lo largo de la historia. En el Ecuador, específicamente en la última década, se puede observar un gran flujo de inmigrantes, especialmente de origen venezolano, que ingresan al país por varias razones, tal como lo especifica Célieri (2019):

En cuanto a las motivaciones por las cuales los encuestados han dejado su país, el 38,3% sale por conseguir un trabajo, el 30,2% por mejorar sus ingresos, seguido de falta de acceso a alimentos con el 8,5% y la percepción de inseguridad en su país con el 7,6%. (p.12)

Entre los motivos que los han forzado a salir están la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de subsistencia ante la inseguridad y la crisis económica que aqueja al vecino país. Es así como, el tema de la integración/inclusión social y la migración internacional es un asunto de actualidad. En el Ecuador no se han realizado estudios análogos en cuanto al aporte de las ONG para la integración social de inmigrantes y, este puede resultar un aporte valioso desde la perspectiva de las relaciones internacionales y de la sociología, ya que se podría entender los diferentes problemas que surgen en el proceso de la integración/inclusión social de los inmigrantes en la sociedad receptora ecuatoriana.

Ahora bien, para hablar de migración internacional, en su articulación con la problemática de la cohesión social, en este trabajo se parte la premisa que, los flujos migratorios no son únicamente flujos de personas, sino que implican también flujos monetarios, un intercambio de bienes materiales, de mercancías y, por tanto, transformaciones socioeconómicas y culturales para los que se van, los que se quedan y, obviamente, para las sociedades de destino.

Es importante mencionar que, en temas migratorios uno de los grandes desafíos es encontrar, en un contexto de crisis económica y social -que se intensifica aún más ante la emergencia de sanidad pública a causa de la pandemia del Covid-2019- el equilibrio entre el control de los flujos migratorios y la integración de los inmigrantes. En este trabajo se plantea abordar de forma crítica el concepto de ONG y su trabajo en favor de la integración/inclusión social de los inmigrantes y refugiados en la ciudad de Quito, y la atención a la población local en situación de vulnerabilidad.

Por un lado, se trata de articular los discursos enfocados hacia los Derechos Humanos y, por el otro, los discursos más securitistas que buscan controlar los flujos migratorios a través de su restricción. Si bien es cierto que hay que controlar los flujos migratorios, no deja de ser importante estudiar y comprender los procesos de integración/inclusión de los inmigrantes

tanto en la sociedad receptora como en los países de origen. En este marco, se consideran en esta investigación dos dimensiones básicas para el estudio del fenómeno de la integración social: la socioeconómica (la inserción sociolaboral de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito) y la legal.

Desafortunadamente, en Ecuador no existen políticas migratorias específicas encaminadas a la integración de los inmigrantes; sin embargo, ciertas Organizaciones No Gubernamentales, como es el caso de Misión Scalabriniana, entre otras, operan activamente en Ecuador liderando proyectos de integración social de la población inmigrante, para conseguir mejorar las actitudes de las sociedades receptoras, y así mitigar la xenofobia, el rechazo, la discriminación y las desigualdades sociales.

Así mismo, estas organizaciones implementan proyectos de educación para informar tanto al inmigrante como a la sociedad receptora sobre los procesos de la regularización de los inmigrantes y de sus derechos, además de orientar a quienes llegan para lograr su inserción laboral en el país. Sería imposible pensar en una integración social si el migrante no ha logrado cierta estabilidad en el aspecto socioeconómico.

El eje transversal de la presente investigación serán las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que trabajan en proyectos encaminados a la integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito. Para conseguir el objetivo de esta investigación, se parte por un acercamiento hacia el debate teórico entre los conceptos integración/inclusión en el contexto de las migraciones internacionales, puesto que mientras en Europa se usa mucho el concepto de integración, en Ecuador y en toda la región andina se utiliza el concepto inclusión social. De esta forma, comprender las particularidades del uso de ambos términos y sus respectivas aristas, permitirá también dilucidar cómo se percibe este proceso en esos dos escenarios.

Cabe recalcar que, si bien la conceptualización de inclusión e integración es muy amplia, resulta sustancial, sobre todo en el contexto de crisis económica actual donde se demanda una comprensión entre la inclusión de inmigrantes y refugiados, y la atención a la población autóctona en situación de vulnerabilidad. Se debe tomar en cuenta que la incorporación al mercado laboral de los inmigrantes/refugiados es un aspecto fundamental de su integración/inclusión socio legal.

La investigación está estructurada en cuatro secciones. A lo largo del primer capítulo se analiza el debate teórico de los conceptos integración, inclusión y asimilación social en el contexto de la migración internacional y las políticas públicas migratorias en el Ecuador. En un segundo momento, se presenta un análisis de los distintos modelos europeos de integración

social de los inmigrantes, puesto que fue en la Unión Europea donde se empezó a hablar de integración social y política de los extranjeros sobre la base de la noción de “ciudadanía cívica” (Añón/Miravet, 2008, p. 91 y ss.).,Conviene mencionar que este discurso se encuentra atravesado por el contexto de la Unión Europea como un territorio transnacional con diferencias de políticas migratorias a nivel nacional. Es importante entender los mecanismos de los países europeos para enfrentar el fenómeno migratorio, sobre todo cuando las ONG que operan en el Ecuador y que provienen de ese continente, siguen los lineamientos de aquellos países europeos para generar proyectos de integración social en el país, mientras que el Estado ecuatoriano maneja un planteamiento de inclusión social.

En el tercer apartado, se contrasta el planteamiento de integración social frente al de inclusión social, del Estado ecuatoriano, con el propósito de explicar cómo se interrelacionan estos dos conceptos en el campo de las relaciones internacionales para así comprender cómo entienden las ONG el concepto de Integración Social frente al planteamiento de Inclusión Social de Política Pública migratoria en el Ecuador.

Posteriormente se presenta, a modo de cierre, las conclusiones a las que se ha llegado mediante este debate teórico de los conceptos integración social, inclusión social, asimilación social, equidad e inequidad, exclusión social en materia de política migratoria en el Ecuador. Esto con el fin de poderlos contrastar con los conceptos de integración social presentados desde los modelos europeos que las ONG acogen y según los distintos modelos europeos de integración analizados.

En el capítulo II se aborda el tema de la gobernanza de las migraciones y el rol de las organizaciones internacionales en la formulación de políticas migratorias. Se realiza un breve análisis introductorio sobre dicho tema y, se trata el contenido de la soberanía del Estado y de las políticas de inmigración, así como también el concepto en sí de organización no gubernamental.

En el capítulo III se encuentra el marco metodológico conformado por la fundamentación paradigmática; el tipo de investigación; el contexto y grupo participante; las técnicas e instrumentos de recolección de datos; y el procedimiento de análisis e interpretación de la información. Es decir, se presenta la parte empírica de la investigación. Para ello, se analiza el contenido de las entrevistas semiestructuradas realizadas a inmigrantes venezolanos, residentes en la ciudad de Quito, pertenecientes a diferentes organizaciones civiles y a representantes de entidades nacionales.

En esta parte del análisis empírico se presenta además una caracterización general del Ecuador como país receptor y la tendencia migratoria venezolana; en segundo lugar, se realiza una caracterización general del colectivo inmigrante y, en tercer lugar, se pretende contextualizar la situación sociolaboral de los inmigrantes en la ciudad de Quito (norte) 2015-2019, con base en el

levantamiento de datos realizado por el proyecto de Daniela Célleri (2018-2019), de cuyo equipo tuve la oportunidad de formar parte.

Y, además, en este capítulo se comparan proyectos de integración/inclusión social de los inmigrantes en la dimensión socioeconómica de una ONG Misión Scalabriniana – Proyecto de Educación Jurídica Popular y Medios de Vida, con un Proyecto de inclusión social estatal, del GAD Pichincha 2013-2019.

En el marco de lo descrito, es pertinente valorar la función de las Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la integración social de los inmigrantes venezolanos. Con ese propósito, se formula la pregunta que guiará esta investigación y a la que se procurará responder: ¿Cómo entienden las ONG el concepto de Integración Social frente al planteamiento de “Inclusión Social” de Política Pública migratoria en el Ecuador? Caso migratorio venezolano en Quito (2015-2019).

Por último, en el capítulo IV, se exponen a modo de cierre las conclusiones generales a las que se ha llegado en el presente trabajo de titulación, se hace un breve recorrido por los conceptos clave que han alimentado la discusión del tema migratorio y por los diferentes modos de aplicarlos, ya sea en el ámbito estatal como en el no gubernamental. Finalmente, se ofrece una última mirada al caso migratorio venezolano en Quito (2015-2019) y a la complicada realidad que se enfrenta.

1. CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE TEÓRICO DE LOS CONCEPTOS DE INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN, ASIMILACIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL ECUADOR.

La migración internacional es un fenómeno social que ha tenido lugar en todos los países del mundo a lo largo de la historia. Actualmente, en el Ecuador, en la última década se puede observar un gran flujo de inmigrantes especialmente de origen venezolano que ingresan al país por varias razones, entre ellas se puede destacar la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de subsistencia ante la inseguridad y la crisis económica que aqueja al vecino país. Es así como, el tema de la integración/inclusión social y la migración internacional es un tema de actualidad, puesto que en el Ecuador no se han realizado estudios análogos y esta puede constituirse en un aporte valioso para entender los diferentes problemas que surgen en el proceso de la integración/inclusión social de los inmigrantes en la sociedad receptora ecuatoriana a partir de la perspectiva de las relaciones internacionales y de la Sociología.

Para hablar de migración internacional en su articulación con la problemática de la cohesión social en este trabajo se parte de la premisa que, los flujos migratorios no son únicamente de personas, sino que implican también flujos monetarios, un intercambio de bienes materiales, de mercancías y por lo tanto transformaciones socioeconómicas y culturales para los que se van, para los que se quedan y obviamente para las sociedades de destino.

En el Capítulo I, en primer lugar, se aborda el debate teórico de los conceptos integración, inclusión y asimilación social en el contexto de la migración internacional y las políticas públicas migratorias en el Ecuador. En segundo lugar, se analizan los distintos modelos europeos de integración social de inmigrantes, puesto que fue en la Unión Europea donde se empezó por primera vez a hablar de integración social y política de los extranjeros sobre la base de la noción de “ciudadanía cívica” (Añón/Miravet, 2008, p. 91 y ss.). Cabe destacar que, es importante presentar en el presente trabajo de titulación los distintos modelos de integración social para comprender cómo han enfrentado la problemática migratoria los países europeos, y además para analizar la misión y visión de la mayoría de las ONG que operan en el Ecuador, cuyo origen es europeo y, por consiguiente siguen los lineamientos de aquellos países europeos para la implementación de proyectos de integración social en Ecuador, mientras que a su vez, en el Estado ecuatoriano se utiliza ampliamente el concepto de “inclusión social”. Por esta razón, en el epígrafe 1.3. se analizarán los conceptos Integración vs. Inclusión con la finalidad de contestar a nuestra pregunta de investigación. Seguidamente, se realiza un análisis contrastivo del planteamiento “integración social” frente al planteamiento de “inclusión social” del Estado ecuatoriano en los epígrafes 1.3.1., 1.3.2. y 1.3.3., con el

objetivo de explicar cómo se interrelacionan estos dos conceptos en el campo de las relaciones internacionales.

Asimismo, cabe mencionar que, mediante la presente investigación se busca diferenciar los conceptos “integración” e “inclusión” social y cómo estos son compatibles o no con lo que plantea el Estado ecuatoriano. Y de acuerdo con lo antes expuesto, se justifican los dos casos de estudio que se presentan en el Capítulo III: proyecto de una ONG versus un proyecto gubernamental. Como proyecto de “integración social” de una ONG se analiza el proyecto de integración social de “Misión Scalabriniana”, de origen italiano y, como proyecto de “Inclusión Social” gubernamental se presenta el proyecto del GAD Pichincha en el periodo 2015-2019.

Finalmente, se presentan a modo de cierre las conclusiones alcanzadas mediante este debate teórico de los conceptos “integración social”, “inclusión social”, “asimilación social” “equidad e inequidad”, “exclusión social” en el contexto de la política migratoria en el Ecuador.

1.1. La Noción del Concepto “Integración” y sus Modelos de Integración con Base en el Caso Europeo.

En esta parte de la investigación se busca realizar un análisis crítico del concepto integración en el contexto de la migración internacional, para dar contestación a nuestra pregunta de investigación y se esclarece que su abordaje se lo realiza como “incorporación social”, más que como mecanismo.

El origen del concepto integración se relaciona con la sociología norteamericana y embarca grupos sociales amplios. La integración es concebida como un indicador de medición social, para tratar de entender el nivel de integración de ciertos grupos o colectivos a la sociedad (Chuaqui, Mally, Parraguez, 2016).

Giménez define el concepto integración como

[...] generación de cohesión social y convivencia intercultural, mediante procesos de adaptación mutua entre sujetos jurídica y culturalmente diferenciados, mediante los cuales a) las personas de origen extranjero se incorporan en igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades a la población autóctona, sin por ello perder su identidad y cultura propias; b) la sociedad y el Estado receptor introducen paulatinamente aquellos cambios normativos, organizativos, presupuestarios y de mentalidad que se hagan necesarios (Giménez, 2003, p. 78).

A partir de la noción de Giménez se puede deducir que la integración social del inmigrante es el resultado de un proceso gradual y armónico, que no consiste en hechos puntuales, es decir que no hay una receta exacta para alcanzarla, sino que es un proceso que se va dando con el tiempo, y que en cierta medida afecta a todos los individuos de la sociedad en distintas esferas. Pero sin duda, se requiere de la articulación de proyectos de asistencia,

promoción y desarrollo implementados en un clima intercultural, que propicie el respeto mutuo. Los inmigrantes a su vez tienen que asumir las normas y hábitos de convivencia social de la sociedad que los acoge, pero sin necesidad de perder su cultura Giménez (2010).

En esta perspectiva y siguiendo la línea trazada por Giménez, se parte del concepto de integración como, el proceso de incorporación del inmigrante a una sociedad concreta en igualdad de condiciones con los ciudadanos autóctonos, y considerada en dos dimensiones básicas: la socioeconómica y la cultural. Aunque la primera engloba todos los aspectos conviene destacar la específicamente cultural por la fuerza que tiene como fundamento de una buena integración. La dimensión cultural procura que el inmigrante acoja los dos contextos culturales: el de origen (como cultura propia que debe mantener y recrear) y, el de destino, como cultura ajena que debe aprender y respetar, para el enriquecimiento cultural de ambas partes, del inmigrante y de la sociedad receptora.

Sin embargo, cabe señalar que, sería imposible la integración sociocultural sin una situación socioeconómica mínimamente estable, sin que esto signifique que deba reducirse la integración social plena únicamente a la superación de la marginación económica y a la problemática sociolaboral. En conclusión, la integración social abarca diversos aspectos: el legal, el laboral, el escolar, el sanitario, el social, el aspecto cultural, la reunificación familiar, el económico, entre otros. (Ibid.).

Como hemos revisado, en la noción de integración social, se puede encontrar una confluencia entre tales valores como la “libertad” e “igualdad”, los cuales se constituyen en valores básicos para la estructuración política de las democracias. Sin embargo, estos valores son considerados como contradictorios. La incoherencia de correspondencia entre la “igualdad” y la “libertad” (Marshall, 1992, p. 22) puede ser matizada de la siguiente manera: “Si todos somos iguales, entonces no podemos ser libres para ser diferentes y si todos somos libremente diferentes, ¿cómo podemos ser iguales?”¹ (Lube, 2014, p. 53). Así, para Giménez (2010) el modelo de integración social supone que el extranjero debe insertarse en la sociedad receptora en igualdad de derechos, con la conservación a la par del derecho a diferenciarse, pues no debe perder su cultura de origen y su identidad.

Por otro lado, Añón (2010), realiza un análisis comparativo y exhaustivo del concepto integración introducido en el Anteproyecto de Ley español de Extranjería y en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2007-2010) de España, y presta especial atención a las regulaciones dispuestas en materia de derechos fundamentales. Para esta autora, la

¹ Se trata de un debate sobre la práctica política relacional de los valores de la “libertad” e “Igualdad”, enmarcados por diferentes regímenes políticos, se indica el libro de Norberto Bobbio (1993), “Igualdad y Libertad”. En esta obra se examina el uso de estos dos principios en la configuración de los diversos modelos estatales y doctrinas a partir de la Revolución Francesa.

integración social puede ser interpretada de diversas maneras y su disposición jurídico-política encontrada en las documentaciones del espacio europeo, puede desempeñar distintas finalidades que van desde la inclusión social, la inserción social con ciertas restricciones, hasta la intervención institucional, político-jurídica y de gestión o control de los flujos migratorios, mediante el cual el Estado ve consolidado su poder de permitir la admisión e inclusión de los extranjeros. Así para la autora, “la noción de integración denota un proceso de inserción social complejo, multidimensional y trasversal” (Añón, 2010, p. 626).

En un comunicado oficial de España, se explica el sentido de la noción de integración en torno a dos vertientes: primero, como un “proceso bidireccional basado en derechos mutuos y obligaciones correspondientes a los ciudadanos de terceros países y de la sociedad de acogida, que permite la plena participación de los inmigrantes” y segundo, como “un proceso holista y multidimensional que tiene en cuenta que la integración debe tener lugar en todas las dimensiones sociales relevantes y debe vincular a todos los actores institucionales y sociales” (COM, 2003: p. 336).

En cambio, para De Lucas (2006, p. 28-30), la integración es, inserción social y jurídico-política, de donde ganan peso tales conceptos como el de pertenencia y ciudadanía. Para este autor, la integración social comprende procesos que afectan tanto a la sociedad de acogida como a la sociedad expulsora de migrantes. Estos procesos a su vez abarcan a todas las instituciones y actores de la sociedad de destino, mismos que atraviesan todas las dimensiones sociales: el estatuto jurídico, la participación pública y política, la vida laboral, el ámbito cultural, el acceso a la educación, los conocimientos lingüísticos, los problemas urbanos y de vivienda, la sanidad o servicios sociales. El acceso a todas ellas es condición necesaria, aunque no suficiente para la integración y la cohesión social.

Como menciona Torres (2002, p. 51), “la integración no necesariamente conlleva a la asimilación cultural de las personas migrantes o a su aculturación, sino al respeto y cierto derecho a la diferencia”. Y, por otro lado, Cachón (2008, p. 214) menciona que, el propósito o la disposición de estos programas y procesos de integración, es conseguir que los individuos y los colectivos sociales se perciban como parte integrante de una sociedad, de tal manera que se creen lazos de pertenencia con la sociedad receptora y que se perciban como admitidos a la misma. Mediante esta noción se busca que las personas extranjeras sean capaces de potencializar sus capacidades y puedan tomar decisiones sobre sus propias vidas en la sociedad de destino.

Así también reflexiona Velasco sobre las políticas de integración en Europa, donde es el propio Estado en su marco de competencias el que genera dinámicas de “estratificación

cívica” (Velasco, 2009, pág. 371-376) o de “exclusión estratificada” como lo califica (Solanes, 2006, p. 6). Las políticas de integración planteadas así, en exclusividad para las personas migrantes que se hallan en situación administrativa regular, se van convirtiendo gradualmente en políticas restringidas.

Además, la Comisión europea subrayó que, la integración no sólo atañe a las dimensiones económico-laboral y social de la incorporación del inmigrante a la sociedad de acogida, sino también a las cuestiones vinculadas a la diversidad cultural y religiosa, la ciudadanía, la participación y los derechos cívicos y políticos (COM, 2003, p. 336).

Del análisis realizado sobre la noción de integración social, se puede concluir que, entre la minoría inmigrante y la comunidad receptora se da un proceso arduo y complejo. La integración social en ningún caso puede significar la imposición de una cultura, sino la posibilidad de que los extranjeros, procedentes de distintos lugares, tengan la oportunidad de reacomodarse en un nuevo entorno, sin necesidad de olvidar sus raíces, su lengua, sus costumbres, su cultura. Es decir, la integración no significa imposición, sino aceptación a la alteridad y al pluralismo étnico y cultural, con la finalidad de que tanto los inmigrantes como los autóctonos vivan con dignidad en una misma sociedad.

1.2. Los Modelos de Integración en el Caso Europeo

A continuación, se presenta un análisis de los distintos modelos de integración adoptados por ciertos países de la Unión Europea para enfrentar el fenómeno de la migración internacional y en aras de buscar la cohesión social de los inmigrantes en sus países.

Como hemos visto en el punto anterior, existen diferentes formas de comprender el concepto “integración social”. Algunos científicos sociales tienden a concebir al concepto integración desde las normas, es decir desde el “deber ser”. Así, nos dice Udelmolins que, los inmigrantes juegan un rol en la comunidad, tanto en los aspectos materiales (lugar de residencia, ocupación, ingresos, acceso a la educación y a la salud), como en el ámbito social y cultural a lo largo de toda su vida en la sociedad receptora. Es decir, no importan mucho las percepciones que tenga el inmigrante hacia sí mismo o de la comunidad receptora, puesto que a la final lo más importante es la convivencia entre las culturas, lo cual supone una aceptación recíproca de la una u otra parte (Udelmolins, 2013). En el proceso de integración es importante tanto la comprensión de la situación en la que se encuentra el inmigrante como de las circunstancias que facilitan su integración, las cuales dependen de la sociedad que los acoge. Muchas organizaciones civiles y no gubernamentales destinan recursos para la integración de

los inmigrantes, algunas veces más orientadas al aspecto legal y sociolaboral de los inmigrantes y otras veces para atender el aspecto cultural.

Como se discutió en el epígrafe anterior de este trabajo de investigación, para que una persona se sienta integrada en la comunidad receptora, diferente a la de su propio país, existen tres dimensiones principales de la integración social: el legal, el económico y el cultural. El primero tiene que ver con el estatus migratorio, la forma de ingreso al país receptor, si lo hizo de forma regular o irregular, el tipo de visado vigente el permiso de residencia, las opciones para su naturalización u obtención de la nacionalidad del país que lo acoge, el derecho a la participación pública y política, entre otras. El ámbito legal se constituye en un pilar para la integración social, pues afecta y determina directamente el proceso de integración de los inmigrantes. Ha habido muchos casos, en los que los inmigrantes se tienen que enfrentar a muchas trabas legales para alcanzar su regularización y esto se puede constituir en un impedimento para su integración social. Segundo, está el aspecto socioeconómico (empleo, ingresos, facilidad para emprender, la posibilidad de ocupar una vivienda digna, el acceso a servicios públicos y demás prestaciones...), mismo que se encuentra determinado por el *status* legal de los inmigrantes, puesto que es un requisito obligatorio para acceder sin limitaciones a las diferentes oportunidades para mejorar su situación socioeconómica y por consiguiente hacer posible que el proceso de integración social del inmigrante sea exitoso (Arango y Sandell, 2004; Izquierdo, 2008). Y, como tercer aspecto se encuentra la dimensión cultural, que sienta sus raíces en la identidad personal de cada inmigrante de acuerdo con su país de procedencia. Nos dice Udelmolins que, las identidades crecen en el área de la cultura, y estas tienden a buscar, aunque no siempre sea exitosa la búsqueda, la comprensión y entendimiento de ese otro que se diferencia. La dimensión cultural es una de las más complejas dentro del estudio de la integración social de los inmigrantes, requiere de una investigación rigurosa y de más tiempo de investigación, y además sus resultados podrían ser debatibles y hasta cierto punto dudosos (Udelmolins, 2013). Pero para efectos de la presente investigación, nos centraremos en los aspectos legal y sociolaboral de la integración social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito (2015-2019).

Ahora bien, dentro del proceso de la integración social, la sociedad acogedora de inmigrantes juega un rol importante, dado que, en esta se encuentran las instituciones gubernamentales responsables directamente de la formulación e implementación de políticas públicas y del marco jurídico para la integración social de los inmigrantes. En el caso europeo, la integración social es de carácter normativista, puesto que son las instancias administrativas y

políticas las encargadas de establecer el camino que seguirán los inmigrantes para lograr su integración en la sociedad de acogida (Ibid.).

En Europa Occidental se han planteado tres modelos esenciales, como se detalla a continuación: el asimilacionista y cívico territorial (modelo francés); el multiculturalista y cívico territorial (modelo de Gran Bretaña, Holanda y Suecia); y el modelo asimilacionista de integración característico de Alemania, Austria y Bélgica (Udelmolins, 2013, p. 91). Los modelos antes mencionados de integración son considerados como “modelos tipo ideales” que buscan de alguna manera solucionar la compleja situación migratoria, siendo cada país libre para escoger e implementar el modelo que mejor se adecue a las necesidades propias de cada Estado.

1.2.1. El Modelo Asimilacionista – Cívico Territorial (Francia)

A continuación, se va a analizar el concepto de “integración social” desde la mirada asimilacionista. Este punto de vista comprende un proceso de afinidad, aproximación, comprensión mutua entre los inmigrantes y los miembros de la sociedad de acogida. Este modelo se considera como un proceso de integración social asimétrico entre los inmigrantes y la sociedad receptora, puesto que se espera que los recién llegados a la sociedad de acogida, vayan con el pasar del tiempo cambiando sus hábitos y conductas, se vayan adaptando a los valores y comportamientos de los lugareños. Según el modelo asimilacionista se espera que, a medida que pase el tiempo, las siguientes generaciones vayan sustituyendo a los primeros inmigrantes y de esta manera se logren los mejores resultados de este modelo. Es así como, los inmigrantes al elegir cambiar su lugar de residencia, según este modelo asimilacionista deben estar predispuestos a adaptarse a las nuevas realidades de la sociedad de acogida junto con sus modos de vida, y aceptar lo que Collier (2013) denomina como “modelo social del país de acogida”.

Este modelo es característico de Francia, sin embargo, a pesar de que se lo consideró óptimo hasta los años noventa del siglo pasado, puesto que a partir de ese momento se lo empezó a cuestionar, debido a la exclusión social y discriminación étnica de la población musulmana. Cabe destacar que, la población musulmana en Francia se constituye según este modelo en un grupo de personas bastante asimilado por la sociedad receptora, pues se trata de los hijos, nietos y descendientes de aquellos, que siguen expuestos y que deben enfrentarse a actos de xenofobia, de exclusión social, violencia, *guetización*. Así, este grupo de factores propiciaría la aparición de fenómenos sociales contradictorios de identidad reactiva (Castells, 1997), mismos que posteriormente serán puestos de manifiesto en formas de resistencia contra

la lógica asimilacionista y de resistencia ante la discriminación y el racismo al que se enfrentan a diario.

Este modelo asimilacionista aplicado en Francia por la administración pública, si bien busca mitigar las discriminaciones de índole étnica, insiste en la idea de la integración social de los inmigrantes como un proceso que debe propiciar poco a poco al fortalecimiento de la cultura de la sociedad de acogida y al debilitamiento de la cultura de los inmigrantes y el rompimiento de los lazos que estos tienen con los miembros de sus lugares de origen.

1.2.2. El Modelo Multiculturalista – Cívico Territorial (Gran Bretaña, Holanda y Suecia)

En este punto se revisará el modelo multiculturalista de integración social de los inmigrantes. Cabe señalar que, los modelos multiculturales de integración plantean una respuesta a nivel institucional a la presencia de las distintas identidades culturales que consiguen compenetrarse en un mismo Estado. Formalmente, los Estados garantizan el reconocimiento público de todas ellas. A pesar de las críticas hechas al multiculturalismo debido a la falta de interés hacia la cultura, actitudes y valores predominantes de la sociedad del país de llegada, en la práctica, el multiculturalismo garantiza el reconocimiento a las distintas identidades y el respeto respectivo a las mismas, siempre y cuando estas se identifiquen con los valores universales definidos en los diferentes marcos legales de convivencia social en el lugar de acogida.

Gran Bretaña suele ser el mejor ejemplo para explicar el modelo de integración basado en la tradición multicultural. Este modelo hace posible que los inmigrantes mantengan lazos con sus países de origen, que preserven sus culturas y que no se pierdan los vínculos con las redes de relaciones sociales, lo cual les permitirá una mejor integración. Por otro lado, desde la administración pública se fomentará que tanto los colectivos étnicos, religiosos, nacionales entre otros, conserven su identidad, sean partícipes del modelo de integración de los naturales británicos y de su modelo de vida, y se atenúen los conflictos entre las diferentes culturas. Cabe destacar que, este modelo no contempla ningún tipo de código legal y normativo que en detalle explique los pasos para llegar a la integración, es decir, simplemente se cuenta con un marco básico de obligaciones y derechos para todos los miembros de una misma comunidad.

Este enfoque tiene sus fundamentos en la historia neerlandesa del fraccionamiento vertical de su sociedad que tuvo sus inicios en la última década del siglo XIX. En esa etapa, la sociedad neerlandesa se organizó sobre la base de los siguientes pilares: religiosos (de fe protestante y de fe católica) y socioculturales (de ideología liberal y socialista). Como consecuencia, la mayoría de las instituciones creadas (colectivos políticos, sindicatos, universidades, prensa, sistemas educativos, servicios sanitarios, etc.) se formaban sobre cada

uno de los pilares. Esta forma de organización hizo posible que los grupos minoritarios nacionales cohabitaran en aras de la igualdad y se reconocieran entre ellas, a la vez que los grupos elitistas de cada uno de los pilares instauraban los consensos de índole política a nivel mundial. A pesar de que, en los años 60, este modelo de integración social ya había muerto, el modelo multicultural holandés de integración social de los inmigrantes se creó en base a esta práctica.

El modelo neerlandés busca atender a tres clases de inmigrantes, quienes desde la década de los 70 coinciden en su territorio: en primer lugar, a la población originaria de sus excolonias (Surinam o Indonesia); seguido por ciertos trabajadores que buscaron, en esa época de expansión económica, insertarse en su mercado laboral, sobre todo los trabajadores de origen turco y marroquí y; en tercer lugar, el colectivo de inmigrantes que conformado por los refugiados o los solicitantes de asilo en los Países Bajos (Bertossi *et al*, 2015). Los inmigrantes fueron caracterizados como "minorías" en el espacio neerlandés y el gobierno de este país creó asistencias sociales para mitigar las dificultades socioeconómicas que estos podían tener, sobre todo dirigidas a aquellos colectivos ante los cuales, el Estado neerlandés tenía un adeudo histórico.

A pesar de lo antes mencionado, el modelo de integración social de los inmigrantes neerlandés presenta las mismas deficiencias que el modelo británico. Es decir, el problema radica en que la integración va dirigida hacia las generaciones segundas. Además, las críticas a este modelo indican que, este enfoque presenta limitaciones con respecto a la provisión de oportunidades de inserción laboral y escolar para los inmigrantes. También, cabe mencionar que gran parte del colectivo inmigrante en los Países Bajos es de origen musulmán, lo cual ha suscitado grandes debates de índole sociopolítica a raíz de los atentados de las torres gemelas el 11 de septiembre en el año 2001. Es así como, esta situación empeoró con motivo del atentado hacia Theo van Gogh en el año 2004, una de las figuras públicas más radicales y críticas del islam (Ebtzinger, 2006; Andeweg e Irwin, 2009).

Por último, se encuentra Suecia, como un tercer ejemplo encontrado en la literatura académica sobre los modelos de integración social multicultural de los inmigrantes (Borevi, 2014). Los primeros movimientos migratorios en Suecia tuvieron lugar a raíz de la Segunda Guerra Mundial con la acogida de numerosos colectivos de refugiados debido al conflicto bélico. Desde finales de los años 50 hasta principios de los 70, la mayoría de los inmigrantes en Suecia lo hacían por razones laborales, pero en el año 1972 se da cese a este tipo de migración por decisión oficial del gobierno. Sin embargo, la admisión de refugiados y de sus respectivas

familias de todas partes del mundo continuó en Suecia, convirtiéndose en una de las características más importantes de los flujos migratorios suecos.

Es así como, en los años sesenta, se empiezan a implementar en Suecia las primeras políticas para la integración social de los inmigrantes en el Estado sueco. El diseño y la implementación de estas políticas públicas para la integración de los inmigrantes en el País se basaron en lo que promulga el estado de bienestar, es decir, se buscaba ampliar el carácter universal de los derechos, beneficios y servicios que se proporcionaban desde la administración pública del Estado. De esta forma, los extranjeros en Suecia se encontraban en igualdad de derechos para acceder a las ayudas sociales proporcionadas por el Estado Sueco que los nacionales de este país.

Esta premisa fue tomada como una condición obligatoria para su integración en el Estado sueco y evitar el debilitamiento del carácter universal del régimen. En su lugar, el extranjero se comprometía a cumplir con ciertas obligaciones de carácter individual, como su responsabilidad por conseguir independencia y estabilidad económica por medio de su incorporación en el mercado laboral. Esta era un requisito obligatorio para la obtención del permiso de residencia del Estado sueco, de tal manera que, la integración social de los inmigrantes en Suecia estaba supeditada a su participación en el mercado de trabajo. Asimismo, el Estado se encargaba de brindar asistencia a los grupos étnicos de los inmigrantes, quienes podían hablar en su propia lengua, conservar sus costumbres y su cultura.

El modelo sueco para la integración de los inmigrantes y sus familias propone su integración según lo propuesto por el estado del bienestar, mismo que surgió a partir de la Segunda Guerra Mundial como un proyecto de integración de la sociedad sueca, que perseguía entre sus objetivos la promoción de una identidad nacional a nivel de todo el Estado sueco. El objetivo principal de las medidas de integración es el de “promover la inclusión socioeconómica e independencia de los inmigrantes en el contexto de una sociedad basada en el principio de la diversidad” (Wiesbreck, 2011, p. 49).

1.2.3. El Modelo Étnico y Asimilacionista (Alemania, Austria y Bélgica)

Este tipo de enfoques cuenta con un marco legal prohibitivo. El fenómeno de la migración se lo considera como temporal por lo que *a priori* se puede deducir que los Estados vienen promoviendo este tipo de modelo de integración social de los inmigrantes (Casos: Alemania, Austria, Bélgica) no suelen desarrollar políticas públicas o migratorias que propicien la estancia permanente en sus territorios. Conviene recordar que, en los países en los que se aplica este enfoque de integración, los marcos legales son mucho más rígidos y de

alguna manera se dificultan las formas de integración: obtener el permiso de residencia, la reunificación familiar, la posibilidad de participar en política, la adquisición de la nacionalidad, entre otros).

Para ilustrar mejor este enfoque, se puede poner de ejemplo a Alemania, país en el que se aplica este modelo de integración social de los inmigrantes. Así en Alemania y en otros países de Occidente, se reclutaron a inmigrantes para emplearlos especialmente en la restauración de su economía, sobre todo en los años 60 y 70, los así llamados *Gastarbeiter*. Cabe señalar que, la mayoría de los inmigrantes que llegaron a Alemania provenían de España, Italia, Grecia, Turquía y Yugoslavia. Es así, como se consolidó la “sociedad industrial” y la “sociedad nacional”. Según Dietmar Loch (2014, p. 677) en las décadas de los 60, 70, Alemania tenía una economía industrial, con una nación política étnicamente bien determinada² y un Estado moderno.

La cohesión social de la sociedad alemana sentaba sus bases sobre valores comunes, principalmente a través de la cultura y lengua alemana, y también sobre el pilar de las instituciones sociopolíticas (sindicatos, organizaciones empresariales y partidos políticos) que garantizaban el arbitraje y resolución de las discrepancias entre las clases, bajo la responsabilidad del Estado alemán. De tal manera, se puede decir, en sentido figurado que los inmigrantes se hallan en un país con dos “almas”. Por un lado, la identidad nacional alemana establecida en los valores comunes compartidos de la lengua y la cultura, lo cual fue previo a la formación del Estado, donde todos aquellos que no tienen linaje alemán y cuya lengua materna no es el alemán quedan excluidos de la posibilidad de participar en la vida pública y política de este país. Por otro lado, esta es una sociedad industrial moderna sostenida sobre los pilares del trabajo y los mecanismos de producción.

En suma, la integración social de los inmigrantes se fue dando en este contexto: una gran parte de los extranjeros conformaron la clase trabajadora y en cierta medida gozaron de estabilidad económica y de otros beneficios materiales (sueldos, derechos sociolaborales, etc.), en las mismas condiciones que la clase obrera de origen alemán. A pesar de todo esto, debido principalmente a las barreras lingüísticas (falta de conocimiento de la lengua alemana) quedaron excluidos de su posibilidad de participar en la vida política del país, así como también por sus anhelos de retornar a sus países de procedencia y ante las escasas posibilidades

² Alemania se proclamó como Estado en el año 1871, pero previamente ya contaba con una identidad nacional. Esto condujo a la creación de un sentimiento de arraigo étnico que no era compatible con la inclusión de ciertas minorías extranjeras como ciudadanos. Esto conlleva a la presencia de un nexo distinto entre la nación y la sociedad y entre el acervo cívico y la identidad nacional (Castells, De Haas y Miller, 2014). La identidad nacional surgió en Alemania mucho antes de la formación del Estado y se constituyó en condición previa para ser considerado como ciudadano.

de poder participar en la vida nacional, pues solo lo podían hacer en los sindicatos y en sus compañías.

No obstante, este escenario cambió con el tiempo, pues los “migrantes laborales” extendieron su estancia en el territorio alemán. En la década de los 80, se producen cambios en los marcos legales para facilitar la intervención de los extranjeros en esferas específicas de la vida política alemana, principalmente a nivel local. Según Castles, De Haas y Miller (2014), el Estado Alemán se presenta como un excelente ejemplo de los efectos inesperados de la inmigración, puesto que, a partir de aquellas políticas delineadas para invitar a trabajadores temporales a Alemania, han contribuido a la larga a la formación de una sociedad multiétnica en Alemania.

1.2.4. Integración Sin Modelo

Finalmente, es importante hacer una breve introducción a otro enfoque de integración social, cuyos pilares se apoyan inicialmente en programas de cohesión social promovidos y administrados por parte del Estado. Estados Unidos se presenta como un buen ejemplo de este paradigma. Este es un Estado que se formó como una nación de personas libres, originarias de muchas partes del mundo, mismos que huyeron del continente europeo en busca de mejores condiciones de vida en el nuevo continente.

A raíz de la guerra civil estadounidense (1861-1864) y del incremento de los flujos migratorios desde Europa hacia los Estados Unidos (1880-1924), se construyó el modelo de unión nacional americano con respeto y preservación de la diversidad étnica. Es así, que se empieza a reflexionar sobre el proceso de integración social de las comunidades afroamericanas en el territorio estadounidense, quienes gracias a su cambio de estatus civil tras la guerra de Secesión o Civil estadounidense podían desplazarse por los Estados Unidos sin restricciones. Por un lado, nació la Escuela de Chicago que observaba cómo en un contexto de desorden social originado por la diversidad étnica, sin tutela y acción del Estado se iba estableciendo la sociedad estadounidense. Por otro lado, aparece el enfoque de la “ecología urbana”, que se usó como instrumento heurístico para la descripción y explicación de la manera en la que los nuevos asentamientos sociales en la ciudad seguían ciertos patrones semejantes a los que siguen otras especies en el ecosistema natural. Para simplificar se podría decir que, según este enfoque, los diferentes procesos de contacto, sucesión, invasión, competencia, acomodación y asimilación se dan por propia iniciativa del individuo (Udelmolins, 2014).

Ernest Burgess y Robert Park, fueron dos importantes teóricos de la Escuela de Chicago, quienes se inspiraron en el encuentro entre afroamericanos, inmigrantes provenientes

de Europa y descendientes de los primeros colonizadores, para establecer el “ciclo de las relaciones raciales”. Según este ciclo, las relaciones entre los inmigrantes de distinta procedencia (llamadas etnias o razas) siguen diferentes etapas hasta llegar a la asimilación. Los diversos instrumentos legales a nivel local, así como los controles migratorios, barreras raciales y demás restricciones de alguna manera pueden retardar este proceso de asimilación, e inclusive contenerlo de forma temporal, pero no pueden perturbar su trayectoria (Rea y Tripier, 2003; Lindo, 2005; Rojas, 2012).

Los autores Burgess y Park, entendían por el concepto asimilación al proceso bidireccional, mediante el cual cada cultura o sociedad étnica se prestaba abierta a la cultura de otros grupos étnicos. De esta manera, se transmitían vivencias, experiencias, lugares y ciertos acontecimientos experimentados por ambos grupos étnicos. Es así como, se iba formando un grupo en comunidad, en el que se podía “integrar, sintetizar y consolidar las funciones de los individuos y de los grupos en el seno de algo parecido a una unidad orgánica o superorganismo” (Park, 1999, p.142).

En resumen, como hemos revisado en este epígrafe, los distintos modelos de integración que se han planteado desde inicios del siglo XXI, las formas de divisar las políticas de inmigración, la importancia que se le da a la diversidad cultural dentro del espacio europeo y la valoración que se ha realizado sobre el éxito de los procesos de integración de los inmigrantes, es a menudo pesimista. Se observa que, en el espacio europeo, hay muy poca o casi nada de confianza con respecto a los resultados de la integración social: el atentado terrorista hacia el holandés Theo Van Gogh en el año 2004 por parte de un islamista radical, revueltas en Francia en noviembre y diciembre del año 2005, el ataque en el metro de Londres. Todos estos eventos han acrecentado el rechazo y los miedos hacia la inmigración, misma que a pesar de los diferentes esfuerzos para lograr la integración social.

1.3. La Noción del Concepto “Inclusión Social” y “Exclusión Social”

1.3.1. Debate del Concepto “Inclusión social”

La Agenda 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) contemplan que toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios de la prosperidad y a disfrutar de estándares mínimos de bienestar. A través de los ODS se busca sacar a todas las naciones y pueblos y a todos los segmentos de la sociedad de la pobreza y el hambre y garantizarles, entre otras cosas, una vida sana y el acceso a la educación, energía e información. Además, se debe manifestar que a través de los objetivos de la Agenda 2030 se busca promover la Estado de derecho, para

garantizar la igualdad de- acceso a la justicia y fomentar la toma de decisiones (Naciones Unidas, 2016).

Tomando en cuenta estos antecedentes, vamos a pasar a analizar con mayor profundidad el concepto inclusión social. Según el Banco Mundial, la inclusión social es el

proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos (Banco Mundial, 2014, citado en SG/OEA, 2016, p.17).

Por su parte, para la CEPAL, la inclusión social es el

proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad (CEPAL, 2014, citado en SG/OEA, 2016, p.17).

Aparte de revisar las definiciones expuestas por el Banco Mundial y la CEPAL, existe un consenso sobre el concepto de “inclusión social” por parte de varios autores, así, Avramov (2002) define a la inclusión social el proceso de mejora de oportunidades para construir o restablecer lazos sociales al facilitar el acceso de todos los ciudadanos a la actividad social, los ingresos, las instituciones públicas, la protección social y los programas y servicios de asistencia y cuidado.

Por otro lado, Else Øyen (1997), considera que el concepto “inclusión social” es una noción más política que analítica. Esta conceptualización señala que, la “inclusión social” posee un carácter más amplio. De hecho, la inclusión social ha sido analizada desde distintas perspectivas que van más allá de la disminución de la pobreza y comprenden elementos de exclusión social, originados por escaseces sociales como económicas (Silver, 1995).

Por ello se precisa comprender cuáles son los factores de la “exclusión social” para poder, a partir de estos, delinear e impulsar medidas efectivas para la “inclusión social”. Y a partir de esta consideración se considera en esta investigación que la inclusión es el proceso de mejora de los términos de participación en la sociedad para las personas desfavorecidas por tales motivos como: edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo, a través de mejores oportunidades, acceso a recursos, voz y respeto por los derechos.

La inclusión social aborda desde diferentes aristas la falta de representación social de los individuos en la sociedad y de su relación con la misma, la cual plantea una comprensión más completa de la exclusión y puede por consiguiente transmitir la ejecución de políticas públicas de diferente y amplia índole. Siguiendo este abordaje, la inclusión social se diferencia

del concepto igualdad, y lo complementa, debido a que esta busca razonar sobre la existencia y durabilidad de desigualdades específicas (Tylly, 1999).

Chuaqui, Mally y Parraguez (2006) proponen un concepto de inclusión a partir de la concepción de “realización personal”. Los autores sostienen que la realización humana le proporciona una perspectiva ética a la definición de inclusión, y se constituye en un corolario de todos los derechos. Siguiendo esta línea, la inclusión significaría que, un individuo para poder realizarse personalmente, debe tener acceso a un trabajo acorde a su profesión y con una remuneración digna que le brinde la posibilidad de constituir una familia, vivienda, educación, y la concreción de todos los derechos humanos fundamentales, y todo esto siempre acorde a sus valores, los que le dan sentido a nuestra vida como seres únicos e irrepetibles.

Warschauer (2003) sostiene que los individuos que se encuentran en la parte superior de la escala de distribución de los ingresos también pueden estar subyugados a la exclusión social, al sufrir de persecuciones políticas o de discriminación por causa de la orientación sexual, género, edad o discapacidad.³ Por lo tanto, la inclusión social no significa igualdad en la posesión de recursos. Se parte de tales indicadores como el de la “producción real”, de los autores John Kenneth Galbraith y Amartya Sen, para lograr una mejor comprensión de los conceptos “exclusión social” y “desarrollo” (Galbraith, 1998 y Sen, 2000, citado en SG/OEA, 2016).

Desde el enfoque de derechos en materia de políticas públicas, se estima que “la dignidad humana es el fundamento mismo de los derechos humanos, y está inextricablemente vinculada con los principios de igualdad y la no-discriminación” (OACDH, 2012, citado en SG/OEA, 2016, p.18). Es así como, la igualdad y la no discriminación pasan a ser guías de la política pública y se convierten en obligaciones del Estado, puesto que se estipula que los “Estados identifiquen a los grupos vulnerables y desfavorecidos de la sociedad y concedan prioridad a garantizar que esos grupos disfruten de los derechos humanos en pie de igualdad” (Ibid.).

1.3.2. Debate del Concepto “Exclusión social”

En este epígrafe de la presente investigación se realizará un análisis sobre el origen del debate de exclusión social de manera que nos ayude a encontrar las mejores respuestas a nuestra pregunta de investigación: ¿Cómo entienden las ONG el concepto de Integración Social frente al planteamiento de “Inclusión Social” de Política Pública migratoria en el Ecuador? - Caso migratorio venezolano en Quito.

³ Warschauer, M. 2003. *Technology and Social Inclusion: Rethinking the Digital Divide*. Cambridge, MA: MIT Press.

La necesidad de analizar el concepto de la exclusión social y la migración internacional requiere una mirada a la cultura, sobre este propósito el sociólogo Wallerstein (1979) sustenta que

El nacionalismo/identidad y el racismo han estado entrelazados. El racismo –la explicación teorizante de la superioridad de la raza blanca, o de los arios-, floreció durante el siglo XIX en el norte y occidente de Europa, así como en los países dominados por colonizadores europeos (p.24).

El concepto de la “Exclusión Social” pasa a ser debatido en el ámbito académico del continente europeo en la década de los años setenta, mediante el cual se empezó a analizar temas relacionados con el bienestar, el crecimiento económico y el desarrollo desde una perspectiva analítica, principalmente en un contexto de crisis fiscal de aquellos años y del quebranto del Estado benefactor.

El uso de este concepto es utilizado en casi todos los países del territorio europeo. Su enfoque se focaliza en temas políticos, sociales, culturales y de necesidades económicas, que afectan a las poblaciones vulnerables de la sociedad. En este sentido, se replantean las funciones del Estado y las pautas de la formulación y el cumplimiento de políticas públicas y sociales.

Desde este enfoque, el tema de la integración social no es un asunto exclusivo de la población de bajos ingresos económicos (pobre), sino que se extiende hacia aquellos sectores de la población socialmente excluidos en diferentes dimensiones, pues la noción de la “exclusión social” se enfoca en el estudio de la ruptura de aquellos vínculos sociales que incorporan a las personas a una sociedad (De Haan, 2001).

El debate sobre “exclusión social” ha sido discutido desde dos puntos de vista en América Latina: el primero, enfocado en el déficit de los activos y en las limitaciones que pasan los individuos para aprovechar las diferentes oportunidades (Katzman, 2005, p.56). Es decir, las personas tienen pocas oportunidades para invertir en nuevos capitales o mejorar los existentes, lo cual a su vez les puede permitir una mejor integración social: “los activos más valorados son aquellos que hacen posible el acceso a empleos de mejor calidad” (Ibid., p.65). El segundo corresponde a la reflexión de la “exclusión social” desde la perspectiva de derechos de los ciudadanos. Desde este enfoque se critica la falta de inclusión de las personas en la formulación e implementación de las políticas públicas. (Fleury, 2005).

El abordaje de esta problemática ha sido interpretado de distintas maneras en la formulación e implementación de políticas públicas a través de programas sociales en Latinoamérica. Es decir, cada país latinoamericano dará un tratamiento distinto a la noción de

exclusión social, para tratar de responder a tales preguntas como: ¿qué significa ser excluido? y ¿cómo se puede traducir este enfoque en la formulación de las políticas sociales?

Así en el caso de Ecuador, en la búsqueda de respuestas a las preguntas antes expuestas, con la Constitución aprobada en el 2008, se promovió en el Ecuador un marco legal que tiene como tema central el enfoque de inclusión social, mediante el cual se desarrolló un aparataje institucional notable para la creación e implementación de programas sociales para la inclusión social. Desde la perspectiva de la inclusión social, nació la idea de la creación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

La inclusión/exclusión social prevalecen en la Constitución del Ecuador del 2008 y en su Plan de Desarrollo Nacional, en aras de hacer frente a la exclusión social. As su vez, cabe mencionar que, el Ministerio de Inclusión Económica y Social es la institución encargada del diseño e implementación de programas sociales para la inclusión social, y la relación coherente que debe existir entre la exclusión social conceptualizada en los marcos legales y en los programas sociales de mayor importancia y alcance del país.

La Constitución del Ecuador, aprobada en el 2008, promueve políticas y programas de la Función Ejecutiva hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales en coherencia con el principio del “Buen Vivir” (De la Cuadra, 2015). En este instrumento legal se despliega el “Título VII del Régimen del Buen Vivir”, que contiene un capítulo bajo el nombre de “Inclusión y Equidad”, en donde se informa sobre la existencia del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. A su vez, está establecido en la Constitución del 2008, que este sistema debe ser coherente con el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo propósito principal es hacer prevalecer el acceso a los siguientes activos que aumentan las oportunidades para la integración: “(...) educación, salud, seguridad social, hábitat y vivienda, gestión de riesgos, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte” (Art. 340, CRE).

1.4. Integración vs Inclusión

En este apartado se presenta un análisis de la interrelación entre los conceptos integración, cohesión e inclusión social, puesto que muchas veces estos conceptos, a pesar de ser diferentes, son utilizados de forma indistinta.

Latinoamérica es una de las regiones más pobres y desiguales del continente. Desde los diferentes organismos internacionales se han aunado esfuerzos para medir y conceptualizar la “desigualdad”, algunos científicos sociales se basan en el coeficiente de Gini (sobre la base de los ingresos percibidos por los individuos) para medir las desigualdades. De hecho, se busca

medir a través de nuevos enfoques las desigualdades, no solo sobre la base de los ingresos, sino también desde la perspectiva de derechos. Es así como, desde los años 90, el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico y en la erradicación de la pobreza, que había sido la brújula en la implementación de políticas públicas, ha ido poco a poco incorporando los enfoques de la “desigualdad” y el de “cohesión social” (OEA, 2015).

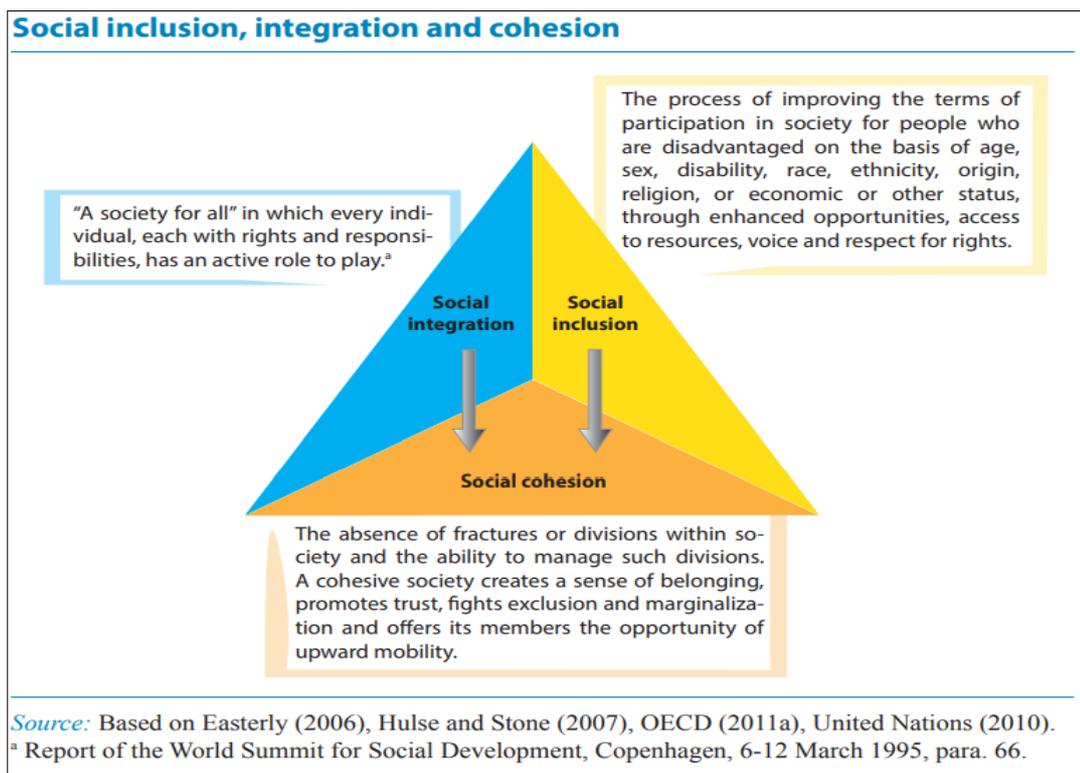
La “Cohesión Social” hace referencia a los sentimientos de confianza y ayuda hacia el otro. Una “sociedad cohesiva” busca el bienestar de sus integrantes, lucha en contra de la exclusión social, la segregación y la estigmatización, genera la percepción entre sus miembros de pertenecer a la sociedad, al ofrecerles la esperanza, seguridad y diferentes oportunidades para mejorar su nivel socioeconómico (Ibid.).

Para el Banco Mundial (2011) la desigualdad es un momento en el cual hay una dispersión de una distribución con el bienestar. Por otro lado, para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la equidad se constituye en un principio de ética y de justicia” (Banco Mundial, 2011). La CEPAL sostiene que la equidad “defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin distinción, solo adaptándose en casos particulares, a los que plantean objetivos para avanzar hacia una sociedad más justa”.⁴ En esta misma fuente⁵, se conceptualiza a la “igualdad” como la condición social, en la que los individuos de una sociedad poseen los mismos derechos y oportunidades. En otras palabras, se puede definir a la “igualdad social” como a la facultad de las personas de poseer los mismos derechos y obligaciones independientemente del sector social que representen.

⁴ Mokate, K. (2002), Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir? Recuperado de: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf

⁵ Ibid.

De esta manera, para Behrman, Gaviria y Szekely (2003) la exclusión social es “la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen a otros.” Se debe observar que, esta noción va más allá del acceso a las oportunidades del individuo y tiene como unidad de análisis a los grupos.



Como se puede observar, los elementos de la exclusión e inclusión de forma explícita hacen referencia a las personas que se encuentran en desventaja por razones de sexo, raza, etnicidad, origen, situación económica o por otras razones.

Para concluir el presente punto podemos decir que, estos 3 conceptos están interrelacionados entre sí en el campo de las relaciones internacionales y que son conceptos diferentes. Por un lado, desde el espacio político de análisis, la inclusión es esa lucha por los derechos sociales de todos los individuos de una sociedad, sin cualquier tipo de distinción, para que logren su realización personal. La integración, es un concepto que abarca grupos o colectivos de personas, en los que cada individuo tiene una función que cumplir, a través de la integración se busca tener una sociedad para todos, donde se respete y se otorgue el derecho a la diferencia.

1.4.1. Planteamiento de “Inclusión Social” de Política Migratoria en el Ecuador. Caso Migratorio Venezolano en Quito.

En este punto se realizará una revisión de la política pública migratoria en el Ecuador a raíz de incremento del flujo migratorio de Venezuela y se revisará el planteamiento de la “inclusión social” en materia de política pública migratoria en el Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) de 2008 hizo posible que los temas de movilidad humana entraran en la esfera de los derechos, al incluir a los migrantes dentro de los grupos que requieren atención de manera urgente (Art. 40 al 42, CRE). Es así como, en la Constitución del 2008 se esboza que, “no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria” (Art. 40, CRE) y se promueve el “principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero” (Art. 416, CRE). De esta manera, la Constitución de 2008 incluye a la movilidad humana dentro de los derechos, y con esto para crear vínculos con el Ecuador, asegurar el amparo a la familia transnacional, la reunificación familiar, el retorno voluntario y la participación en la vida política de forma directa, por cuanto se instauró que los ecuatorianos residentes en el exterior “podrán ser elegidos para cualquier cargo” (Art. 63, CRE). Con estos principios, el Estado ecuatoriano a partir de la Constitución del año 2008 se dio a conocer en la arena internacional como protector de los derechos de los migrantes ecuatorianos en el exterior, sobre la base del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2009-2013, política 8.3).

Como se revisó en el apartado anterior, el ente responsable de la formulación de la política pública es el Estado, por lo que las políticas públicas deben corresponder y concordar con la normativa a nivel constitucional vigente, y consecuentemente, las normativas de índole particular deben convenir con los principios constitucionales. En el caso ecuatoriano, la normativa rectora de la política pública es la Constitución del año 2008, y su guía es el principio del Buen Vivir (Burbano, 2019). En este sentido, nos dice León (2015, p. 35) que, el Buen Vivir se logra, siempre y cuando se brinden las posibilidades para el “goce efectivo de los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades [...]”.

Desde la perspectiva de derechos, el Ecuador se ha mostrado al mundo como un país ejemplar en protección jurídica, al regirse a los principios de amparo a los individuos en situación de movilidad humana. Así, una vez revisada la normativa ecuatoriana, se puede ratificar que el país ha suscrito y corroborado varios tratados internacionales de protección de migrantes y de defensa de sus derechos.⁶ Así, la CRE del 2008, estipula en varios de sus

⁶ Se puede mencionar los siguientes tratados internacionales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948, la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo

artículos, la igualdad de derechos entre los nacionales y los extranjeros en el territorio ecuatoriano, prohíbe cualquier tipo de discriminación en relación al estatus migratorio, se brinda la oportunidad de obtener asilo y refugio, se respeta el principio de la no devolución, y la declaración expresa de que ningún individuo podrá ser considerado como ilegal debido a su estatus migratorio. Asimismo, en los Artículos 9, 11, 40, 41 y 292 de la Constitución del Ecuador (CRE) se responsabiliza al Estado como encargado de vigilar que se cumplan los derechos de todas las personas en situación de movilidad humana.⁷

Conviene hacer una breve revisión del contexto histórico en materia de políticas migratorias, para entender sus cambios de trayectoria pasando de ser un Estado securitista a un Estado de puertas abiertas. Así es como, a finales del siglo XIX, el Ecuador mantenía una política de fronteras abiertas para los europeos y estadounidenses, mientras que no permitía el ingreso a los gitanos y chinos. Las políticas de “control migratorio” se manifiestan a partir de los años cuarenta, al tenor de la II Guerra Mundial y el conflicto geográfico en la frontera sur con Perú, con la aplicación de la Ley de Migración y la Ley de Extranjería de 1971 y la Ley de Naturalización de 1976. Así, en el Ecuador “control migratorio” fue una de las primeras políticas migratorias en ser aplicadas por el Estado.

Por otro lado, cabe destacar que, la opinión pública se presenta de manera diferenciada de acuerdo con la procedencia del extranjero (Zepeda y Verdesoto, 2011). Los inmigrantes estadounidenses y europeos son más estimados y admitidos que los inmigrantes procedentes de otros países latinoamericanos como Cuba, Colombia, Perú y Venezuela. En este sentido, se transcriben esbozos y posiciones fraccionadas sobre el extranjero que califican y denigran cierta clase de inmigración como deseable buena o mala indeseable. Lo raro es que aquellos inmigrantes que más requieren hacer valer sus derechos (los inmigrantes con refugio o en condición irregular) son los más discriminados y denigrados.

Con respecto a lo antes mencionado, Alana Ackerman considera que, a pesar del discurso de la “ciudadanía universal”, aún en nuestros tiempos se hace distinción entre

de 1967, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 1990, y la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos sobre Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de 2000 (Burbano, 2019)

⁷ Ecuador ha ratificado la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual es de carácter vinculante para los Estados firmantes. En esta declaración del Sistema Internacional de Derechos Humanos se estipula que los Estados deben asegurar, respetar y promover el derecho de las personas a la libre circulación y a residir en el país. Asimismo, sobre la base del Art. 11, inciso 3, de la CRE (2008) se indica que los instrumentos normativos internacionales de derechos humanos son vinculantes y deben ser aplicados de forma inmediata y directa por y ante cualquier funcionario público, administrativo o judicial de oficio o bajo solicitud de parte y en consecuencia, las jurisprudencias como es el caso de las Opiniones Consultivas emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos deben ser tomadas en cuenta y aplicadas en las normativas institucionales de cada Estado (Ibid.).

inmigrantes deseables (buenos) e indeseables (malos), en donde los inmigrantes deseables favorecen a una comunidad integrada, capaz de hacer frente a los países del Norte y poder competir en una economía del sistema capitalista globalizado, mientras que los inmigrantes indeseables (malos) son vistos como un peligro a la soberanía nacional y a la seguridad territorial (Ackerman, 146). Por su parte, Burbano (2012), examina la integración/inclusión social de los inmigrantes en el Ecuador en el marco legal de la Constitución de 2008 y el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV 2009-2013). Nos menciona que, el PNBV en sus dos ediciones permite vislumbrar la coyuntura del proyecto sociopolítico “plurinacional e intercultural” y, dentro de este, distinguir la percepción del “otro” como no nacional.

Como alcance normativo jurídico, el Estado ecuatoriano cuenta con la Ley Orgánica de Movilidad Humana de 2017, la cual consta de cuatro principios guías de la política pública migratoria en el Ecuador: 1) la ciudadanía universal; 2) la libre movilidad, 3) la igualdad ante la ley y la no discriminación; 4) la interpretación y aplicación pro-persona en materia de movilidad humana.⁸

El marco normativo ecuatoriano consta de tres instrumentos jurídicos para la definición de las políticas del Ecuador en relación con el tema de la movilidad humana y que, en orden jerárquico, se desprenden uno del otro. En orden de importancia, en primer lugar, se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 Toda Una Vida. En este instrumento se enuncia que:

⁸ 1) El principio de “ciudadanía universal” comprende la garantía de derechos, tal como ya se aprecia en la Constitución de 2008 a partir del “Buen Vivir”. El Plan Nacional del Buen Vivir en sus dos versiones contiene políticas que fluctúan entre el control migratorio y la inclusión social del inmigrante a partir de la perspectiva de derechos. Para Burbano (2019, p. 124), este principio se refiere al reconocimiento de la libertad de las personas para circular libremente por todo el mundo. Involucra el respeto a sus derechos humanos, sin importar su estatus migratorio, sin distinción de nacionalidad ni lugar de origen, puesto que se busca a través de este principio que las personas con el tiempo puedan dejar ser vistos como extranjeros; 2) la “libre movilidad humana” es el reconocimiento político y jurídico de la potestad para ejercer la ciudadanía universal, envuelve la protección que debe brindar el Estado a la libre circulación de cualquier persona, sin importar si su propósito es de quedarse en el país de destino o si solo lo visita de forma temporal; 3) el principio de “Igualdad ante la ley y no discriminación” contempla que el Estado el Estado dirigirá todos sus esfuerzos hacia la erradicación de todo tipo de discriminación en razón de la nacionalidad o el estatus migratorio de las personas, especialmente aquellas estipuladas en las políticas públicas nacionales y locales; 4) el principio “pro-persona en materia de movilidad humana”: las normas de la presente Ley serán desarrolladas e interpretadas en el sentido que más favorezca a las personas en movilidad humana, con la finalidad de que los requisitos o procedimientos no impidan u obstaculicen el ejercicio de sus derechos (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017, art. 2).

Ecuador se ha convertido en un referente en materia de movilidad humana, que atiende a las poblaciones inmigrantes y emigrantes con políticas públicas generales -que benefician al conjunto de la población sin discriminación por situación migratoria- y específicas- para llegar con una atención precisa a problemáticas puntuales (SENPLADES, 2017, p. 105).

El siguiente instrumento jurídico en orden de importancia está a nivel ministerial, se trata de la Agenda de Política Exterior 2017-2021, que entre sus cinco objetivos busca “promover el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones” (MREMH, 2017, p. 58). Y, por último, el tercer instrumento en orden jerárquico es el Plan Nacional de Movilidad Humana, en el que constan cuatro políticas públicas para la observancia de los objetivos de la Agenda, como se detalla a continuación (MREMH, 2018a):

- a) Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad en el ámbito internacional.
- b) Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.
- c) Generar condiciones para fomentar una migración ordenada y segura.
- d) Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad (Ibid.).

Ahora bien, conviene mencionar que, en el proceso de formulación de las políticas públicas se generaron espacios importantes, tales como los Consejos Nacionales para la Igualdad. En estos espacios se pudieron visibilizar las necesidades de la política pública ecuatoriana desde los enfoques intergeneracional, de género, de personas con discapacidad, de pueblos y nacionalidades y de personas en movilidad humana. Los aportes más relevantes de los Consejos de Igualdad estuvieron dirigidos a los objetivos 1,2, 7, concernientes a la garantía de derechos, la plurinacionalidad e interculturalidad y la participación conjunta de la ciudadanía y el Estado; sobresalen las propuestas dirigidas al fortalecimiento de las políticas existentes con base en los principios de igualdad y no discriminación, así como en la incorporación del principio de pertinencia en la gestión de la política pública (PNBV, 2017-2021, p. 40).

Finalmente, conviene destacar que, las cuatro políticas públicas antes mencionadas están conformes con el principio del Buen Vivir, mismo que es implementado mediante la garantía de derechos (Burbano, 2019).

Ahora bien, con respecto al planteamiento de inclusión social, la Dra. Diana Veloz, directora de Inclusión Social a la Comunidad Extranjera del MREMH del 8 de enero de 2021 (MREMH, 2021) en respuesta al cuestionario propuesto por mí con fines académicos respondió lo siguiente

La Ley orgánica de Movilidad La Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) de febrero de 2017, reconoce el derecho a la **inclusión social y económica** a favor de las personas en situación de movilidad humana. En este contexto, el Ecuador acoge a las personas en situación de movilidad humana, en igualdad de condiciones tanto para

ecuatorianos como para extranjeros, prohibiendo la categorización de “ilegales” por su condición migratoria. La normativa vigente dispone la sanción del incumplimiento del principio de no discriminación y para el Estado ecuatoriano es prioritaria la lucha contra todas las formas de discriminación. A partir de ello, la inclusión socioeconómica forma parte clave de la estrategia del Gobierno para atender a los migrantes y refugiados que se encuentran en el país. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana considera prioritario este enfoque de inclusión para promover la integración de la población en situación de movilidad humana en las comunidades de acogida, reconociendo su aporte para el desarrollo local de las mismas (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre 2020).

Como podemos ver, en el Ecuador la inclusión social y socioeconómica de los inmigrantes se garantiza en la constitución desde el enfoque de Derechos Humanos, y en él se reconoce el gran aporte para el desarrollo del país, así también el MREMH ha planteado las siguientes acciones para alcanzar una plena inclusión/integración de los migrantes

1. La prevención de toda forma de discriminación y xenofobia.
2. El impulso al emprendimiento y a la generación de empleo.
3. La generación de alianzas con el sector privado.
4. La convalidación y homologación de estudios.
5. La inclusión cultural y deportiva (Ibid.).

1.4.2. “Inclusión Social” e “Integración Social” de los Inmigrantes. Caso Migratorio Venezolano en la Ciudad de Quito.

En el ámbito europeo como hemos revisado, se utiliza el concepto integración social, pero en el Ecuador, las instituciones a cargo de la creación de políticas públicas migratorias del país utilizan el planteamiento de “inclusión social”, por lo tanto, en este epígrafe de la presente investigación se realizará un análisis contrastivo entre los conceptos Integración vs. Inclusión para poder contestar a nuestra pregunta de investigación.

En esta parte se busca profundizar y esclarecer los conceptos de integración/inclusión social como uno de los principales objetivos y realizar un somero análisis de la falta de política pública migratoria para la integración social de los inmigrantes en el Ecuador. En forma general, se entiende por integración a un proceso de doble vía con varias dimensiones, es decir depende del inmigrante su integración, pero también de la sociedad receptora. Mientras que, en términos generales, al hablar de inclusión social, el concepto amplio e incluye la posibilidad de que los inmigrantes obtengan la ciudadanía universal, es decir tengan acceso a más derechos y servicios sociales que en el concepto integración.

Ahora bien, recordemos que se utiliza el concepto integración para hacer referencia al proceso de incorporación de los inmigrantes a la sociedad receptora y el sentido que le atribuye, más que como un mecanismo. En general este significado es utilizado como una alternativa a la noción de asimilación y cotejada a la de segregación (Domenech, Eduardo. E, 2007). Asimismo, su uso conserva el sentido de la “acomodación” y muestra que la relación entre los inmigrantes y la sociedad de destino/recepción es entendida desde la perspectiva del

consenso y equilibrio social, esto es, la “integración” es concebida como una necesidad y un fin u objetivo que busca el consenso y determina el orden social.

Asimismo, cabe mencionar que, en el Ecuador las políticas públicas en materia de movilidad humana están orientadas especialmente a la inclusión social, pero no existen políticas públicas especiales dirigidas a lograr la integración social de los inmigrantes en el Ecuador. Sin embargo, muchas organizaciones no gubernamentales de origen europeo que ejecutan proyectos de “integración social” de las personas en situación de movilidad humana.

Así, el Ecuador cuenta con una oficina de inclusión social a la comunidad Extranjera instalada en la Cancillería que tiene la siguiente misión “Dirigir, coordinar y gestionar las políticas y acciones para la integración de la comunidad extranjera en el Ecuador, para velar por el pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones, así como su inclusión en la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, [MREMH], 2020).

Entre las atribuciones y responsabilidades de esta oficina se puede mencionar las siguientes en relación con la inclusión social en sus literales a, b, c, d, e, f, i

- a) Elaborar propuestas de políticas y normas para la inclusión a la comunidad extranjera;
- b) Diseñar e implementar planes, programas y proyectos para la inclusión a la comunidad extranjera;
- c) Diseñar contenidos y coordinar campañas informativas relacionadas con el ejercicio de los derechos y la inclusión de la comunidad extranjera;
- d) Emitir lineamientos, protocolos y modelos de atención para la integración e inclusión de ciudadanos extranjeros en el Ecuador;
- e) Coordinar con las entidades competentes y dar seguimiento a los procedimientos para la atención a ciudadanos extranjeros en situación de vulnerabilidad e informar a los respectivos consulados;
- f) Generar proyectos que puedan ser canalizados a través de cooperación internacional en el ámbito de su competencia;
- i) Impulsar la relación con las organizaciones sociales de la comunidad extranjera; (MREMH, 2020, Acuerdo Ministerial Nro. 0000009).

Como podemos ver de los documentos oficiales del gobierno ecuatoriano, se puede evidenciar que en el Ecuador se utiliza el planteamiento de Inclusión Social frente al planteamiento de Integración Social del ámbito europeo, puesto que entre las atribuciones y responsabilidades de la oficina de inclusión social a la comunidad extranjera se usa el concepto “inclusión social”.

1.5. Conclusiones.

Existen diferentes formas de comprender el concepto “integración social”. Algunos científicos sociales tienden a concebir al concepto integración desde las normas, es decir desde el “deber ser”. Así, nos dice Udelmolins (2013) que, los inmigrantes juegan un rol en la comunidad, en

los aspectos materiales (lugar de residencia, ocupación, ingresos, acceso a la educación y a la salud) como en el ámbito social y cultural a lo largo de su vida en una sociedad receptora. Es así como, no importan mucho las percepciones que tenga el inmigrante hacia sí mismo o de la comunidad receptora, puesto que a la final lo más importante es la convivencia que supone una aceptación recíproca de la una u otra parte (Udelmolins, 2013).

En el proceso de integración es importante tanto la comprensión de la situación en la que se encuentra el inmigrante como de las circunstancias que facilitan su integración, las cuales dependen de la sociedad que los acoge. De hecho, muchas organizaciones civiles y no gubernamentales destinan recursos para la integración de los inmigrantes, algunas veces orientadas al aspecto legal y sociolaboral de los inmigrantes y otras veces a la parte cultural.

Así también del análisis realizado sobre la noción de integración social, se puede añadir que, entre la minoría inmigrante y la comunidad receptora que es mayoría tiene lugar un proceso arduo y complejo. La “integración social” en ningún caso puede significar la imposición de una cultura, sino la posibilidad de que los extranjeros, procedentes de distintos lugares, tengan la oportunidad de reacomodarse en un nuevo entorno, sin necesidad de olvidar sus raíces, su lengua, sus costumbres, su cultura. La integración, en ningún lugar trata de imponer la uniformidad, al contrario, busca propiciar el diálogo entre los inmigrantes y autóctonos y, pretende la unidad sobre la base de aquellos valores como el respeto a la diversidad.

Del análisis realizado sobre la experiencia europea en materia de integración social, se puede ver que existen tres modelos esenciales de integración social de los inmigrantes: el asimilacionista y cívico territorial (modelo francés); el multiculturalista y cívico territorial (modelo de Gran Bretaña, Holanda y Suecia); y el modelo asimilacionista de integración característico de Alemania, Austria y Bélgica (Udelmolins, 2013, p. 91). Los modelos antes mencionados de integración son considerados como “tipos ideales” para compendiar una situación extremadamente complicada, siendo cada país el encargado de escoger un modelo de acuerdo con las características propias de cada país. Las ONG, que operan en el país y que impulsan modelos de integración social en el país vienen de estos contextos europeos, por lo que intentan implementar en el país proyectos que siguen los modelos analizados a detalle a lo largo del presente capítulo.

Ahora bien, como sea discutido en este capítulo I, en el Ecuador existe el planteamiento de inclusión social de los inmigrantes mismo que recibe su sustento legal en la Constitución y a

través de sus instituciones, como es el caso de la creación de una unidad en la Cancillería específica para la Inclusión de la Comunidad Extranjera, desde donde se impulsan proyectos para la integración socioeconómica y para la regularización de los colectivos inmigrantes. Pero a diferencia de los modelos europeos de integración social: cívico territorial y asimilacionista, multiculturalista y asimilacionista, en el Ecuador se puede observar que existe un “modelo asistencialista”, puesto que busca como Estado neoliberal la “inclusión social” de los sectores más vulnerables y excluidos del mercado, como es el caso de los inmigrantes. En cambio, en los modelos de integración social europeos, se busca ir más allá del asistencialismo, se busca desde los diferentes modelos la “cohesión social”, atendiendo a las diferentes dimensiones de la integración social: la socioeconómica, legal, laboral y cultural.

Cabe señalar que, en el caso de Ecuador, con la Constitución aprobada en el 2008, se promovió en el Ecuador un marco legal que tiene como tema central el enfoque de inclusión social, mediante el cual se desarrolló un aparataje institucional notable para la creación e implementación de programas sociales para la inclusión social. Desde la perspectiva de la inclusión social, nació la idea de la creación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para atender a todos los sectores de la población excluidos socialmente, en los que se incluye a los migrantes por ser grupos vulnerables.

Si bien, desde el enfoque de derechos en materia de políticas públicas, se estima que “la dignidad humana es el fundamento mismo de los derechos humanos, y está inextricablemente vinculada con los principios de igualdad y la no-discriminación” (OACDH, 2012). Es así como, la igualdad y la no discriminación pasan a ser guías de la política pública y se convierten en obligaciones del Estado, puesto que se estipula que los “Estados identifiquen a los grupos vulnerables y desfavorecidos de la sociedad y concedan prioridad para garantizar que esos grupos disfruten de los derechos humanos en pie de igualdad” (Ibid.).

En el Ecuador existen las políticas públicas para la “inclusión social”, mediante los diferentes instrumentos jurídicos, tales como: la Constitución de 2008, la Ley de Extranjería de 2017, la Agenda de Política Exterior 2017-2021, sus instituciones, entre otros, sin embargo, todo esto se queda en papeles, puesto que en la realidad, en el Ecuador no se le garantiza a un inmigrante su incorporación en la sociedad, la posibilidad de adquirir un trabajo digno, su posibilidad de participar en la sociedad, el acceso a los servicios de salud, educación, y su participación en los espacios políticos, sociales y físicos. De hecho, se puede observar como las políticas públicas en materia migratoria se han ido formulando según la coyuntura política del momento: pasando de ser un país de puertas abiertas a ser un país que con políticas de índole

más securitista al exigir nuevos requisitos a los inmigrantes venezolanos para la obtención del visado como medida para restringir o controlar los flujos migratorios del vecino país.

2. CAPITULO II: LA GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

El fenómeno de la migración tiene un gran impacto sobre la economía, la vida social, política y cultural de los Estados tanto de origen como de destino, y sobre la vida y bienestar de los migrantes y de los miembros de sus familias. No obstante, durante mucho tiempo interesó exclusivamente a los países de destino, quienes a través de regulaciones de la entrada y la estancia de migrantes intentaron controlar su ingreso. Con la llegada de la globalización, el fenómeno migratorio ha ido adquiriendo una nueva dimensión para volverse un fenómeno mundial que concierne a todos los países del mundo.

En este punto se propone un debate sobre el tema de la gobernanza de las migraciones y el rol de las organizaciones internacionales en la formulación de políticas migratorias y en general en la gobernanza global de las migraciones. Así como también, a través de este debate teórico se busca investigar el “rol de las ONG en la integración social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito. 2015-2019”, el cual se constituye en el segundo objetivo de la presente investigación. Además, cabe recalcar que el tema de la gobernanza de las migraciones es un tema de actualidad y de gran importancia en el campo de las relaciones internacionales.

En el punto 2.1. se realiza un breve análisis introductorio sobre el tema de la gobernanza de las migraciones y de las organizaciones internacionales; en el punto 2.2. se aborda el tema de la soberanía del Estado y de las políticas de inmigración; en el punto 2.3. el rol de las organizaciones internacionales en la gobernanza de la migración; en el punto 2.4. se analizan los discursos, narrativas, agendas y prácticas de las organizaciones internacionales desde una perspectiva crítica; en el punto 2.5. se presenta un breve análisis de la conceptualización y origen de las ONG y en el punto 2.6 se presentan las conclusiones del presente capítulo.

2.1. Gobernanza en migraciones y organizaciones internacionales.

La migración, en las últimas dos décadas, se ha convertido en un problema “global”. Una de las consecuencias de esto es que a las organizaciones internacionales les resulta cada vez más fácil que nunca hablar de migración y tomar la iniciativa en este campo político. Para muchos observadores, esto puede ser un desarrollo inherentemente bueno, ya que las organizaciones internacionales se asocian tradicionalmente con valores reconocidos (como la justicia global, el desarrollo, los derechos humanos, la cooperación interestatal), que a menudo parece faltar en la

política actual de migración. Es así como, hoy en día se considera que todos los países son puntos de origen, de tránsito y de destino de migrantes, es por eso por lo que la única manera de gestionar las migraciones es mediante el esfuerzo conjunto de todas las partes involucradas. Es a partir de esta noción, de donde nace la necesidad de hablar y debatir sobre la gobernanza de las migraciones.

Como se mencionó anteriormente, en su influyente revisión de las normas internacionales que impactan en la migración internacional, Alexander Aleinikoff ha argumentado que existe una codificación considerable de los derechos relevantes, pero no existe una estructura institucional que responda o, como lo ha denominado en su investigación, se trata de una “sustancia sin arquitectura” (2007, p. 467). En efecto, la sustancia coexiste con la arquitectura, aunque de una manera muy fragmentada, superpuesta y a veces incipiente. A continuación, proporcionamos una visión general de la arquitectura de la gobernanza de la migración internacional clasificada en varios niveles: multilateral, transregional, bilateral. La Tabla 1. contiene un resumen de esta clasificación de la gobernanza de la migración internacional (Véase: Kunz, R., Lavenex S. y Panizzon, M., 2011).

Tabla 1. Clasificación de la Gobernanza de la Migración Internacional.

<i>Table 1.1 Levels, substance and form of multilayered migration governance</i>				
<i>Substance/level</i>	<i>Economic mobility</i>	<i>Immigration control</i>	<i>Migrant rights</i>	<i>Development cooperation</i>
Multilateral	GATS		International Refugee Regime International Human Rights Law International Labour Law Guidelines on Internally Displaced Persons	G-8 Recommendations on Remittances
(Trans-)regional	EU ECOWAS MERCOSUR SADC NAFTA (more limited) FTAs Partly: EU Mobility Partnerships	EU EU Association and Trade Agreements RCPs EU Mobility Partnerships	EU RCM Partly: EU Association Agreements	EU Association Agreements RCM Partly: EU Mobility Partnerships
Bilateral	Partly: French pacts, Spanish agreements on cooperation in migration	Partly: Switzerland's Migration Partnerships Partly: French pacts, Spanish agreements on cooperation in migration		Partly: French pacts, Spanish agreements on cooperation in migration Switzerland's Migration Partnerships
Notes Bold: legally binding norms. Non-bold: non-legally binding norms.				

Fuente: Kunz, R. (Ed.), Lavenex, S. (Ed.), Panizzon, M. (Ed.). (2011). Multilayered Migration Governance. London: Routledge, Recuperado de: <https://doi.org/10.4324/9780203827833>.

El punto de partida, como mencionan Kunz Rahel, Lavenex Sandra y Panizzon Marion (2011) es reflexionar sobre el hecho de que, a pesar de la ausencia de un régimen de migración internacional, este fenómeno social se regula a través de una arquitectura de gobernanza internacional de multiniveles (ver Tabla 1). Así, los países receptores de migrantes tienden a preferir acuerdos bilaterales de carácter vinculante en temas de seguridad para controlar los flujos migratorios, implementar medidas para la migración económica y para favorecer la cooperación al desarrollo en el ámbito migratorio.

Las políticas migratorias no son una fortaleza de la gobernanza global de las migraciones internacionales. De hecho, si bien los estados de todo el mundo reconocen cada vez más la presión de los enfoques cooperativistas para la gestión de los flujos migratorios, los intentos de promover dichos enfoques a nivel mundial solo han recibido un apoyo minoritario en el mejor de los casos. La ausencia de un régimen internacional que regule las respuestas de los Estados a la migración económica ha sido mencionada a menudo y a veces deplorada (Véase en: Ghosh, 2000; Helton, 2003; Hollifield, 1998; Trachtman, 2009) (Citado en Kunz, R., Lavenex S. y Panizzon, M., 2011).

La gobernanza internacional de las migraciones es un proceso que promueve la coordinación entre diferentes autoridades y marcos jurídicos de regulación migratoria con el fin de proporcionar una respuesta conjunta y coordinada al fenómeno y fomentar la cooperación internacional en la materia. Este ejercicio de coordinación comporta dificultades. Se trata de conseguir un “balance adecuado” entre los diferentes intereses alrededor del fenómeno migratorio con el fin de lograr un “bien público mundial”. Pero se trata ante todo de un ejercicio en el cual el Estado debe ceder una parte de su soberanía en favor de una regulación supranacional que lo guíe en el ejercicio de sus prerrogativas de control migratorio (Ibid.).

Los Estados se han mostrado reticentes a aceptar injerencias en la manera en la que controlan las migraciones. Por otro lado, esta resistencia es más una “ironía”, ya que en la práctica los Estados nunca han poseído un control total sobre las migraciones. Sin embargo, la idea de una gobernanza internacional de las migraciones no es totalmente innovadora. Se trata de la consecuencia de una realidad incontestable: las migraciones son un fenómeno transnacional y como tal deben ser objeto de un tratamiento transnacional. Como ha afirmado la OIM, “las migraciones constituyen un movimiento natural de los seres humanos, no es sorprendente que los Estados se asocien para organizar estos movimientos” (OIM, citado en Castro, A, 2016, p. 64).

La Comisión Global de Migración Internacional (GCIM, por sus siglas en inglés), en su Informe Final, menciona que, la naturaleza misma de la migración transnacional exige cooperación internacional y responsabilidad compartida. Sin embargo, la realidad es que la mayoría de los Estados no han estado dispuestos a comprometerse plenamente con el principio de cooperación internacional en el área de la migración internacional, porque la política migratoria todavía se formula principalmente a nivel nacional (GCIM, 2005, p. 67) (Citado en Kunz, R., Lavenex S. y Panizzon, M., 2011).

La gobernanza internacional de las migraciones opera bajo diversas formas. Según la Comisión Mundial sobre la Migración Internacional comprende la construcción de políticas públicas y de normas internas de los Estados sobre la materia, discusiones bilaterales y multilaterales entre Estados y, por último, foros multilaterales, procesos consultivos y actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión.

Por otro lado, la inmigración irregular, en particular, a menudo juega un papel importante en el mantenimiento de la flexibilidad económica y del mercado laboral. (Dreher, 2007; Newland, 2005, p. 4). (Citado en Kunz, R., Lavenex S. y Panizzon, M., 2011).

La gobernanza de la migración es un área para las asociaciones entre las partes interesadas y para la consideración de compartir la responsabilidad entre los Estados involucrados o afectados por movimientos migratorios particulares. Se requiere una exploración continua para identificar formas adicionales mediante las cuales los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones del sector privado y de la sociedad civil puedan trabajar juntas para desarrollar una mayor confianza y herramientas de gestiones conjuntas efectivas, cooperación técnica, costos y otras responsabilidades compartidas. (Federal Office for Migration, Switzerland, 2004) (Citado en Kunz, R., Lavenex S. y Panizzon, M., 2011).

O, en palabras de la CGMI, en su Reporte Final (2005, p. 4)

Las autoridades locales y nacionales, los empleadores y los miembros de la sociedad civil deben trabajar en asociación activa con los migrantes y sus asociaciones para promover el proceso de integración. Los migrantes deben estar debidamente informados de sus derechos y obligaciones y alentados a convertirse en ciudadanos activos en el país al que se han mudado (Citado en Kunz, R., Lavenex S. y Panizzon, M., 2011).

Uno de los temas centrales de las últimas 2 décadas ha sido la regionalización y la internacionalización de los asuntos relacionados con la política migratoria. Europa está particularmente preocupada de la elaboración progresiva de un régimen migratorio de la Unión Europea, emparejada con la creciente cooperación de los países vecinos; otro desarrollo clave fue la creación en el año 1991 del Proceso de Budapest [el cuál unió a los Estados de la

Comunidad Europea (EC) con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) con el creado bloque comunista]. Procesos consultivos regionales similares (RCPs) han sido ejecutados en otras regiones del mundo (Thouez and Channac, 2006) y coexistir con uno de los primeros foros de este tipo, las Consultas Intergubernamentales (CIG, por sus siglas en inglés) sobre políticas de asilo, refugiados y migración en Europa, América del Norte y Australia, lanzado en 1985. Otro hito a nivel internacional fue la Conferencia de El Cairo sobre la Población y los foros similares, incluyendo, por ejemplo, el Primer Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas (ONU), Diálogo sobre Migración Internacional y Desarrollo (HLD, 2006, seguido de un segundo diálogo en 2013) y el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo (FMMD, organizado anualmente desde 2007).

Aunque el interés de las organizaciones internacionales (IO) por la migración no es reciente, los acontecimientos regionales e internacionales han creado un contexto favorable para que una de sus razones principales sea apoyar a los Estados en sus esfuerzos por brindar consultas y cooperación en materia de políticas. En consecuencia, las organizaciones internacionales van aumentando su rol y sus actividades en el ámbito de la migración; esto incluye en particular: el crecimiento sustancial de ciertas agencias como la Organización Internacional para la Migración (OIM), el establecimiento de nuevas organizaciones (por ejemplo, el Centro Internacional de Desarrollo de Políticas de Migración, CIDPM, 1993), y la creación de nuevas modalidades de cooperación entre los organismos, como por ejemplo del Grupo Mundial de Migración (GMG, por sus siglas en inglés) creado en el año 2006 (Pécoud, 2013).

Sin embargo, el rol y las actividades reales que realizan las organizaciones internacionales en materia de políticas migratorias siguen siendo objeto de poca investigación. Cada vez se realizan más estudios sobre el papel de las instituciones de la UE (por ejemplo, Boswell, 2008a; Geddes, 2001; Guiraudon, 2003), pero no se han realizado trabajos comparativos sobre las instituciones internacionales. Poco se sabe sobre las estrategias de las organizaciones internacionales, sobre su influencia para la formulación de las políticas, sobre las posturas mundiales que promueven, o sobre la naturaleza de su contribución real a la implementación de las políticas. Esto contrasta con, por ejemplo, estudios financieros, de seguridad o de desarrollo, que han sido estudiados en organizaciones como la ONU, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC) (por ejemplo, Broome y Seabrook, 2012; Wallach y Woodall, 2004).

2.2. Soberanía de Estado, Políticas de Inmigración y Organizaciones Internacionales: Una perspectiva Histórica Corta.

El interés de las organizaciones internacionales en la migración internacional está lejos de ser nuevo. En 1919, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en su Constitución que, "la protección de los intereses de los trabajadores empleados en países distintos al propio". Esto dio lugar al establecimiento de instrumentos de derecho internacional para la contratación y trato de trabajadores extranjeros. Sin embargo, hubo una fuerte resistencia: el contexto anterior a la segunda guerra mundial, caracterizado por crisis económicas y fuertes tendencias nacionalistas y proteccionistas, no apoyaba los esfuerzos por promover derechos de los trabajadores migrantes (Battistella 2009). En la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo de los derechos humanos, junto con la necesidad de mano de obra extranjera en Estados occidentales en auge, hizo que creciera el interés por las leyes relativas a los derechos de los migrantes y a la adopción de nuevos convenios tanto por la OIT como por la ONU. Sin embargo, los Estados se mostraron reacios a ratificar y aplicar estos tratados (Cholewinski, de Guchteneire, y Pécoud, 2009), lo que dificulta el establecimiento de los derechos humanos de migrantes como objeto de cooperación internacional (Pécoud, 2009).

Hoy en día, la migración internacional se presenta como un tema asociado con la soberanía del Estado. Los Estados, se muestran prestos para involucrarse en proyectos y acuerdos de cooperación internacional sobre una amplia gama de temas transnacionales, pero, como Saskia Sassen escribe, "cuando se trata de inmigrantes y refugiados, el Estado nacional reclama su derecho soberano a controlar los flujos en sus fronteras (Sassen, 1996, p. 59).

Incluso si la cooperación fuese reconocida como útil, o incluso necesaria, en la "gestión" adecuada de la migración, se tendría que enfrentar al obstáculo de los Estados con respecto a los controles soberanos de la movilidad humana (Martin, Martin y Weil, 2006). El enfoque unilateral de los Estados sobre la migración se manifestaría más claramente a través de una forma unilateral de controlar sus fronteras, y por la persistencia de tales métodos a lo largo del tiempo (véase, Zolberg, 1997). Desde este punto de vista, la gobernanza de la migración está marcada por la "tiranía de lo nacional" (Noiriel, 1991) y la "cooperación" (incluido el papel de las organizaciones internacionales).

Sin embargo, esto ignora el hecho de que, desde un punto de vista funcionalista, el carácter internacional de la dinámica migratoria los ha hecho amigables para la cooperación internacional. La perspectiva a largo plazo no sólo demuestra que la monopolización de los Estados de los medios legítimos del desplazamiento es el resultado de un proceso de larga data, a veces incompleto, y todavía en curso, ya que los gobiernos tienen que hacer frente a la

influencia de los actores no estatales (como es el caso de las corporaciones), mientras tienen que lidiar con el desarrollo y la mantención de los recursos burocráticos y administrativos para hacer seguimiento de las personas en situación de movilidad humana (Torpey, 2000; véase también Geiger, 2013). Esto también revela la tensión permanente que existe entre la soberanía y la cooperación en la gobernanza de la migración. De hecho, los primeros trabajos de la OIT no surgieron de la nada, sino que reflejaron preocupación política de la época de satisfacer la necesidad de fomentar la cooperación entre los gobiernos, para fortalecer el marco jurídico internacional en el que la migración laboral tenía lugar, o para tratar a los extranjeros de una manera que no perjudicase a los intereses diplomáticos de los Estados receptores (Rosental, 2006, 2011).

Es importante destacar que estas preocupaciones no nacieron exclusivamente por motivos humanitarios o idealistas, sino que, a raíz de una mezcla de aspectos sociales, imperativos económicos y políticos (como los derechos sociales y con el objetivo de supervisar la presencia y las actividades de los extranjeros). Otro objetivo de la cooperación internacional temprana se refiere a los solicitantes de asilo y refugiados. El cargo del Alto Comisionado para los Refugiados se creó por primera vez en 1921 por la Liga de Naciones, lo cual marcó el inicio de un proceso que culminó en la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el año 1950 y en la adopción de la Convención de Ginebra de 1951 (Loescher, 2001).

Por razones históricas y políticas (en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la confrontación Este-Oeste), la atención se centró en la creación de un régimen de protección de los refugiados. No obstante, la OIT mantuvo su mandato en materia de derechos humanos de los refugiados y migrantes (trabajadores), lo cual indicaba sobre las agudas discrepancias con respecto al tratamiento dado por las organizaciones internacionales y gobiernos. Para complicar aún más el panorama, se creó otra organización internacional en el año 1951, pero fuera del sistema de la ONU: lo que ahora se conoce como la OIM, fue inicialmente nombrada Comité Intergubernamental Provisional para el Movimiento de Migrantes de Europa (PICMME, por sus siglas en inglés), concebida como una organización enfocada en la logística y el transporte (más que en la protección).

La OIM se convirtió en una organización permanente recién en el año 1989 (Georgi, 2010). Esta evolución permitió el surgimiento de al menos tres categorías políticas/jurídicas diferentes, y en una especie de división del trabajo entre las organizaciones internacionales: los derechos de los trabajadores migrantes (a cargo de la OIT y posteriormente por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (ACNUDH, por sus siglas en inglés)), refugiados y

asilo (a través del ACNUR), y cuestiones logísticas u otros servicios prácticos bajo la responsabilidad de los gobiernos (PICMME/OIM).

Esta configuración ha resultado ser objeto de debate. La OIT, como el organismo más antiguo con experiencia en temas de migración, es partidario de un enfoque global para los derechos y la protección de todos los que están en situación de movilidad humana. Esto en cierta medida se alinea con la realidad europea del contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde resultaron haber muchas personas desplazadas, pero sin una distinción clara entre refugiados y migrantes. Sin embargo, algunos gobiernos influyentes, incluidos los de los Estados Unidos y el Reino Unido, se resistieron a la idea de dar demasiada responsabilidad y poder a una sola institución, sobre todo ante la amenaza de la influencia comunista en las instituciones de la ONU, en el contexto de la Guerra Fría. Por eso, hasta hoy, la OIM sigue siendo una organización fuera del sistema de las Naciones Unidas. Esto dio lugar a un enfoque fragmentario (Karatani, 2005).

2.3. EL Rol de las Organizaciones Internacionales en la Gobernanza de la Migración.

Según Michael Barnett y Martha Finnemore, "sorprendentemente pocos estudiantes de las organizaciones internacionales han sido críticos sobre el desempeño de estas o de sus agendas" (1999, p. 701). Esta falta de crítica sobre las organizaciones internacionales podría ser el resultado de la suposición de que hacen lo que tienen que hacer por obligación, es decir, resolver problemas y fomentar la cooperación entre los Estados, lo que posiblemente sea preferible a la confrontación, guerras o conflictos. Sin embargo, en lo que respecta a la migración, este optimismo parece ser una paradoja sorprendente. Es común criticar a ciertos Estados por diseñar políticas migratorias poco apropiadas o satisfactorias (Castles, 2004), pero este mismo criticismo es con dificultad aplicado a las organizaciones internacionales.

No obstante, si la forma en que los Estados gestionan la migración está abierta a la crítica, y si los Estados son los principales rectores de las organizaciones internacionales, lógicamente se deduciría que las organizaciones internacionales también deberían convertirse en centros de estudio y de crítica, ya que probablemente presenten dificultades en la eficiencia para gestionar la migración. Al escribir sobre la OIM, Rutvica Andrijasevic y William Walters señalan que

despite the fact that [it] has become a major operator in the field of international borders and migration governance, there is surprisingly very little academic research that has interrogated this agency. Migration scholars routinely use IOM material as data, and often participate in IOM research and policy programmes.

But rarely has it been the subject of critical scrutiny itself. [...]. It is high time that the IOM [is] made an object of inquiry in its own right. (2010, p. 980).

De hecho, llama la atención observar que, a pesar de la influencia de esta organización, apenas se ha publicado un pequeño número de artículos sobre sus actividades, y solo en años muy recientes (por ejemplo, Ashutosh y Mountz, 2011; Caillaut, 2012; Collyer, 2012; Felli, 2013; Geiger, 2010; Georgi, 2010; Georgi y Schatral, 2012; Pécout, 2010). El análisis realizado por Oleg Korneev sobre el rol de la OIM en la elaboración e implementación del acuerdo de readmisión de la UE a Rusia, enfatiza claramente sobre la necesidad de reconocer la importancia de esta organización en la intermediación y esencialmente en la organización de la cooperación internacional en el campo de la migración (Korneev, 2014).

Se observa además que, se realiza poca investigación sobre el trabajo y la gestión de otras organizaciones internacionales importantes. Se puede ver, por ejemplo, que, la gestión realizada por la OIT, se la investiga principalmente desde las perspectivas históricas o legales (Böhning, 1991; Haseneau, 1991; Rosental, 2006). Además, hay muy poca información disponible sobre las actividades y la posible influencia de otras organizaciones que cada vez son más importantes, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o el Banco Mundial (en el caso del Banco Mundial, esto es comprensible dado su reciente compromiso con la migración). El caso del ACNUR es bastante diferente. Esta organización ha sido objeto de mucha más investigación, especialmente sobre su historia y sobre los aspectos políticos, legales y humanitarios, dilemas que caracterizan su agenda.

En lo que se refiere a la migración, la influencia de las organizaciones internacionales es un tema muy debatible, porque el tema, con excepción de la OIM, no pertenece a sus áreas centrales de competencia. Además, las organizaciones internacionales y sus esfuerzos aún coexisten con enfoques estatales unilaterales o bilaterales de largo plazo, así como con organismos regionales/internacionales, cuya existencia indica la reticencia de los gobiernos a conferir demasiada influencia a las organizaciones internacionales. Por lo tanto, el campo de la política de migración internacional está fragmentado, lo que debilita la capacidad de las organizaciones internacionales y permite a los Estados ir de "compras al lugar" y seleccionar a la organización internacional o al foro que deseen, según sus intereses.

La influencia de las organizaciones internacionales también varía mucho dependiendo de los organismos y de las agendas. Así, algunas organizaciones internacionales son posiblemente más influyentes que otras, y su influencia puede ser mayor en algunas áreas que en otras. Si bien muchas organizaciones están activas en el campo de la migración, probablemente sea justo decir que no todas tienen la misma influencia. Por ejemplo, ACNUR y

la OIM ejercen la mayor influencia a este respecto, mientras que otras instituciones supuestamente "fuertes" (como el PNUD o el Banco Mundial) son potencialmente muy influyentes, a pesar de que son actores nuevos. En contraste, el trabajo de otros organismos en materia de migración puede tener muy poco impacto, incluso si estas instituciones se constituyesen en actores clave en otras áreas: como la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, la OMC, etc.

La evaluación del rol e influencia de las organizaciones internacionales apunta nuevamente al papel de los Estados. ¿Se podría considerar que una organización internacional es influyente porque logra desarrollar políticas sólidas, emitir recomendaciones e implementar proyectos útiles en la práctica? ¿O su influencia proviene del apoyo provisto por gobiernos poderosos? Alternativamente dicho, ¿refleja su debilidad sus propias deficiencias organizativas, o más bien una falta del apoyo necesario de los gobiernos? (Geiger y Pécoud, 2014).

Además, como describen Stephan Scheel y Philipp Ratfisch, en el área particular de la gobernanza de la migración, el papel de las organizaciones internacionales no se limita a simplemente disciplinar la conducta de los Estados, sino también a la influencia que tienen sobre las personas y sobre sus comportamientos migratorios (Scheel y Ratfisch, 2014, ver también Geiger y Pécoud, 2013a; Nieuwenhuys y Pécoud, 2007).

2.4. Discursos y prácticas de las Organizaciones Internacionales

Las organizaciones internacionales producen muchos discursos influyentes, que luego configuran la forma en que se enmarcan, aprehenden y abordan los problemas: (Barnett y Finnemore, 1999; ver también Merçay, 2014). Gracias a su buena reputación, acceso a datos e información, las organizaciones internacionales se encuentran en una posición capaz de influir en la comprensión de ciertos "retos" y de proponer recomendaciones consideradas como "adecuadas" o sobre cómo abordar ciertos fenómenos sociales. Su implicación en la política migratoria se ha desarrollado así junto con la elaboración de discursos que conceptualizan la migración y sobre el cómo debería ser gestionada, así como en la elaboración de contenidos en un número relativamente elevado de informes publicados desde aproximadamente el año 2000 (Informe GCIM, Informes sobre las migraciones en el mundo publicados por la OIM o el Informe sobre el desarrollo humano del año 2009 del PNUD).

Algunos de los elementos centrales de los discursos de las organizaciones sobre migración incluyen los siguientes elementos: 1) considerar a los movimientos transfronterizos como una cuestión mundial que debe ser abordada globalmente; 2) la consideración de la

migración como un proceso normal que debe ser gestionado en beneficio de las sociedades expulsoras y receptoras de migrantes, y de los propios migrantes también (siendo un "beneficio triple"); 3) el discurso que se concentra en la cooperación entre los Estados para la gobernanza de la migración y en los vínculos existentes entre la migración y otros campos políticos (como es el caso del desarrollo); 4) la adhesión a los principios universales, incluidos los derechos humanos, pero también a los principios del libre mercado, mediante el reconocimiento de la necesidad de facilitar la libre circulación de mano de obra en este mundo globalizado (Amaya-Castro, 2012; Boucher, 2008; Gamlen, 2010 ; Kalm, 2010; Levatino y Pécoud, 2012).

Así también, se puede decir que existen al menos tres agendas políticas que impregnan estos discursos: 1) la preocupación por la seguridad nacional y la necesidad de controlar los flujos migratorios y las fronteras, 2) la preocupación del mercado laboral por la migración económica y la necesidad de mano de obra extranjera por parte de los empleadores, y 3) el imperativo humanitario de fomentar el desarrollo en las regiones de origen y proteger a los migrantes, a las víctimas de la trata de personas, a los solicitantes de asilo, a los refugiados y (en menor medida) a los perseguidos políticos y rezagados (Geiger y Pécoud, 2012; ver también Carling y Hernandez-Carretero, 2011).

Estas agendas suelen movilizar a diferentes actores. El primero está asociado con los ministerios del Interior de los países receptores, mientras que el segundo es una preocupación típica del sector privado; el tercero está más bien en consonancia con las organizaciones internacionales y las ONG, junto con los Estados emisores de migrantes y algunos segmentos de las sociedades receptoras. A pesar de estas agrupaciones, los límites no siempre son precisos. Por ejemplo, las organizaciones internacionales luchan por incorporar las preocupaciones de los países receptores y emisores, mientras que estos últimos a veces comparten partes de los objetivos orientados a la seguridad. Por tanto, estas tres agendas no son monolíticas, sino que presentan debates internos. Existen desacuerdos sobre la mejor manera de lograr los objetivos de seguridad, entre las políticas de controles fronterizos y la apertura de canales legales para la migración segura, ordenada y regular, como lo sugiere la OIM. También tienen lugar este tipo de discusiones dentro de la tercera agenda, como las que se oponen a la protección legalista basada en los derechos y las intervenciones humanitarias menos formales.

Sin embargo, lo especial de los discursos de las organizaciones internacionales no es que no logren conciliar objetivos políticos irreconciliables. Es que pretenden hacerlo ofreciendo una narrativa política algo totalizadora que trasciende los dilemas políticos y los intereses divergentes. Esto es también lo que hace que estas narrativas sean relativamente nuevas. De hecho, las tres agendas políticas descritas anteriormente no son nuevas en sí

mismas; su importancia respectiva ha variado según las épocas y los lugares, pero durante mucho tiempo han caracterizado la gobernanza de la migración. Es la forma en que las organizaciones internacionales reutilizan y reformulan los viejos argumentos lo que plantea una serie de nuevos problemas.

2.5. Definición de las ONG desde la perspectiva de las relaciones internacionales.

Después de haber abordado necesariamente el tema de la gobernanza de las migraciones y el rol de las organizaciones internacionales en la migración internacional, también se precisa conceptualizar el concepto de ONG para poder contestar nuestra segunda pregunta de investigación. Ahora bien, las siglas ONG significan “Organización No Gubernamental”. En forma general se puede decir que se trata de una organización sin fines de lucro, con autonomía, y con principios y objetivos propios, que no se encuentran supeditadas al Estado ni a organismos intergubernamentales (pero que sí perciben recursos estatales).

Las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (ONG) toman gran importancia a finales del siglo XIX, y más concretamente, a principios del siglo XX. Esta importancia aumenta paralelamente la formación y crecimiento de las organizaciones internacionales, que comienzan a representar un papel considerable en las relaciones internacionales, a las que da un carácter nuevo.

Cabe señalar que, existen muchas definiciones del concepto ONG, así como también muchos criterios sobre el origen y la fecha de surgimiento de estas. Para efectos de nuestro trabajo se acoge la definición de propuesta por Enriqueta Serrano en su tesis doctoral “Las ONG como actores de las relaciones internacionales”

toda agrupación o asociación de individuos o colectivos privados pertenecientes a diferentes países, constituida de forma espontánea y permanente de acuerdo con el derecho interno de un Estado, con la finalidad de realizar objetivos no lucrativos de interés común mediante actividades transnacionales de interés público (1999, 119).

Además, Serrano (1999, p. 119) en su trabajo de investigación sobre las ONG como actores en las relaciones internacionales, señala cinco denominadores comunes de las ONG internacionales: “1) el carácter no gubernamental, 2) la existencia de un aparato de órganos permanentes, 3) el carácter internacional, 4) el carácter no lucrativo, 5) el carácter voluntario”.

El Banco Mundial (BM) definió a las ONG en un intento de delimitar los objetivos que persiguen estas instituciones como “organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promoviendo los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente o generar el desarrollo de la comunidad” (1989, p. 27).

Estos denominadores comunes permiten diferenciarlas de otras formas de organización internacional. No existen fronteras estrictas entre las diferentes áreas de trabajo o interés y algunas ONG tiene una orientación en la que se combinan varias de ellas. Serrano (1999) en su disertación doctoral, reflexiona sobre las dificultades para definir las, dada su diversidad, como: “asociaciones, organizaciones y/o fundaciones, organizaciones de la sociedad civil”. Sin embargo, también concluye que, a pesar de estas diferencias, es posible conceptualizar a estas organizaciones no gubernamentales, ya sean nacionales o internacionales, porque las ONG en su conjunto, tanto las del Norte como las del Sur, comparten ciertos denominadores comunes, mismos que fueron mencionados en la parte superior (Ibid.).

2.6. Conclusiones.

Como mencionan Kunz Rahel, Lavenex Sandra y Panizzon Marion, a pesar de la ausencia de un régimen de migración internacional, la migración internacional actual está regulada a través de una arquitectura de gobernanza internacional de multiniveles (ver Tabla 1.1.). Así, los países receptores de migrantes tienden a preferir acuerdos bilaterales que vinculen aspectos de seguridad del control de la migración con medidas sobre migración económica y cooperación al desarrollo.

Asimismo, como se desprende del análisis realizado en este capítulo, durante las últimas dos décadas ha habido cambios en la manera en la que las organizaciones internacionales gestionan la migración. Si bien, el principio de soberanía de los Estados se mantiene como tema central en la gobernanza de la migración, las organizaciones internacionales continúan incrementando sus puntos de vista con respecto a la forma en que los movimientos transfronterizos de las personas deberían ser administrados y, en algunos casos, estas se han convertido en actores importantes en el diseño y en la implementación de la política migratoria.

Las investigaciones sobre el rol y las funciones de las organizaciones internacionales son aún escasas, sin embargo, hay sobre todo incertidumbre no solo con respecto a su influencia actual, sino también sobre el contexto político en que estas operan y sobre los resultados de sus iniciativas. Según aducen, el involucramiento de las organizaciones podría favorecer la cooperación internacional lo cual podría resultar en políticas que prestan gran atención a los derechos humanos y temas de desarrollo.

Aun así, a veces, las intervenciones de las organizaciones internacionales pareciesen ser que fortalecen los desequilibrios existentes, puesto que estas organizaciones en primer lugar tienden a alinearse a los intereses y a la agenda de los países receptores del Norte. Adicionalmente, el trabajo de las organizaciones internacionales está integrado en un entorno

institucional complejo, caracterizado por relaciones institucionales problemáticas, así como entre las mismas organizaciones internacionales y entre otros mecanismos de cooperación internacional (Geiger, Pécoud, 2014).

Por otro lado, el trabajo de las organizaciones internacionales, especialmente en lo que respecta a la producción de ideas y discursos, a menudo se realiza en estrecha cooperación con investigadores, expertos y consultores, ya sean académicos o de instituciones alternativas (Gamlen, 2010, citado en Pécoud). Lo mismo podría decirse de otros informes influyentes, como los siete “Informes sobre las migraciones en el mundo” publicados por la OIM desde 2000. Aparte de estos informes, las organizaciones internacionales también contribuyen a la producción de conocimiento mediante la publicación de libros y revistas académicas y, en algunos casos a través del financiamiento de la investigación.

Finalmente, se concluye que, la migración se ha convertido en las últimas dos décadas en un problema global, en el que las organizaciones internacionales juegan un rol muy importante en el sistema internacional y sobre todo en su rol como actores importantes para la toma de decisiones en este campo de la política. Para muchos observadores, esto puede ser un desarrollo inherentemente bueno, ya que las organizaciones internacionales se asocian tradicionalmente con valores reconocidos internacionalmente (como la justicia global, el desarrollo, los derechos humanos, la cooperación), que a menudo parecen estar ausentes en las políticas migratorias actuales. Por otro lado, cabe mencionar que, las intervenciones de las organizaciones internacionales en la gobernanza de la migración también plantean una serie de cuestiones fundamentales susceptibles de investigación, de ahí la necesidad de evaluar críticamente el papel y las funciones de las organizaciones internacionales.

3. CAPÍTULO III: ESTUDIOS DE CASO: PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL “JURÍDICA POPULAR” Y “MISIÓN VIDA” DE LA ONG MISIÓN SCALABRINIANA VS EL PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL GAD PICHINCHA.

3.1. Metodología para el estudio de la integración/inclusión social de los inmigrantes.

El estudio responde a un enfoque bajo el paradigma cualitativo, lo cual proporciona la producción de antecedentes descriptivos: las propias palabras de las personas, obtenidas de su viva voz, complementada con su quehacer observable. Se ha escogido el diseño de investigación cualitativo porque nos permite estudiar y explicar el complejo fenómeno de la migración internacional a profundidad, por su riqueza interpretativa, amplitud e interdisciplinaria. Dicho lo anterior, el estudio se apoyará en el método inductivo.

Se aplica esta metodología para dar contestación a nuestra pregunta de investigación: ¿Cómo entienden las ONG el concepto de Integración Social frente al planteamiento de “Inclusión Social” de Política Pública migratoria en el Ecuador? Caso migratorio venezolano en Quito (2015-2019) y se esgrimen los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Develar cómo entienden las ONG el concepto de Integración Social frente al planteamiento de “Inclusión Social” de política pública migratoria en el Ecuador: Caso migratorio venezolano en Quito.

Objetivos Específicos:

Abordar el debate entre los conceptos integración o inclusión social de los inmigrantes, la definición de ONG.

Entender el rol de las ONG en la gobernanza global de las migraciones y de forma específica en la integración social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito

Contextualizar la situación de los inmigrantes venezolanos en Quito con base a los resultados de la 1.a fase del proyecto de investigación del Departamento de Relaciones Internacionales del IAEN “Situación Laboral y Aporte Económico de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito”.

Comparar proyectos de integración/inclusión social de los inmigrantes en la dimensión socioeconómica y sociocultural de la ONG Misión Scalabriniana – Proyecto de Educación Jurídica Popular y Medios de Vida, con el Proyecto de inclusión social del GAD Pichincha 2013-2019.

3.1.1 Tipo de Investigación.

Se trata de una investigación de campo, ya que la información se obtuvo directamente de la realidad social que se quiere estudiar: es decir, el propio investigador recogió los datos. Se pretende realizar una investigación de alcance descriptivo principal e igualmente se espera sentar las bases para continuar con investigaciones que logren el alcance correlacional y explicativo.

3.1.2 Contexto y Grupo Participante.

Esta investigación de diseño cualitativo tiene por objeto develar el rol de las ONG en el proceso de integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos en edades comprendidas entre 20 a 60 años, así como a algunas de las ONG que operan en la ciudad de Quito; en este sentido, los informantes clave fueron escogidos bajo la perspectiva de que estos poseen ciertos atributos que contribuyen al desarrollo del objetivo planteado.

Posteriormente, se procedió a levantar perfiles específicos para la investigación: es decir, aspectos importantes como el sexo, la edad, estado civil, nivel de estudios de los informantes, entre otros. De esta manera, se contará con características claras de las personas que serán entrevistadas.

Se entrevistó a inmigrantes venezolanos adultos, hombres y mujeres de entre 20 a 60 años, puesto que según Célleri (2018) la mayoría del colectivo inmigrante que se encuentra en la ciudad de Quito está comprendida en estas edades; además, muchos de ellos se han organizado en asociaciones de migrantes venezolanos en la ciudad, tales como “Migrante Universal”, “Asociación Civil de venezolanos en el Ecuador”, “Hermandad Latina”, entre otras.

Así mismo, se entrevistó a un representante de Misión Scalabriniana, quien habló sobre los proyectos de integración social que ejecuta esta ONG en el país y, de forma concreta, sobre el proyecto “Educación Jurídica Popular” y “Misión Vida”. Por otro lado, se entrevistó a la directora de la Unidad de Inclusión a la Comunidad Extranjera de la Cancillería y a la ex directora de la oficina de Movilidad Humana del GAD Pichincha (2013-2019), quienes también proporcionaron información relevante con respecto a proyectos de inclusión social en la ciudad de Quito y en el resto del Ecuador.

3.1.3 Técnicas de Recolección de Datos

Para recolectar lo que piensan los informantes clave, se utilizó la modalidad de entrevista semiestructurada, ya que según su naturaleza se adaptan perfectamente al paradigma cualitativo, permitiendo al entrevistado, cierta flexibilidad de poder ir más allá de las preguntas obteniendo información fiable para la investigación.

El guion de la entrevista de investigación se estructuró en concordancia con los objetivos propuestos para la presente investigación. En la introducción se expuso el objetivo de la entrevista, cómo se diseñó y qué se pretende alcanzar mediante este instrumento de recopilación de información. Además, se dio a conocer al informante que todos los datos obtenidos serían analizados con rigurosidad científica, con cuidado y atención, y con respeto a la confidencialidad de la información proporcionada. Se procedió a solicitar permiso a los informantes para la grabación de las entrevistas, tanto del audio como de la imagen, con el objetivo de contar con transcripciones minuciosas y detalladas de los tonos, estilos, inflexiones y acentos.

Con relación a las otras fuentes de información consideradas, se utilizó el análisis documental, ya que se emplearon los datos obtenidos en la investigación realizada por el Departamento de Relaciones Internacionales del IAEN en colaboración con otras universidades del Ecuador y varias ONG, la Unidad de Movilidad Humana del Gobierno Provincial de Pichincha y Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS). Cabe recalcar que yo fui parte del equipo de investigación de este proyecto.

3.1.4 Análisis de contenido: métodos de investigación (inductivo).

El análisis de contenido cualitativo consiste principalmente en profundizar acerca de las diferentes formas de interpretación de textos. Para su ejecución, se utilizará el análisis inductivo para efectos de responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo entienden las ONG

el concepto de Integración Social frente al planteamiento de “Inclusión Social” de Política Pública migratoria en el Ecuador? Caso migratorio venezolano en Quito (2015-2019).

La fase de análisis de los casos consiste en la reconstrucción de las realidades y el contexto de los informantes; no obstante, se debe recordar que la percepción de lo indicado por la persona interrogada no se podrá considerar como directa, sino como información relativa y parcial, ya que no existe ningún método de investigación que permita demostrar o vislumbrar la experiencia de las personas exactamente como la han vivido (Robles, 2011).

El análisis cualitativo de los datos se constituye en un proceso de introspección donde se trata de ir “más allá de los datos” para llegar a la esencia del fenómeno social investigado; es decir, a su discernimiento y comprensión (González y Cano, 2010, citado en Robles, 2011), como herramienta mediante la cual “él expande los datos más allá de la narración descriptiva” (Coffey y Atkinson, 2005, citado en Robles, 2011).

En cuanto a la metodología para la realización del análisis de los casos, autores como Hernández y colaboradores (2003), recomiendan revisar todos los instrumentos y materiales relacionados con el tema de estudio como primer paso y, posteriormente, proceder a su clasificación siguiendo criterios lógicos. Por su lado, Ratcliff (2002), estima que el desarrollo de este tipo de análisis cualitativo sería óptimo a través de la implementación de códigos, categorías y subcategorías, las cuales deberán ser sujetas de comprobación y estar vinculadas con los temas a medida que se realiza la investigación (Ratcliff, 2002, citado en Scribano, 2007, p. 138).

Para los efectos de la presente investigación se utilizó como elemento clasificador el software MAXQDA y se siguieron los siguientes pasos para la construcción de las categorías basadas en los datos obtenidos de las entrevistas (Mayring, 2010):

- a. Determinar el objetivo de construir categorías en base a las preguntas de investigación.
- b. Establecer el grado en el que se diferencian las categorías.
- c. Fijar el nivel de abstracción.
- d. Trabajar el texto desde el principio creando una categoría
- e. Leer secuencialmente el texto y construir categorías directamente sobre el texto.
- f. Asignar categorías o crear categorías adicionales.
- g. Reorganizar el sistema de categorías.
- h. Fijar el sistema de categorías: saturación teórica.

Por otro lado, Taylor y Bogdan (1990), proponen que el análisis cualitativo se realice en tres niveles: descubrimiento, codificación y relativización. La fase de descubrimiento consiste en la examinación y jerarquización de todos los datos registrados y su clasificación por temas afines a estos. Se debe empezar por revisar con mucho cuidado cada transcripción de las entrevistas, luego habrá que compararlas con los apuntes y acotaciones escritas en la serie de encuentros realizados, esto con el objetivo de reflexionar sobre conceptos e interpretaciones. En caso de encontrar, sobre la marcha de la investigación, temas emergentes, se recomienda incluirlos, puesto que toda información o dato recopilado permitirá al analista cualitativo elaborar clasificaciones y tipologías que faciliten el desarrollo de la argumentación para dar respuesta a la pregunta de investigación. La siguiente fase corresponde a la codificación, que consiste en la agrupación y análisis de todos los datos referentes a temas, ideas y conceptos análogos. Para lo cual, Hernández y colaboradores (2003), plantean dos etapas de codificación; en la primera, se recopila la información por categorías de análisis y en la segunda, se cotejan entre sí, ubicándolas por temas y sus vínculos.

Finalmente, durante la siguiente fase de relativización de la información, se interpretan los datos dentro del contexto y situaciones en el que fueron recopilados, se debe indicar si se trata de datos directos o indirectos; además, en esta etapa hay que describir los contextos, situaciones, realidades, anécdotas y cualquier dato significativo proporcionado por los informantes.

El presente trabajo presenta las siguientes delimitaciones:

Geográfico-políticas: Este estudio se realizará con base en 30 entrevistas semiestructuradas a inmigrantes venezolanos y residentes en el Norte de Quito, en edades comprendidas entre los 20 y 60 años.

Temporales: Estas entrevistas se llevarán a cabo en el transcurso de los años 2019-2020. En total se realizarán de 10 a 12 entrevistas semiestructuradas a inmigrantes venezolanos en el Norte de Quito y a ecuatorianos residentes de la capital, además de a representantes de ONG y de entidades estatales.

RESUMEN DE METODOLOGÍA:

1. Diseño: cualitativo/ Método inductivo.
2. Población: 20-60 años (inmigrantes venezolanos y ecuatorianos residentes en Quito)
3. Instrumentos: entrevistas semiestructuradas a las siguientes entidades: MISIÓN

SCALABRINIANA, DIÁLOGOS DIVERSOS, GOBIERNO PROVINCIAL,
UNIDAD DE INCLUSIÓN A LA COMUNIDAD EXTRANJERA DE LA
CANCILLERÍA.

Entrevistar a representantes del Consejo de Movilidad Humana. Entrevistas a expertos.

Inmigrantes venezolanos: entrevistas a beneficiarios.

Informantes clave: Será variada en género, edad, clase económica. Bola de nieve para encontrar personas clave con experiencias en proyectos de integración.

4. Resultados de la Investigación del IAEN “Situación Laboral y Aporte Económico de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito” para contextualizar la problemática migratoria en Quito.

3.1.5 La confección de las preguntas de la entrevista semiestructurada.

El enfoque cualitativo para la investigación científica se basa en el análisis interpretativo de la realidad del fenómeno social desde un plano subjetivo, puesto que el investigador procurará dar un sentido y significado a la experiencia del otro. Para poder contestar a la pregunta de investigación se han planteado los siguientes temas para la formulación de las preguntas de la entrevista semiestructurada:

Definición de los conceptos exclusión, inclusión, integración, asimilación, adaptación social.

Proyectos de integración/inclusión social en el Ecuador.

Breve análisis de las políticas migratorias para la integración/inclusión social.

Situación sociodemográfica y sociolaboral de los migrantes venezolanos en Quito.

Regularización de los migrantes venezolanos antes de la pandemia Covid-2019.

El rol de las ONG en la integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito.

El rol de la sociedad civil en la integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito.

Proyecto Educación Jurídica Popular y su importancia para la integración social de los migrantes en el Ecuador.

Proyecto de inclusión social del GAD Pichincha.

Relatos de experiencias de los inmigrantes para alcanzar la integración sociolaboral y su regularización en la ciudad de Quito.

3.1.6 Preguntas y ejes temáticos

1. ¿Cómo entiende los conceptos integración, inclusión, asimilación social?
2. ¿Conoce algún proyecto de integración, inclusión social en el Ecuador, específicamente en Quito?
3. ¿Cree usted que existen políticas migratorias del gobierno ecuatoriano para la integración/inclusión social de los inmigrantes? En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿conoce sobre estas?
4. ¿Cuál es la situación sociolaboral y socioeconómica del colectivo migrante venezolano en Quito? ¿Cuál es su situación demográfica?
5. ¿Ha sido fácil o difícil la regularización de un inmigrante venezolano en el Ecuador antes de la pandemia Covid-2019?
6. ¿Qué rol juegan las ONG en el proceso de integración/inclusión social de los inmigrantes en el país, en concreto en la ciudad de Quito?
7. ¿Podría hablar sobre los principales objetivos del proyecto Jurídica Popular y su relación con la integración social de los inmigrantes?
8. ¿Conoce de algún proyecto del GAD Pichincha encaminado a la inclusión/integración social de los inmigrantes?
9. ¿Cómo ha sido su experiencia en el país, en la ciudad de Quito? ¿Cómo ha sido su proceso de regularización, de integración laboral? ¿Qué dificultades se les han presentado?

3.2. Situación de los inmigrantes en la ciudad de Quito, Ecuador, con base en los datos obtenidos durante la primera fase de la investigación realizada por el IAEN (2018).

El movimiento migratorio en Ecuador ha cambiado notablemente en los últimos años, sobre todo en la primera década del siglo XXI. En la primera mitad del siglo XX y parte de la segunda, la República del Ecuador era, principalmente, una economía emisora de migrantes. Muchos ecuatorianos emigraron hacia diferentes partes de América Latina y Europa en busca de mejores condiciones laborales y un nivel de vida mejor. Sin embargo, en la actualidad, Ecuador se ha convertido en uno de los países latinoamericanos que más población inmigrante recibe, sobre todo del vecino país, Venezuela.

Esta predisposición ascendente se refleja en la información publicada por el Ministerio del Interior del Ecuador, en donde se puede apreciar un incremento del número de inmigrantes

venezolanos residentes en el país, que pasa de 5.144 en el año 2015, a 240.126 a finales de marzo del año 2019 (Ministerio del Interior del Ecuador, 2018).

Por otro lado, de acuerdo con las cifras del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), en el año 2017 se registraron 6.180.175 movimientos. El 26,03% corresponde a entradas de extranjeros, mientras que las salidas representan el 24,56%. El movimiento neto de extranjeros es de 90.373 (INEC, Entradas y Salidas 2017).

Sin embargo, el INEC no cuenta, hasta la fecha, con datos sobre los aportes económicos de los inmigrantes en el país, solo se guarda información relacionada al ingreso y salida. Tampoco ha realizado un levantamiento de datos sobre su aporte económico en cifras, ni acerca de su situación laboral, discriminación, sexo, nivel de educación, entre otras variables importantes. Por eso, la investigación del IAEN sobre la “Situación Laboral y el Aporte Económico en la ciudad de Quito” es de vital importancia para la presente investigación.

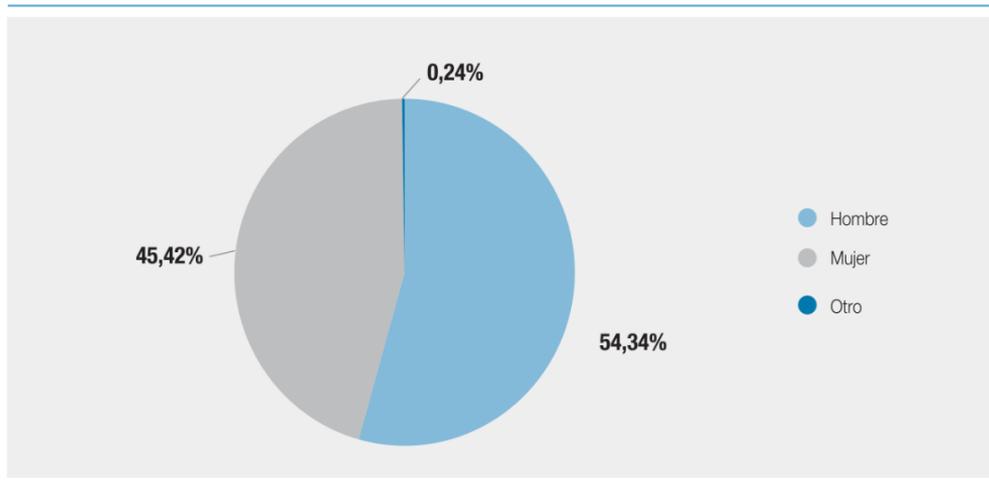
Según las cifras proporcionadas por el MREMH (2021), el Ecuador ha recibido a cerca de 1.9 millones de ciudadanos venezolanos en los últimos años, de los cuales alrededor de 417 mil actualmente permanecen en el país. El Ecuador ha facilitado el acceso universal de esta población a los servicios de salud y educación, independientemente de su condición migratoria, además de ofrecer una serie de servicios sociales y oportunidades para regularizar su situación migratoria.

Con base en la investigación del Departamento de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), dirigida por Daniela Céleri y con la que colaboré en su fase I y fase II como parte del equipo de investigación (Encuestas proyecto de investigación 2018-2019), se obtuvieron los siguientes resultados en la muestra del norte Quito:

Por lo que se refiere al género del colectivo inmigrante en el norte de Quito, el número de hombres encuestados supera en casi un 10% al de mujeres.

Gráfico No. 1

TOTAL DE ENCUESTADOS POR GÉNERO



El

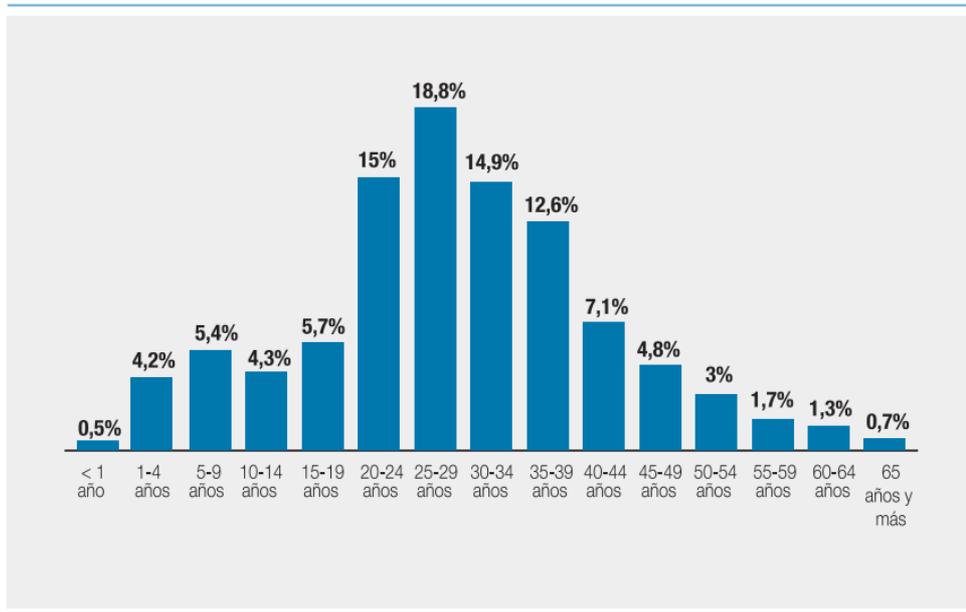
Elaborado por: Daniela Céleri.

Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

61.3% de los encuestados tienen edades comprendidas entre los 20 y 39 años. Este hecho es relevante si se toma en cuenta que este rango de edad es el de mayor actividad productiva. Por otra parte, 20.1% son niños y adolescentes de entre 1 y 19 años; y el 18,6% restante está compuesto por adultos que superan los 40 años. De acuerdo con lo antes expuesto, para efectos de responder a la pregunta de investigación sobre cómo entienden las ONG el concepto de integración frente al planteamiento de Política Pública migratoria en el Ecuador – Caso migratorio venezolano en Quito, se procederá a realizar entrevistas semiestructuradas a los inmigrantes venezolanos comprendidos en el primer y segundo grupo (61.3% y 18.6% respectivamente), puesto que son quienes han procurado incorporarse a las actividades productivas en la ciudad de Quito, así pues, las respuestas que se obtengan permitirán dar una perspectiva más clara sobre esta investigación.

Gráfico No. 2

TOTAL DE ENCUESTADOS POR RANGOS DE EDAD



Es

Elaborado por: Daniela Céleri.

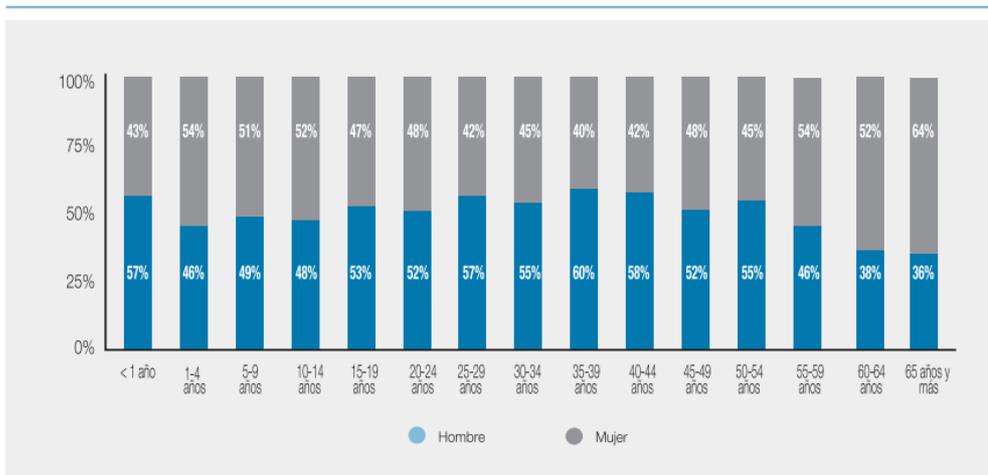
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

interesante observar que el segmento de jóvenes en edades comprendidas entre 20 y 29 años alcanza un 33,8% del total de inmigrantes encuestados. Al preguntarles la razón principal que los ha motivado a migrar, la respuesta más generalizada, y que coincide con el resto de los adultos migrantes, tiene que ver con la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida (Ibid.).

Por otro lado, cabe destacar que, los flujos migratorios de niñas y adolescentes que ingresan al país superan a los del género masculino, sobre todo en las edades comprendidas entre 5 a 9 y 10 a 14 años, como se detalla en el gráfico No. 3. Conocer las particularidades del grupo migrante es de suma importancia, ya que, como menciona la autora, identificar los segmentos en mención podrían servir de ejes claves para la política pública.

Gráfico No. 3.

TOTAL DE ENCUESTADOS POR RANGOS DE EDAD Y GÉNERO

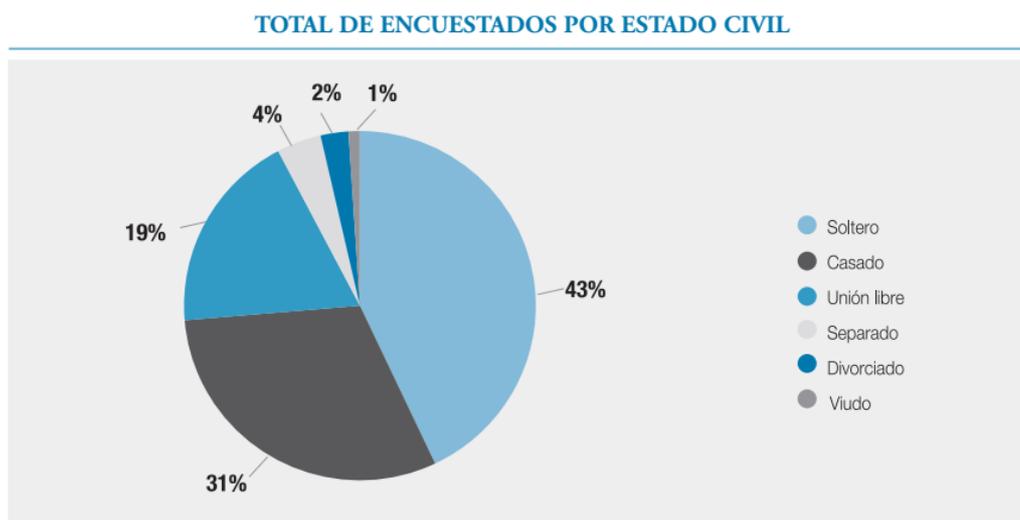


Elaborado por: Daniela Céleri.

Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

En relación con el estado civil, se puede ver que el 43% de los encuestados se encuentra soltero, el 31% casado y el 19% corresponde a la unión de hecho (Ibid.). Esto significa que existe un grupo de inmigrantes que, según su estado civil puede aprovechar las oportunidades de reunificación familiar (Ibid.).

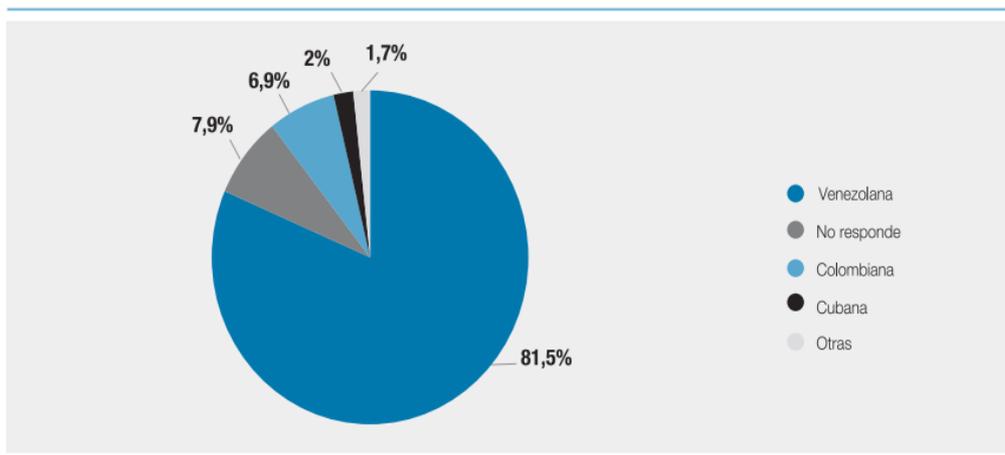
Gráfico No. 4



Elaborado por: Daniela Céleri.
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

En lo que se refiere a la nacionalidad, el 81,5% de los inmigrantes encuestados es de origen venezolano, 6,9% colombiano y 2% cubano. El resultado obtenido en el 2018 podría explicar el flujo migratorio venezolano a causa de la crisis que acontece en dicho país, y además explicar también sobre el asentamiento de inmigrantes venezolanos sobre todo en el Norte de Quito (Ibid.).

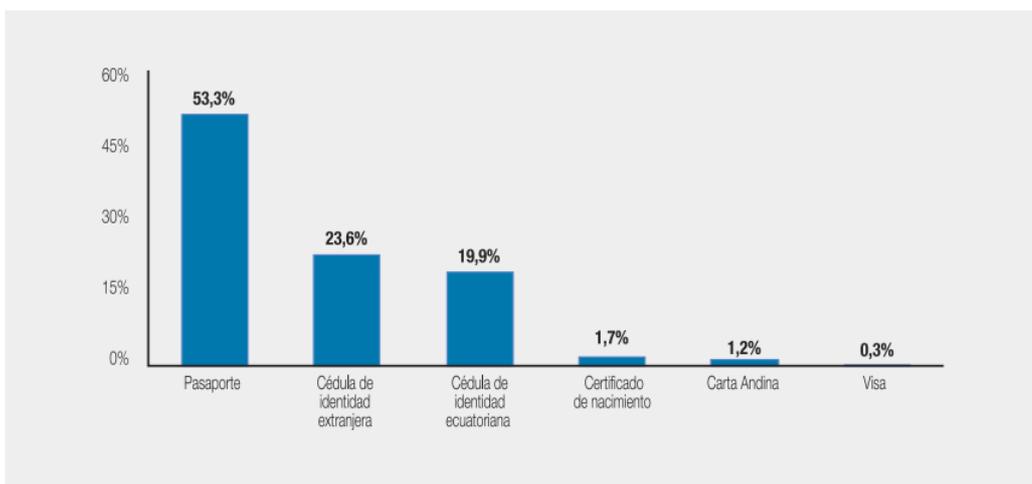
Gráfico N.º 5
TOTAL DE ENCUESTADOS SEGÚN NACIONALIDAD



Elaborado por: Daniela Céleri.
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

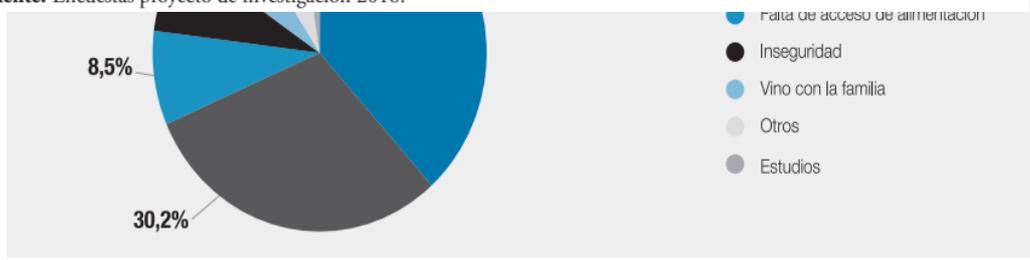
TOTAL DE ENCUESTADOS SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

sus
pue:
falta
orig



es a dejar
otener un
bido a la
países de

Elaborado por: Daniela Céleri.
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.



Elaborado por: Daniela Céleri.
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

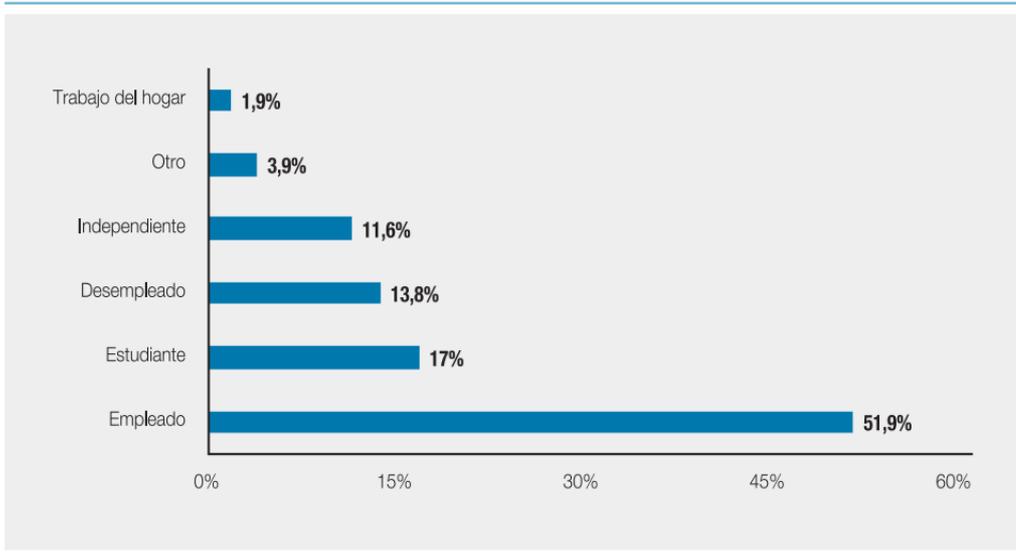
Con respecto al estatus migratorios, los resultados de la muestra permiten observar que el 53.3% posee pasaporte venezolano y cuentan, o están tramitando, una visa; así también, el 19.9 % de los encuestados cuenta ya con cédula ecuatoriana.

Gráfico No. 7

Con respecto a la situación laboral y el acceso a derechos laborales y sociales de los inmigrantes en el norte de la ciudad de Quito, se puede observar que la tasa de desempleo asciende al 11.6%, un porcentaje que resulta alto, sobre todo si se toma en cuenta que las estadísticas nacionales del 2017 en este mismo campo arrojan un resultado del 4.1% (INEC,2017); es decir, una cifra casi tres veces mayor de desempleo en la población migrante que entre los ecuatorianos.

Gráfico No. 8

TOTAL DE ENCUESTADOS POR ACTIVIDAD



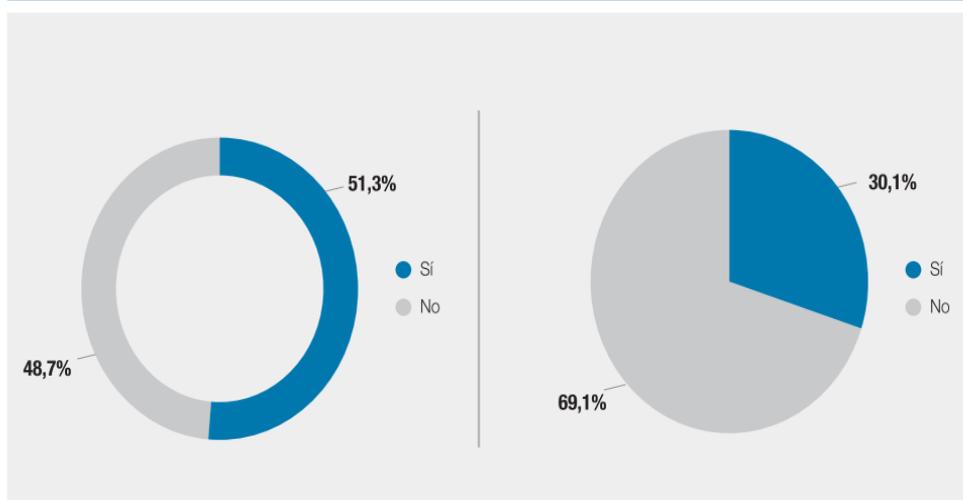
Elaborado por: Daniela Célleri.

Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

Ahora bien, entre el grupo de los migrantes que se encuentran trabajando, el 51% señala que lo hace en relación de dependencia; sin embargo, un 70% aún no ha firmado un contrato formal (Ibid.). Estas cifras se pueden observar en el gráfico no. 9.

Gráfico No. 9

RELACIÓN DE DEPENDENCIA ¿FIRMÓ UN CONTRATO?



Elaborado por: Daniela Célleri.

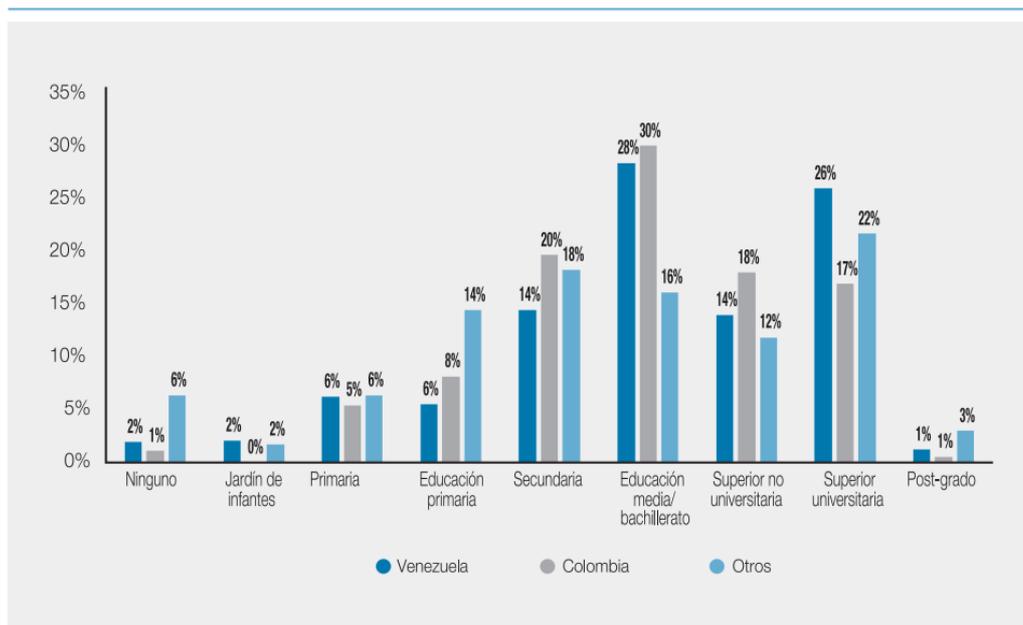
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

Se puede observar, de acuerdo a los datos obtenidos en el estudio realizado por el departamento de relaciones internacionales del norte (proyecto 2018), que la mayoría de los inmigrantes que ha llegado al Ecuador cuenta con estudios universitarios superiores, así lo demuestran los

resultados obtenidos en la encuesta; al analizar el nivel de instrucción según el país de origen, se evidencia que 39% de los migrantes cubanos tienen formación superior, les siguen los venezolanos, con el 26.3%, y en tercer lugar se sitúan los colombianos, con el 17.1%. Si se revisa el índice de personas ecuatorianas con educación superior, según el Censo 2010, es del 6,3% y en Pichincha del 1,7% (Célleri, 2018).

Gráfico No. 10

NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD



Elaborado por: Daniela Célleri.
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

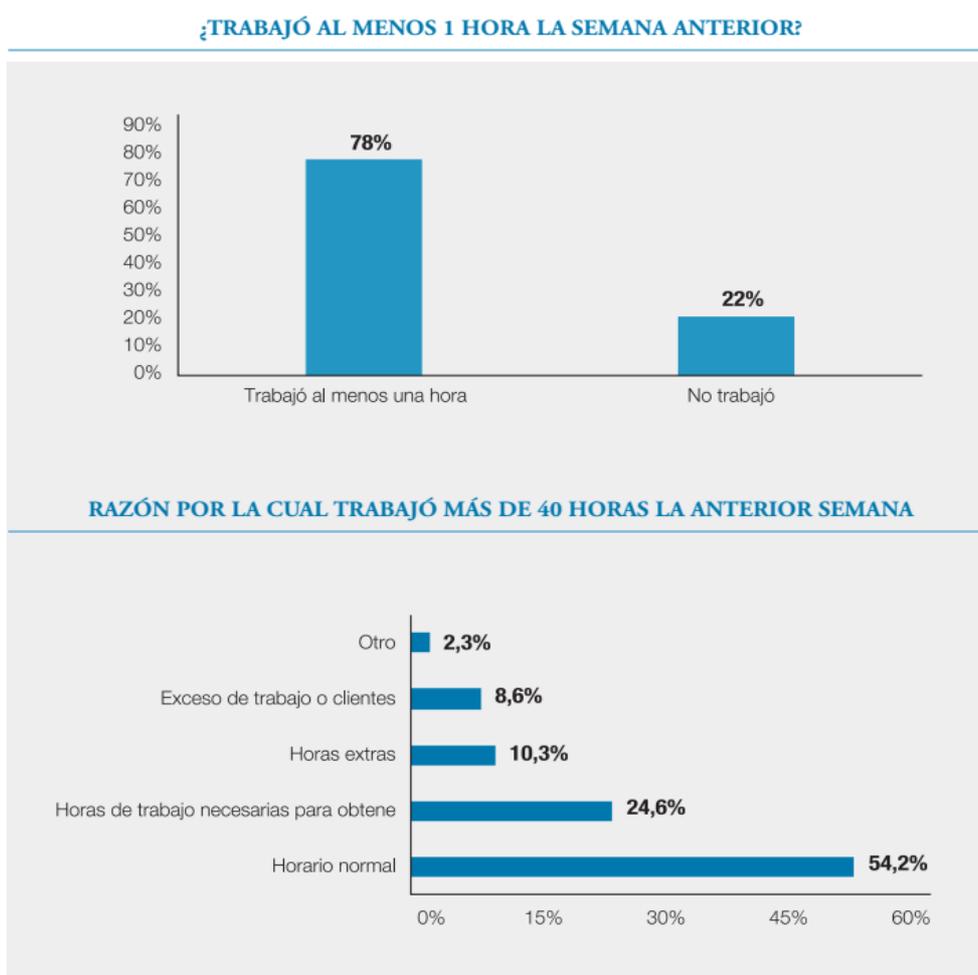
Además, estos datos se aproximan a los expuestos por Peralvo (2019), que indican que 61% de los venezolanos en Quito posee formación de tercer nivel y un 39%, de cuarto nivel. Una de las conclusiones de esta investigación es que los profesionales de origen venezolano que han emigrado al país vienen con estudios de nivel universitario, aspecto que se puede

considerar como muy positivo, ya que se constituye en capital humano calificado, en cuya formación y preparación el Estado ecuatoriano no ha debido invertir, pero que podría ser una fuerza laboral valiosa para el desarrollo del país.

Los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito no tienen un camino fácil para su integración social, puesto que esta es una ciudad que no les brinda muchas opciones para su desarrollo personal, ni acceso a servicios sociales; es decir, las condiciones para la integración del colectivo inmigrante en la ciudad no son las más favorables.

Las personas inmigrantes confirmaron estar en constante búsqueda de oportunidades laborales, un 78%, trabajó al menos una hora.

Gráfico No. 11

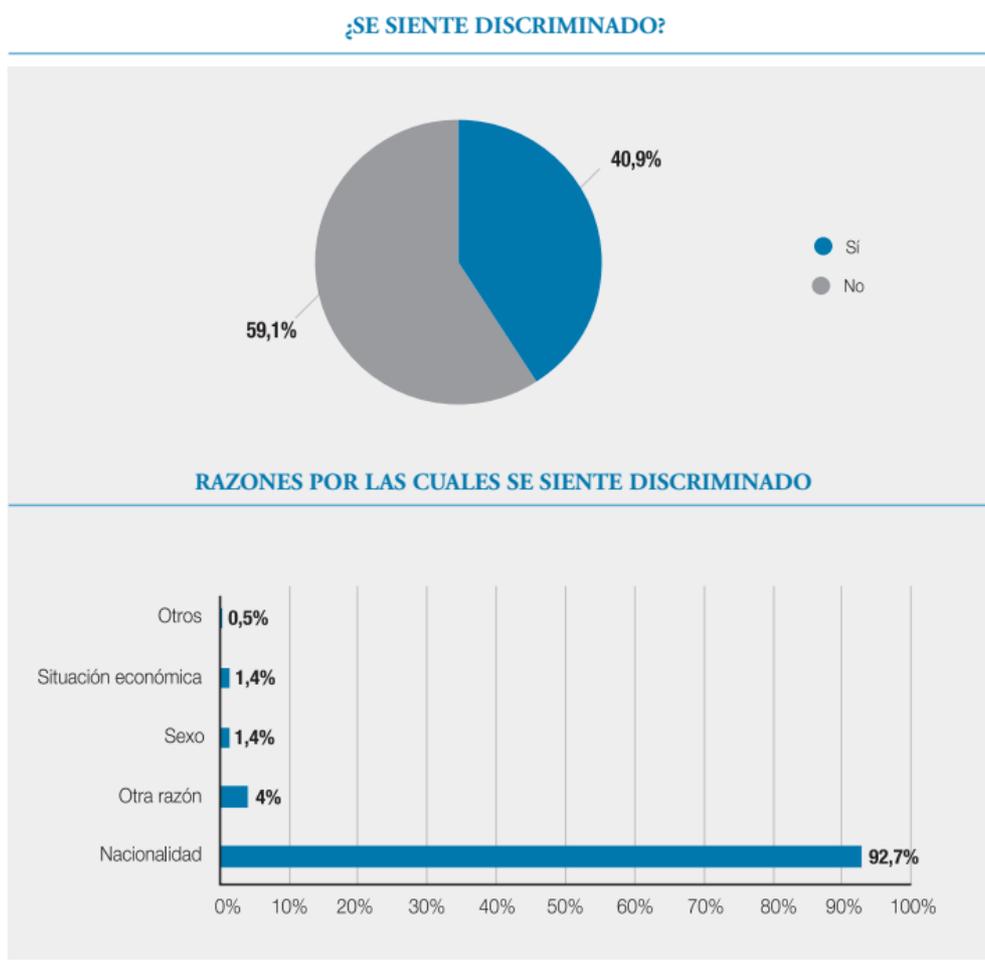


Elaborado por: Daniela Céleri.
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

Así también, Rony Peralvo, del IAEN, muestra que para el 84% de venezolanos no ha sido fácil conseguir empleo en su área de formación, ni siquiera en el sector industrial que tiene mayor capacidad de emplear a mano de obra calificada.

Los datos de los dos estudios precedentes coinciden con la sistematización de datos de la OIM realizada a mitad del año de 2019, que señala que el 11,36% de venezolanos en Quito, se encuentra desempleado. Por su parte, el monitoreo del MIES-ACNUR en mayo del 2019, ofrece resultados similares, pues muestra que el 11,54 % está desempleado. Existe una coincidencia en la mayoría de los estudios que señalan que entre el 11 y 12% de la población venezolana en Ecuador se encuentra en el desempleo (OIM-DTM, 2019).

Gráfico No. 12



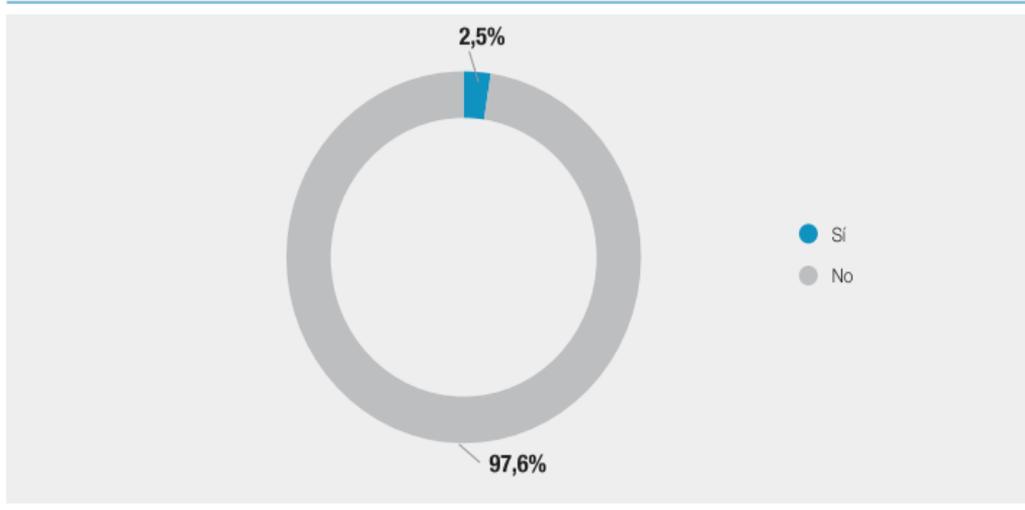
Elaborado por: Daniela Céleri.
Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

Existe un 92.7% de los inmigrantes encuestados que se ha sentido discriminado por razones de nacionalidad principalmente (Ibid.). Además, como se puede observar en el gráfico anterior, tanto la nacionalidad, como el nivel de instrucción, el estatus social, la clase social, la nacionalidad, y el género juegan un rol protagónico "en los estereotipos sociales que influyen en la pertenencia e integración social" (Ibid.).

Además, de acuerdo con los resultados de la investigación desarrollada por Célleri (2019), en Quito, el 97,6% de los trabajadores encuestados respondió que no pertenecía a ningún sindicato. A esto se añade que el 35,7% de venezolanos no sabe a dónde acudir o qué hacer en caso de sufrir algún tipo de discriminación o abuso en el trabajo (Fórum Consultor, 2019).

Gráfico No. 13

AFILIACIÓN A SINDICATOS



Elaborado por: Daniela Céleri.

Fuente: Encuestas proyecto de investigación 2018.

Con respecto a la variable de género y trabajo, cabe señalar que existe una brecha, puesto que las mujeres venezolanas constituyen un grupo particularmente vulnerable, ya que tienen un mayor riesgo de sufrir distintas formas de violencia, explotación laboral y sexual. Si bien las experiencias de las mujeres migrantes en el sector del trabajo sexual no excluyen proceso de migración voluntaria, según Jacques et al. (2019), ellas son doblemente vulnerables, ya que se insertan en un espacio laboral precario, de gran informalidad y desprotección laboral, además de altamente estigmatizado.

Finalmente, de acuerdo con el estudio del IAEN (ver Gráfico 4), liderado por Daniela Céleri se puede observar que el 43% de los encuestados está soltero, 31% casado, y un 19% en unión libre. Esto como explica Daniela Céleri (2018) en su investigación, significa que los inmigrantes pueden, a través de esos lazos familiares, fructificar las oportunidades laborales e impulsar la integración social desde el ámbito familiar.

3.3. Análisis de los casos y presentación de los resultados

El análisis de los casos y de los hallazgos de la investigación se organizó de la siguiente manera: en primer lugar los hallazgos obtenidos con respecto a la aplicación de la entrevista para contestar al objetivo tres de este estudio, es decir, sobre la situación sociolaboral de los inmigrantes, lo cual se relaciona estrechamente con el punto anterior; en segundo lugar se considera el objetivo cuarto de la investigación, es decir el análisis comparativo de un proyecto de integración social de una ONG y de un proyecto de inclusión social de una entidad estatal; seguido del análisis del debate teórico entre los conceptos integración/inclusión social correspondiente al objetivo número uno; en tercer lugar, se analizan y presentan los resultados sobre el rol de las ONG en la gobernanza y en la integración social de los inmigrantes en la ciudad de Quito, así como también el rol del Estado, lo cual corresponde al objetivo número dos del presente estudio. Se ha considerado que este orden permite explicar mejor nuestra pregunta central de investigación: objetivo 3, objetivo 4, objetivo 1 y objetivo 2.

Para la parte empírica se realizaron en total **10 entrevistas** a ciudadanos y ciudadanas de nacionalidad venezolana y ecuatoriana, algunos de los cuales forman parte de organizaciones civiles, tales como: “Misión Scalabriniana”, “Hermandad Latina”, “Diálogo Diverso”, “Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador”, “Venezuela en Ecuador”, “Asociación Civil de venezolanos en Ecuador”. Se entrevistó también a la ex directora de la Unidad de Gestión de Movilidad Humana del GAD Pichincha (2013-2019) y actual consultora de movilidad humana de UNICEF en Manta, Ecuador. Paralelamente, se gestionó una entrevista con la directora de la Unidad de Inclusión Social a la comunidad extranjera de la Cancillería de la República del Ecuador, desde esa entidad, la Dra. Diana Veloz, directora de Inclusión Social a la Comunidad Extranjera del MREMH. fue quien ofreció respuesta al cuestionario propuesto para la entrevista semiestructurada.

Se debe mencionar que en el contexto de la pandemia de la Covid-2019 hubo muchísimas dificultades para conseguir estas entrevistas, siendo la razón principal que la mayoría de las personas que trabajan en estas ONG sufrieron del virus, pero afortunadamente lo superaron con éxito. Además, la entrevista en la Cancillería se logró realizar solo después de 3 meses de haber realizado la entrevista a los demás informantes, es decir la mayoría de los entrevistados concedieron estas entrevistas en septiembre de 2020, mientras que Cancillería nos la pudo conceder de forma posterior en enero de 2021.

A continuación, se detalla un cuadro de las entrevistas realizadas y sus respectivos códigos:

Tabla No. 2: Entrevistas Realizadas

No.	Código de Documento	Documento
1	IN-10	Dra. Veloz, directora de la Oficina de Inclusión Social a la Comunidad Extranjera de la Cancillería.
2	IN-1	Ariana – Ing. Química, ciudadana venezolana. Promotora Legal Comunitaria de Misión Scalabriniana.
3	IN-2	Daniel Regalado, presidente de la Asociación “Venezuela en Ecuador”.
4	IN-3	Giovanna Tipán – Ex directora de la oficina de movilidad humana del GAD Pichincha y actual consultora de UNICEF en Manta, Ecuador.
5	IN-4	Jasmina Hera, presidenta de la Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador.
6	IN-5	Jefferson García, Experto en Movilidad Humana, Ex miembro de Diálogo diverso.
7	IN-6	Rodrigo Del Fierro, coordinador Nacional del Programa de incidencias de Misión Scalabriniana, Activista de Derechos Humanos.
8	IN-7	Ángel Pacheco, Miembro de Hermandad Latina.
9	IN-8	Evelyn Olivo, promotora legal comunitaria de Misión Scalabriniana.
10	IN-9	Aníbal Seijas, Experto en Movilidad Humana.

3.3.1. Contexto de la situación sociolaboral y económica de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito.

Como se detalla a continuación en la tabla de frecuencias de las entrevistas realizadas, los informantes, concuerdan en que la situación sociolaboral es difícil, al igual que la inserción laboral al mercado ecuatoriano, lo cual concuerda con los datos obtenidos en el punto 3.2. del presente estudio. Además, los informantes del presente estudio mencionan que los inmigrantes venezolanos se enfrentan a muchos problemas para poder regularizarse, especialmente debido a la falta de documentos y costos elevados de los trámites de visa en el país.

Tabla No. 3: Matriz sobre el Contexto de la Situación Sociolaboral y Económica de los Inmigrantes en la ciudad de Quito.

Así se han pronunciado varios de nuestros informantes al respecto sobre la situación

Sistema de códigos	IN-10	IN-1	IN-2	IN-3	IN-4	IN-5	IN-6	IN-7	IN-8	IN-9	SUMA
TEMAS CENTRALES DE ENTREVISTAS											0
Contexto de situación sociolaboral y económica de ir			1								2
Historias de vida				1							1
Situación sociolaboral y económica				1							1
Vulneración de Derechos											0
Inserción sociolaboral	1	1			1			1			5
Vulneración de derechos laborales		1									1
Difícil		1						1			3
Fácil											0
Regularización			1	1	1			1			5
Factores que dificultan la regularización		1	1	1							4
Irregular			1								1
Regular											0
SUMA	2	6	6	8	2	0	0	4	0	0	28

sociolaboral de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito:

"Crítica al cuadrado. Así de sencillo" (Aníbal Seijas, entrevista personal, 2020).

Antes de la pandemia, había a mi parecer, si había cierta adquisición económica, digamos inversiones, si las hubo, pero después cuando afloró la pandemia, pues para mí, todo se vino abajo. Por ejemplo, yo comencé el año muy bien, yo tenía firmado un contrato con una universidad de acá del Ecuador, y tenía otros contratos con la misma universidad para dar clases en provincia y todo se vino abajo por la pandemia, e incluso, hubo reducción de personal en la universidad, los contratados salieron y le dieron más trabajo a los que ya estaban de planta en la universidad, sin aumento de sueldo, más bien con reducción de sueldo, entonces, claro por la pandemia, el poder adquisitivo del migrante bajó considerablemente. Y como te repito, yo he hecho mis investigaciones hablando con la gente de afuera, me dicen: "mira, yo no me pude regularizar, en la pandemia no hice nada, y yo ya tengo pensado devolverme a Venezuela". Incluso, se estima que cuando se regularice el transporte interprovincial, va a haber un éxodo de salida del país, de acá del Ecuador hacia el país de origen, hacia Venezuela" (Aníbal Seijas, entrevista personal, 2020).

Y se ha multiplicado por la pandemia. El que pudo estar regular y pudo estar estable, en este momento ni estable está. Perdieron todo. Perdieron la inversión, perdieron trabajo, perdieron casa, perdieron todo absolutamente todo. Han tenido que vender muchos de sus enceres para poder sobrevivir, y pagar una visa humanitaria que en muchos casos ha sido rechazada (Extracto de entrevista a Daniel Regalado, Quito, 18 de septiembre de 2020).

Es muy triste, triste, triste, porque hay muchas personas que se alimentan vendiendo caramelitos, y son profesionales, haciendo cualquier trabajito, alguna cosa, y a veces no consiguen, y ahorita se están yendo muchas personas, claro porque no tienen como, no pueden ni pagar el alquiler, los están desalojando, o sea realmente es muy difícil la situación para los venezolanos. Yo por lo menos, no he podido trabajar, yo tengo mis títulos registrados en la SENESCYT, muchos años de estudio, de experiencia laboral, conocimiento, y aquí no me

aceptan por mi edad, más que todo es mi edad [...]. (Extracto de entrevista a Evelyn, Quito, 8 de septiembre de 2020).

Con respecto a la situación sociolaboral, la Cancillería del Ecuador ha manifestado que el Estado preocupado por la situación sociolaboral y económica de los inmigrantes, a través de la plataforma de Red Socio Empleo del Ministerio de Trabajo, se ha logrado vincular a 954 ciudadanos emigrantes retornados y 441 migrantes de otras nacionalidades, sin embargo y de conformidad con los datos del Ministerio de Gobierno, Ecuador ha recibido 1.9 millones de ciudadanos venezolanos en los últimos años, de los cuales actualmente permanecen en el país alrededor de 417 mil (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre 2020). Como vemos, solo un pequeño número de inmigrantes venezolanos se ha logrado incorporar al mercado laboral.

Por otro lado, desde la Cancillería se nos menciona que, entre los años 2018 y 2020 se generaron numerosos estudios en temas de movilidad humana, siendo los más relevantes: el reporte “Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador” elaborado por el Banco Mundial (julio, 2020); el Diagnóstico sobre cooperación internacional en movilidad humana 2019, elaborado por el MREMH (agosto, 2020); Diagnóstico situacional de trata de personas en provincias como: Pichincha, Guayas y Manabí (MDG-OIM 2018); y, los monitoreos de flujo de población migratoria – DTM, realizados trimestralmente por la Organización Internacional para las migraciones OIM desde abril de 2018 (Ibid.).

Según los documentos analizados, y según el punto 3.2, la situación sociolaboral y económica de los inmigrantes en el país es precaria, y en la mayoría de los casos los inmigrantes no ejercen su profesión o tienen que realizar oficios para poder subsistir en el país. Y todo esto, a pesar de los esfuerzos aunados desde la cancillería y organizaciones no gubernamentales. Desde la cancillería, según datos oficiales, “el gobierno nacional invierte montos significativos de su presupuesto en atención a los migrantes y refugiados y en el Marco de cooperación Internacional elaborado por cancillería, OIM y ACNUR en 2018, los gastos para atender a la población inmigrante han llegado a cerca de \$550 millones” (Ibid.).

3.3.2. Proyecto de Integración social Vs Proyecto de Inclusión Social

En la parte empírica de nuestra investigación se procedió a aterrizar la parte teórica en dos casos de análisis, un proyecto de integración social de una ONG de origen europeo y un proyecto de inclusión social de una entidad estatal del Ecuador, región Andina. Estos son dos espacios de análisis distintos, donde la temática migratoria se plantea de formas distintas. A

continuación, se presenta una descripción y análisis de los hallazgos encontrados correspondientes al objetivo número cuatro del presente estudio.

3.3.2.1. Proyecto de Integración Social de Misión Scalabriniana “Misión Vida” y “Educación Jurídica Popular”.

El día 8 de septiembre de 2020 se realizó en la ciudad de Quito una entrevista personal vía zoom, debido a la emergencia sanitaria de la Covid-2019 a Rodrigo Del Fierro, Coordinador Nacional del Programa de Incidencias de Misión Scalabriniana y activista de Derechos Humanos. El entrevistado se refirió a los proyectos de integración social y económica que ellos impulsan, así como a los antecedentes históricos de esta ONG de origen italiano. Cabe destacar, que desde esta organización de origen europeo no se implementan proyectos de inclusión social, sino de integración social -de forma específica- del programa Educación Jurídica Popular, Proyecto Misión Vida, Programa de incidencias, Programa de Niñez y Juventud, de la RED CLAMOR. A continuación, se detalla el cuadro de frecuencias sobre proyectos de integración social ejecutados desde Misión Scalabriniana.

Tabla No. 4: Matriz sobre los Proyectos de Integración Social de Misión Scalabriniana.

Sistema de códigos	IN-10	IN-1	IN-2	IN-3	IN-4	IN-5	IN-6	IN-7	IN-8	IN-9	SUMA
TEMAS CENTRALES DE ENTREVISTAS											0
Proyecto de Integración Social					1				1		3
Proyecto de promoción humanitaria							1				2
Atención en fronteras							1				2
Misión Scalabriniana					1		1			1	4
Retroceso en la Ley de Movilidad Humana							1				2
Defensa de DDHH							1				6
Programa de incidencias							1				5
Programa de niñez y juventud							1				3
Acción social de la iglesia							1				1
Historias de vida							1				1
Historia de fundación de Misión Scalabriniana							1				1
RED CLAMOR							1				2
Proyecto Educación Jurídica Popular					1		1				12
Proyecto Misión Vida							1				4
SUMA	0	0	0	0	3	0	4	1	2	1	48

La Misión Scalabriniana pertenece a la Red Clamor, que es una red eclesial de organizaciones católicas (junto con Cáritas, y el servicio Jesuita) en Latinoamérica,

Centroamérica y el Caribe, para temas de migración, refugio, desplazamiento y trata de personas. Administra el 80% de albergues para migrantes en toda Latinoamérica, Centroamérica y Caribe, es de resaltar que hay muy pocos albergues para migrantes que sean de otras iniciativas, y menos aún del Estado.

Coincide con otros informantes entrevistados en que han sido las iglesias las que han asumido el tema de la creación y administración de albergues para migrantes, luego ya se fueron sumando otros actores laicos que también aprendieron a gestionar los fondos para ayuda humanitaria, y tener otras experiencias.

Desde una perspectiva histórica, Del Hierro relata que la Misión Scalabriniana nace porque en esa época (hace más de un siglo) a Latinoamérica venían muchísimos migrantes desde Italia. El padre Scalabrini vio lo que ocurría en Brasil, país al que llegaba la mayor parte de italianos, y notó un abandono total por parte del Estado; la situación de los migrantes era parecida o peor de la que están viviendo ahora los venezolanos, y curiosamente se vivía también una terrible ausencia de Estado. Se asevera que el Estado no atiende en sí la situación migratoria, su única función es controlarla, pero no atenderla, ojo, la visión, la implementación de las políticas de los Estados es controlar la migración, ¡no atenderla!

Actualmente la Misión Scalabriniana maneja ciertos programas, en algunos sí se mantiene este tema de la asistencia humanitaria, tanto desde Misión Scalabriniana como desde RED CLAMOR, albergues de las congregaciones que siguen recibiendo a miles y miles de migrantes cada año. En ellos, lo que se busca es brindar una atención integral, aunque sea temporal, pero integral a la situación de las personas que están en tránsito o que necesitan un lugar donde permanecer por lo menos unos días.

Luego desarrollan un programa que se llama Medios de Vida, en los que conforman grupos de auto ahorro y crédito con las personas que participan. No son exclusivos de auto ahorro de migrantes, sino que participan también muchas personas del Ecuador y desde ahí tratan de promover el tema de la integración. Además, tienen un programa de niñez y juventud, en el que se incluyen a adolescentes y niños.

Por otra parte, atienden un área de incidencia, esta se encarga de generar procesos de abogacía y de incidencia política, su propósito es lograr que las leyes cambien para que sean favorables -o más favorables- para las personas en situación de movilidad humana. En este ámbito, las organizaciones de RED CLAMOR y otras entidades aliadas que defienden los Derechos Humanos, en varias ocasiones han interpuesto demandas contra el Estado ecuatoriano por inconstitucionalidad, cuando han aplicado medidas migratorias que afectan a las personas. Esa línea de Derechos Humanos es muy fuerte y frontal con el Estado. Ahora

están incorporando una nueva metodología de mediación que es apoyada por la cooperación internacional GIZ y también por una organización belga llamada Evan, su propósito es trabajar con el Estado en un concepto que logre ponerle fin a la violencia hacia los migrantes.

Como puede evidenciarse, el trabajo desplegado por esta ONG no solo tiene elementos asistencialistas, sino que además aborda acciones que promueven la integración laboral y social, el acompañamiento y orientación en materia legal y la defensa de los derechos humanos a través de herramientas de mediación y arbitraje. Lo cual, con sus limitaciones en el volumen de beneficiados, derivadas del costo de los programas que emprende, configura una red de servicios y apoyos muy valiosos para los migrantes en general y los venezolanos en particular.

3.3.2.2. Proyecto de inclusión social “Misión Pichincha” del GAD Pichincha 2013-2019.

En esta parte de la investigación se procedió a levantar la información sobre los proyectos de inclusión social y económica impulsados por el GAD Pichincha, para lo cual se entrevistó a Giovanna Tipán (2013-2019), la ex directora de la Unidad de Movilidad humana de la Prefectura de Pichincha, y actual Consultora de Unicef en temas de movilidad humana, Manta-Ecuador. Como se analizará a continuación a partir de la tabla de frecuencias del análisis de contenido de las entrevistas realizadas, desde esta entidad estatal se utiliza el planteamiento de inclusión social, en lugar del planteamiento de integración social, como se lo plantea desde el espacio europeo.

A lo largo de la entrevista Giovanna hace mucho hincapié en el principio de entender al Estado como garante de derechos y el que debe proveer servicios, relata de forma detallada sobre todos los proyectos impulsados por el GAD Pichincha en el periodo 2013-2019 para atender a toda la población de la provincia sin distinción de nacionalidad, raza, edad, es decir de una forma muy incluyente. Cabe destacar que desde esta prefectura se logró elevar este modelo de gestión a otras prefecturas, pero como veremos más adelante y según palabras y análisis de nuestra informante, especialista en movilidad humana y activista de derechos humanos, hizo falta “voluntad política” para la implementación de este modelo de gestión en otras provincias del país.

Además, es interesante apreciar que, según la tabla de frecuencias, nuestra informante nos habla muchísimo sobre el área de investigación desarrollado desde la prefectura, la atención al migrante de forma integral, es decir a través de dos políticas rectoras: a) generar espacios de convivencia intercultural y, b) generar espacios de dignificación. Asimismo, recalca la importancia de incluir e incentivar a la empresa privada para la inclusión social de

los inmigrantes, a través del otorgamiento de distinciones como el “Reconocimiento General Rumiñahui” a través de proyectos de responsabilidad social.

Tabla No. 5: Matriz sobre el Proyecto de Inclusión Social “Misión Pichincha” del GAD Pichincha 2013-2019.

Sistema de códigos	IN-10	IN-1	IN-2	IN-3	IN-4	IN-5	IN-6	IN-7	IN-8	IN-9	SUMA
TEMAS CENTRALES DE ENTREVISTAS											0
Proyecto de inclusión social	1		3		1			2	1		8
Críticas al asistencialismo				1							1
Dificultades para la implementación del proyecto				1							1
Trabajo de convivencia con la población local				1							1
Trabajo en el área de comunicación				1							1
Publicación del libro "Historias de Vida"				3							3
Generar inclusión económica				1				1			2
Proyecto Misión Pichincha - Prefectura				1							1
Atención psicológica				1							1
Investigación				4							4
Pobalción atendida en cifras				1							1
2 políticas públicas											0
general espacios de convivencia intercultural				2							2
generar espacios de dignificación				1							1
Dimesión cultural											0
espacios culturales											0
Ciclos de cine											0
Escuela de español											0
Reconocimiento General Rumiñahui				1							1
Distinción - "Diversidad y No Discriminación"				4							4
Voluntad política				1							1
Fondos financieron de la Misión				2							2
Trabajo de incidencia desde la prefectura				3							3
Modelo de gestión - Resultado				2							2
Levantamiento de servicios de la prefectura				1							1
Principio - Estado garante de derechos				6							6
Principio 2: cómo entender las migraciones				2							2
SUMA	1	0	3	40	1	0	0	3	1	0	49

Como se puede observar en la tabla de frecuencias nuestra informante Giovanna Tipán, ex directora de la Unidad de Inclusión social de la Prefectura de Pichincha, una entidad estatal del Ecuador, utiliza el concepto inclusión y esto se explica con base en la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) de febrero de 2021 del Ecuador, cuya ley contempla la inclusión social y económica a favor de las personas en situación de movilidad humana.

Además, entre otros de los temas abordados con mayor frecuencia en las entrevistas sobre los proyectos de inclusión social, se encuentra el rol del Estado en la gobernanza de las

migraciones y del Estado ecuatoriano como garante de derechos, lo cual está contemplado en la constitución del Ecuador de 2008.

Tomando en cuenta los antecedentes antes expuestos, se procede a citar a nuestra informante, quien nos cuenta cómo nació el proyecto de inclusión social “Misión Pichincha”, a partir de qué políticas y concepciones, y sobre la administración de recursos para poder financiar este proyecto de integración social, que como veremos a continuación comprendía la dimensión social, legal, de sanidad pública, psicológica, investigación, incidencia y la participación de la empresa privada.

[0:23:33] Creamos la unidad en noviembre del 2013, y lo que necesitábamos era institucionalizar ese espacio. [...] Hicimos un levantamiento de servicios que tenía la prefectura, que daba todos los servicios: desde canastas solidarias, emprendimientos, curso de textiles, servicios de salud, [...] hicimos un levantamiento en ese momento: grupos focales, entrevistas a profundidad, de necesidades de la población, en cuanto servicios y protección. Entonces lo que hicimos fue con las demandas, más la oferta que teníamos hicimos un *match* y así salió como el modelo de gestión, así salió como los servicios que íbamos a dar. Partimos de dos principios, uno que era esto, el Estado como garante de derechos, y había que dar servicios, [...] y por el otro lado era partir de cómo entendemos a las migraciones. Y desde la prefectura entendimos que las migraciones eran un tema estrictamente político porque hablaba de desigualdades; es decir, ese es nuestro principio filosófico-político, más los servicios, y más entenderte como el Estado garante de derechos, y los servicios, entonces así fue como estructuramos la oficina y aparte de entendernos desde esta comprensión política, el principio rector que nos rigió fue no recibir recursos de ningún organismo internacional, [...] yo recuerdo en una de las reuniones que tuvimos con otros prefectos, que cuando se aprueba la ley en el 2017, parte del todo el proceso, sobre todo lo que eran el gobierno local, la prefectura, nosotros si tuvimos como mucha incidencia, [...] y, logramos que, los gobiernos locales, municipios y prefecturas, tengan competencias para asumir la inclusión económica y social de la población migrante. [...] Se convocó una reunión en una de las asambleas de los prefectos y Gustavo dice: "Bueno ya se ha aprobado la ley y ahora les voy a contar mi experiencia de lo que hemos hecho". Y les cuenta y, todos le decían Gustavo, ¡qué estupendo!, ¡qué maravilloso!, pero hay dos cosas: [...] "En tu caso, tú ya no te vas a reelegir, entonces este tema te viene maravilloso y te aplaudimos, pero nosotros si nos vamos a reelegir, y dar derechos a los extranjeros, a nosotros no nos conviene, te aplaudimos, nos parece loable [...] pero hasta ahí nos quedamos". Y el otro argumento que tenían, decían: "ve y así queramos hacer, no tenemos plata, necesitas una inversión inmensa de millones", y no teníamos ni siquiera inversión inmensa. [...] Y tener además como parte de todo lo que hicimos desde la prefectura, tiene que ver con mucha voluntad política, parte de que la autoridad se entiende como garante de derechos y se entiende además como, la autoridad provincial de todos los que viven aquí. [...] era simplemente entenderte y empoderarte, de que tienes que garantizar derechos de toda la población (Extracto de entrevista a Giovanna Tipán, el 9 de septiembre de 2020).

Destacan en este extracto algunos elementos como la necesidad de afrontar el tema de atención al inmigrante con voluntad política y utilizando para ello los recursos que la entidad posea. Además, se precisa que ese es un primer paso para, ayudados de un estudio de necesidad, apoyar a los grupos migrantes organizando y ejecutando acciones sostenibles en el tiempo, con el menor impacto económico sobre el presupuesto. El dinero destinado a este propósito no debe ser visto como un gasto; sino, asumido como una inversión.

Por otra parte, resalta el proceso de capacitación del recurso humano de la Prefectura para afrontar la atención a los migrantes, hecho que contribuye a garantizar una gestión exitosa y perdurable.

De la información proporcionada por la informante, preocupa el hecho de que a pesar de que se reconoce la importancia del tema migratorio, este no tiene el respaldo de otros prefectos, pues consideran que puede resultar perjudicial para sus aspiraciones políticas, además de que mermaría el presupuesto del que disponen. Este hecho se produce a pesar de que la experiencia presentada ya había funcionado con éxito con los recursos disponibles.

Además, entre otras dificultades para la implementación de este proyecto, también Giovanna, nos menciona que, es la falta de empatía como sociedad receptora:

Pero hicimos, varias, varias cosas, varias acciones, pero lo más difícil fue trabajar con la población local, es muy difícil, y yo creo que eso es un cuestionamiento que nos tenemos que hacernos como sociedad, porque nos desgañitamos como te digo en generar procesos de convivencia pacífica, de interculturalidad, de entrar a un diálogo entre iguales, de entender al otro, desde su propia lógica, y fue muy difícil no, te digo difícil porque siempre teníamos grafitis pintados al frente de nuestra oficina: "venezolanos hijos de tal, fuera venezolanos". ¿Qué vamos a hacer? Fue difícil, y te digo eso es un cuestionamiento que nos hace a nosotros mismos como sociedad, cómo nos entendemos como sociedad empática, más allá de entender las migraciones, cómo te entiendes como sociedad (Extracto de entrevista a Giovanna Tipán, el 9 de septiembre de 2020).

Esto tiene una explicación, desde la teoría de la integración social, abordadas en el capítulo I, donde Giménez, Torres y otros autores nos hablan de la integración como la "generación de cohesión social y convivencia intercultural [...]" (Giménez, 2003). Y, por otro lado, Torres, nos habla de la integración sobre la necesidad del "respeto y cierto derecho a la diferencia" (Torres, 2002). Como vemos, entre una de las vicisitudes de implementación del proyecto, está precisamente el tema de la convivencia y el derecho a la diferencia.

A partir de lo antes expuesto, se puede cuestionar, ¿hasta qué punto la inclusión es la solución, o, a lo mejor, también es necesario hablar de integración social de los inmigrantes como en el caso europeo y según los modelos abordados en el capítulo I?

Al respecto, Rodrigo Del Fierro, nos habla sobre la necesidad de la deconstrucción cultural en las poblaciones de acogida, concordando con lo expuesto por Giovanna:

[...] fijate como anécdota te voy a comentar que estuve asistiendo yo a una charla sobre literatura y extranjería se llamaba, me llamó la atención este título porque desde la movilidad humana tratamos de que desaparezca la categoría de extranjero, ojalá no la usemos nunca más, para referirnos a otra persona que viene de otro lugar, porque eso nos posiciona, primero en una posición de versatilidad, segundo de tener que aceptar al extraño, que viene a mi dominio, no cierto y de ahí puede darse, ese sentimiento de que viene a invadir, o viene a integrarse, pero me llamó mucho la atención porque, mientras se siga mirando a la persona que llega como un extraño, como un alienígena, alguien que viene no del lugar nativo, sino que viene de otra experiencia, creo que tenemos un alejamiento problemático de la situación, entonces para

generar reales procesos de integración, primero hay que hacer un proceso de deconstrucción cultural[...] (Extracto de entrevista a Rodrigo Del Fierro, Quito, 8 de septiembre de 2020)..

Entonces yo creo que hay que trabajar muchísimo con las poblaciones de acogida sobre deconstruir ciertos conceptos que está bien fortalecer la identidad, me parece vital, la identidad genera, o es parte sustancial de nuestra vida, pero no lo es todo, porque nuestra identidad también está sujeta a cambios. Hay que concentrarse muchísimo en deconstruir la discriminación desde procesos educativos, de procesos educativos no de escuela, sino de cómo se transmite la identidad, de cómo se transmite el conocimiento, cómo se transmiten las mismas prácticas, podríamos tener algunas luces para generar cambios en la forma de integrarnos (Ibid.).

Este es un aporte valioso para el estudio de la inclusión/integración social, puesto que sería interesante en estudios futuros poder analizar el concepto integración desde la deconstrucción social, desde la perspectiva de género y, en general estudiar la inclusión social y la integración social desde la perspectiva cultural, un pilar muy importante para generar sociedades más cohesivas y por consiguiente que aquellos sectores excluidos puedan realizarse personalmente y aportar con todas sus potencialidades a la sociedad de acogida.

Al respecto conviene citar a nuestro informante Rodrigo Del Fierro, quien desde su perspectiva de activista de derechos humanos explica, profundiza sobre el tema de la deconstrucción cultural y su importancia:

Entonces aquí no es solo un tema de los migrantes, yo, no porque soy ecuatoriano y nací aquí y broté de las piedras por poco, soy dueño de esa piedra. Establezco barreras para que la gente entienda que son individuos. Lo mismo pasa entre los hombres y las mujeres, si te fijas. O sea los hombres también consideran el cuerpo de la mujer de su dominio, y eso viene de tradición, entonces también hay que cuestionar la tradición, también hay que cuestionar la herencia, la misma identidad hay que cuestionarla, por eso yo creo, que el problema de la discriminación, no solamente tiene que ver con los migrantes, no solo tiene que ver con la raza, o con la etnia, no solamente tiene que ver con un tema de clase, también tiene que ver con un tema de género, es decir es multimodal (Ibid.).

Continuando con el proyecto de inclusión social “Misión Pichincha”, nos cuenta Giovanna que desde la prefectura se brindaba el servicio de psicología, donde se proporcionaba terapias grupales e individuales, sin ningún tipo de condicionamientos y por el tiempo que lo requiriese el paciente. Además, hace hincapié, en que eso fue posible gracias al principio que manejaba la prefectura de que es el Estado el garante de derechos

pero eso tú te permites porque ese es el Estado, porque son funcionarios, porque ya tienes pagada a esa psicóloga, eso es lo que te permite, por eso es que la apuesta es que, esto tiene que ser asumido por el Estado, llámese Municipio, llámese prefectura, llámese quien se llame, pero tiene que ser el Estado quien provea esos servicios (Extracto de entrevista a Giovanna Tipán, el 9 de septiembre de 2020).

Pero también con respecto al tema psicológico, habla de los vacíos que existían desde su experiencia y los estudios realizados por la prefectura en el área de atención a la salud mental a migrantes, pues cuenta que en muchos casos los pacientes eran derivados a psiquiatría, pero no se les agendaba una cita para el especialista requerido:

porque además la salud mental incluye como que mucho más, en parte era psicológica, pero las cosas que más nos encontramos y además hicimos un estudio fue de salud mental en temas de psiquiatría, tú tienes mucha población que tiene trastornos psiquiátricos, pero mucha población, y esa es una población que no tiene ninguna atención, pero ninguna, porque para una persona de origen ecuatoriano es muy difícil en el sistema público, en el sistema de salud pública acceder a un psiquiatra, porque el psiquiatra, sí o sí es medicamento, o sea, pero ya cuando tienes una medicación es además una medicación a largo plazo, larguísimo plazo, y costosa, eso ya era difícil, y nosotros logramos contratar a un psiquiatra o derivábamos casos para psiquiatra, pero necesitábamos una contraparte del sistema de salud pública, porque todos te mandaban a hacer tomografías, y eso nosotros ya no lo 'podíamos cubrir, pero ese es uno de los vacíos y es una de las deudas, que tenemos con la población, en temas de salud mental (Ibid.).

Y además reflexiona sobre el rechazo que sufren los inmigrantes en la ciudad, y sobre la necesidad de mejorar esta condición, si fuésemos una sociedad de acogida más empática

Y te digo que este luto, este duelo que tienes permanente, del ya regreso del recién llegado, podría amainarse un poco, si es que tú tuvieras una población de acogida realmente solidaria, porque si yo me siento bienvenida, te juro que, con el dolor que tengo de la separación, y del proceso migratorio, en algo me ayudaría, sentir que tengo mi vecino, mi vecina que me ayuda, que es eso, realmente un descanso del alma, pero tampoco tienes, entonces siempre estás rechazado. Es un permanente rechazo, rechazo, rechazo, rechazo. Vas a algún lado, rechazado porque eres de cierto origen, siempre estás en permanente rechazo, y eso a cualquiera, independientemente de si tienes una salud mental de hierro como si no la tienes, a cualquiera le afecta, el sentirte rechazado y el sentirte recién llegado (Ibid.).

Como otro de los componentes de Misión Pichincha, estaba el programa de investigación, puesto que nuestra informante considera que es necesario generar pensamiento crítico y contar con datos duros para la formulación de políticas públicas

yo, he apostado, hay que generar pensamiento, hay que generar pensamiento crítico, creamos también, dentro de nuestro modelo, creamos una unidad de investigación, porque yo decía hay que investigar, porque hacemos política pública, y para hacer política pública necesitas datos duros, y los datos duros te los da la investigación, entonces hay que investigar. Y ahí nos juntamos con la Academia, la Academia tiene que salir del escritorio, y tiene que venir a la realidad, entonces fue una tanda perfecta, porque hay muchos investigadores que necesitaban gente para investigar y nosotros le damos ese espacio, e hicimos varias investigaciones al año, hacíamos, una, dos, tres investigaciones al año, todas desde la academia además a costo 0 (Ibid.).

Por otro lado, según los datos proporcionados, nuestra entrevistada asegura que diariamente Misión Pichincha atendía entre 40-60 personas de todos los orígenes, a personas de más de 70 países. Algunos en busca de asistencia sanitaria, psicológica, por clases de español, etc. Es decir, desde este modelo de gestión, se buscaba, por un lado, generar espacios de dignificación (promoción y protección de derechos) y por el otro, generar espacios de convivencia intercultural (escuela de español, publicación del libro "historias de vida", ciclos de cine, de arte, entre otros).

Nos desgañitamos pensando qué demonios hacer para generar espacios de convivencia pacífica intercultural, hicimos varias acciones, claro, ciclo de cine, teníamos unos documentales que nos hizo el Poncho Álvarez, pero maravillosos que nos permitían trabajar, sobre todo en los colegios, imagínate trabajamos con varios colegios, que nos llamaban para

poder trabajar hicimos todo un ciclo largo con el colegio americano, con todo el bachillerato, con la inmaculada, con diferentes colegios, entonces trabajábamos con los vídeos para poder generar el debate. Hicimos ciclos de cine, teníamos este espacio como para otras culturas no, que era el curso de español. Esta fue una de las primeras acciones que hicimos, el curso de español, teníamos nuestra escuela desde el 2014, y era increíble saber toda la población que teníamos, al día pasaban entre 40, 50, 60 personas, de todos los orígenes que te puedas imaginar, para aprender el idioma (Ibid.).

Finalmente, para la inclusión económica y en línea con la política de crear espacios de dignificación, nos dice nuestra informante, que desde la prefectura se buscaba incorporar a la sociedad a los inmigrantes de manera digna, sin brindarles trabajos precarios y aumentar tratar de esa manera de cerrar un poco la brecha de desigualdades de aquellos grupos vulnerables, como es el caso de los inmigrantes.

Para lograr este objetivo desde la prefectura, se implementó el reconocimiento General Rumiñahui. Este consistía en el reconocimiento a las buenas prácticas empresariales de responsabilidad social. Y además se creó una distinción de “Diversidad y No Discriminación”. Esta distinción cumplía los mismos parámetros e indicadores que el Reconocimiento General Rumiñahui, en total eran 110 indicadores que cumplían todas las normativas las ISO, los Pactos de la Responsabilidad Social, etc. A esos 110 indicadores les sumamos 7 indicadores, creados por la propia prefectura.

Los 7 indicadores impulsados por la prefectura para otorgar la distinción de “Diversidad y No Discriminación” consistían en generar procesos de inclusión laboral a personas migrantes. Y este proyecto, según la valoración de nuestra informante fue bastante exitoso, al respecto nos menciona Giovanna, que este reconocimiento, le generaba valor a la empresa y les proporcionaba trabajo digno a los inmigrantes en la ciudad

Lo que hace esto, es que te mueve a ponerte en el lugar del empresario, me quiero ganar la distinción -sí, puedo dar trabajo, -sí, pero eso a mí me genera rentabilidad monetaria. Eso me genera a mí plata y te obliga también a ponerte en el lugar del otro, te obliga a entender cómo son los lenguajes además en todo el sector empresarial y te obliga sobre todo a poder empatar lo que te puede generar, o sea con lo que tú tienes, y lo que pasaba es que teníamos un proceso largo más o menos porque si tú querías ganarte el premio, no te lo ibas a ganar ahora, teníamos que prepararte todo un año para que al año siguiente te postules y puedas ganar la distinción y eso pasaba básicamente porque tú incluías laboralmente a migrantes pero no de mensajeros, sino que claro generes una verdadera inclusión con derechos y demás (Ibid.).

Y finalmente nuestra informante nos cuenta que la prefectura solo invertía en todo este proyecto cien mil dólares, nunca aceptó dinero de la cooperación internacional, para evitar condicionamientos por parte de las organizaciones internacionales, esto como se abordó en el capítulo II, hace referencia a la soberanía del Estado y la cooperación internacional. Y reflexiona al respecto sobre la necesidad de la voluntad política para implementar este tipo de proyectos

Lo que teníamos era un recurso de 100 mil dólares al año, que eso lo puedes ver porque eso está en el ministerio de Finanzas, de los cuales 70 mil dólares, es decir el 70% transferíamos a Misión Pichincha para proveer servicios de salud, porque Misión Pichincha que ahora tiene otro nombre está conformada por 11 centros de salud, para medicina ambulatoria y lo que hacíamos era de transferencia, y además Misión Pichincha funciona como una empresa público-privada [...] (Ibid.).

A ver plata, tampoco es que se necesite mucho, además en todos los gobiernos locales se contaba que tú tienes que invertir el 10% de tu presupuesto, o sea ahí tienes que hacerlo, porque tienes que hacerlo, encima de eso estás diciendo que el personal son funcionarios, entonces la única razón era política, es falta de voluntad política y ¿por qué? precisamente por lo que yo te decía al inicio, no, como hemos generado tal estigma en torno a la población de movilidad humana, ese estigma es el que le persigue, ese es un estigma además que nosotros mismos hemos impuesto y así fue como nació y sostuvimos la oficina por 6 años [...] (Ibid.).

[...] todo lo que hicimos desde la prefectura, tiene que ver con mucha voluntad política, parte de que la autoridad se entiende como garante de derechos y se entiende además como, la autoridad provincial de todos los que viven aquí [...] (Ibid.).

Finalmente, se debe destacar que, según la información proporcionada, se trabajó en incidencias, para lograr que todos los gobiernos locales, municipios, prefecturas, tengan competencias para asumir la inclusión económica y social de la población migrante, sin embargo, este es un proyecto que si bien la ley fue aprobada no recibió el respaldo político de los otros gobiernos provinciales. Al respecto nos permitimos citar

ya aprobada la ley, en ese tiempo Gustavo era el presidente del CONGOPE, de todos los prefectos del consorcio de gobiernos provinciales. Se convocó una reunión en una de las asambleas de los prefectos y Gustavo presenta, dice: "Bueno ya se ha aprobado la ley y ahora les voy a contar mi experiencia de lo que hemos hecho". Y les cuenta y, todos le decían Gustavo, ¡qué estupendo!, ¡qué maravilloso!, pero hay dos cosas: -me voy a ahorrar el nombre de los prefectos y prefectas- "En tu caso, tú ya no te vas a reelegir, entonces este tema te viene maravilloso y te aplaudimos, pero nosotros si nos vamos a reelegir, y dar derechos a los extranjeros, a nosotros no nos conviene, así que olvídate, te aplaudimos, nos parece loable, eres el mejor, 3 rases por Gustavo, pero hasta ahí nos quedamos (Ibid.).

3.3.3. La diferencia entre inclusión/integración/asimilación social en los proyectos de las ONG y del Gad Pichincha.

Del estudio realizado se obtuvieron los siguientes resultados, como se detalla a continuación en la matriz de códigos sobre el debate teórico: ¿integración o inclusión social de los inmigrantes?:

Los informantes de las diferentes organizaciones civiles con las que se estableció contacto diferencian estos tres conceptos (integración, inclusión y asimilación), aunque algunos de ellos consideran que los tres son parte de un proceso como abordaremos más adelante, mientras que hay otros informantes que no están de acuerdo, sino que más bien sostienen que son un concepto en sí mismo.

Además, en este debate teórico a parte de las diferentes dimensiones que abarcan estos dos conceptos "inclusión-integración": la legal, económica, social, escolar, etc., destaca como

uno de los temas más analizados la dimensión cultural, como un pilar importante para lograr la integración social.

También, la mayoría de los entrevistados destacan como factor que propicia la integración/inclusión social, el trabajo con las sociedades de acogida a través de campañas de acogida y como factor que dificulta estos procesos destacan las dificultades para la regularización, la precarización laboral y la falta de oportunidades en una economía pequeña como la del Estado ecuatoriano.

Tabla No. 6: Matriz de códigos sobre el debate Teórico Integración-Inclusión.

Sistema de códigos	IN-10	IN-1	IN-2	IN-3	IN-4	IN-5	IN-6	IN-7	IN-8	IN-9	SUMA
TEMAS CENTRALES DE ENTREVISTAS											0
Debate teórico								2			2
Interrelacionamiento de estos conceptos							1				1
Exclusión				1			1				2
Factores de exclusión social											0
Por falta de documentos		1									1
Asimilación							2	4	1		7
Inclusión		1	5	2		2	2	3	2	2	19
Enfoque de DDHH											0
Acogida								1			1
Factores que dificultan	1		2	3							6
Factores que propician			1	3							4
Acceso a derechos	2			9							11
Integración		1	3		1	3	3	5	3		19
ubicarse como igual							2				2
Dimensión económica								1			1
Genera convivencia							1				1
Dimensión cultural							2	1			3
Dimensión legal							1				1
Dimensión social							1				1
Factores que dificultan la integración							2				2
tradiciones							1				1
discriminación											0
Factores que propician la integración									1	1	2
Trabajo en la población de acogida							1				1
deconstrucción cultural							3				3
tema de género							2				2
Identidad							2				2
Campaña de empatía			3								3
Modelos de Integración - Caso Europeo	1										1

Partiendo del análisis realizado de la información proporcionada por nuestros informantes, se puede decir que, el concepto “inclusión social” se refiere al acceso a derechos, servicios y oportunidades para desarrollarse en la nueva sociedad de acogida, y que estos derechos deben ser garantizados desde el Estado ecuatoriano.

Así con respecto a la inclusión social, desde la perspectiva de los activistas de derechos humanos ecuatorianos e inmigrantes se manifiestan de la siguiente manera:

[0:00:19] la inclusión social parte de derechos, y qué derechos hacen que tú te incluyas socialmente. Entonces partiendo desde ese criterio, primero hay que partir como desde cero. ¿Quién es el garante de derechos? y el Estado es el único garante de derechos, y tu garantizas los derechos, el Estado garantiza derechos a través de la protección, y proteges con servicios, entonces para que el Estado diga que es garante de derechos tiene que proveer servicios, de salud, de educación, de acceso a trabajo digno, o de velar para que las condiciones de trabajo sean dignas, de vivienda, de acceso además a otro tipo de derechos, derechos políticos, derechos sociales, derechos económicos, es decir eso, pero ahí lo que hay que entender es que, es el Estado el único garante de derechos, por lo tanto cada vez que yo veo estos proyectos que hablan de inclusión social y son solo las ONG o los organismos internacionales, te olvidas del que provee los servicios, así de sencillo. (Extracto de Entrevista a Giovanna Tipán, Quito, 9 de septiembre de 2020).

Hay una constitución, hay ordenanzas, hay leyes que hablan sobre la inclusión social en el país, pero están mal ejecutadas, en muchos aspectos, primeramente, por el tema presupuestario, segundo porque el cambio de visión no está socializado con la realidad en la comunidad. Eso es lo que puedo decir con respecto a eso (Extracto de entrevista a Daniel Regalado, Quito, 18 de septiembre de 2020).

La inclusión social se realiza mediante fórmulas de leyes mediante la constitución, trabajada desde el mismo gobierno nacional, cuando la constitución de un país es pro-inclusión social sin distinción de nacionalidad, o territorio de donde provenga, se crean mecanismos políticos primeramente desde la constitución, acuerdos internacionales, y por supuesto el tema de lo que es el tema de las ordenanzas municipales (Ibid.).

Bueno, creo que tiene que ver con las oportunidades que te ofrece el país, o sea hasta qué punto, tú puedes como extranjero integrarte a la sociedad, o sea qué tan abierto ese lugar para aceptar otras culturas, para aceptar otras maneras de pensamiento y para enseñar también su propia cultura (Ariana, entrevista personal, 2020).

Otro de nuestros informantes recalca que, el concepto “inclusión social” tiene que ver con el acceso a derechos, servicios y oportunidades:

[0:00:22.6] La inclusión social para mí consiste en que las personas que conforman la sociedad cuenten con oportunidades, no solo de empleo, sino también de acceso a los servicios, a la salud, y bueno, como te digo, al empleo, a los emprendimientos de tal manera que le dé a esas personas o individuos que conforman esa sociedad una mejor calidad de vida y que no pasen tantas, digamos, tantas angustias por estar excluidos socialmente (Extracto de entrevista a Anibal Seijas, Quito, 11 de septiembre de 2020).

Tomando en consideración lo expuesto por nuestra informante, conviene citar la definición de inclusión social de la CEPAL, cuya definición también hace referencia a la lucha por derechos que garanticen trabajo digno, salud, educación, y tratar de cerrar la brecha de desigualdad

proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad (CEPAL, 2014, citado en SG/OEA, 2016, p.17)

Con respecto a la inclusión, el Banco Mundial la define como

proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos (Banco Mundial, 2014, citado en SG/OEA, 2016, p.17).

Como podemos observar esta definición concuerda con lo expuesto con nuestros informantes con respecto a la inclusión social, es decir es el acceso a derechos garantizados mediante instrumentos jurídicos como la constitución, hace referencia a las oportunidades que tienen las personas para participar en la sociedad en todos sus espacios, sin excluir a grupos vulnerables como es el caso de los migrantes.

Existe un consenso sobre el concepto de “inclusión social” por parte de varios autores, tales como Else Øyen (1997), quien considera que el concepto “inclusión social” es una noción más política que analítica. Esta conceptualización señala que, la “inclusión social” posee un carácter más amplio. De hecho, la inclusión social ha sido analizada desde distintas perspectivas que van más allá de la disminución de la pobreza y comprenden elementos de exclusión social, originados por escaseces sociales como económicas (Silver, 1995).

Por otro lado, nuestro informante de Misión Scalabriniana, una ONG de origen italiana, dice que considera más adecuado el concepto “integración social” que el concepto “inclusión social”, puesto que el concepto integración es más amplio, tiene que ver con el interrelacionamiento y aceptación entre los inmigrantes y la sociedad de acogida, mientras que la inclusión es una cuestión de garantía de derechos mediante la Constitución, pero que no necesariamente son mecanismos que permitan crear espacios de diálogos:

[0:00:58] [...]Yo tengo mis críticas al concepto de inclusión [...] Yo soy un poco más, no tanto defensor, pero confío un poquito más en el concepto de integración, porque el concepto de integración sí implica haber pasado por un proceso de inclusión, no solo de aceptación, sino también ya de convivencia, de convivencia mutua, de ubicarse con el otro como igual. La integración implica sí eso, al menos que en procesos interesantes de integración como una comunidad específica, no es que la integración implica que, listo, yo a la persona que viene, dejo de verle como una persona que vino de fuera, sino que, considerando toda su diversidad, sus diferencias, sus prácticas culturales, yo lo veo como igual, aun dentro de las diferencias, yo lo veo como igual [...] (Extracto de entrevista a Rodrigo del Fierro, Quito, 8 de septiembre de 2020).

[...] porque la inclusión supondría que es una solución a los problemas que puede haber, sobre todo cuando hay diferencias de diversas índoles, como la cultural, como la étnica, la de las nacionalidades, o diferentes tipos de inclusión, sino que nosotros hemos visto, que en la experiencia de las políticas públicas, la inclusión, no necesariamente genera acuerdos de convivencia, sino que genera simplemente necesita estar incluido, pero que no necesariamente está conviviendo, no cierto, no necesariamente está compartiendo el espacio, o compartiendo los saberes, no cierto, sino que simplemente está ahí [...] (Ibid.).

Esto se explica, acuñándonos en la definición de integración social de Giménez, quien nos habla de derechos, convivencia intercultural y la cohesión social

[...] generación de cohesión social y convivencia intercultural, mediante procesos de adaptación mutua entre sujetos jurídica y culturalmente diferenciados, mediante los cuales a) las personas de origen extranjero se incorporan en igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades a la población autóctona, sin por ello perder su identidad y cultura propias; b) la sociedad y el Estado receptor introducen paulatinamente aquellos cambios normativos, organizativos, presupuestarios y de mentalidad que se hagan necesarios (Giménez, 2003, p. 78).

Al respecto, también nuestra informante Giovanna, nos dice que para hablar de inclusión es necesario cambiar de mentalidad, se necesitan ciudades que dejen de ver a los que vienen de otros países como migrantes, y que pasen a ser vistos como ciudadanos y ciudadanas

Yo creo que, la forma de generar procesos de inclusión social es cuando nos olvidemos de una vez por todas del estigma de que son migrantes, cuando se conviertan en ciudadanos y ciudadanas, cuando dejemos desde nuestro propio discurso, desde nuestra propia narrativa, considerarles y acentuar su condición migrante (Extracto de Entrevista a Giovanna Tipán, Quito, 9 de septiembre de 2020).

Entonces creo que, cuando logremos romper ese tabú, ese imaginario, ese estigma que tenemos, que nosotros mismos además hemos acentuado, el hecho de ser migrantes, yo creo que en ese momento llegaremos a procesos de inclusión social, es decir, nos queda mucho camino por recorrer, sobre todo porque los proyectos que se han gestado, hasta el momento los mismos organismos internacionales se han encargado de abrir aún más la brecha, entonces cuando tú ves, servicios, solo para población venezolana, los kits -solo para la población venezolana-, todo para la población venezolana, por lo tanto, tus propios proyectos van estigmatizando a esa población y van generando una brecha enorme con la población local (Ibid.).

Tomando en consideración lo antes expuesto, como resultado de la presente investigación, se ha podido develar que la mayoría de los representantes de ONG entrevistados diferencian estos tres conceptos “inclusión”, “integración social” y “asimilación” y menciona lo siguiente con respecto a estos conceptos

[0:02:57] Estos tres conceptos son parte de un proceso, yo los considero a los tres como pasos de un proceso. [...] Integración significa, [...] el proceso en el cual, el inmigrante o migrante, [...] se relaciona de tal manera con la sociedad de acogida que engrana dentro del proceso productivo, social de esa comunidad de acogida, en calidad de migrante, aceptando las condiciones que la comunidad de acogida le ofrece, y puede ejercer derechos dentro de esa comunidad de acogida. [...] la asimilación es cuando el migrante, ejerciendo los derechos y siendo acogido en condiciones dictaminadas por la comunidad de acogida, asume que ya pertenece a esta comunidad de acogida. Y ya no hay diferencias, [...] Y de acuerdo con la literatura existente sobre la integración y la asimilación, ya en este punto se considera que el inmigrante es miembro de pleno derecho de la comunidad de acogida [...] (Extracto de entrevista a Ángel Pacheco, Quito, 7 de septiembre de 2020).

En un proceso de migración exitoso debe haber primero un proceso de acogida, después un proceso de integración, después un proceso de asimilación al final (Ibid.).

Pero, por otro lado, Rodrigo Del Fierro de Misión Scalabriniana nos menciona que puede haber una buena integración sin necesariamente haber pasado por ese requisito de la inclusión

yo todavía veo a la inclusión como una forma un poco vertical de tener que aceptar a alguien en mi espacio, aunque no me guste, no, por eso no estoy muy de acuerdo, la integración si tiene que ver con un nivel de Inter relacionamiento, porque es mucho más relacional, al igual que la dimensión cultural (Extracto de entrevista a Rodrigo Del Fierro, Quito, 8 de septiembre de 2020).

En contraste a lo mencionado por nuestros informantes, se debe mencionar lo propuesto por Torres con respecto a la integración y a la asimilación, y como podemos constatar ambos concuerdan en que la integración no es lo mismo que la asimilación, puesto que el concepto integración habla del derecho a la diferencia. Sin embargo, mientras nuestro informante considera que la asimilación es el último eslabón de la integración, para Torres, discrepa de esta aseveración

“la integración no necesariamente conlleva a la asimilación cultural de las personas migrantes o a su aculturación, sino al respeto y cierto derecho a la diferencia” Torres (2002, p. 51).

Como se puede ver, para algunos de nuestros informantes estos tres conceptos son parte de un proceso, y para citar un ejemplo de “inclusión social”, señala que la regularización de los inmigrantes venezolanos en el Ecuador sería el primer paso de la inclusión social, en esta instancia, a pesar de que la persona puede acceder a derechos y servicios en el país, desde el Estado no se le puede garantizar la inserción social, pilar muy importante para hablar de una verdadera “inclusión social y económica”, “integración social” y finalmente “asimilación social”. En la entrevista, el informante enfatiza que, desde su mirada, la asimilación podría constituirse en el último paso de un proceso exitoso de integración:

[0:09:02] [...] Ahora, eso es una primera fase de regularización, yo creo que, sería la primera parte de una inclusión del migrante dentro de la sociedad ecuatoriana. Ahora, una cosa es que yo te garantice mediante políticas la regularización y otra cosa es que yo te garantice la inserción, es decir que haya algún tipo de mecanismo para garantizar que una vez regularizado, tú puedas optar de alguna manera por mecanismos o formas para ser parte del proceso productivo del país [...] (Extracto de entrevista a Ángel Pacheco, Quito, 7 de septiembre de 2020)

Otro de los informantes de Misión Scalabriniana se refirió a los conceptos “integración social”, “inclusión social” y “asimilación social” y, entre sus reflexiones, señala:

[0:03:30] Integrarse es compenetrarse con la otra cultura, esas dos culturas, verdad, entre los venezolanos y los ecuatorianos. De hecho, se ha logrado hacer, estamos en el proyecto ahorita, yo estoy como Promotora Legal Comunitaria (PLC) y con Misión Scalabriniana estamos haciendo proyectos con las comunidades. Ariana y yo, Ariana es una compañera de la Misión Scalabriniana que vive cerca de donde estoy yo, entonces estamos las dos, y estamos integrándonos con esta comunidad ecuatoriana, para hacer talleres, brindarle beneficios a esta comunidad. El objetivo es integrar venezolanos con ecuatorianos y de esa manera poder

aprovechar y dar lo mejor que se pueda por el bien de esta comunidad. Brindar beneficios con esa integración. La asimilación es aprender a asimilar todo lo que está a nuestro alrededor de la cultura ecuatoriana, su cultura y nosotros también enseñar a los ecuatorianos nuestra cultura y que se asimilen, o sea asimilar estas dos culturas. Asimilar la idiosincrasia del ecuatoriano, la idiosincrasia del venezolano, entenderlo, comprenderlo, respetarlo, porque asimilar no es solamente comprender y entender, también es respetar esas culturas. La inclusión social es importantísima para que seamos incluidos como ciudadanos, que seamos aceptados como ciudadanos, como lo que somos, y en todos los aspectos (Extracto de entrevista a Evelyn, Quito, 8 de septiembre de 2020).

Como se puede ver, en la perspectiva de los informantes de las ONG que son de origen europeo siempre se habla de la “integración social” como un concepto más amplio; es decir, se percibe a la integración como un concepto que permite un mejor entendimiento, convivencia y comprensión entre dos culturas y nacionalidades que convergen en una misma comunidad.

Por su parte, el concepto “inclusión social” que es el planteamiento sostenido por el Estado ecuatoriano se centra en la garantía de derechos como mecanismo para garantizar la inclusión social, pero desde las ONG de origen europeo se plantea a la “integración social” como una noción multidimensional que abarca el ámbito legal, social, económico, pero también el cultural, muy importante para el proceso de incorporación.

Otro de los entrevistados se refiere sobre su modo de entender la “integración social” e indica que:

[0:01:06] La integración social viene de muchas formas, primeramente, desde una misma comunidad, llevada desde un principio de cordialidad de la comunidad para ejercer una función acorde primero a las leyes, a la Constitución, a lo que son la libre convivencia entre ambas partes. [...] La integración se lleva a cabo mediante procesos tanto internos de la misma comunidad, de la misma sociedad con las herramientas que da el gobierno nacional y la Constitución, desde la Constitución hasta sus ordenanzas municipales, también va de la mano del mismo ciudadano, tanto el migrante como el receptor, que sería la comunidad de acogida [...] (Extracto de entrevista a Daniel Regalado, Quito, 18 de septiembre de 2020).

Con respecto a la “inclusión social”, en cambio, menciona lo siguiente:

[0:02:58] La inclusión social se realiza mediante fórmulas de leyes mediante la Constitución, trabajada desde el mismo gobierno nacional, cuando la Constitución de un país es pro-inclusión social sin distingo de nacionalidad, o territorio de donde provenga, se crean mecanismos políticos primeramente desde la Constitución, acuerdos internacionales, y por supuesto el tema de lo que es el tema de las ordenanzas municipales. Y es más efectivo, cuando se trabaja, sobre todo, desde los Municipios, porque son los que están más cercanos a cada uno de estos territorios. Y por supuesto ellos tienen el deber como funcionarios públicos de incluir a todo ser humano que esté dentro de su territorio tanto en proyectos como en programas, como por supuesto, lo que es el tema de salud, de ocupación, integración cultural, todos los aspectos sociales que son importantes para cualquier ser humano (Ibid.).

Como se aprecia, Daniel Regalado, actual funcionario del Municipio de Quito, concuerda con el criterio de la Ex directora de la Unidad de Gestión de Movilidad Humana del GAD Pichincha (2013-2019), al considerar que la inclusión social tiene que ver con el hecho de que el Estado ecuatoriano, como ente rector de la movilidad humana, ofrezca garantía de

derechos, servicios, empleo, y oportunidades para la comunidad que se encuentre en territorio nacional.

En entrevista, Ariana, Promotora Legal Comunitaria (PLC) de Misión Scalabriniana se refirió a la “integración social” como un concepto multidimensional y mencionó que:

[0:00:37] La integración social tiene que ver con que ya te apañes a la sociedad, ya comiences a captar algunas costumbres, que ya no te sientas tan extraño, que comiences a ver tal vez no como tuyo el lugar, pero ya sabes cuál es el dialecto y todo este tipo de cosas (Entrevista a Ariana, Quito, 19 de septiembre de 2020).

Y al reflexionar sobre el concepto de “inclusión social” indicó:

[0:01:02] Bueno, creo que tiene que ver con las oportunidades que te ofrece el país, o sea, hasta qué punto tú puedes como extranjero integrarte a la sociedad, o sea qué tan abierto es ese lugar para aceptar otras culturas, para aceptar otras maneras de pensamiento y para enseñar también su propia cultura (Anónimo, entrevista personal, 19 de septiembre de 2020).

Y otro de los informantes expone su definición de los conceptos “integración social” e “inclusión social” en los siguientes términos:

[0:00:17] Bueno para mí la integración social, es el conjunto de personas que se reúnen para un fin específico, que marque todo el trabajo social de cualquier área, esa es para mí la integración social. Y la inclusión social es cuando una persona o un grupo intentan entrar en un contexto, y quiere aportar ideas y quiere hacer cualquier cosa para mejorar cualquier situación (Extracto de entrevista a Jefferson, Quito, 10 de septiembre de 2020).

A modo de cierre de esta primera parte de análisis empírico, se puede ver que las ONG diferencian estos tres conceptos “Integración Social”, “Inclusión social”, “Asimilación Social”. En términos generales, la inclusión social tiene que ver con la garantía de derechos, inserción laboral, acceso a servicios, educación, oportunidades para desarrollarse en la sociedad de acogida. En esta instancia, el Estado ecuatoriano es el encargado de garantizar los derechos a través de la formulación de políticas adecuadas.

Sin embargo, como se puede ver de los análisis y reflexiones de los informantes, el concepto de “integración social” podría ser más amplio desde el espacio de análisis, en el sentido que abarca otras dimensiones, inclusive el ámbito cultural, y juega un papel muy importante, puesto que permite una sana convivencia y comprensión entre diferentes culturas, pero desde el espacio político el concepto “inclusión social” podría ser más amplio que el de integración, porque es la lucha por derechos de todos, todas y todes, sin excluir a ninguna por persona.

Como hemos revisado en nuestro análisis comparativo de los proyectos de integración de un ONG versus el proyecto de inclusión del GAD Pichincha, el planteamiento de las ONG de origen europeo es de impulsar proyectos de integración social, mientras que el Estado ecuatoriano plantea la inclusión social. Esto se explica porque en la Unión Europea la

problemática migratoria se analiza y plantea de forma distinta, lo cual explica que en el capítulo dos, hayamos revisado los modelos de integración en el espacio europeo. Al respecto desde la Cancillería se pronunciaron de la siguiente manera

Son realidades diferentes las que se desarrollan en la Unión Europea y en Ecuador, por ende, las medidas y acciones que se impulsan deben ser distintas y acordes a las realidades de cada zona geográfica (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre 2020).

Además del análisis realizado y en contraste con las teorías de la “integración social”, se puede ver que algunos de los informantes coinciden con lo propuesto por investigadores como De Lucas (2006, p. 28-30), para quien la integración comprende la inserción social y jurídico político, de donde ganan peso conceptos como el de pertenencia y ciudadanía. Para este autor, la integración social comprende procesos que afectan tanto a la sociedad de acogida como a la sociedad expulsora de migrantes. Para Torres (2002, p. 51), “la integración no necesariamente conlleva a la asimilación cultural de las personas migrantes o a su aculturación, sino al respeto y cierto derecho a la diferencia”.

Y, por otro lado, Cachón (2008, p. 214) menciona que el propósito o la disposición de estos programas y procesos de integración es conseguir que los individuos y los colectivos sociales se perciban como parte integrante de una sociedad, de tal manera que se creen lazos de pertenencia con la sociedad receptora y que se sientan admitidos a la misma. Mediante esta noción se busca que las personas extranjeras sean capaces de potencializar sus capacidades y puedan tomar decisiones sobre sus propias vidas en la sociedad de destino.

Cabe señalar que en la Unión Europea se empezó a hablar de integración social y política de los extranjeros sobre la base de la noción de “ciudadanía cívica” (Añón/Miravet, 2008, p. 91 y ss.); sin embargo, este discurso se encuentra atravesado por la coyuntura de la Unión Europea como un territorio transnacional.

Por otro lado, de las entrevistas semiestructuradas realizadas a los informantes de nacionalidad venezolana y ecuatoriana, se puede observar que, de hecho, concuerdan con las teorías de la “integración social” revisadas en este capítulo, al considerar que este concepto abarca la inserción social, la dimensión socioeconómica, cultural, ámbitos familiares, como es el caso de la reunificación. Además, sostienen que es el Estado el encargado de promover, a través de las políticas públicas, oportunidades para la integración social de los inmigrantes.

Ahora bien, conviene repasar la definición del concepto “inclusión social” propuesto por la CEPAL, lo cual también explica el análisis presentado sobre este concepto por nuestros informantes, quienes lo abordan como la lucha por todo tipo de derechos:

proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral,

y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad (CEPAL, 2014, citado en SG/OEA, 2016, p.16).

Ahora bien, con respecto al planteamiento de inclusión social del gobierno ecuatoriano, la Dra. Diana Veloz, directora de Inclusión Social a la Comunidad Extranjera del MREMH (MREMH, 2021), en respuesta al cuestionario propuesto, aseguró lo siguiente:

La Ley orgánica de Movilidad La Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) de febrero de 2017, reconoce el derecho a la **inclusión social y económica** a favor de las personas en situación de movilidad humana. En este contexto, el Ecuador acoge a las personas en situación de movilidad humana, en igualdad de condiciones tanto para ecuatorianos como para extranjeros, prohibiendo la categorización de “ilegales” por su condición migratoria. La normativa vigente dispone la sanción del incumplimiento del principio de no discriminación y para el Estado ecuatoriano es prioritaria la lucha contra todas las formas de discriminación. A partir de ello, la inclusión socioeconómica forma parte clave de la estrategia del Gobierno para atender a los migrantes y refugiados que se encuentran en el país. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana considera prioritario este enfoque de inclusión para promover la integración de la población en situación de movilidad humana en las comunidades de acogida, reconociendo su aporte para el desarrollo local de las mismas.

Como se puede ver, en el Ecuador la inclusión social y socioeconómica de los inmigrantes se garantiza en la Constitución desde el enfoque de Derechos Humanos, y en el que se reconoce el gran aporte de este grupo en el desarrollo del país, así también el MREMH ha planteado las siguientes acciones para alcanzar una plena inclusión/integración de los migrantes

1. La prevención de toda forma de discriminación y xenofobia.
2. El impulso al emprendimiento y a la generación de empleo.
3. La generación de alianzas con el sector privado.
4. La convalidación y homologación de estudios.
5. La inclusión cultural y deportiva (Ibid.).

A pesar de ello, en la mayoría de los casos los inmigrantes, como grupo vulnerable de la sociedad, son excluidos socialmente. Debido a esto, es muy importante que el gobierno ecuatoriano sea el encargado de diseñar e implementar políticas públicas enfocadas a la inclusión social de estos sectores excluidos socialmente, de visibilizar sus necesidades y que a la vez estas sean atendidas. Esto es algo que enfatizan quienes han sido entrevistados en la presente investigación.

La gestión de la movilidad humana por parte del gobierno ecuatoriano es criticada por los inmigrantes, muestra de ello la opinión de los informantes entrevistados sobre este tema. Sin embargo, la percepción de la Cancillería sobre el mismo aspecto ofrece otra lectura, pues este ente rector de la política pública migratoria valora su trabajo de forma positiva

El Ecuador es referente mundial en políticas públicas y buenas prácticas a favor de una migración responsable, ordenada, segura y regular, acoge a las personas en situación de movilidad humana en igualdad y sin discriminación, y no considera a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. Los esfuerzos del país se han centrado en políticas

públicas que facilitan el acceso de la población en movilidad a los mecanismos de atención y protección, a los servicios públicos, a la regularización migratoria y a la inclusión económica y social, invirtiendo montos significativos de su presupuesto en estas áreas.

Asimismo, se continúa atendiendo de forma permanente al flujo migratorio venezolano, a pesar de experimentar una crisis económica múltiple generada por las variaciones en los precios del petróleo; un alto nivel de endeudamiento (38% de PIB en el 2019); un importante descenso de la actividad económica (según previsión del Banco Central del Ecuador: -8.9% en 2020); un significativo crecimiento del desempleo a nivel formal e informal y, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Se prevé un incremento de los niveles de pobreza en el país de 25,7% en 2019 a 31,9% en 2020, de acuerdo con la CEPAL (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre 2020).

Según cifras oficiales de la Cancillería, se invierten millones de dólares anuales en servicios y programas a favor de los ciudadanos venezolanos. Por citar un ejemplo, en 2018, se destinaron más de 90 millones de dólares para la atención a migrantes y refugiados venezolanos. En 2019, se efectuaron 509.258 atenciones en salud, con un costo referencial de 45 millones de dólares (Ibid.).

En lo que respecta a educación, se tiene registro de que, para el mismo año, alrededor de 43.072 estudiantes venezolanos se insertaron en el sistema educativo fiscal, lo que representa para el Estado un costo referencial anual de 37 millones de dólares. Según el Marco de Cooperación Internacional elaborado por Cancillería, OIM y ACNUR en 2018, al efectuar una proyección para el trienio 2019 – 2021, se prevé un gasto fiscal de alrededor de 550 millones de dólares, lo que representa una inversión de 180 millones de dólares al año para atender a la población venezolana en movilidad humana que se encuentra en el Ecuador (Ibid.).

Bajo ese marco y para la aplicación de políticas públicas ante los flujos migratorios de ciudadanos venezolanos, se ha desarrollado el “Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana 2020 – 2021”, como una hoja de ruta para las instituciones nacionales y la Cancillería ecuatoriana. Dicho Plan prioriza cuatro líneas estratégicas de acción, enmarcadas en: inclusión socioeconómica; atención y protección; acceso a servicios; y coordinación, cooperación internacional y manejo multilateral (Ibid.).

Ahora bien, con respecto a la asimilación social, se puede ver que los informantes concuerdan en que la asimilación social tiene que ver con el sentimiento de ser aceptado y de aceptar la cultura de acogida; cuando el inmigrante ya no se siente como recién llegado y más bien se interrelaciona sin mayores complicaciones y socializa con los lugareños. Sin embargo, como se observó en el capítulo I, según la literatura sobre la asimilación social, se puede hablar de asimilación social cuando el inmigrante acepta la cultura de acogida, pero se despoja de su cultura de origen, como es el caso del modelo de integración social asimilacionista de Francia, Alemania y Bélgica; es decir, en este modelo se espera que, con el tiempo, el inmigrante se

vaya olvidando de su cultura de origen y vaya cambiando su forma de actuar. A esto, Collier (2013) le llama “Modelo social del país de acogida”.

Para cerrar este primer punto, conviene precisar que la integración social del inmigrante requiere un cambio de mentalidad y de comportamientos. No se trata de imponer ni de asimilar, sino de convivir interculturalmente, respetar al otro sin renunciar a lo propio, de ahí la necesidad de contextualizar las distintas teorías y acercamientos al proceso migratorio. Al hablar de integración, se habla de colectivos, donde cada integrante juega un rol en la sociedad. Al hablar de inclusión social, se hace referencia a la participación política y a la lucha por derechos de todos los individuos de una misma sociedad sin distinción de ningún tipo: raza, nacionalidad, edad, sexo, género, etc. Así, desde el espacio político, el concepto “inclusión social”, podría llegar a ser más amplio.

3.3.4. La gobernanza de las migraciones y el rol de las ONG en la integración social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito (2015-2019).

Para analizar el tema de la gobernanza de las migraciones y el rol de las ONG en la integración social de los inmigrantes venezolanos en la norte de Quito, del total de las 11 entrevistas se realizó la siguiente codificación abierta, es decir a partir de los datos resultantes en campo para crear categorías inductivas (Mayring, 2010).

A continuación, se detalla una matriz de código por cada uno de los documentos analizados para responder al objetivo II del presente estudio: Entender el rol de las ONG en la gobernanza global de las migraciones y -específicamente- en la integración social de los inmigrantes venezolanos en el norte de Quito.

Tabla No. 7: Matriz sobre la Gobernanza de las Migraciones.

Sistema de códigos	IN-10	IN-1	IN-2	IN-3	IN-4	IN-5	IN-6	IN-7	IN-8	IN-9	SUMA
TEMAS CENTRALES DE ENTREVISTAS											0
La gobernanza de las migraciones	1										4
Agendas Políticas de los discursos de las IO											0
Fomento al desarrollo y protección a migr											0
Migración económica y necesidad de man											0
Preocupación por la seguridad nacional y c				1			1				3
Estado - Rector de las organizaciones internaci				1	1		1				8
Administración de recursos				1							5
Limitación de recursos				1							1
Ausencia del Estado				1							5
Rol de las organizaciones internacionales	1		1	1	1	1	1	1		1	16
Necesidad de proyectos a largo plazo - can						1			1		3
Rol de las ONG en la integración Social de l							1		1	1	7
asistencialismo				1		1		1	1		7
Cifras no reales para atención a la població				1		1					3
Valoración negativa		1		1	1	1		1	1	1	4
Valoración Positiva											0
Actividades de organizaciones internacionales				1	1		1	1			4
Procesos Consultivos	1										1
Foros multilaterales	1			1							3
Discusiones Bilaterales y Multilaterales entre los	1						1				2
Construcción de políticas públicas	1			1	1			1			8
Responsabilidad compartida	1			1	1		1	1	1		18
Cooperación internacional	1		1	1	1	1	1	1	1	1	37
Soberanía del Estado y la cooperación en migrac	1			1				1			5
Nivel Bilateral	1			1							4
Nivel Transregional	1			1			1				5
Nivel Multilateral	1			1	1						12
SUMA	39	1	4	50	15	9	20	14	7	6	165

Como se puede observar en la matriz de códigos antes expuesta con base en los datos obtenidos de las 10 entrevistas realizadas, los códigos segmentados con mayor frecuencia son los siguientes: el tema de la cooperación internacional, parte fundamental en el estudio del fenómeno de la gobernanza de las migraciones, así como también del rol de estas organizaciones internacionales per se y -específicamente- sobre su rol en la integración social de los inmigrantes, sobre el tema de la responsabilidad compartida, sobre los niveles de la gobernanza de las migraciones (esto ante la ausencia de un régimen de migración internacional), sobre la necesidad de la rectoría por parte del Estado de estas organizaciones y la necesidad de transparencia en la gestión de recursos.

La gobernanza internacional de las migraciones opera bajo diversas formas. Según la Comisión Mundial sobre la Migración Internacional comprende la construcción de políticas públicas y de normas internas de los Estados sobre la materia, discusiones bilaterales y multilaterales entre Estados y, por último, foros multilaterales, procesos consultivos y

actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión. (Dreher, 2007; Newland, 2005, p. 4). (Citado en Kunz, R., Lavenex S. y Panizzon, M., 2011).

Partiendo de los datos obtenidos, el tema de la cooperación internacional es uno de los temas más relevantes tratados por nuestros informantes. Así, desde la cancillería, la Dra. Veloz nos menciona al respecto que el Ecuador ha organizado y coauspiciado diversos eventos paralelos sobre la temática migratoria venezolana, justamente para tratar de concientizar a la comunidad internacional sobre la magnitud, consecuencias y costos de esta crisis, y principalmente tratar de movilizar mayores recursos de la cooperación internacional para los países más afectados (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre 2020).

Además, nos explica que, desde el MREMH se lideran espacios participativos para abordar la migración, a través de las Mesas Nacionales de Movilidad Humana (Nacional, intersectoriales y zonales), que se constituyen como un mecanismo de diálogo para la identificación de necesidades, socialización de políticas públicas y coordinación de acciones. Además, nos explica que este mecanismo ha sido implementado desde el 2018 e incluye la participación de instituciones estatales del Ejecutivo, GADs, academia, sociedad civil, organismos internacionales, entre otros. Actualmente, estas mesas se realizan de manera bimensual (Ibid.).

Como se puede observar en la información proporcionada, la gobernanza de las migraciones opera bajo la arquitectura de multiniveles: multilateral, bilateral, transregional (Kunz, R. (Ed.), Lavenex, S. (Ed.), Panizzon, M. (Ed.). (2011). A continuación, se cita varios ejemplos de la arquitectura de la gobernanza de las migraciones por multiniveles:

“Ahora estamos incorporando una nueva metodología de mediación que es apoyada por la cooperación internacional GIZ y también por una organización belga que se llama Evan, que vamos a iniciar ya en este mes, en este mes estamos iniciando un nuevo proyecto para trabajar con el Estado en un concepto de ponerle fin a la violencia hacia los migrantes. Eso es todo un recuento, un montón de cosas” (Entrevista personal, Del Fierro Rodrigo, 2020).

“Ecuador ha participado en la “Conferencia internacional de solidaridad sobre la crisis de migrantes y refugiados venezolanos”, desarrollada en Bruselas, el 29 de octubre de 2019; la participación en el evento paralelo “La Crisis Humanitaria venezolana y su impacto en la región”, realizado durante la Asamblea General de la ONU, Nueva York, el 24 de septiembre de 2019; el evento paralelo “Respuestas del Ecuador a la crisis migratoria venezolana”, organizado por el Gobierno del Ecuador, el 21 de enero de 2020, en el marco del FGMD; y la Conferencia de Donantes en Solidaridad con Migrantes y Refugiados de Venezuela, que tuvo lugar el pasado 16 de mayo de 2020, y que fue organizada por el Gobierno de España con el apoyo de la Unión Europea, OIM, ACNUR y los Gobiernos de Canadá y Noruega en calidad de coorganizadores” (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre 2020).

“Yo participé en varios foros globales de migración. Fui con Gustavo a Estocolmo, con Gustavo, y fuimos el único gobierno local que participó en el Foro Global, después estuve en Berlín, en el foro de Berlín 2017, y en Berlín también fuimos el único gobierno local que además participó en espacios formales del foro, como en el espacio común como sociedad civil y yo también participé en el foro de solo gobiernos -el foro intergubernamental-, intentamos también generar experiencias con otros gobiernos locales, hicimos intercambios con otros gobiernos locales de Chile, de Costa Rica, de El Salvador, de Uruguay, con el de Montevideo también hicimos un intercambio, nuestra intención fue de cómo generar una red de gobiernos locales que trabajan en torno a la movilidad humana, y propiamente la movilidad humana ya implica el enfoque de derechos” (Extracto de entrevista a Giovanna Tipán, Quito, 9 de septiembre de 2020).

Como se puede observar, la cooperación internacional en materia de movilidad requiere de una visión integral y de la cooperación entre los países, organismos internacionales, sociedad civil y otros actores vinculados con esta temática.

Por otro lado, otra de nuestras informantes también habla sobre la necesidad de la cooperación en todos los niveles para tratar la problemática venezolana

“Entonces pienso que debe haber llamado a todas, no simple y llanamente cinco organizaciones que son las que siempre están, no, porque yo actualmente”. (Entrevista personal, Jasmina, 2020).

“Nosotros somos Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador y nosotros manejamos más la parte comunicacional, nuestra labor es netamente voluntaria, es un trabajo que llevamos desde hace un año y medio a nivel voluntario, nos conformamos, nos unimos todos los profesionales de la comunicación social aquí en Quito y ya en todo el país, y ya por cada provincia tenemos un representante por parte de la Asociación de Periodistas y nos mantiene informado con las ONG que tienen en su entorno de manera de poder estar informado de todo lo que está ocurriendo en el país con la comunidad venezolana” (Ibid.).

Las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (ONG) toman gran importancia a finales del siglo XIX, y más concretamente, a principios del siglo XX. Esta importancia aumenta paralelamente la formación y crecimiento de las organizaciones internacionales, que comienzan a representar un papel considerable en las relaciones internacionales, a las que da un carácter nuevo.

Serrano (1999, p. 119) en su trabajo de investigación sobre las ONG con actores en las relaciones internacionales, señala cinco denominadores comunes de las ONG internacionales: “1) el carácter no gubernamental, 2) la existencia de un aparato de órganos permanentes, 3) el carácter internacional, 4) el carácter no lucrativo, 5) el carácter voluntario”.

El Banco Mundial (BM) definió a las ONG en un intento de delimitar los objetivos que persiguen estas instituciones como “organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promoviendo los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente o generar el desarrollo de la comunidad” (1989, p. 27).

Del análisis realizado sobre el concepto ONG, nuestros entrevistados concuerdan con la idea de que las ONG existen para atender aquellos sectores que están desatendidos por el

Estado, es decir para atender a la población más vulnerable, como es el caso particular de los inmigrantes venezolanos en nuestro caso de estudio. Y a partir de estas consideraciones, las ONG se constituyen en el eje importante para el análisis de la presente investigación, puesto que son actores importantes de la gobernanza internacional.

Tomando en cuenta estos antecedentes, es momento de realizar un análisis crítico del rol, discursos, narrativas y prácticas de las ONG. Se sabe que estas organizaciones operan a nivel internacional en sectores a los que, muchas veces, el Estado no alcanza a llegar, o se preocupan de aquellas personas a las que el Estado desconoce, pues parecería ser que son invisibles. Por estas razones, en primer lugar, se aborda la presencia de las ONG en ausencia del Estado a través de la implementación de proyectos de integración social; en segundo lugar, se trata la agenda coyuntural vs. Cambio estructural; en tercer lugar, se realiza un análisis de los proyectos asistencialistas más que de integración que existen en el Ecuador; y finalmente, se trabaja sobre el tema de la inclusión social.

Nuestros informantes, nos menciona que las ONG aparecieron para atender esos aspectos de la sociedad donde el Estado está ausente y además que es responsabilidad del Estado garantizar los derechos de la población migrante y no solo es solo responsabilidad de las ONG, atender a esta población.

“¿Por qué la ayuda humanitaria está en manos de los privados y no de los Estados? En el 2005, se dio una reunión super importante, que se llamó los acuerdos de París, en los acuerdos de París los Estados que firmaron el acuerdo de París, ya basta de ONG, basta de cooperación internacional, somos los Estados los que tenemos que resolver los problemas del desarrollo, es decir es el Estado al que le corresponde, asumir el desarrollo social, económico, cultural, estaban en la razón, es verdad, pero era una reacción tardía” (Entrevista personal, Del Fierro, R. 2020).

“El Estado es el único garante de derechos, y tu garantizas los derechos, el Estado garantiza derechos a través de la protección, y proteges con servicios, entonces para que el Estado diga que es garante de derechos tiene que proveer servicios, de salud, de educación, de acceso a trabajo digno, o de velar para que las condiciones de trabajo sean dignas, de vivienda, de acceso además a otro tipo de derechos, derechos políticos, derechos sociales, derechos económicos, es decir eso, pero ahí lo que hay que entender es que, es el Estado el único garante de derechos, por lo tanto cada vez que yo veo estos proyectos que hablan de inclusión social y son solo las ONG o los organismos internacionales, te olvidas del que provee los servicios, así de sencillo, yo creo que eso, al menos para mí (Extracto de entrevista a Giovanna Tipán, Quito, 9 de septiembre de 2020).

Con respecto a los discursos, se puede decir que existen al menos tres agendas políticas que impregnan estos discursos: 1) la preocupación por la seguridad nacional y la necesidad de controlar los flujos migratorios y las fronteras, 2) la preocupación del mercado laboral por la

migración económica y la necesidad de mano de obra extranjera por parte de los empleadores, y 3) el imperativo humanitario de fomentar el desarrollo en las regiones de origen y proteger a los migrantes, a las víctimas de la trata de personas, a los solicitantes de asilo, a los refugiados y (en menor medida) a los perseguidos políticos y rezagados (Geiger y Péroud, 2012; ver también Carling y Hernández-Carretero, 2011).

Según los datos obtenidos de la entrevista, la mayoría de nuestros informantes considera que el discurso del Estado ecuatoriano está atravesado principalmente por la agenda política de la seguridad nacional y de la necesidad de controlar los flujos migratorios y fronteras:

“Quien controla a la final es el Ministerio del Interior, entonces ahí tienes un control que hace el ministerio del Interior que tiene una visión más securitista, pero por otro lado el rector de la política en materia de movilidad humana, el rector de la política de relaciones exteriores es la Cancillería. Entonces tienes una ausencia brutal de la Cancillería, en todos los espacios, es decir no existe la cancillería, no existe el viceministerio de movilidad humana” (Extracto de entrevista a Giovanna Tipán, Quito, 9 de septiembre de 2020).

“por un lado, es mejor controlar, es mejor hacer lo que dice la OIM en el Pacto de Migración Segura, Ordenada y Regular” (Ibid.).

“Pareciera que ahorita pasa lo mismo, el Estado no atiende en sí la situación migratoria, su única función es controlarla, pero no atenderla, ojo, la visión, la implementación de las políticas de los Estados es controlar la migración, ¡no atenderla!” (Entrevista personal, Del Fierro, R. 2020).

Además, la agenda que tiene el gobierno es circunstancial; es decir, todas las leyes y políticas impulsadas por el gobierno, han sido confeccionadas según una agenda coyuntural, devenida del aumento exponencial de la migración hacia el País en los últimos años, más que en aras de lograr un cambio a nivel estructural. Es sabido que la economía de Ecuador no estaba preparada para el impacto que la migración masiva impuso. En este sentido, las medidas asumidas están dirigidas a la regularización, muchas veces precaria, de la permanencia de quienes llegan, pero no a la integración sociocultural de esos grupos en ámbitos tan importantes como el laboral.

Precisamente en el campo laboral, se desarrolló una importante competencia por el acceso a los empleos entre pobladores locales y los migrantes que arribaron al país, muchos de ellos académicamente preparados. Esta disputa por conseguir un trabajo genera entre los locales la sensación de que se les quita oportunidades, lo que puede ser un desencadenante de conductas xenófobas. Frente a esto, lo que ha hecho el Estado es poco, así lo señala el entrevistado.

[0:09:02] desde mi perspectiva personal, no es un país para inmigrar, uno ya sabe que Ecuador es un país que tiene una economía que no permite manejar grandes flujos de personas, es

difícil integrar a personas en una economía pequeña [...] Ahora, el Estado ecuatoriano tenía una política pública para esta cantidad de venezolanos, ¡no! No la tenía. La hizo en el camino [...] Porque lo que está planteando el Estado ecuatoriano es: "vamos a regularizar a los que podamos regularizar". [...] Ahora, una cosa es que yo te garantice mediante políticas la regularización y otra cosa es que yo te garantice la inserción, es decir que haya algún tipo de mecanismo para garantizar que una vez regularizado, tú puedas optar de alguna manera por mecanismos o formas para ser parte del proceso productivo del país (Extracto de entrevista a Ángel Pacheco, Quito, 7 de septiembre de 2020).

Como se vio en el Capítulo II, los discursos y prácticas de las organizaciones internacionales no siempre coinciden ni son los ideales para brindar soluciones a largo plazo a problemas como la gobernanza de la movilidad humana, el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, o el cambio climático; sino que frecuentemente se quedan en discursos “prometedores”, pues en la práctica no ejecutan proyectos que realmente beneficien a la población, son solo una especie de apaga incendio. Sin embargo, de no contar con su trabajo en favor de los sectores olvidados, de los grupos vulnerables como es el caso de los inmigrantes, refugiados, emigrantes retornados, la realidad de estos sectores sería aún más complicada.

Al respecto mencionan varios autores de la literatura revisada mencionan que

“Las organizaciones internacionales producen muchos discursos influyentes, que luego configuran la forma en que se enmarcan, aprehenden y abordan los problemas: (Barnett y Finnemore, 1999; ver también Merçay, 2014)”.

“Gracias a su buena reputación, acceso a datos e información, las organizaciones internacionales se encuentran en una posición capaz de influir en la comprensión de ciertos "retos" y de proponer recomendaciones consideradas como "adecuadas" o sobre cómo abordar ciertos fenómenos sociales. Su implicación en la política migratoria se ha desarrollado así junto con la elaboración de discursos que conceptualizan la migración y sobre el cómo debería ser gestionada, así como en la elaboración de contenidos en un número relativamente elevado de informes publicados desde aproximadamente el año 2000 (Informe GCIM, Informes sobre las migraciones en el mundo publicados por la OIM o el Informe sobre el desarrollo humano del año 2009 del PNUD).”

En el proceso de las entrevistas, los informantes también fueron muy críticos con respecto a este tema, y a modo de ejemplo se cita la opinión de uno de ellos:

[0:04:55] Yo tengo un tema con respecto a eso [...]. Para mí las ONG sí, si brindan apoyo en ciertas cosas, pero no son capaces de contrarrestar los temas principales. Bueno, yo mientras fui parte de algunas ONG, me sentía más la víctima que otra persona que podía ayudar en otras cosas dentro de las ONG, entonces es como que te siguen viendo que eres la víctima del proceso y no te das cuenta de que te están negando las oportunidades (Jefferson, Quito, 10 de septiembre de 2020).

Sin embargo, lo especial de los discursos de las organizaciones internacionales no es que no logren conciliar objetivos políticos irreconciliables. Es que pretenden hacerlo ofreciendo una narrativa política algo totalizadora que trasciende los dilemas políticos y los intereses divergentes. Esto es también lo que hace que estas narrativas sean relativamente nuevas. De hecho, las tres agendas políticas descritas anteriormente no son nuevas en sí

mismas; su importancia respectiva ha variado según las épocas y los lugares, pero durante mucho tiempo han caracterizado la gobernanza de la migración. Es la forma en que las organizaciones internacionales reutilizan y reformulan los viejos argumentos lo que plantea una serie de nuevos problemas.

Frente a esta realidad, la labor que llevan a cabo las ONG es destacable, pues de otro modo los migrantes sentirían mayor desamparo. Sobre el origen, la existencia y el aporte de estas organizaciones, reflexiona uno de los informantes:

[0:33:04] Porque las ONG que nacieron mayoritariamente en periodos de postguerra en Europa, te hablo del 80% de las ONG que existen en el mundo nacieron en ese escenario. Asumieron un rol que no les competía, pero lo asumieron porque no existía el Estado. No había Estado, el Estado no asumía el desarrollo social, el Estado cumplía con unas funciones bastante básicas, y en esas épocas el Estado estaba más preocupado en los conflictos que en asumir el desarrollo. Y de hecho, los asuntos de las personas, los problemas de las personas no eran asunto del Estado, de hecho nadie los atendió, entonces el nacimiento de las ONG, tiene mucho que ver, porque fue una época de crisis global, como la primera y segunda guerra mundial, y la recesión de los años 30, [...] O si te vas a África, eran las iglesias las que atendían la situación del VIH en África, entonces el ala social de la iglesia, las pastorales tomaron un rol muy importante cuando el Estado no sabía qué hacer con la gente, entonces ahí se va configurando toda esta idea de la asistencia humanitaria, de la caridad, y se promovían valores como la solidaridad, esto lo digo independientemente de si eres cristiano, o seas ateo, estés de acuerdo o no con la iglesia. (Extracto de entrevista a Rodrigo Del Fierro, Quito, 8 de septiembre de 2020).

Como se puede ver del análisis realizado por uno de nuestros informantes, es evidente que las ONG están atendiendo a la población en situación vulnerable ahí, donde la presencia del Estado es prácticamente nula. De hecho, son las organizaciones no gubernamentales las que han atendido a los grupos vulnerables, tratando de aliviar sus necesidades y resolver, en cierta medida, los problemas sociales a los que se ven abocados. Históricamente, son las ONG de origen religioso las que más se han preocupado de ofrecer asistencia a la gente en situación de vulnerabilidad, con base en la promoción de la solidaridad y la caridad como valores en la sociedad. Y este trabajo se lleva a cabo, claro está, sin apoyo económico gubernamental.

Ahora bien, ¿cuál es el rol de las ONG específicamente en el caso de estudio de la integración social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito (2015-2019)?

Las personas que han sido entrevistadas para este trabajo han sido muy críticos sobre el rol de estas entidades. De hecho, algunas han expresado su desconfianza con respecto a la administración de los recursos económicos proporcionados a las ONG para apoyar a los inmigrantes y refugiados en el país, pues consideran que solo ejecutan proyectos asistencialistas; es decir, proyectos que consisten en la entrega de *kits* de aseo personal, alimentación, ayudas económicas, pero que a largo plazo no promueven una verdadera

integración de los inmigrantes y refugiados ni les generan oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. Esta es la percepción de una de las personas entrevistadas:

[0:11:28] Son importantes, pero para mí son mal ejecutados sus proyectos. Primeramente, son varias. Prácticamente hacen casi los mismos proyectos, no tienen un alcance lógico para la sociedad. [...] Si cada una de estas organizaciones se sincerara y dijeran vamos a hacer un trabajo específico cada una, un eje específico, una vulnerabilidad específica [...] Hay otras que sí tienen específicamente trabajo, en un ámbito muy específico, donde se trabaja con niños o niñez, o con los adultos mayores, o con el tema de donativos, y es mucho más ágil. [...] En cambio, en las más grandes ellas tienen tantas diversidades de proyectos y poco personal, y además del espacio para poder atenderlos que no alcanzan (Extracto de entrevista a Daniel Regalado, Quito, 18 de septiembre de 2020).

Otro de los testimonios concuerda con esta lectura:

[0:06:36] Sí, lo que pasa es que yo con el tema de las ONG tengo algunos reparos porque se ve una situación muy triste e incluso al mismo gobierno nacional, pero ahorita que hablamos de las ONG. Muchas de estas ONG son internacionales y les envían recursos de distintos países y esos recursos pocos llegan a los migrantes. [...] hay muchas ONG, hay muchas organizaciones que trabajan dentro de estas organizaciones y son hasta xenófobas o malversan algunos fondos, es un tema que viene ya de raíz, no es un tema de en qué trabajos o qué no, es un tema que viene muy de la idiosincrasia latina y lamentablemente eso sucede mucho. (Extracto de entrevista a Giovanna Tipán, Quito, 9 de septiembre de 2020).

Con respecto al papel que juegan las ONG en temas de integración/inclusión social de los inmigrantes, los informantes afirman que ninguna ONG en realidad está trabajando en integración social, sino más bien en asistencia humanitaria, en acogida a la población venezolana en la ciudad de Quito y a nivel nacional; es decir, se ejecutan proyectos asistencialistas que no promueven el desarrollo, ni les brindan a los inmigrantes oportunidades de crecer y desarrollarse como seres humanos en la sociedad de acogida, ya que sus proyectos no promueven cambios estructurales. En sus entrevistas, indicaron que:

[0:36:23] [...] Las ONG nuestras no están trabajando en integración, nadie, nosotros estamos trabajando en acogida y atención comunitaria, y tratar de que la gente se regularice, y ya vendrá la integración, [...] Entonces, nosotros, la comunidad venezolana, somos cero integraciones. Nosotros no estamos hablando de integración. [...] todavía estamos en la acogida. Y yo creo que, de la acogida no vamos a pasar la gran mayoría (Extracto de entrevista a Ángel Pacheco, Quito, 7 de septiembre de 2020).

[0:06:36] si realmente hubiese como esa unión entre algunas ONG, si se mostraran algunos casos de violación a los derechos humanos que son muy reales y que hay muchos o si se hiciera algún tipo de documento, se presentara ante la corte constitucional, donde pudiese haber una regularización sin pasaporte, que eso es como lo más urgente para el venezolano creo que sí se lograría algo, que la gente escucharía, pero siento que hay bastante pasividad [...] Pero pienso que sí, se utilizaran los fondos de la manera adecuada, y más allá de los fondos, de las fuerzas en conjunto para lograr algo bueno, creo que, ya hace rato, ya hubiese menguado este problema con la regularización. (Extracto de entrevista a Giovanna Tipán, Quito, 9 de septiembre de 2020).

A pesar de las críticas a varias de estas entidades, también se destaca la labor de algunas organizaciones no gubernamentales que sí están trabajando en proyectos de integración

social, como es el caso de la Misión Scalabriniana, que ejecuta proyectos de integración con la comunidad, según lo expresado por algunos otros de los entrevistados.

[0:38:44] [...] Desde Medios de Vida nosotros implementamos una metodología que ya lleva varios años en Ecuador, que conforma grupos de auto ahorro y crédito con las personas que participan. No son grupos exclusivos de auto ahorro de migrantes, participan muchas personas del Ecuador y desde ahí tratamos de promover este tema de la integración. Tenemos casos muy exitosos, muy, muy buenos, sobre todo en la frontera norte [...] (Extracto de entrevista realizado a Rodrigo Del Fierro, Quito, 8 de septiembre de 2020).

[0:04:15.7] La participación de las ONG es sumamente importante para esa inclusión, sé de algunas que sí han llevado a cabo su misión y la llevan muy bien. Tenemos el caso de la Misión Scalabriniana, tenemos el caso también del HIAS, Caritas. (Extracto de entrevista a Aníbal Seijas, Quito, 11 de septiembre de 2020).

Paralelamente, la percepción que tienen los informantes sobre la integración social es que es inexistente, pues ni siquiera se ha alcanzado a plenitud la inclusión social. Esto se evidencia en la precaria situación laboral de la mayoría de migrantes, quienes no tienen acceso a un trabajo digno; de hecho, muchos de los que han logrado conseguir un empleo, ni siquiera han firmado un contrato o han sido empleados solamente de modo eventual. Muchos de ellos trabajan en las calles o por horas. Esto deja entrever que en Ecuador todas las políticas migratorias que se han formulado han servido para “apagar incendios”, tratar de subsanar los problemas surgidos a raíz del gran incremento de los flujos migratorios en el periodo de estudio 2015-2019, pero nada más que eso.

En este contexto, se puede sostener que la mayoría de las políticas públicas y los proyectos implementados por las ONG para ayudar a los inmigrantes venezolanos son de carácter humanitario, de asistencialismo, pero, a largo plazo, no generan posibilidades de desarrollo personal para los inmigrantes.

Por su parte, desde 2018, la Cancillería, en su oficina de Inclusión Social a la comunidad Extranjera, implementó las Mesas Nacionales de Movilidad Humana a nivel Nacional, intersectorial y zonal, las cuales se constituyen en un mecanismo de diálogo para la identificación de necesidades, socialización de políticas públicas y coordinación de acciones. Estas mesas incluyen la participación de instituciones estatales del Ejecutivo, GADs, academias, sociedad civil, organismos internacionales, entre otros. La dinámica de trabajo incluye reuniones bimensuales y la próxima se prevé que se realice a finales del mes de febrero de 2021.

De igual forma, se diseñaron instrumentos como los Planes Integrales para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana (2018-2019 y 2020-2021), los

cuales generan directrices para el desarrollo de estrategias conjuntas para que el Estado ecuatoriano, conjuntamente con los organismos internacionales, la sociedad civil y otros actores pertinentes, realicen y continúen ejecutando programas y acciones en favor de los migrantes venezolanos que ingresan, transitan, permanecen, salen y retornan al Ecuador; con un enfoque de derechos humanos, y con una proyección que incluya la cuantificación de costos, las necesidades de financiamiento y evaluaciones de cumplimiento. Cabe resaltar que el Plan 2020-2021 prioriza 4 líneas estratégicas: inclusión socioeconómica; atención y protección; acceso a servicios; y coordinación, cooperación internacional y manejo multilateral (Respuesta nro. 3 a cuestionario, MREMH, 2021, p. 4).

Como resultado de las entrevistas realizadas al grupo de informantes se ha podido determinar; en primer lugar, que las ONG nacen ante la necesidad de atender aquellos ámbitos en los que el Estado ecuatoriano ha estado ausente, como es el caso particular de atender a la población inmigrante en la ciudad y promover proyectos para su integración social; en segundo lugar, que, en la mayoría de los casos, estas organizaciones no gubernamentales atienden agendas coyunturales y no se enfocan en promover cambios estructurales. Y finalmente, que en realidad los proyectos impulsados por las ONG en la ciudad no llegan al nivel de integración/inclusión social, sino que, más bien, se han quedado en un nivel de asistencialismo.

3.3.5. Rol del Estado ecuatoriano en la inclusión Social de los inmigrantes venezolanos en el país.

La ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) de febrero de 2017, reconoce el derecho a la inclusión social y económica a favor de las personas en situación de movilidad humana. En este contexto, el Ecuador acoge a las personas en situación de movilidad humana, en igualdad de condiciones tanto para ecuatorianos como para extranjeros, prohibiendo la categorización de “ilegales” por su condición migratoria. La normativa vigente dispone la sanción del incumplimiento del principio de no discriminación (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre 2020).

Como indica la cancillería, Ecuador acoge y atiende a la población venezolana de acuerdo a la normativa nacional y su política pública está basada en los principios de derechos humanos y acorde a los convenios internacionales (Ibid). Con base en la entrevista realizada a la cancillería y nuestros otro nueve informantes, se ha obtenido el siguiente cuadro sobre el planteamiento de Inclusión social del Ecuador, ya que es un tema importante para poder analizar el rol del Estado ecuatoriano en la integración social de los inmigrantes venezolanos.

Tabla No. 8: Matriz sobre el Planteamiento de Inclusión Social del Ecuador.

Sistema de códigos	IN-10	IN-1	IN-2	IN-3	IN-4	IN-5	IN-6	IN-7	IN-8	IN-9	SUMA
TEMAS CENTRALES DE ENTREVISTAS											0
Planteamiento de Inclusión Ecuador	3						1	1			5
Retroceso en materia de DDHH						1					1
Estado como Garante de Derechos				1			1	1			3
Plan de Acción Quito - Regularización 2019	2										2
Plan Integral para la atención y protección de población	2										2
Inversión Fiscal del Ecuador											0
Trabajo desde la Cancillería	3					1		3			7
Crítica programa VERHU				2				2			4
Estrategias de difusión	1							2			3
Valoración del trabajo del MREMH											0
Para la inclusión social	1									1	2
Investigaciones de MREMH	1										1
a nivel sociolaboral	1										1
Políticas Públicas para la migración	2		1			2	1	1		2	9
Respuesta tardía								1			1
Mal Ejecutadas					1					1	2
Deficientes		1				2		1		1	5
Agenda de política exterior											0
Plan de desarrollo 2017-2021. Toda una vida.											0
Constitución				1							1
SUMA	16	1	2	3	2	5	3	12	0	5	49

Del análisis de contenido realizado de las entrevistas realizadas y con base en la matriz de frecuencias de los segmentos por documento, de la muestra analizada, la mayoría de los informantes considera que existen políticas públicas para la inclusión social de los inmigrantes, emigrantes retornados en el Ecuador, sin embargo la mayoría de los entrevistados critica la gestión del trabajo de la cancillería para la inclusión social al considerarla tardía, deficiente, y además de que las políticas públicas son mal ejecutadas.

A qué me refiero con esto, el Ecuador, por ejemplo, tiene una política de inclusión económica y social, que, sin embargo, a mi parecer, muy a mi título personal, considero sigue siendo excluyente, es decir que no genera dinámicas sociales para la integración entre los distintos sujetos (Del Fierro, R. entrevista personal, 2020).

Ahora, el Estado ecuatoriano tenía una política pública para esta cantidad de venezolanos, ¡no! No la tenía. La hizo en el camino, mal que bien, yo no puedo decir que el Estado ecuatoriano no ha tenido respuestas a la situación venezolana, no las puedo juzgar, yo no puedo decir que sí o que no, las mejores o las peores, porque yo como ciudadano extranjero y como venezolano, no puedo juzgar la política, las características de la política del Estado ecuatoriano Extracto de entrevista a Ángel Pacheco, Quito, 7 de septiembre de 2020.

Mira, yo pienso que, si las hay, porque realmente, yo he estado en diversas reuniones que me han invitado. En cuanto a las políticas del gobierno ecuatoriano, pero que no hay seguimiento dentro de esas políticas. Eso es lo que yo he podido ver (Jasmina, H. entrevista personal, 2020).

Si existen, pues fíjate en cuanto a los migrantes retornados, hay leyes, procesos de inclusión, pero no se cumplen, en realidad no se cumplen, no se llevan a cabo, en realidad no sé por qué, pero si existen (Anibal, S. entrevista personal, 2020).

Si, son insuficientes, lo único que hace falta es voluntad política, porque las leyes están. Me parece que el gobierno ecuatoriano, no hace un esfuerzo un poco mayor, no le da la debida atención a esas leyes que ya están, es más no necesitan ninguna reforma, no necesitan nada, sino hacerlas cumplir, y yo creo que eso que es a nivel alto, a nivel de las autoridades, no a nivel medio, aunque a nivel medio también se ve un fenómeno, bueno de que hay cierta xenofobia en cuanto a eso, e incluso, vuelvo y toco el tema de los migrantes retornados, pues ahí, yo he sabido de casos, porque tengo contacto con algunas fundaciones de los migrantes retornados de que no son bien tratados, la misma gente de aquí tiene xenofobia hacia esos migrantes retornados (Ibid.).

Sinceramente, creo que son deficientes, o sea no hay como una apertura real hacia el migrante, en general, no solamente para los venezolanos, también hay otro tipo de migrante que también viene por cierto tiempo, y que no tiene tampoco esa oportunidad e integrarse a la sociedad. Creo que si faltase por allí (Ariana, entrevista personal, 2020).

Yo creo que hay políticas públicas para la integración social, pero muy pocas (Jeff, entrevista personal, 2020).

Hay una constitución, hay ordenanzas, hay leyes que hablan sobre la inclusión social en el país, pero están mal ejecutadas, en muchos aspectos, primeramente, por el tema presupuestario, segundo porque el cambio de visión no está socializado con la realidad en la comunidad. Eso es lo que puedo decir con respecto a eso (Extracto de entrevista a Daniel Regalado, Quito, 18 de septiembre de 2020).

Se acentúa la crítica en el programa de regularización VERHU, al considerar que fue una respuesta tardía y que además faltó difusión.

Por ejemplo, cuando comenzó el proceso VERHU, no hubo por parte del gobierno ecuatoriano la difusión del proceso, o sea faltó difusión en el sentido de que, si hay 500 mil venezolanos que no tienen capacidad para acceder al internet, entonces al haber hecho este proceso exclusivamente por internet no solamente en tiempos de pandemia, sino desde que comenzó el proceso en septiembre de 2019, desde mi opinión personal, limitó mucho el acceso, porque el venezolano está aquí en situación de calle que en su gran mayoría tiene graves problemas económicos, que tiene cualquier cantidad de vicisitudes, y muy pocos, muy pocos tenían acceso a los medios para enterarse por internet de las características del proceso, yo no vi avisos ni por prensa, ni por radio, ni por televisión de que había un proceso de regularización, había noticias, pero yo no vi avisos sobre el proceso ni en las calles, ni por prensa, indicándoles a los venezolanos sobre el proceso, porque son medio millón de personas y la mejor manera de informarles sobre el proceso eran los medios de comunicación y no, las redes sociales Extracto de entrevista a Ángel Pacheco, Quito, 7 de septiembre de 2020.

Ahora yo sí puedo decir que, la política existió, que, si reconocemos que, se planteó un mecanismo de respuesta a este proceso migratorio y también tengo que reconocer que una vez que el gobierno ecuatoriano desde Cancillería y el Ministerio de Gobierno, desarrollaron esos

procesos, nos informaron a nosotros como comunidad venezolana. Ahora, la información no fue dada a conocer de manera correcta (Ibid.).

Por otro lado, se destaca entre lo expresado por nuestros informantes, activistas de DDHH, es el Estado el garante de derechos, sin embargo, al mismo tiempo, algunos de ellos consideran que hay un retroceso en materia de derechos humanos.

[...]somos los Estados los que tenemos que resolver los problemas del desarrollo, es decir es el Estado al que le corresponde, asumir el desarrollo social, económico, cultural, estaban en la razón, es verdad, pero era una reacción tardía [...] (Del Fierro, R., 2020).

Sí, pienso que ha habido un retroceso bastante fuerte, pero también entiendo al Ecuador que también tenía que tomar medidas. Es una situación bastante complicada. No eran las correctas, pero sí tienen que hacerlo, pues. Si, es una razón. Ustedes mismos conocen su realidad económica, conocen mucho de las cosas que están pasando y me imagino que en ese momento también estarán tratando de salir adelante, porque si para ustedes es difícil, también para nosotros lo va a ser (Jeff, entrevista personal, 2020).

Entre las acciones para enfrentar la problemática migratoria ante la crisis en el vecino país, Venezuela, el gobierno ecuatoriano ha implementado varios planes de acción, tales como: Plan de Acción Quito, regularización 2019; plan Integral para la atención y protección de la población extranjera; ha destinado 550 millones hasta el 2018 para la atención a la población extranjera; ha desarrollado investigaciones junto con ayuda de la cooperación internacional para entender la situación migratoria de los inmigrantes venezolanos en el territorio nacional.

Ahora bien, del análisis de contenido realizado a las entrevistas efectuadas, se puede deducir que los pasos a seguir para alcanzar la inclusión/integración social son; en primer lugar, la regularización de los migrantes; posteriormente, su inserción laboral; lo siguiente sería la creación de plazas de empleado para aprovechar el capital humano, puesto que la mayoría de los inmigrantes venezolanos en la ciudad tienen estudios superiores; finalmente, quedaría el tema del acceso a los servicios como pilar de la integración social.

El proceso de regularización es uno de los primeros pasos a seguir para que los inmigrantes se puedan integrar en la sociedad receptora, seguido de la inserción laboral, y en tercer lugar se puede hablar del acceso a servicios sociales, laborales, de sanidad pública; es decir, a los mismos derechos que los que tiene una persona de la sociedad de acogida. Por último, no se debe olvidar la dimensión cultural, pues también juega un papel importante para poder hablar de integración social.

Sin embargo y como mencionan algunos de nuestros entrevistados, la regularización de los inmigrantes no siempre le garantiza la inserción al mercado laboral ecuatoriano, puesto que nuestra economía como se estudió en el punto 3.2. es una economía pequeña que no les brinda

muchas oportunidades laborales a los inmigrantes, ni a los ciudadanos ecuatorianos, con tasas de desempleo que oscilan el 11% (IAEN, 2018).

Ahora, una cosa es que yo te garantice mediante políticas la regularización y otra cosa es que yo te garantice la inserción, es decir que haya algún tipo de mecanismo para garantizar que una vez regularizado, tú puedas optar de alguna manera por mecanismos o formas para ser parte del proceso productivo del país, ahí sí creo que hay políticas públicas del Estado ecuatoriano Extracto de entrevista a Ángel Pacheco, Quito, 7 de septiembre de 2020.

Por otro lado, también tenemos ciertos imaginarios, yo misma he sido una de esas que promulgaban la regularización y sobre todo la amnistía migratoria porque yo siempre había apostado en que la regularización, los papeles dan derechos (Giovanna, entrevista personal, 2020).

No pasa nada, los papeles no son una vía, la regularización no es el fin en sí mismo para mucha población (Ibid.).

Cabe destacar que el proceso de regularización de los inmigrantes es bastante complejo para algunos venezolanos, puesto que, si bien unos cuentan con los recursos, hay muchos de ellos que no tienen las condiciones económicas, ni los documentos requeridos por la Cancillería para la regularización en el país. Además del costo de la visa, otra de las razones que no anima a los migrantes a obtenerla es que el ser portador de ese documento no les garantiza una mejora en su nivel de vida, condición económica, o la posibilidad de integrarse en el país; es decir, que la condición del estatus legal en el Ecuador no certifica la inclusión social y mucho menos la Integración social de las personas migrantes.

A pesar de que la constitución te dice que todos tienen los mismos derechos, deberes y demás sin distinción de nacionalidad, ni su estatus migratorio, lamentándolo mucho sin una regularización, o una visa de residente temporal o permanente, no tienes acceso a muchas cosas (Extracto de entrevista a Daniel Regalado, Quito, 18 de septiembre de 2020).

Por otro lado, también conviene reflexionar sobre lo que promueve la OIM con respecto al tema de la gobernanza de las migraciones en el Pacto de Migración Segura, Ordenada y Regular, de hecho, este aspecto generó cuestionamientos en una de las informantes:

[0:13:33] OIM en el Pacto de Migración Segura, Ordenada y Regular, y yo no sé qué es eso, yo intento, leo, pero no sé cómo se hace la migración segura, ordenada y regular, cuando tienes flujos, por ejemplo, aquí mismo el flujo venezolano, y yo creo que también hay que ponerle mucho cuidado a la población colombiana que puede llegar desplazada, ahora tienes varias masacres, entonces eso es una alerta que ya nos tiene que poner a trabajar para saber qué vamos a hacer con la población que se desplace de Colombia. Tienes los flujos de Siria, entonces esos son flujos que no puedes ordenarlos, que no puedes (Entrevista a Giovanna Tipán, Quito, 9 de septiembre de 2020)

La consideración de la entrevistada es válida, puesto que cómo se puede garantizar una migración segura, ordenada y regular cuando se tienen casos de migración forzada como en los flujos migratorios de Venezuela a Ecuador, o de Colombia o en el caso de Siria ante la amenaza de guerra. Sin duda, no se puede garantizar lo que promueve la OIM, en los casos de

los estados que son expulsores de su población. Estos no garantizan la documentación pertinente para que el país de acogida efectúe la regularización, en tal situación, el Pacto de Migración Segura, Ordenada y Regular no es viable, y los países que son receptores deben plantear mejores políticas de movilidad humana a fin de lograr esa inclusión social, caso Ecuador, más accesible.

Ahora bien, con respecto al caso venezolano, específicamente, se evidencia que el gobierno ecuatoriano no ha tenido una respuesta rápida en la gestión de estos flujos migratorios, que la mayoría de las personas de origen venezolano que llegó al país de forma forzosa ante la inminente crisis humanitaria en Venezuela ha sido tratada como turista, de acuerdo con las leyes migratorias ecuatorianas y no se ha querido reconocer el estatus de “migración forzada”, sobre ello reflexionan algunos de los entrevistados:

[0:36:23] 90% de los inmigrantes venezolanos que estamos en el Ecuador no somos turistas ni somos migrantes, somos refugiados económicos. Entonces el ecuatoriano de la calle no sabe, no entiende, [...] Entonces la visión de esta migración está tergiversada desde el Estado ecuatoriano que nos trata como turistas porque antes de que salga la visa VERHU, todo venezolano podía venir al país como turista, sin regularizarse por 6 meses [...] hasta que reaccionó y se dio cuenta que esta gente no está de turista, esta gente está huyendo. Y les empezó a dar la posibilidad de que se regularicen con sistema X, Ad Hoc, y el sistema me parece bueno, (Extracto de entrevista a Ángel Pacheco, Quito, 7 de septiembre de 2020).

[0:05:45] [...] Pero cuando llega sin los documentos, y se enfrenta con una serie de peticiones a nivel de documentos específicos que tendría que haber tramitado en Venezuela, y que por obvias razones económicas, políticas, sociales, ideológicas del país, no lo permiten, esa entrada, esa integración, dentro de la sociedad ecuatoriana, es prácticamente nula, tiene que prácticamente trabajar, vivir y sobrevivir y adaptarse a una forma muy distinta a lo que dicen las leyes en cuanto a lo que es trabajo, la salud social, la educación y demás. [...] Porque tienen primeramente que al llegar irregular están quebrantando unas leyes, al quedarse sin el periodo de los seis meses de turista que se le da a la hora de la entrada [...] segundo, no puede ejercer ningún permiso de trabajo o comercio laborales en el país porque no tiene una visa idónea. Y un tercero es que no hay socialización de parte del gobierno nacional e instituciones públicas directamente al que está llegando, [...] que cuando se huye de una migración forzada, es prácticamente nulo la comunicación entre migrantes y las instituciones públicas (Extracto de entrevista a Daniel Regalado, Quito, 18 de septiembre de 2020).

[0:16:09] más bien hablemos de los migrantes forzados, que acuden a nuestro país porque en algún momento el Ecuador supuestamente era un país de acogida grata para migrantes y refugiados, yo te diría que eso no es tan cierto, eso es un mito. Sin embargo, tú ves que se usa también como discurso, el gobierno también lo utiliza como un discurso, dicen que somo el mejor país con políticas públicas para la regularización, y no solo para la regularización, sino también para, que los inmigrantes estén super bien en el país, y gocen de todo el catálogo de derechos de nuestro país y que no se preocupen, y se promociona, porque se usa con fines políticos, los políticos saben que su voz genera también prácticas sociales, entonces si miramos esto al hecho de que, el tema migratorio es usado con fines políticos, y la gente se cree el cuento de que los políticos están velando por nuestra seguridad, entonces estoy ya creando una discriminación de varias vías (Extracto de entrevista a Rodrigo Del Fierro, 8 de septiembre de 2020).

Desde la Cancillería sabemos que hay una oficina de inclusión a la comunidad extranjera que sobre la base del “ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA”, aprobado el 17 de enero de 2020, se encarga de la planificación y coordinación de la política de atención, inclusión e integración de los ciudadanos extranjeros transeúntes, residentes temporales o permanentes del Ecuador, mediante la implementación de programas y proyectos orientados a la defensa y el respeto de los derechos de los ciudadanos en el Ecuador (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre 2020).

Ahora bien, Ecuador garantiza los derechos de los inmigrantes en el país a través de varios instrumentos jurídicos, a su vez que su inclusión; sin embargo, en la práctica con base en los resultados de las entrevistas realizadas, esta oficina brinda, al que igual que la mayoría de los proyectos impulsados por nuestros informantes, una ayuda de nivel asistencialista. Es decir, en la práctica se brindan asesorías legales, principalmente, pero no existen proyectos integrales que ofrezcan a los inmigrantes la oportunidad de desarrollarse en el país; tampoco se muestra una Cancillería que controle a los demás organismos no gubernamentales, parecería que no hay diálogo claro para la formulación de las políticas públicas.

Desde la Cancillería, se menciona que sí se están coordinando y articulando acciones con las entidades pertinentes del Estado a nivel central o descentralizado y con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), ONG, e incluso entidades privadas que atienden a la población extranjera, y proponen mecanismos de coordinación para el seguimiento a la cooperación internacional en materia de movilidad humana (Ibid.).

Además, según la información proporcionada por la Cancillería se señala que, la Dirección de Inclusión a la Comunidad Extranjera, junto con las instituciones estatales competentes en temas de atención social y protección de derechos, coordinan acciones para la atención social y protección de derechos, se coordinan acciones interinstitucionales para garantizar los derechos de todos los extranjeros (Secretaría de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, DINAPEN, Consejos Cantonales de Protección de Derechos).

Asimismo, se conoce que desde esta oficina se han desarrollado estrategias de difusión de la información sobre movilidad humana con diferentes instituciones estatales, tales como: MGD, MINEDUC, MSP, MIES, IESS, Registro Civil, Ministerio del Trabajo (MDT), para la inclusión social y económica de los migrantes y refugiados (Veloz, D., entrevista personal, Quito, 8 de diciembre de 2020).

3.4. Conclusiones.

Según los datos obtenidos del análisis documental y empírico, el Ecuador ha hecho grandes esfuerzos para que los inmigrantes en el país se integren; ha impulsado procesos de regularización migratoria ordinaria y extraordinaria, planes de contingencia, ha impulsado

políticas laborales para la contratación de personal extranjero en coordinación con el Ministerio de Trabajo, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y, la Secretaría Técnica del Sistema de Cualificaciones Profesionales.

A pesar de lo antes expuesto, y con base en los datos obtenidos de las entrevistas y del análisis de los datos duros de la investigación del IAEN (2018), dirigida por Daniela Célleri y de la que tuve la oportunidad de formar parte del equipo, queda mucho por hacer tanto a nivel de políticas públicas, como en materia de ejecución, transparencia y gestión de los recursos destinados para atender la problemática migratoria.

Ahora bien, para cerrar el capítulo III se pretende reflexionar sobre el hecho de que en el planteamiento de la política pública del Ecuador se utiliza el concepto “inclusión social” para hacer referencia al acceso a los derechos sociales, así como a la garantía de sus derechos humanos sin discriminación de la nacionalidad. Este concepto es muy amplio en el planteamiento ecuatoriano, y como se ha visto está contemplado en todos sus instrumentos jurídicos. Sin embargo, en la práctica, no se ejecuta; en esto concuerda la mayoría de los informantes, pues siente que las leyes que garantizan los derechos de todos los inmigrantes no se ejecutan de forma adecuadas; es decir, faltan políticas públicas que realmente estén orientadas a la inclusión social.

Por otro lado, se observa que en el ámbito europeo sí se utiliza el “concepto integración social” e inclusive se aplican “modelos de integración social”; ante este hecho, la respuesta de la Cancillería fue que, al ser realidades distintas a las del espacio europeo, las medidas y acciones que se impulsan deben ser distintas y acordes a las realidades de cada país, atendiendo a su situación económica, política y social, por lo que no se considera la aplicación de algún modelo de integración social propuesto por la Unión Europea, pero sí continuar en el Ecuador con su planteamiento de inclusión social basado en el enfoque de derechos humanos.

Por lo tanto, este sería uno de los aportes más valiosos del presente trabajo de titulación, develar cómo se interrelacionan los conceptos de “integración social” e “inclusión social” en el ámbito de las relaciones sociales con base al caso de estudio: los inmigrantes venezolanos en el norte de la ciudad de Quito. Al decir que se interrelacionan, se hace referencia a la realidad europea y al caso ecuatoriano en Latinoamérica, ya que el fenómeno de la migración internacional en estos dos espacios geográficos se plantea de formas distintas.

4. CAPITULO IV: CONCLUSIONES GENERALES

Las siguientes conclusiones aportan reflexiones en torno a las siguientes temáticas: debate teórico de integración o inclusión social de los inmigrantes, tema central de la presente investigación; sobre proyectos de inclusión e integración social en la ciudad de Quito y resto del Ecuador; el rol de las ONG en la gobernanza de las migraciones y en la integración social de los inmigrantes; el contexto de la situación sociolaboral y económica de los inmigrantes en la ciudad de Quito; y finalmente, se aborda el rol del Estado como rector de la temática migratoria, sus acciones para enfrentar esta problemática y los esfuerzos desde la Cancillería ecuatoriana para la inclusión de los inmigrantes venezolanos en el país.

1. Respecto del primer objetivo que buscaba **investigar el debate en torno a los conceptos “integración social” e “inclusión social” de inmigrantes**. Se pudo observar que:

El principal aporte de esta investigación es develar cómo se interrelacionan los conceptos de “integración social” e “inclusión social” en el campo de las relaciones internacionales. Así, se puede concluir que existen diferentes formas de comprender el concepto de integración social, inclusión social y asimilación.

Con respecto a la **integración social** se puede concluir que:

Se refiere a la convivencia mutua entre la sociedad de acogida y el colectivo inmigrante, donde cada individuo juega un rol en dicha sociedad y, donde se respeta el derecho a la diferencia, es decir bajo ningún concepto la integración supone imposición de una cultura hacia la otra. Además, el concepto integración social es un concepto multidimensional, puesto que abarca el ámbito cultural, legal, económico, escolar, familiar, de sanidad pública, etc.

Desde el espacio europeo, se utiliza el concepto “integración social”, como se pudo revisar en el capítulo II, inclusive se plantean modelos de integración que buscan que los inmigrantes y la sociedad de acogida se integren y que cada uno de los miembros de estos colectivos desempeñe un rol en una sociedad específica. Como revisamos en la parte empírica, la mayoría de las ONG que operan en el país son de origen europeo, lo cual explicaría el porqué de la utilización del concepto de integración social por parte de las ONG, en lugar de inclusión social, como lo plantea el gobierno ecuatoriano.

En Europa se plantean tres modelos esenciales de integración social de los inmigrantes: el asimilacionista y cívico territorial (modelo francés); el multiculturalista y cívico territorial (modelo de Gran Bretaña, Holanda y Suecia); y el modelo étnico-asimilacionista de integración (de Alemania, Austria y Bélgica). Los tres son considerados como “tipos ideales” para simplificar una situación extremadamente complicada, y cada país es el encargado de escoger un modelo de acuerdo con sus características particulares.

Gran Bretaña suele ser el mejor ejemplo para explicar el modelo de integración basado en la tradición multicultural. Este modelo hace posible que los inmigrantes mantengan lazos con sus países de origen, que preserven sus culturas y que no se pierdan los vínculos con las redes de relaciones sociales, lo cual permite una mejor integración. Por otro lado, desde la administración pública se fomenta que los colectivos étnicos, religiosos, nacionales, entre otros, conserven su identidad, y sean partícipes del modelo de integración de los inmigrantes británicos y de su modo de vida, para que con ello se atenúen los conflictos entre las diferentes culturas.

Cabe destacar que, este modelo no contempla ningún tipo de código legal o normativo que explique en detalle los pasos para llegar a la integración, es decir, simplemente se cuenta con marco básico de obligaciones y derechos para todos los miembros de una misma comunidad.

Ahora bien, respecto al concepto **inclusión social**, se concluye que:

Desde el espacio político, el concepto “inclusión social” podría llegar a ser un concepto más amplio que el concepto “integración social”, pues se trata de la lucha por derechos, por lograr incluir a todos, todas y todos en una sociedad donde en la mayoría de los casos, aquellos grupos vulnerables, como es el caso de los inmigrantes son excluidos socialmente.

Como se discutió en el capítulo I, en el Ecuador, el planteamiento de inclusión social de los inmigrantes recibe su sustento legal en la Constitución y a través de sus instituciones, como es el caso de la creación de una unidad para la Inclusión Social de la Comunidad Extranjera en Cancillería, desde donde se impulsan proyectos para la inclusión socioeconómica y para la regularización de los colectivos inmigrantes.

Sin embargo y en contraste con los modelos europeos de integración social: cívico territorial y asimilacionista, multiculturalista y asimilacionista, en el Ecuador se puede observar que existe un “modelo asistencialista”, puesto que, como Estado neoliberal, busca la “inclusión social” de los sectores más vulnerables y excluidos del mercado, como es el caso de los inmigrantes. Pero según el planteamiento de la Unión Europea, en los modelos de integración social europeos se va más allá del asistencialismo, se procura la “cohesión social”, atendiendo a las diferentes dimensiones de la integración social: la socioeconómica, legal, laboral y cultural.

Cabe señalar que, en el caso de Ecuador, con la Constitución aprobada en el 2008, se promovió un marco legal que tiene como enfoque la inclusión social, por lo que se desarrolló un aparato institucional notable para la creación e implementación de programas sociales para la inclusión social. Desde la perspectiva de la inclusión social, nació la idea de la creación del

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para atender a todos los sectores de la población excluidos socialmente, en los que se incluye a los migrantes, por ser grupos vulnerables.

Desde el enfoque de derechos, en materia de políticas públicas se estima que “la dignidad humana es el fundamento mismo de los derechos humanos, y está inextricablemente vinculada con los principios de igualdad y la no-discriminación” (OACDH, 2012). Por ello, la igualdad y la no discriminación pasan a ser guías de la política pública y se convierten en obligaciones del Estado, puesto que se estipula que los “Estados identifiquen a los grupos vulnerables y desfavorecidos de la sociedad y concedan prioridad para garantizar que esos grupos disfruten de los derechos humanos en pie de igualdad” (OACDH, 2012).

En el Ecuador existen políticas públicas para la “inclusión social”, mediante los diferentes instrumentos jurídicos, tales como: la Constitución de 2008, la Ley de Extranjería de 2017, la Agenda de Política Exterior 2017-2021, sus instituciones, entre otros. Sin embargo, todo esto se queda en papeles, puesto que en realidad en el Ecuador no se le garantiza a un inmigrante su incorporación en la sociedad, la posibilidad de adquirir un trabajo digno, su posibilidad de participar en la sociedad, el acceso a los servicios de salud, educación, y su participación en los espacios políticos, sociales y físicos.

De hecho, se puede observar cómo las políticas públicas en materia migratoria se han ido formulando según la coyuntura política del momento: pasando de ser un país de puertas abiertas, a uno con políticas de índole más securitista, al exigir nuevos requisitos a los inmigrantes venezolanos para la obtención del visado como medida para restringir o controlar los flujos migratorios del vecino país.

2. En lo relativo al objetivo N.º dos que buscaba **entender el rol de las ONG en la gobernanza global de las migraciones y – específicamente- en la integración social de los inmigrantes venezolanos en el norte de Quito**, se concluye que:

Las investigaciones sobre el rol y las funciones de las organizaciones internacionales son aún escasas; se percibe mucha incertidumbre, no solo con respecto a su influencia actual, sino también sobre el contexto político en que estas operan y sobre los resultados de sus iniciativas. Según sostienen, el involucramiento de las organizaciones favorecería la cooperación internacional, lo cual podría resultar en políticas con enfoque de derechos humanos y orientadas al desarrollo.

En este punto, conviene citar el trabajo de Kunz, Lavenex y Panizzon (2011), sobre el hecho de que, a pesar de la ausencia de un régimen de migración internacional, la migración

internacional actual está regulada a través de una arquitectura de gobernanza internacional de multiniveles (ver Tabla 1.1.). Así, los países receptores de migrantes suelen preferir acuerdos bilaterales que vinculen aspectos de seguridad del control de la migración con medidas sobre migración económica y cooperación al desarrollo, como se pudo evidenciar en la parte empírica de nuestro estudio.

Por otro lado, sobre el trabajo de las organizaciones internacionales y -específicamente- sobre la producción de ideas y discursos, a menudo se realiza en estrecha cooperación con investigadores, expertos y consultores, ya sean académicos o de instituciones alternativas (Gamlen, 2010, citado en Pécoud). Lo mismo podría decirse de otros informes influyentes, como los siete "Informes sobre las migraciones en el mundo", publicados por la OIM desde 2000. Aparte de estos informes, las organizaciones internacionales también contribuyen a la producción de conocimiento mediante la publicación de libros y revistas académicas y, en algunos casos, a través del financiamiento de la investigación.

Ahora bien, como se desprende del análisis realizado en el capítulo II y del análisis empírico del presente estudio, durante las últimas dos décadas se han registrado cambios importantes en la manera en la que las organizaciones internacionales gestionan la migración. Si bien el principio de soberanía de los Estados se mantiene como tema central en la gobernanza de la migración, las organizaciones internacionales continúan desarrollando sus puntos de vista con respecto a las formas en que los movimientos transfronterizos de las personas deberían ser administrados (o "gestionados") y, en algunos casos, estas se han convertido en factores importantes en el diseño y en la implementación de la política migratoria.

Como resultado de las entrevistas realizadas al grupo de informantes se ha podido determinar; en primer lugar, que las ONG nacen ante la necesidad de atender aquellos ámbitos en los que el Estado ecuatoriano ha estado ausente, como es el caso particular de atender a la población inmigrante en la ciudad y promover proyectos para su integración social; en segundo lugar, que, en la mayoría de los casos, estas organizaciones no gubernamentales atienden agendas coyunturales y no se enfocan en promover cambios estructurales. Y finalmente, que en realidad los proyectos impulsados por las ONG en la ciudad no llegan al nivel de integración/inclusión social, sino que, más bien, se han quedado en un nivel de asistencialismo.

Tomando en cuenta lo expuesto, se puede concluir que, a pesar de la buena voluntad de las ONG, algunas sus intervenciones parecerían fortalecer los desequilibrios existentes y no ser parte de soluciones sostenibles a largo plazo, puesto que tienden a alinearse con los intereses y

la agenda de los países receptores desarrollados. En el caso ecuatoriano, específicamente, se ha puede concluir con base a la información proporcionada por nuestros informantes que, la mayoría de las ONG que operan en el Ecuador operan proyectos a nivel asistencialista, y muy pocas ONG lo hacen a nivel de integración social.

En la base empírica de la presente investigación, se puede evidenciar una crítica sobre la gestión y administración de recursos de las ONG, puesto que, según la información proporcionada por nuestros informantes, en la mayoría de los casos no ejecutan proyectos a largo plazo, sino más bien asistencialistas, como se mencionó en el párrafo anterior, y además tienden a alinearse a los intereses y agendas de los países receptores desarrollados.

3. Respecto al objetivo N.º 3, que perseguía **contextualizar la situación de los venezolanos en Quito con base en la investigación dirigida por la Dra. Daniela Céleri “Situación Laboral y Aporte Económico de los inmigrantes en la ciudad de Quito” (IAEN, 2018)**, se puede observar que:

De acuerdo a las entrevistas realizadas en campo y a los datos duros obtenidos de la investigación del IAEN, la situación socio-laboral de los inmigrantes venezolanos en Quito es precaria.

Parte de conseguir el bienestar del grupo inmigrante es garantizar su inserción laboral. En este aspecto, se puede concluir que queda mucho por hacer, pues los inmigrantes en el norte de la ciudad de Quito enfrentan circunstancias socioeconómicas críticas: no gozan de un salario digno, no han firmado un contrato, tampoco desempeñan cargos para los que se han preparado en su formación universitaria, ni reciben un pago por concepto de horas extras (IAEN, 2018).

Existen muchos migrantes altamente calificados que no están trabajando en sus campos de experticia. Y, como señala Céleri, esta información es relevante al hablar de políticas públicas que pudiesen regular el mercado laboral (2018, p. 24). A esto se suma la discriminación, el rechazo y la xenofobia, lo cual dificulta aún más la integración sociolaboral de los inmigrantes en la ciudad, y profundiza la precarización laboral en la ciudad.

Ecuador cuenta con recursos y políticas migratorias que garantizan los derechos de los migrantes. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados afirma que no son ejecutadas de forma adecuada.

Y, finalmente, con base en los resultados obtenidos a lo largo de la presente investigación, se puede afirmar que la mayoría de los inmigrantes venezolanos en el norte de

Quito no tienen un camino fácil para su integración social, puesto que en la ciudad no hay muchas opciones para su desarrollo personal, ni pueden acceder a servicios sociales, sanitarios, a pesar de que están garantizados en la Constitución del Ecuador.

4. En cuanto al objetivo cuarto **referente a la comparación de proyectos de Misión Scalabriniana y del GAD Pichincha 2013-2019 en las dimensiones legal y socioeconómica**, se pudo observar que:

Como se pudo observar en el análisis empírico que se realizó en esta investigación, las organizaciones internacionales que operan en el Ecuador destinan muchos recursos para los temas migratorios, sin embargo, la mayoría de los proyectos que estas realizan son de carácter asistencialista, y son pocas las que impulsan proyectos de integración social, como es el caso de la Misión Scalabriniana y del HIAS.

A pesar de esta realidad, se precisa rescatar que son las organizaciones internacionales las que siempre están presentes en aquellos sectores donde el Estado no llega. Ahí radica su gran importancia, pues son las que inciden en la integración social, en este caso específico, de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito; y lo hacen a través de proyectos como “Medios de Vida” o “Educación Jurídica Popular”.

Hay que resaltar que la política pública diseñada para la inclusión social en el Ecuador no necesariamente garantiza que existan acuerdos de convivencia, participación, identificación, eliminación de barreras, y mejora de calidad de vida, para conseguir una convergencia entre las personas migrantes y su relación, en las dimensiones sociales, económicas y culturales con el país de acogida.

Por parte de las entidades estatales llevan a cabo muchos proyectos de inclusión social y económica, como es el caso del Proyecto Misión Pichincha (2013-2019) que a través de su oficina de movilidad humana busca brindar apoyo integral al migrante. Este modelo de gestión, según palabras de nuestra informante, resultó ser un modelo exitoso y se trató de implementarlo en otras provincias.

Y desde la cancillería, como rectora de las organizaciones internacionales y como garante de derechos, a través de los diferentes programas de inclusión social y económica, tales como: Plan de Acción Quito para regularizar a los inmigrantes venezolanos; el plan integral para la atención y protección de la población, la inversión fiscal, las políticas y medidas para la inserción laboral del colectivo inmigrante en el país; los diferentes acuerdos de cooperación bilateral, multilateral y transregional, su participación activa en foros y mesas de movilidad humana, entre otra. Sin embargo, desde el punto de vista de nuestros informantes, en su

mayoría miembros de ONG y activistas de derechos humanos, el Estado ha estado ausente en la resolución de temas migratorios, puesto que califican su respuesta como tardía y califican de forma negativa la ejecución de sus proyectos.

Por parte de las ONG, su praxis está basada en el concepto de integración social, llevando a cabo programas como grupos de ahorro y préstamos, que no son excluyentes; es decir, en ellos participan migrantes y nacionales. Además, promueven otros aspectos como la dimensión cultural, las relaciones sociales, económicas incluyendo el marco legal, con el propósito de conseguir la deconstrucción de conceptos y estereotipos sobre los migrantes en la población de acogida, para buscar así una convivencia más armónica y respetuosa entre los migrantes y la población nacional.

Referencias bibliográficas:

- Abad, A y Trak, J.M. (2013). Desafección política en Bolivia, Ecuador y Venezuela en 2010: un análisis comparado. Cuadernos del CENDES, 30 (82) 35-66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40326947004>
- Acevedo, C. (2012). Universo simbólico y legitimación de las desigualdades sociales en Chile. El conflicto de los pingüinos, 2006 (tesis doctoral). Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México DF, México.
- Acevedo, C. y Valenti Nigrini, G. (2018) «*Exclusión social en Ecuador. Buen Vivir y modernización capitalista*», Polis [En línea], 46 | 2017, Publicado el 12 junio 2017, consultado el 23 abril 2019. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/12319>
- Acosta, A., S. López Olivares, y D. Villamar (2004). “Ecuador frente a una estampida emigratoria - Oportunidades y amenazas económicas”. En: F. Hidalgo, ed., Migraciones- Un juego con cartas marcadas. Quito, Abya-Yala y Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.
- Acosta, Alberto (2010). “El Buen Vivir en el camino del posdesarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi”. Policy Paper 9, Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf> [Recuperado el: 06/12/2019]
- Ackerman, Alana (2014): La ley, el orden y el caos: construcción social del Estado y el inmigrante en Ecuador. IAEN, Quito
- Allán, H. (2013). Revolución ciudadana: crisis oligárquica y modelo neodesarrollista. Ecuador: modernización y crisis oligárquica, Cuadernos Americanos, 145, 195-215, México, Recuperado de <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca145-195.pdf>
- Aliaga, F. (2012). *La construcción del imaginario social en torno a la integración del inmigrante desde el ámbito asociativo RIPS*. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 11, núm. 2, 2012, pp. 159-172 Universidad de Santiago de Compostela.
- Aliaga Sáez, F. A. y Loudior, W. E. (Eds.). (2019). Defensa de los derechos humanos de los migrantes y refugiados: El rol de las organizaciones del tercer sector en Colombia y Ecuador (Primera edición). Bogotá, D.C., Colombia: Ediciones USTA.
- Andrade, P. (s.f.). Asuntos inconclusos: *La construcción de Estado bajo la Revolución Ciudadana*” (DRAFT), Estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar,

Quito, Recuperado de: [http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/PAPER%20UNIVERSITARIO/Pablo%20Andrade%20\[Construccion%20del%20Estado\].pdf](http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/PAPER%20UNIVERSITARIO/Pablo%20Andrade%20[Construccion%20del%20Estado].pdf)

Arango, J., y Sandell, R. (2004): *"Inmigración: prioridades para una nueva política española"*. Informes Fundación Elcano, 1.

Añón, M. J. Y Miravet, P. (2008): *"La Unión Europea y la integración social y política de los inmigrantes"*, en Revista Sistema, n.º 207, noviembre, pp. 87- 108.

Avramov, D. (2002). *People, Demography, and Social Exclusion*. Number 37 in Population Studies Series. Strasbourg, Belgium: Council of European Publishing.

Arp-Nisen, J., Morayta, G., & Mabire, B. (2019). POLÍTICA MIGRATORIA - IMMIGRATION POLICY: ENTRE EL DISCURSO, LA PRÁCTICA Y LA COYUNTURA. *Foro Internacional*, 59(3-4 (237-238)), 1021-1048. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/26663297>

Asamblea Constituyente (2008): Constitución de la República del Ecuador, Montecristi-Ecuador. www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf [Recuperado el: 06/12/2019]

Benalcázar, P. (2009). *Contenidos básicos sobre movilidad humana*. Quito: Coalición por las Migraciones y el Refugio.

Bobbio, N. (1993). *Igualdad y Libertad*. Barcelona, Paidós.

Burbano, Mauricio (2012): *Movilidad humana e integración social en Ecuador de acuerdo al "Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013"*. Almudena Cortés Maisonave (dir.). Trabajo Fin de Máster. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones - UPC.

Borevi, K. (2014): "Multiculturalism and welfare state integration: Swedish model path dependency". *Identities*, nº 21(6): 708-723.

Cachón, L. (2008): "La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial", en *Política y Sociedad*, vol. 45, n.º 1, pp. 205-235.

Carrera, Sergio (2006): "Programas de integración para inmigrantes: una perspectiva comparada de la Unión Europea", en *Migraciones*, n.º 20, pp. 37-73.

- Caria, S., y Domínguez, R. (2014). El porvenir de una ilusión: la ideología del Buen Vivir. *América Latina Hoy*, 67, 139-163. doi:10.14201/alh201467139163. DOI: 10.14201/alh201467139163
- Castells, M. (1997): La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad. Alianza, Madrid.
- Castells, M., Giddens, A., y Touraine, A. (2001): Teorías para una nueva sociedad. Fundación Marcelino Botín, Madrid.
- Castles, S., De Haas, H., & Miller, M. (2014): *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Plagrave McMillan, New York.
- Castro, A., (2013): *La gobernanza internacional de las migraciones: de la gestión migratoria a la protección de los migrantes*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Cavalletti, A. (1908). Mitología de la seguridad.
- Célleri, Daniela. 2016. “La construcción de pertenencia en contextos migratorios. Jóvenes indígenas migrantes en una comunidad rural de Otavalo-Ecuador”. Tesis para Doctorado en la Universidad Leibniz de Hanover.
- Célleri, Daniela. 2019. Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el norte de Quito-Ecuador. Una primera aproximación cuantitativa para dialogar sobre política pública, Quito: Friedrich-EbertStiftung (FES), Instituto Latinoamericano de investigaciones Sociales (ILDIS).
- Célleri, Daniela y Cristina Vega. 2015. “En los límites de la nación diversa. ¿Dónde están los migrantes en el proyecto ecuatoriano plurinacional?” *Andamios* 12 (28): 43-72.
- Cernea M, M: Organizaciones no gubernamentales y desarrollo local, Documento para discusión no. 40, Washinton, Banco Mundial, 1989. P.27.
- Chuaqui, J., Mally, D., Parraguez, R., 2016. “El concepto de inclusión social”. *Revista de ciencias Sociales – Número 69* (2016). Universidad de Valparaíso -ISSN 0716-7725- Valparaíso, Chile.
- Consejo Noruego para Refugiados. 2018. Análisis de necesidades de la población venezolana en cuatro países de acogida – Ecuador. Quito: Consejo Noruego para Refugiados.

- Constitución de la República del Ecuador-CRE (2008), Constitución de la República del Ecuador, Quito.
- Collier, P. (2013): *Éxodo. Inmigrantes, emigrantes y países*. Turner, Madrid.
- Curran, S., Shafer, S., Donato, K., & Garip, F. (2006). Mapping Gender and Migration in Sociological Scholarship: Is It Segregation or Integration? *The International Migration Review*, 40(1), 199-223. Retrieved from www.jstor.org/stable/27645584
- De Haan, A. (2001). Social exclusion: Enriching the understanding of deprivation, Poverty Research Unit, University of Sussex, Recuperado de http://www.socialinclusion.org.np/userfiles/file/Arjan_de_Haan.pdf
- De la cuadra, F. (2015). Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?, *Polis Revista Latinoamericana*, 14 (40) 1 – 10. Recuperado de <http://polis.revues.org/10893>
- De Lucas, J. (2006): “La integración de los inmigrantes: la integración política, condición del modelo de integración”, en *La integración de los inmigrantes*, J. de Lucas y L. Díez Bueso, Madrid, CEC, pp. 11-44.
- De Martino Jannuzzi, P. (2001). Movilidad social y migración en Brasil: Revisión bibliográfica y elementos empíricos para el análisis. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 16(1 (46)), 109-149. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/40315062>
- Easton, D. Categorías para el análisis sistémico de la política.
- Easterly (2007), Hulse and Stone (2007), OECD (2011), United Nations (2010). Report of the World Summit for Social Development, Copenhagen, 6-12, March, p. 66.
- Enríquez, G. (2007). De la marginalidad a la exclusión social: Un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Revista Fundamentos en Humanidades*, 8 (15) 57-88. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18401503>
- Evans, P., Huber, E., y Stephens, J. (2014). *The Political Foundations of State Effectiveness*, Brown University, Rhode Island, Estados Unidos: Watson Institute for International Studies Research Paper Series.
- Fanning, B. (2011). Integration as social inclusion. In *Immigration and social cohesion in the Republic of Ireland* (pp. 127-151). Manchester University Press. Retrieved from www.jstor.org/stable/j.ctt155jgkz.12

- Flores, U., Valenti G., y Loza, N. (2012). La cohesión social en América Latina: formas y desfases entre lo objetivo y subjetivo. En M. Puchet, M. Rojas, R. Salazar, G. Valenti y F. Valdés (eds.), *América Latina en los albores del siglo XXI. Aspectos sociales y políticos*, México, México: Flacso.
- Forum Consultor. 2019. Estudio de investigación sobre la discriminación a los ciudadanos venezolanos en la ciudad de Quito. Quito: Forum Consultor.
- García Roca, J. (2008): *Inmigrantes: ¿invasores o ciudadanos? Tópicos y realidades sobre la inmigración*, Cristianisme i Justícia, Barcelona. Guiraudon, V. (2008): “Contratos de integración para inmigrantes: tendencias comunes y diferencias en la experiencia europea”, Real Instituto Elcano, ARI, n. ° 43.
- Gámez Pérez, I.; Osorio Villavicencio, N. A. y García Romero, J. E. (2020). Las calles del hambre en Ecuador: un estudio sobre la reciente migración venezolana. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), pp.
- Geiger, Martin y Pécoud, Antoine (2014) International Organisations and the Politics of Migration, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40:6, 865-887, DOI: 10.1080/1369183X.2013.855071. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.855071>
- Giménez. C. (1992) “¿Qué entendemos por integración de los inmigrantes? Una propuesta conceptualizada. *ENTRE CULTURAS*, núm. 7, octubre 1993. Edita Cáritas Española.
- Giménez, Carlos Y Malgesini, Graciela (2000): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid: Catarata.
- Giménez, C. (2010): *El interculturalismo: propuesta conceptual y aplicaciones prácticas*. Guipúzcoa: Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración.
- _____. (2003): *Qué es la inmigración. ¿Problema u oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalidad?* Barcelona: RBA Libros, S.A.
- Grimson, Alejandro (2011). “Doce equívocos sobre las migraciones”. *Nueva Sociedad* No 233, pp. 34-43.
- _____. (2011b): *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- Grantspace by Candid. ¿Qué son las ONG, y qué papel juegan en la sociedad civil?
Recuperado de: <https://grantspace.org/resources/knowledge-base/definici%C3%B3n-de-las-ong-ngo-definition-and-role/>
- Gramsci, A. (1999). Cuadernos de la cárcel, Tomo V, Cuadernos 13 al 19, México, México: Ediciones Era.
- Hayek, F. (1982). Principios de un orden social liberal, Estudios Públicos 6, Chile, Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Kunz, R. (Ed.), Lavenex, S. (Ed.), Panizzon, M. (Ed.). (2011). Multilayered Migration Governance. London: Routledge, Recuperado de: <https://doi.org/10.4324/9780203827833>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015). Compendio de estadísticas del año 2015. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado de <https://goo.gl/96T9Ks>
- Izquierdo, A. (2008): "El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión". En FOESSA, VI Informe sobre exclusión y desarrollo en España 2008 (599-679). Cáritas Española-Fundación FOESSA, Madrid.
- Katzman, R. (2005). Activos, vulnerabilidad y estructuras de oportunidades. Enfoque AVEO. En R. Canudas y M. Lorenzelli (eds.), Inclusión social. Una perspectiva para la reducción de la pobreza, (54 -77). Tegucigalpa, Honduras: INDES.
- Laparra, M., et al. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas, Revista Española Del Tercer Sector (5), 15 – 57. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376685>
- Lindo, F. (2005): "The concept of integration: Theoretical concerns and practical meaning". En Fonseca, M. Malheiros, J. (coords.). Social Integration & mobility: Education, Housing & Health. IMISCOE Cluster B5. State of the Art Report (7-20). Centro de Estudos Geograficos, Lisboa.
- Lube Guizardi, M. (2014). Migración, integración y nacionalismo: reflexiones para una ciudadanía inclusiva. Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, (35), 41–68. <https://doi.org/10.14422/mig.i35.y2014.002>
- Nun, J. (2001). Marginalidad y exclusión social. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Marshall, T. H. (1992). *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza Editorial.
- Mejía, Silvia. 2005. “Transnacionalismo a la ecuatoriana: migración, nostalgia y nuevas tecnologías”. En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 481-492. Quito: FLACSO Ecuador.
- Miravet, P. (2009): “Derechos políticos y de participación en los programas de integración de ámbito estatal”, en *La igualdad en los derechos: claves de la integración*, J. de Lucas y A. Solanes (eds.), Madrid, Dykinson, pp. 387- 421.
- Mitchell, C. (1989). *International Migration, International Relations and Foreign Policy*. *The International Migration Review*, 23(3), 681-708. doi:10.2307/2546435
- Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES. (2012). Boletín del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/>.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (2007). Decreto Ejecutivo de Creación del MIES, No. 580, R.O No. 158. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/>.
- MIES – ACNUR. 2019. Monitoreo de protección: Ecuador. Disponible en: 29 Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil) <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/70091.pdf>
- Ministerio del Interior del Ecuador. <https://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/FLUJO-DEVENEZOLANOS-2013-2017-POR-PUERTOS.pdf>
- Mora, D. (s/f). “Metodología para la investigación de migraciones”. Revista digital Integra Educativa Vol. VI / N°1. Recuperado el 18/11/2018 de <https://bit.ly/2KwF1Sd>.
- Mondaca, C., Yeliza, W., Gajrín, Gajardo y Joaquín (2018). Estrategias y prácticas de inclusión de estudiantes migrantes en las escuelas de Arica y Parinacota, frontera norte de Chile / Strategies and inclusion practices of migrant students in Arica and Parinacota schools, northern border of Chile. *Estudios Atacameños* No. 57 (2018), pp. 181-201 (21 pages). Published by: Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Universidad Católica del Norte.
- Naciones Unidas ONU. Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>

- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- OIM-IOM Regional Office for South America (2018, Julio). *Migration Trends in the Americas. Venezuela*. Recuperado de http://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas__Venezuela_EN_Julio_2018_web.pdf
- OIM-DTM, 2019. *Monitoreo de flujo de población venezolana: Ecuador*. Ronda 7, agosto 2019. Quito: OIM Ecuador. Disponible en: <http://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/news/monitoreo-de-flujode-población-venezolana-ecuador-ronda-7-agosto2019>.
- ONU Mujeres Ecuador, 2019. *Mujeres, Violencias y Frontera*. Quito: ONU- Mujeres.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2018), *Displacement Tracking Matrix (DTM)*, disponible en: <https://www.globaldtm.info/>
- Oishi, N. (2012). *Immigration and Social Integration in Japan*. In Frideres J. & Biles J. (Eds.), *International Perspectives: Integration and Inclusion* (pp. 165-184). McGill-Queen's University Press. Retrieved from www.jstor.org/stable/j.ctt1bpmbgg.12
- Osler y Heinbecker. (1908). *The new multilateralism XXI century*.
- Park, R. (1999): *La coiudad y otros ensayos de ecología urbana*. El Serbal, Barcelona.
- Peralvo, Roni. 2017. *La migración calificada de venezolanos a Quito, realidades y expectativas de su situación laboral*. Quito: IAEN.
- Polga-Hecimovich, J. (2013). *Ecuador: estabilidad institucional y la consolidación de poder de Rafael Correa*. *Revista de Ciencia Política*, 33 (1), Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. DOI: 10.4067/S0718-090X2013000100007
- Portes, A. (1997). "Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities", En: *International Migration Review*, 31.
- Portes, A. (2005). "Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes", *Migración y desarrollo*, N° 4. Disponible en: <http://www.migracionydesarrollo.org>.

- Ramírez, Jacques; Yoharlis, L y Emilio Useche. 2019. Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes Venezolanos en Ecuador. Lima: Themis- PUCP. Disponible en: <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/22.pdf>
- Rea, A., y Tripier, M. (2003): *Sociologie de l'immigration*. La Découverte, Paris.
- Rocha, C., Darsie, C., Gama, A., Dias, S., & Andreu, F. (2014). Experiencias en torno a la integración social y de la salud vividas por mujeres inmigrantes brasileñas y africanas en Portugal. *Estudios Sociológicos*, 32(94), 131-161. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/24725765>
- Robins, K. (2008). El reto de las diversidades transculturales. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (82/83), 67-75. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/40586339>
- Robles, Bernardo. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado en 08 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004&lng=es&tlng=es.
- Rojas, M. (2012): Madrid, ciudad para compartir. El modelo Madrid de integración de los inmigrantes. Sepha, Málaga.
- Ruiz, L. (2014). Sobre la forma inclusión/exclusión como respuesta no resuelta a la diferenciación social en la teoría de Niklas Luhmann. In Nafarrate J., Casanova J., Solano M., Ruiz L., Tyrell H., Mansilla D., et al. (Authors) & Monterrosa A. (Ed.), *Aportaciones de Niklas Luhmann a la comprensión de la sociedad moderna* (pp. 45-62). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1c3pxm0.6>
- Svampa, M. (2016), *Debates Latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*. Buenos Aires, Edhesa, pág. 403-441.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES (2009): Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. [Versión Completa]. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. En: http://www.senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=5a31e2ff-5645-4027-acb8-6100b17bf049&groupId=18607 [Consulta: 06/12/2019]

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES (2017). Plan Toda Una Vida. Recuperado de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-INAL_0K.compressed1.pdf
- Serrano, Enriqueta (1999). “Las ONG como actores de las relaciones internacionales”. Disertación doctoral. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- Solanes, A. (2006): “Integración sin derechos: de la irregularidad a la participación”, en Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, n.º 14.
- Solé, C., & Cachón, L. (2006). Presentación: Globalización e inmigración: Los debates actuales (Globalization and Immigration: Today's Debates). *Reis*, (116), 13-52. doi:10.2307/40184807
- Stolcke, Verena (1994). “Europa: nuevas fronteras, nuevas retóricas de exclusión”. VV.AA. Extranjeros en el Paraíso, Barcelona: Editorial Virus, pp. 235-266.
- Tremiño, I. (2014). La reforma constitucional de Rafael Correa. El caso de la reelección presidencial en Ecuador. *América Latina Hoy* (67), Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Udelmolins, E. (2013). Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración un riesgo social.
- Vanhulst, J. (2015). El laberinto de los discursos del Buen vivir: entre Sumak Kawsay y Socialismo del siglo XXI. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (40), 233-261. Recuperado de <http://polis.revues.org/10727>
- Velasco, J. C. (2009): “Migraciones, ciudadanía y transnacionalismo”, en La igualdad en los derechos: claves de la integración, J. de Lucas y A. Solanes (eds.), Madrid, Dykinson, pp. 355-386.
- Vihma, Antto (2018). Geoeconomics Analysis and the Limit of Critical Geopolitics: A new Engagement with Edward Luttwak, *Geopolitics*, 23:1, DOI: 10.1080/14650045.2017.1302928.
- Wallerstein, I. 1979 *The capitalist world economy* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Zepeda, Beatriz y Verdesoto, Luis (2011). Ecuador, las Américas y el Mundo 2010. Opinión pública y política exterior. Quito: Flacso-Ecuador, CAF, KAS, PNUD y CIDE.

Sanmartín Ortí, Anna. (2009). El vínculo migración y desarrollo en el marco de la política pública española. *Migración y desarrollo*, (13), 61-78. Recuperado en 14 de julio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992009000200004&lng=es&tlng=es.

Shen, J., & Xu, W. (2016). Migration and Development in China: Introduction. *China Review* 16(3), 1-7. <https://www.muse.jhu.edu/article/634712>.

SG/OEA (2016). Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas/ [Preparado por el Departamento de Inclusión Social]. p.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.15) ISBN 978-0-8270-6593-2

Ueda, R. (2010). Introduction: State Development and International Migration. *Journal of Interdisciplinary History* 41(1), 1-6. <https://www.muse.jhu.edu/article/381677>.

Fuentes electrónicas:

ACNUR (2016). Recuperado de <https://bit.ly/32lpEXV>

Agencia efe (17 de febrero de 2016). Unicef destaca aumento de 333 % en niños migrantes en México y pide protección. Agencia efe. Recuperado de <https://goo.gl/ZmTKL9>

Caliaro, M. y Francesconi, M. (1984). Juan Bautista Scalabrini. Apóstol de los Emigrantes. Caracas: Ediciones Cepam.

Cancillería de Colombia y oim (julio de 2017). Matriz de monitoreo de desplazamiento en la frontera colombo venezolana. Bogotá: Cancillería de Colombia y OIM.

Caracol Radio (19 de junio de 2017). Colombia sigue siendo el país con más número de desplazados internos con 7.4 millones: Acnur. Caracol Radio. Recuperado de <https://goo.gl/UXXMZk>

Chiarello, L. (ed.) (2011). Actas del iii y iv Fórum sobre Migración y Paz. Nueva York: Scalabrini International Migration Network.

Codhes (20 de junio de 2017). 20 de junio: Día Internacional del Refugiado. Bogotá: codhes. Recuperado de <https://goo.gl/4jgS8d>

Lista de entrevistas semiestructuradas realizadas en septiembre-octubre de 2020:

Rodrigo Del Fierro, Coordinador Nacional del Programa de Incidencias de Misión Scalabriniana, entrevistado por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 8 de septiembre de 2020.

Aníbal Seijas, experto en temas de movilidad humana, miembro de la Asociación de Venezolanos en el Ecuador (ACVE), entrevistado por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 6 de septiembre de 2020.

Ángel Pacheco, miembro de la asociación “Hermandad Latina”, entrevistado por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 7 de septiembre de 2020.

Evelyn Olivo, Promotora Legal Comunitaria (PLC) del proyecto de “Educación Jurídica Popular” de Misión Scalabriniana, entrevistada por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 8 de septiembre de 2020.

Giovanna Tipán, consultora de Unicef en temas de movilidad humana, Manta, Ecuador, ex directora de la Unidad de Gestión de Movilidad Humana del GAD pichincha (2013-2019), entrevistada por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 9 de septiembre de 2020.

Yasmina Hera, presidenta de la Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador, entrevistada por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 5 de septiembre de 2020.

Jefferson García, experto en Movilidad Humana, ex miembro de “Diálogo Diverso”, entrevistado por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 10 de septiembre de 2020.

Daniel Regalado, presidente de la Asociación “Venezuela en Ecuador”, entrevistado por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 18 de septiembre de 2020.

Anónimo, ciudadana venezolana residente en Quito, entrevistado por Marcia Intriago Pazmiño del IAEN, a través de la plataforma de zoom, Quito, 19 de septiembre de 2020.

Veloz, D., directora de la Oficina de Inclusión Social a la Comunidad Extranjera (MREMH, Quito, 8 de enero de 2021)

ANEXO 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable independiente: Política migratoria, políticas públicas y de integración/inclusión social de los inmigrantes en el Ecuador

Objetivos específicos	Variable Independiente	Indicador	Preguntas propuestas
- Abordar el debate entre los conceptos “integración” o “inclusión” social de los inmigrantes, la definición de ONG.	Integración/Inclusión Social	Políticas migratorias & Políticas de Integración/Inclusión Social (Análisis de la dimensión legal y sociolaboral de la Integración social)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo entiende los conceptos integración, inclusión, asimilación social? 2. ¿Cree usted que existen políticas migratorias del gobierno ecuatoriano para la integración/inclusión social de los inmigrantes? En caso, de ser afirmativas, ¿conoce sobre estas? 3. Según su criterio, ¿Considera usted que son suficientes los esfuerzos del gobierno ecuatoriano en materia de políticas migratorias para la integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos? 4. ¿Cree usted que es importante la intervención de las ONG para facilitar el proceso de inserción sociolaboral y la regularización de los inmigrantes venezolanos en la capital? 5. ¿Considera usted que es fácil o difícil es para un inmigrante venezolano su

			<p>regularización?</p> <p>6. ¿Considera usted que es fácil o difícil es para un inmigrante venezolano su inserción sociolaboral en la ciudad de Quito?</p> <p>7. ¿Cree usted que en la ciudad se valora más algún tipo de inmigrante en específico, ya sea por su condición socioeconómica o nacionalidad?</p> <p>8. ¿Qué factores podrían facilitar o dificultar la integración social/inclusión social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad?</p> <p>9. ¿Qué factores podrían causar rechazo hacia los inmigrantes venezolanos por parte de la sociedad receptora?</p> <p>10. ¿Qué se podría hacer para tratar de mitigar el rechazo (la discriminación) hacia los inmigrantes venezolanos en la ciudad?</p>
--	--	--	--

VARIABLES DEPENDIENTES:

- 1) Rol de las ONG en la Integración/Inclusión Social de los inmigrantes venezolanos.
- 2) Situación legal, sociolaboral y aporte económico de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito (2015-2019).
- 3) Proyectos de Integración Social/Inclusión social de Misión Scalabriniana y del GAD Pichincha.

Objetivos específicos	Variable	Indicador	Preguntas propuestas
- Analizar el rol de las ONG en la integración/inclusión social de los inmigrantes en la ciudad de Quito en el contexto de la migración internacional.	Rol de las ONG en la Integración/Inclusión Social.	La participación de las ONG como actores importantes de la gobernanza de la migración internacional	11. ¿Conoce sobre la forma en la que operan las Organizaciones No Gubernamentales en el país (ONG) en la ciudad de Quito en relación con

			<p>el incremento de los flujos migratorios de inmigrantes venezolanos?</p> <p>12. Según su criterio, ¿qué rol juegan las ONG en el proceso de integración/inclusión social de los inmigrantes en la ciudad de Quito?</p> <p>13. ¿Cómo ha influido la sociedad civil en la integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito?</p> <p>14. ¿Considera usted que es importante la participación de las ONG en la gestión y gobernanza de la migración internacional? ¿Por qué?</p> <p>15. En resumen, ¿cuál es la función social de las ONG que operan en la ciudad de Quito comprometidas con el trabajo en favor de los inmigrantes?</p>
		<p>El rol de las ONG's en la cooperación internacional encaminada a la integración/inclusión social y el desarrollo</p>	<p>16. Muchas ONG impulsan proyectos de cooperación internacional para la integración/inclusión social, ¿cree usted que la ayuda destinada a la cooperación internacional se la gestiona de forma adecuada en la ciudad?</p> <p>17. ¿Cómo valoraría el aporte que realizan las ONG a través de los diferentes programas de</p>

			<p>cooperación internacional en la ciudad?</p> <p>18. ¿Conoce usted sobre los beneficios que pueden obtener los inmigrantes venezolanos de la ayuda proveniente de la cooperación internacional por parte de las ONG?</p> <p>19. ¿Pueden los esfuerzos de las ONG encaminados a la integración social/inclusión social de los inmigrantes contribuir al desarrollo de la ciudad?</p>
		<p>La migración y cooperación internacional en el Sistema Internacional Contemporáneo</p>	<p>20. ¿Qué importancia se les da a los temas de movimientos migratorios en la agenda internacional en comparación con décadas pasadas?</p> <p>21. Al hablar de migración internacional a nivel local, se puede evidenciar que en el país se ha pasado de discursos “Pro-Derechos Humanos” como en el gobierno de Rafael Correa -cuando se hablaba de “Ciudadanía Universal”- a discursos más securitista que buscan el control de los flujos migratorios, como es el caso del gobierno de Lenin Moreno. ¿Podría realizar un breve análisis?</p> <p>22. ¿Se podría decir que en el</p>

			país se ha percibido en la última década a los inmigrantes como una amenaza a la seguridad del país?
- Contextualizar la situación sociolaboral de los inmigrantes venezolanos en Quito en base a los resultados de la 1.a y 2.a fase del proyecto de investigación del Departamento de Relaciones Internacionales del IAEN “Situación Laboral y Aporte Económico de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito”.	Situación legal y sociolaboral de los inmigrantes venezolanos en Quito (2015-2019)		<p>23. ¿Cuál cree usted que es la situación sociolaboral y socioeconómica del colectivo inmigrante venezolano en Quito?</p> <p>24. ¿Ha sido difícil la regularización de los inmigrantes venezolanos en el Ecuador?</p> <p>25. ¿Cómo ha sido su experiencia en el país para la inserción laboral en la ciudad?</p> <p>26. ¿Han logrado los inmigrantes venezolanos insertarse en el mercado laboral e Quito acorde con su nivel de instrucción?</p>
	Aporte económico de los inmigrantes venezolanos en Quito (2015-2019)		<p>27. ¿Considera usted que los inmigrantes venezolanos aportan a la economía local de la ciudad de Quito?</p> <p>28. ¿Envían remesas los inmigrantes venezolanos al extranjero?</p> <p>29. ¿Reciben remesas los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito?</p>
- Comparar proyectos de integración/inclusión social de los	Proyecto de Integración Social de Misión Scalabriniana	Formación de Promotores legales comunitarios (PC) para favorecer la	30. ¿Conoce sobre algún proyecto de integración/inclusión

inmigrantes en la dimensión socioeconómica y sociocultural de la ONG (MISIÓN SCALABRINIANA – PROYECTO JURÍDICA POPULAR, CON EL PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL GAD PICHINCHA).	(Dimensión Legal y sociolaboral)	integración legal/sociolaboral de los inmigrantes	social en la ciudad de Quito? 31. ¿Podría hablarme sobre los principales objetivos del proyecto “Jurídica Popular” en la formación de Promotores Legales Comunitarios (PLC) y su relación con la integración social de los inmigrantes?
	Proyecto de Inclusión social del GAD Pichincha (Dimensión Legal y Sociolaboral)	Apertura de oficinas de atención al inmigrante para asesorarles en su proceso de regularización en el GAD Pichincha	32. ¿Conoce sobre algún proyecto del GAD Pichincha encaminado a la inclusión/integración social de los inmigrantes? 33. ¿Podría hablarme sobre el proyecto impulsado por el GAD Pichincha para la inclusión social de los inmigrantes en la ciudad?
	Cancillería del Ecuador: Oficina de inclusión a la Comunidad Extranjera.	Programas impulsados por la Cancillería para la inclusión social de la comunidad extranjera (inmigrantes venezolanos en el país, y de forma específica en la ciudad de Quito)	34. Sabemos que, dentro de los objetivos del Plan Nacional de Movilidad Humana, se establece dentro de sus cuatro políticas “Defender la diversidad, integración y convivencia de las personas en situación de movilidad humana”. ¿Qué programas en concreto se ejecutan desde la Cancillería para impulsar la inclusión social de los inmigrantes venezolanos en el país, y de forma específica en la

			<p>ciudad de Quito?</p> <p>35. Cómo valora usted el trabajo que se realiza desde la Cancillería encaminado a la inclusión de la comunidad extranjera. ¿Podría realizar un breve análisis?</p> <p>36. En la experiencia europea existen modelos de integración social de los inmigrantes, ¿considera usted que se podría implementar algún modelo de integración social análogo en el país?</p>
--	--	--	--

ANEXO 2: Sistema de códigos

Sistema de códigos	Memo	Frecuencia
Sistema de códigos		540
Caracterización del inmigrante venezolano		4
Características del país de acogida - Ecuador		1
Economía pequeña		1
Migración forzada		2
Segundo tipo - migración irregular		4
Primer tipo - Migración regular		2
TEMAS CENTRALES DE ENTREVISTAS		0
Debate teórico		2
Interrelacionamiento de estos conceptos		1
Exclusión		3
Factores de exclusión social		1
Por falta de documentos		1
Asimilación	Proceso	7
Inclusión	Inclusión social como la lucha por derechos	23
Enfoque de DDHH		1
Acogida		1
Factores que dificultan		6
Requisitos inasequibles para visados		1
Costos elevados de regularización		1
Discriminación o xenofobia		2
Factores que propician		4
Imaginario de la regularización		1

Todos somos ciudadanos ciudadanas, no migrantes		1
Acceso a derechos		11
Todo tipo de derechos		1
Estado garante de derechos		4
Integración	Integración social como incorporación social de las personas, no como mecanismo.	19
ubicarse como igual		2
Dimensión económica		1
Genera convivencia		1
Dimensión cultural		3
Dimensión legal		1
Dimensión social		1
Factores que dificultan la integración		2
tradiciones		1
discriminación		0
Factores que propician la integración		2
Trabajo en la población de acogida		1
deconstrucción cultural		3
tema de género		2
Identidad		2
Campaña de empatía		3
Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes		4
Historias de vida		1
Situación sociolaboral y económica		1
Vulneración de		0

Derechos		
Inserción sociolaboral		6
Vulneración de derechos laborales		1
Difícil		3
Fácil		0
Regularización		7
Factores que dificultan la regularización		13
Requisitos inasequibles para población venezolana		2
Económico		8
Contradicción en la constitución		2
Costos elevados		1
Irregular		1
Regular		0
Personas		0
Comunicadora Social		1
Ecuatoriano/a		2
Venezolano/a		6
Consultores		2
Educadores		1
Ingenieros		4
Inmigrantes		2
Diplomáticos		0
Académicos		2
Abogados		0
Activistas		8
Proyecto de Integración Social	ONG de origen europeo.	3
Proyecto de promoción humanitaria		2
Atención en fronteras		2

Misión Scalabriniana		4
Retroceso en la Ley de Movilidad Humana en Ecuador		2
Defensa de DDHH		6
Programa de incidencias		2
Demandas constitucionales		3
Programa de niñez y juventud		2
Movimiento Juvenil Scalabriniano		1
Acción social de la iglesia		1
Historias de vida		1
Historia de fundación de Misión Scalabriniana		1
RED CLAMOR		0
Caritas-Misión Scalabriniana-Servicio Jesuita de Refugiados		1
Casas de acogida a migrantes		1
Proyecto Educación Jurídica Popular		6
Movimiento Santuario		6
Proyecto Misión Vida		4
Proyecto de inclusión social	Entidades estatales, planteamiento de inclusión social del Estado ecuatoriano	8
Críticas al asistencialismo		1
Dificultades para la implementación del proyecto		1
Trabajo de convivencia con la población local		1
Trabajo en el área de comunicación		1

Publicación del libro "Historias de Vida"		3
Generar inclusión económica		2
Proyecto Misión Pichincha - Prefectura		1
Atención psicológica		1
Investigación		4
Población atendida en cifras		1
2 políticas públicas		0
general espacios de convivencia intercultural		2
generar espacios de dignificación		1
Dimensión cultural		0
espacios culturales		0
Ciclos de cine		0
Escuela de español		0
Reconocimiento General Rumiñahui		1
Distinción - "Diversidad y No Discriminación"		4
Voluntad política		1
Fondos financieros de la Misión		2
Trabajo de incidencia desde la prefectura		3
Modelo de gestión - Resultado		2
Levantamiento de servicios de la prefectura		1
Principio - Estado garante de derechos		6
Principio 2: cómo entender las migraciones		2

ONG en Quito		0
Asociación de periodistas venezolanos en Quito		1
Diálogo Diverso		1
Hermandad Latina		0
Venezuela en Ecuador		3
Preferencia de inmigrantes		2
Nacionalidad		1
Nivel económico		1
Nivel social		0
Planteamiento de Inclusión Ecuador	Instrumentos Jurídicos	5
Retroceso en materia de DDHH		1
Estado como Garante de Derechos		3
Plan de Acción Quito - Regularización 2019		2
Plan Integral para la atención y protección de población venezolana.	Plan Integral para la Atención y protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana 2020-2021	2
Inversión Fiscal del Ecuador		0
Trabajo desde la Cancillería		7
Crítica programa VERHU		4
Estrategias de difusión		3
Valoración del trabajo del MREMH		0
Para la inclusión social		2
Investigaciones de MREMH		1
a nivel sociolaboral		1
Políticas Públicas para la migración		9
Respuesta tardía		1
Mal Ejecutadas		2
Deficientes		5

Agenda de política exterior		0
Plan de desarrollo 2017-2021. Toda una vida.		0
Constitución		1
Modelos de Integración - Caso Europeo		1
La gobernanza de las migraciones		4
Agendas Políticas de los discursos de las IO		0
Fomento al desarrollo y protección a migrantes, refugiados		0
Migración económica y necesidad de mano de obra		0
Preocupación por la seguridad nacional y control de flujos migratorios		3
Estado - Rector de las organizaciones internacionales		8
Administración de recursos		5
Limitación de recursos		1
Ausencia del Estado		5
Rol de las organizaciones internacionales		63
Necesidad de proyectos a largo plazo - cambios estructurales		3
Rol de las ONG en la integración Social de los inmigrantes		8
Asistencia humanitaria		0
Rol de la iglesia		1
asistencialismo		7
Cifras no reales para atención a la población		3
Valoración negativa		26
Mala gestión		12

Malversación de fondos		10
Necesidad de transparencia en gestión de recursos		6
Valoración Positiva		0
Actividades de organizaciones internacionales	foros multilaterales, procesos consultivos y actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión	4
Procesos Consultivos	foros multilaterales, procesos consultivos y actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión	1
Foros multilaterales	La gobernanza internacional de las migraciones opera bajo diversas formas. Según la Comisión Mundial sobre la Migración Internacional comprende: la construcción de políticas públicas y de normas internas de los Estados sobre la materia, discusiones bilaterales y multilaterales entre Estados y, por último, foros multilaterales, procesos consultivos y actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión.	3
Discusiones Bilaterales y Multilaterales entre los Estados	La gobernanza internacional de las migraciones opera bajo diversas formas. Según la Comisión Mundial sobre la Migración Internacional comprende: la construcción de políticas públicas y de normas internas de los Estados sobre la materia, discusiones bilaterales y multilaterales entre Estados y, por último, foros multilaterales, procesos consultivos y actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión.	2
Construcción de políticas públicas	La gobernanza internacional de las migraciones opera bajo diversas formas. Según la Comisión Mundial sobre la Migración Internacional comprende: la construcción de políticas públicas y de normas internas de los Estados sobre la materia, discusiones bilaterales y multilaterales entre Estados y, por último, foros multilaterales, procesos consultivos y actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión.	8
Responsabilidad compartida		18
Cooperación internacional		37
Soberanía del Estado y la cooperación en migración		5
Nivel Bilateral	Movilidad económica: Parcialmente: Pacto francés, Acuerdos españoles sobre cooperación en migración, Control de inmigrantes: Sociedades Suizas de Migración, En parte: Acuerdos españoles sobre	4

	cooperación en migración. Derechos de migrantes: Cooperación al desarrollo: Sociedades Suizas de Migración, En parte: Acuerdos españoles sobre cooperación en migración.	
Nivel Trans Regional	Movilidad Económica: EU, ECOWAS, MERCOSUR, SADC, NAFTA, FTAS. Parcialmente: Movilidad en la Unión Europea. Sociedades	5
Nivel Multilateral	Movilidad económica: GATS Derechos de los migrantes: Régimen Internacional de Refugiados, Código Internacional de Derechos Humanos, Código Internacional de Trabajo, Lineamientos sobre personas desplazadas internamente Cooperación al desarrollo: G-8 Recomendaciones sobre remesas	12
Política Pública		13

ANEXO 3: Matriz de códigos por documento

Sistema de códigos	IN-10	IN-1	IN-2	IN-3	IN-4	IN-5	IN-6	IN-7	IN-8	IN-9	SUMA
Informantes											0
Comunicadora Social					1						1
Ecuatoriano/a				1			1				2
Venezolano/a		1	1		1	1			1	1	6
Consultores				2							2
Educadores									1		1
Ingenieros		2	1			1					4
Inmigrantes		1			1						2
Diplomáticos											0
Académicos										2	2
Abogados											0
Activistas			1	2	1	1	1		1	1	8
Caracterización del inmigrante venezolano	1							3			4
Características del país de acogida - Ecuador											0
Economía pequeña								1			1
Migración forzada								2			2
Segundo tipo - migración irregular			3					1			4
Primer tipo - Migración regular			2								2
Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigr.			2						1	1	4
Historias de vida				1							1
Situación sociolaboral y económica				1							1
Vulneración de Derechos											0
Inserción sociolaboral	2	1			1			1		1	6
Vulneración de derechos laborales		1									1
Difícil		2						1			3
Fácil											0
Regularización			1	1	1			2		2	7
Factores que dificultan la regularización			2							1	3
Requisitos inasequibles para población ven				1						1	2
Económico		2		1						2	5
Contradicción en la constitución				2							2
Costos elevados				1							1
Irregular			1								1
Regular											0
TEMAS CENTRALES DE ENTREVISTAS											0
Debate teórico								2			2
Interrelacionamiento de estos conceptos							1				1
Exclusión				1							2
Factores de exclusión social											0
Por falta de documentos		1									1
Asimilación							2	4	1		7
Inclusión		1	5	2		2	2	3	2	2	19
Enfoque de DDHH											0
Acogida								1			1
Factores que dificultan	1		2	3							6
Factores que propician			1	3							4
Acceso a derechos	2			9							11
Integración		1	3		1	3	3	5	3		19
ubicarse como igual							2				2
Dimensión económica								1			1
Genera convivencia									1		1
Dimensión cultural							2	1			3
Dimensión legal							1				1
Dimensión social							1				1
Factores que dificultan la integración							2				2
tradiciones							1				1
discriminación											0
Factores que propician la integración									1	1	2
Trabajo en la población de acogida							1				1
deconstrucción cultural							3				3
tema de género							2				2
Identidad							2				2
Campaña de empatía			3								3
Modelos de Integración - Caso Europeo	1										1
Proyecto de Integración Social					1					2	3
Proyecto de promoción humanitaria							2				2
Atención en fronteras							1				2
Misión Scalabriniana					1			1		1	4
Retroceso en la Ley de Movilidad Humana							2				2
Defensa de DDHH							6				6
Programa de incidencias							5				5
Programa de niñez y juventud							3				3
Acción social de la iglesia							1				1
Historias de vida							1				1
Historia de fundación de Misión Scalabriniana							1				1
RED CLAMOR							2				2
Proyecto Educación Jurídica Popular					1		11				12
Proyecto Misión Vida							4				4

ANEXO 3: Matriz de códigos por documento

Sistema de códigos	IN-10	IN-1	IN-2	IN-3	IN-4	IN-5	IN-6	IN-7	IN-8	IN-9	SUMA
Proyecto de inclusión social	1		3		1			2	1		8
Críticas al asistencialismo				1							1
Dificultades para la implementación del proyecto				1							1
Trabajo de convivencia con la población				1							1
Trabajo en el área de comunicación				1							1
Publicación del libro "Historias de Vida"				3							3
Generar inclusión económica				1				1			2
Proyecto Misión Pichincha - Prefectura				1							1
Atención psicológica				1							1
Investigación				4							4
Población atendida en cifras				1							1
2 políticas públicas											0
general espacios de convivencia inter				2							2
generar espacios de dignificación				1							1
Dimensión cultural											0
espacios culturales											0
Ciclos de cine											0
Escuela de español											0
Reconocimiento General Rumiñahui				1							1
Distinción - "Diversidad y No Discrim				4							4
Voluntad política				1							1
Fondos financieros de la Misión				2							2
Trabajo de incidencia desde la prefectura				3							3
Modelo de gestión - Resultado				2							2
Levantamiento de servicios de la prefectura				1							1
Principio - Estado garante de derechos				6							6
Principio 2: cómo entender las migraciones				2							2
ONG en Quito											0
Asociación de periodistas venezolanos en C					1						1
Diálogo Diverso						1					1
Hermandad Latina											0
Venezuela en Ecuador			3								3
Preferencia de inmigrantes		1								1	2
Nacionalidad		1									1
Nivel económico			1								1
Nivel social											0
Planteamiento de Inclusión Ecuador	3						1	1			5
Retroceso en materia de DDHH						1					1
Estado como Garante de Derechos				1			1	1			3
Plan de Acción Quito - Regularización 2019	2										2
Plan Integral para la atención y protección de po	2										2
Inversión Fiscal del Ecuador											0
Trabajo desde la Cancillería	3				1			3			7
Crítica programa VERHU				2				2			4
Estrategias de difusión	1							2			3
Valoración del trabajo del MREMH											0
Para la inclusión social	1									1	2
Investigaciones de MREMH	1										1
a nivel sociolaboral	1										1
Políticas Públicas para la migración	2		1			2	1	1		2	9
Respuesta tardía								1			1
Mal Ejecutadas					1					1	2
Deficientes		1				2		1		1	5
Agenda de política exterior											0
Plan de desarrollo 2017-2021. Toda una vida.											0
Constitución			1								1
La gobernanza de las migraciones	39	3	4	58	18	12	21	15	9	9	188
Política Pública	3		2	5	1			2			13
SUMA	66	22	40	137	33	26	94	61	23	31	533

ANEXO 4. Matriz para análisis de entrevistas

INFORMANTES					
Color	Nombre del documento	Código/ Categorías/ Subcategorías	Segmento	Comentario	Conclusiones
●	IN-1	\Personas\ Ingenieros	yo, por ejemplo, estudié en la universidad de Venezuela, estudié química, fui música un tiempo en las orquestas, tocaba la viola, un instrumento de cuerda, hice radio, hice un montón de cosas pues, entonces llegas acá y es muy triste que estando acá, por tu nacionalidad quieran hacerte pasar como ignorante, diciéndote cosas como: "Hay, sabes eso, pero si eres venezolano". Yo hablo inglés también, pero la gente no te cree, por ser venezolano, entonces ese "pero si eres venezolana", es complicado, es muy feo que te quieran tomar de ignorante por tu nacionalidad, ni siquiera porque tienes un título y sin embargo no es válido.		Se puede evidenciar que los inmigrantes venezolanos, en su mayoría poseen título universitario, información que se cruza con los datos obtenidos en el proyecto del IAEN (2018). Sin embargo, la mayoría de ellos no trabaja acorde a su profesión. Entre los informantes hay muchos activistas que trabajan a favor de los grupos más vulnerables de forma voluntaria o en sus puestos de trabajo.
●	IN-1	\Personas\ Inmigrantes	Yo, por ejemplo, estudié en la universidad de Venezuela, estudié química, fui música un tiempo en las orquestas, tocaba la viola, un instrumento de cuerda, hice radio, hice un montón de cosas pues, entonces llegas acá y es muy triste que estando acá, por tu nacionalidad quieran hacerte pasar como ignorante, diciéndote cosas como: "Hay, sabes eso, pero si eres venezolano". Yo hablo inglés también, pero la gente no te cree, por ser venezolano, entonces ese "pero si eres venezolana", es complicado, es muy feo que te quieran tomar de ignorante por tu nacionalidad, ni siquiera porque tienes un título y sin embargo no es válido.	Esto apunta a que las personas de origen venezolano no trabajan acorde a su profesión, lo cual cuestiona su rol en la sociedad y la realización personal.	
●	IN-3	\Personas\ Activistas	Cuando nosotros creamos la oficina en Pichincha, la creamos a partir de entender que la Prefectura es una de las instancias dentro del gran aparato estatal, y que teníamos que proveer servicios específicos para la población, entendiendo además las condiciones específicas que requiere la población en movilidad humana, para generar procesos de inclusión económica y social, entonces eso como algo más macro, desde dónde tendríamos que partir.	El Estado como garante de derechos. Esta es la opinión de una activista de derechos humanos.	
●	IN-9	\Personas\ Académicos	PhD. Educación Ambiental	Tenemos muchos venezolanos con doctorados que no han logrado insertarse laboralmente acorde a su nivel de estudios.	

•	IN-9	\Personas\ Académicos	Experto En Temas De Movilidad Humana	
•	IN-9	\Personas\ Activistas	Miembro de la Asociación Civil de venezolanos en el Ecuador (ACVE)	
•	IN-9	\Personas\ Venezolano/a	Nacionalidad: Venezuela	
•	IN-8	\Personas\ Activistas	PROMOTORA LEGAL COMUNITARIA (PLC) DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN JURÍDICA POPULAR DE MISIÓN SCALABRINIANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL CON DIPLOMADOS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA PÚBLICA	Vemos que muchos inmigrantes participan sin fines de lucro por el beneficio de la comunidad en proyectos de integración social.
•	IN-8	\Personas\ Educadores	PROMOTORA LEGAL COMUNITARIA (PLC) DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN JURÍDICA POPULAR DE MISIÓN SCALABRINIANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL CON DIPLOMADOS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA PÚBLICA	
•	IN-8	\Personas\ Venezolano/a	CIUDADANÍA: VENEZUELA	
•	IN-6	\Personas\ Ecuatoriano/a	NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
•	IN-6	\Personas\ Activistas	COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE INCIDENCIAS DE MISIÓN SCALABRINIANA ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS	Este es un programa importante, ya que busca a través de las leyes generar cambios a favor de grupos vulnerables, como es el caso de los inmigrantes venezolanos. Perspectiva del activismo político.
•	IN-5	\Personas\ Venezolano/a	CIUDADANÍA: VENEZOLANA	
•	IN-5	\Personas\ Activistas	EXPERTO EN MOVILIDAD HUMANA EXMIEMBRO DE DIÁLOGO DIVERSO	
•	IN-5	\Personas\ Ingenieros	ING. Y MÁSTER INDUSTRIAL	
•	IN-4	\Personas\ Venezolano/a	Presidenta de la Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador	
•	IN-4	\Personas\ Venezolano/a	Presidenta de la Asociación de Periodistas	

		Activistas	Venezolanos en el Ecuador		
•	IN-4	\Personas\ Comunicadora Social	Presidenta de la Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador		
•	IN-4	\Personas\ Inmigrantes	Presidenta de la Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador		
•	IN-3	\Personas\ Ecuatoriano/a	NACIONALIDAD: ECUATORIANA		
•	IN-3	\Personas\ Consultores	NACIONALIDAD: ECUATORIANA		
•	IN-3	\Personas\ Consultores	CONSULTORA DE UNICEF EN TEMAS DE MOVILIDAD HUMANA, MANTA, ECUADOR EX DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE MOVILIDAD HUMANA DEL GAD PICHINCHA (2013-2019) ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS		
•	IN-3	\Personas\ Activistas	CONSULTORA DE UNICEF EN TEMAS DE MOVILIDAD HUMANA, MANTA, ECUADOR EX DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE MOVILIDAD HUMANA DEL GAD PICHINCHA (2013-2019) ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS		
•	IN-2	\Personas\ Activistas	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN “VENEZUELA EN ECUADOR” ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS, PUCE-ECUADOR		
•	IN-2	\Personas\ Venezolano/a	NACIONALIDAD: VENEZOLANA		
•	IN-2	\Personas\ Ingenieros	NG. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
•	IN-1	\Personas\ Venezolano/a	CIUDADANÍA: VENEZOLANA		
•	IN-1	\Personas\ Ingenieros	ING. QUÍMICA		
OBJETIVO UNO: Investigar el debate en torno a los conceptos integración social e inclusión social de inmigrantes.					
Color	Nombre del documento	Código/ Categorías/ Subcategorías	Segmento	Comentario	Conclusiones
•	IN-2	\Debate teórico\ Integración	esa entrada, esa integración, dentro de la sociedad ecuatoriana, es prácticamente nula,		
•	IN-2	\Debate teórico\ Integra	la integración se lleva a cabo mediante procesos tanto internos de la misma	Convivencia mutua	

		ción	comunidad, de la misma sociedad con las herramientas que da el gobierno nacional y la constitución, desde la constitución hasta sus ordenanzas municipales, también va de la mano del mismo ciudadano, tanto el migrante como el receptor, que sería la comunidad de acogida.		Se analiza el concepto integración como incorporación social, no como mecanismo.
•	IN-2	\Debate teórico\Integración	La integración social viene de muchas formas, primeramente, desde una misma comunidad, llevada desde un principio de cordialidad de la comunidad para ejercer una función acorde primero a las leyes, a la constitución, a lo que son la libre convivencia entre ambas partes.		
•	IN-2	\Debate teórico\Inclusión	Y es más efectivo, cuando se trabaja sobre todo desde los Municipios, porque son los que están más cercanos a cada uno de estos territorios. Y por supuesto ellos tienen el deber como funcionarios públicos de incluir a todo ser humano que esté dentro de su territorio tanto en proyectos como en programas, como por supuesto lo que es el tema de salud, de ocupación, integración cultural, todos los aspectos sociales que son importantes para cualquier ser humano.	La importancia de la gobernanza desde los Municipios, para poder atender a la población de forma directa.	
•	IN-2	\Debate teórico\Inclusión	La inclusión social se realiza mediante fórmulas de leyes mediante la constitución, trabajada desde el mismo gobierno nacional, cuando la constitución de un país es pro-inclusión social sin distinción de nacionalidad, o territorio de donde provenga, se crean mecanismos políticos primeramente desde la constitución, acuerdos internacionales, y por supuesto el tema de lo que es el tema de las ordenanzas municipales.		
•	IN-2	\Debate teórico\Inclusión	Hicimos eventos culturales, recreaciones gastronómicas, musicales, bailes, invitando siempre a la población residente por supuesto extranjera y nacional, a la de acogida.		
•	IN-2	\Debate teórico\Inclusión	Venezuela en Ecuador nace con un sueño que es muy bonito porque fue sobre la inclusión		
•	IN-2	\Debate teórico\Inclusión	tenemos varios concejales y concejalas que realmente apoyan el tema de la inclusión		
•	IN-2	\Debate teórico\Inclusión\Factores que propician	A pesar de que la constitución te dice que todos tienen los mismos derechos, deberes y demás sin distinción de nacionalidad, ni su estatus migratorio, lamentándolo mucho sin una regularización, o una visa de residente temporal o permanente, no tienes acceso a muchas cosas.		
•	IN-2	\Debate teórico\Inclusión\Factores que dificultan	Realmente son muy pocas y cuando tienes acceso es con trato muy despectivo de parte de funcionarios y personas de la sociedad civil.		
•	IN-2	\Debate teórico\Inclusión\Factores que dificultan	Y esto se debe a la mala información o a la mala sensibilización que ha realizado tanto el gobierno nacional como los municipales y gobiernos autónomos del país ante esta situación de migración de cualquier nacionalidad.		

•	IN-1	\Debate teórico\Inclusión	Bueno, creo que tiene que ver con las oportunidades que te ofrece el país, o sea hasta qué punto, tú puedes como extranjero integrarte a la sociedad, o sea qué tan abierto ese lugar para aceptar otras culturas, para aceptar otras maneras de pensamiento y para enseñar también su propia cultura.	
•	IN-1	\Debate teórico\Exclusión\Factores de exclusión social\Por falta de documentos	Entonces te dicen, si no tienes cédula no te podemos contratar, eso, por un lado, si tienes tu cédula te dicen, no, no cumple con los requisitos o muchas veces las ofertas laborales dicen: "solo para ecuatorianos", entonces por allí ya te están excluyendo.	
•	IN-1	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\Campaña de empatía	Yo creo que tiene que haber un tipo de campaña que llame a la empatía, y la empatía no se crea solo diciendo sé empático con esto, no. Sino mostrando una realidad.	
•	IN-1	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\Campaña de empatía	Pero más allá de la realidad, porque todo el mundo sabe cómo está Venezuela y cómo es la situación y todo, pero siento que eso hace que la gente se sienta un poco distante, entonces creo que, hay que acortar distancias para comprender en qué nos parecemos.	
•	IN-1	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\Campaña de empatía	Creo que tiene que ver con esa campaña de "No son ellos, ni nosotros, somos todos", y a la final y sobre todo Ecuador que estamos tan cerca, compartimos historias, compartimos un montón de cosas hasta próceres y todo, no.	
•	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Acceso a derechos	creo que primero hay que partir de algo mucho más grande, más general, la inclusión social parte de derechos, y qué derechos hacen que tú te incluyas socialmente.	
•	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Acceso a derechos\Todo tipo de derechos	el Estado es el único garante de derechos , y tu garantizas los derechos, el Estado garantiza derechos a través de la protección, y proteges con servicios, entonces para que el Estado diga que es garante de derechos tiene que proveer servicios, de salud, de educación, de acceso a trabajo digno, o de velar para que las condiciones de trabajo sean dignas, de vivienda, de acceso además a otro tipo de derechos, derechos políticos, derechos sociales, derechos económicos, es decir eso, pero ahí lo que hay que entender es que, es el Estado el único garante de derechos, por lo tanto cada vez que yo veo estos proyectos que hablan de inclusión social y son solo las ONG o los organismos internacionales, te olvidas del que provee los servicios, así de sencillo, yo creo que eso, al menos para mí	
•	IN-3	\Debate teórico\Inclusión	Yo creo que, la forma de generar procesos de inclusión social es cuando nos olvidemos	

		ón\Factores que propician\Todos somos ciudadanas, no migrantes	de una vez por todas del estigma de que son migrantes.	
●	IN-3	\Debate teórico\Exclusión	Ya en ese momento tú ya sabías que, ibas a excluir a mucha población, por lo tanto, ahí te das cuenta de que tampoco había la voluntad política de poder regularizar.	
●	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Factores que dificultan\Requisitos inasequibles para visados	Los requisitos eran inasequibles, uno de los requisitos, bueno a más de no ser considerado que puedas atentar contra el Estado, uno de los requisitos era que tú debías presentar medios lícitos, y sigue siendo requisito, sigue en la ley, que para demostrar que tienes recursos, tienes que demostrar que tienes recursos de un ingreso lícito, tampoco te pone multa, me invento, un salario básico, dos salarios básicos, cinco salarios básicos, nada, nada más lo lícito de los recursos.	
●	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Acceso a derechos	Por otro lado, también tenemos ciertos imaginarios, yo misma he sido una de esas que promulgaban la regularización y sobre todo la amnistía migratoria porque yo siempre había apostado en que la regularización, los papeles dan derechos.	
●	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Factores que propician\Imaginario de la regularización	Por otro lado, también tenemos ciertos imaginarios, yo misma he sido una de esas que promulgaban la regularización y sobre todo la amnistía migratoria porque yo siempre había apostado en que la regularización, los papeles dan derechos.	
●	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Acceso a derechos	No pasa nada, los papeles no son una vía, la regularización no es el fin en sí mismo para mucha población	
●	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Acceso a derechos\Estado garante de derechos	el Estado es el proveedor de servicios, y cuando se exige que se atienda a toda la población, que se den más servicios, resulta que el Estado tiene recursos limitados, y ahora más limitados, pero cuando tú te das cuenta de todos los recursos que han llegado par	
●	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Acceso a derechos\Estado garante de derechos	Aunque sobre todo lo que generamos es una comprensión desde el Estado que cómo tienen que garantizar derechos a población que además parece que no debería tener derechos.	
●	IN-3	\Debate teórico\Inclusión	Les sumamos los 7 indicadores para si te querías que ganar la distinción, tenías que cumplir por lo menos los 7 indicadores que median: si tu generabas procesos de inclusión laboral a personas migrantes, entonces fue bastante exitoso, y por una razón, porque las empresas como tenían que cumplir tantos indicadores, entonces las empresas que participaban son regularmente las empresas muy grandes, entonces teníamos categorías, siempre eran medianas, grande y pequeña, y el último reconocimiento que hicimos en	

			abril, empresa pequeña para el reconocimiento General Rumiñahui era el Paccari.	
•	IN-3	\Debate teórico\Inclusión\Acceso a derechos\Estado garante de derechos	sí, a ver lo que pasa es que nosotros teníamos 2 políticas, como política pública, no, una era generar espacios de dignificación	
•	IN-6	\Debate teórico\Inclusión	yo tengo mis críticas al concepto de inclusión	
•	IN-6	\Debate teórico\Inclusión	porque la inclusión supondría que es una solución a los problemas que puede haber, sobre todo cuando hay diferencias de diversas índoles, como la cultural, como la étnica, la de las nacionalidades, o diferentes tipos de inclusión, sino que nosotros hemos visto, que en la experiencia de las políticas públicas, la inclusión, no necesariamente genera acuerdos de convivencia, sino que genera simplemente necesita estar incluido, pero que no necesariamente está compartiendo el espacio, o compartiendo los saberes, no cierto, sino que simplemente está ahí.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\ubicarse como igual	Yo soy un poco más, no tanto defensor, pero confío un poquito más en el concepto de integración, porque el concepto de integración sí implica haber pasado por un proceso de inclusión, no solo de aceptación, sino también ya de convivencia, de convivencia mutua, de ubicarse con el otro como igual.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Dimensión social	considerando toda su diversidad, sus diferencias, sus prácticas culturales, yo lo veo como igual, aun dentro de las diferencias, yo lo veo como igual,	
•	IN-6	\Debate teórico\Asimilación	Con respecto a la asimilación social, bueno tal vez la asimilación cultural por ejemplo, tenga que ver con un sentido de apropiación cultural, y que asimilar una cultura es un ejercicio ya mucho más profundo, en el que no solamente acepto, no, entre comillas, "acepto que esté a mi lado" a una persona que es diferente a mí, sino que yo también he dado un paso importantísimo en, no solamente compartir el espacio, no solamente compartir y vivir, y convivir, sino que además, yo voy asumiendo, asumiendo prácticas culturales que no las tenía, hasta que se dio ese proceso de integración.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración	Con esto no quiero decir que haya un fenómeno correlacional entre inclusión/integración y asimilación, porque no necesariamente, se puede dar en ese orden, no es que se da primero la inclusión y luego la integración, y después la asimilación, creo que, cada uno es un concepto en sí mismo, pueden darse en escenarios, digamos, en escenarios que sean favorables, en donde ha habido incluso un nivel de sensibilización de las poblaciones de acogida, sobre el hecho de acoger a otras personas que son diferentes, diferentes de mi territorio, diferentes de mi	

			experiencia cultural, pero no necesariamente en ese orden, no sé si me explico, pero no lo veo tan secuencial	
•	IN-6	\Debate teórico\Interrelacionamiento de estos conceptos	Puede haber una buena integración sin necesariamente haber pasado por ese requisito de la inclusión, yo todavía veo a la inclusión como una forma un poco vertical de tener que aceptar a alguien en mi espacio, aunque no me guste, no, por eso no estoy muy de acuerdo, la integración si tiene que ver con un nivel de Inter relacionamiento, porque es mucho más relacional, al igual que la dimensión cultural.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Dimensión cultural	porque es mucho más relacional, al igual que la dimensión cultural.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que dificultan la integración	creo que, en todos los países, todavía prevalece esta idea de cuidar lo propio, lo local, no cierto,	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\Trabajo en la población de acogida	creo que tenemos que trabajar muchísimo con la población que acoge, con las personas que acogen, hay que dejar de solo enfocarnos en las recomendaciones al que recién llega y decirle: "mira, en Quito, tú no puedes gritar, porque en Quito la gente no grita, en Quito tú no puedes abrazar a la gente, porque la gente no abraza, no te acerques mucho, no le tutees a la persona"	
•	IN-6	\Debate teórico\Asimilación	A mí esas advertencias que se le hace a la persona que llega, me parece son, te diría exagerando, una especie de vulneración y a veces la auto vulneración que uno se hace, por querer asimilar una cultura que es diferente, qué tal si no me gusta la cultura a la que estoy llegando, pero tengo que estar ahí.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\de construcción cultural	Entonces yo creo que hay que trabajar muchísimo con las poblaciones de acogida sobre deconstruir ciertos conceptos que está bien fortalecer la identidad, me parece vital, la identidad genera, o es parte sustancial de nuestra vida, pero no lo es todo, porque nuestra identidad también está sujeta a cambios.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\de construcción cultural\Identidad	No podemos vivir añorando un mundo pasado que a lo mejor ahora ya no existe, no sé si me explico, o sea tengo yo ciertas críticas, tengo yo incluso yo al concepto de tradición, porque hay tradiciones y tradiciones que han generado identidad.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\de construcción cultural\Identidad	Por ejemplo, la identidad masculina también se genera por tradiciones, el abuelo le enseñó a su hijo a ser hombre, y el hijo le enseñó a su hijo a ser hombre. También es una tradición, pero también es una tradición que genera conflicto. No, porque no en nombre de las tradiciones y de las identidades se pueden vulnerar los derechos de los otros.	

		dad		
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\de construcción cultural\tema de género	Entonces aquí no es solo un tema de los migrantes, yo, no porque soy ecuatoriano y nací aquí y broté de las piedras por poco, soy dueño de esa piedra. Establezco barreras para que la gente entienda que son individuos. Lo mismo pasa entre los hombres y las mujeres, si te fijas. O sea los hombres también consideran el cuerpo de la mujer de su dominio, y eso viene de tradición, entonces también hay que cuestionar la tradición, también hay que cuestionar la herencia, la misma identidad hay que cuestionarla, por eso yo creo, que el problema de la discriminación, no solamente tiene que ver con los migrantes, no solo tiene que ver con la raza, o con la etnia, no solamente tiene que ver con un tema de clase, también tiene que ver con un tema de género, es decir es multimodal.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que dificultan la integración	Entonces aquí no es solo un tema de los migrantes, yo, no porque soy ecuatoriano y nací aquí y broté de las piedras por poco, soy dueño de esa piedra. Establezco barreras para que la gente entienda que son individuos. Lo mismo pasa entre los hombres y las mujeres, si te fijas. O sea los hombres también consideran el cuerpo de la mujer de su dominio, y eso viene de tradición, entonces también hay que cuestionar la tradición, también hay que cuestionar la herencia, la misma identidad hay que cuestionarla, por eso yo creo, que el problema de la discriminación, no solamente tiene que ver con los migrantes, no solo tiene que ver con la raza, o con la etnia, no solamente tiene que ver con un tema de clase, también tiene que ver con un tema de género, es decir es multimodal.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que dificultan la integración\tradiciones	o podemos vivir añorando un mundo pasado que a lo mejor ahora ya no existe, no sé si me explico, o sea tengo yo ciertas críticas, tengo yo incluso yo al concepto de tradición, porque hay tradiciones y tradiciones que han generado identidad. Por ejemplo, la identidad masculina también se genera por tradiciones, el abuelo le enseñó a su hijo a ser hombre, y el hijo le enseñó a su hijo a ser hombre. También es una tradición, pero también es una tradición que genera conflicto. No, porque no en nombre de las tradiciones y de las identidades se pueden vulnerar los derechos de los otros.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración\de construcción cultural\tema de género	precisamente se centra en que, el tema de género, el enemigo no es el hombre, el enemigo es la discriminación, de dónde viene la discriminación, precisamente de ese sentido de apropiación, y de generación de esas identidades, que uno se encarga de hacerlas inamovibles, cuando en realidad la identidad deberíamos desistir de permitir que se esté alimentando, nutriendo, desechando cosas que no, nos sirven, la violencia de género viene precisamente de eso no, de apropiarse de un sentido de apropiación, bueno yo te menciono esto a un cruce interseccional,	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración\Factores que propician	hay que concentrarse muchísimo en deconstruir la discriminación desde procesos educativos, de procesos educativos no de escuela, sino de cómo se transmite la	

		la integración\de construcción cultural	identidad, de cómo se transmite el conocimiento, cómo se transmiten las mismas prácticas, podríamos tener algunas luces para generar cambios en la forma de integrarnos,	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración	creo que hemos obligatoriamente asumido la inclusión, y todavía no hay procesos reales de integración, porque ojo, integración no significa que un ecuatoriano vaya a comer arepas venezolanas, eso no necesariamente es integración, tampoco es asimilación, es simplemente que voy a comer una arepa venezolana, pero nada más. Entonces creo que hace falta muchísimo trabajar en estas prácticas discriminatorias que las transmitimos de generación en generación.	
•	IN-6	\Debate teórico\Integración	Entonces sí, puede parecer injusto, pero bueno desde el programa de Medios de Vida hemos tratado de no caer en eso de entregarles los \$300 a la persona y que se ponga su negocio porque es medio irreal. Más bien desde Medios de Vida nosotros implementamos una metodología que ya lleva varios años en Ecuador, que conformar grupos de auto ahorro y crédito con las personas que participan. No son grupos exclusivos de auto ahorro de migrantes, participan muchas personas del Ecuador y desde ahí tratamos de promover este tema de la integración.	
•	IN-7	\Debate teórico\Integración	Ha habido ayuda, pero de nivel asistencia: comida, albergues, refugios, sobre todo en el área de fronteras. Yo no puedo decir que en Rumichaca no está ACNUR, y en la frontera con Perú está ACNUR, pero para los procesos más complicados, como por ejemplo la integración, yo en este proceso de regularización, poco vi la ayuda de las ONG.	
•	IN-7	\Debate teórico\Integración\Dimensión económica	De Cancillería sí, bueno, hubo una convocatoria para presentar proyectos de integración económica, para presentar planes de autogestión económica, y uno presentaba proyectos por la GIZ y por BID, que tienes algunos proyectos para la activación productiva de las sociedades migrantes.	
•	IN-7	\Debate teórico\Integración\Dimensión cultural	Pero no hay proyectos de integración cultural, eso si no lo ha visto. Solo lo he visto en la gente de Misión Scalabriniana y en la gente de la RED CLAMOR [...]	
•	IN-7	\Debate teórico\Integración	Pero no hay proyectos de integración cultural, eso si no lo ha visto. Solo lo he visto en la gente de Misión Scalabriniana y en la gente de la RED CLAMOR [...]	
•	IN-7	\Debate teórico\Inclusión	Si el proyecto está bien implementado o no, lo hay, ahora, claro, nosotros no somos el único sector que está pidiendo inclusión, porque por ejemplo yo tengo mucho contacto con los emigrantes retornados, ellos también están pidiendo inclusión para créditos y para poder hacer actividades en Ecuador, regresando de su migración y ellos también consiguen trabas, pero el mecanismo existe, de que hay programas de que yo conozca, que la Cancillería tiene, Cancillería y Ministerio de gobierno, sí, si tiene programas, ahora que sean programas muy prácticos y de fácil acceso, ahí si la cosa cambia. Pero si he	

			escuchado sobre los programas.	
•	IN-8	\Debate teórico\Inclusión	ero conozco de otras organizaciones pequeñas de la sociedad civil, como, por ejemplo: chamos en Ecuador, está Venezuela en Ecuador, con Daniel Regalado, venezolanos en Ecuador, Migrante Universal, y hay otros grupos más, conozco bastantes que trabajan en proyectos de inclusión social.	
•	IN-9	\Debate teórico\Inclusión	La participación de las ONG es sumamente importante para esa inclusión, sé de algunas que sí han llevado a cabo su misión y la llevan muy bien.	
•	IN-4	\Debate teórico\Integración	En cuanto a la integración social: es la integración entre las diversas nacionalidades como lo dice la palabra, donde se encuentran: venezolanos, colombianos, haitianos.	
•	IN-5	\Debate teórico\Integración	Bueno para mí la integración social, es el conjunto de personas que se reúnen para un fin específico, que marque todo el trabajo social de cualquier área, esa es para mí la integración social.	
•	IN-5	\Debate teórico\Integración	Y la inclusión social es cuando una persona o un grupo intenta entrar en un contexto, y quiere aportar ideas y quiere hacer cualquier cosa para mejorar cualquier situación.	
•	IN-5	\Debate teórico\Inclusión	Y la inclusión social es cuando una persona o un grupo intenta entrar en un contexto, y quiere aportar ideas y quiere hacer cualquier cosa para mejorar cualquier situación.	
•	IN-5	\Debate teórico\Inclusión	Creo que, dándole oportunidades, de que la gente pueda desarrollarse	
•	IN-5	\Debate teórico\Integración	Creo que, dándole oportunidades, de que la gente pueda desarrollarse	
•	IN-7	\Debate teórico	Estos tres conceptos son parte de un proceso, yo los considero a los tres como pasos de un proceso.	
•	IN-7	\Debate teórico\Inclusión	El inmigrante busca un sitio, y aquí vamos a usar un término teológico, un sitio como desarrollarse como persona, algo pasó en su tierra de origen que no le permite desarrollarse. ¿Qué hace el inmigrante? Ve condiciones en otro sitio, porque las condiciones donde vive son tan precarias que tiene que irse a otro sitio para desarrollarse, y desarrollarse como persona implica: tener trabajo, acceso a servicios, derechos, participación en la vida de una comunidad, todo eso es desarrollo personal, y ese desarrollo de la comunidad de donde uno viene no está garantizado ni permitido, entonces el inmigrante al ver eso en peligro, huye, o se dirige a sitios donde ese desarrollo pueda ser factible pero para hacer ese desarrollo el inmigrante no lo puede hacer solo, lo tiene que hacer en comunidad, verdad, para eso tiene que obligatoriamente llegar a la comunidad, o sea trasladarse hacia una comunidad de acogida, esa comunidad de	

			acogida la recibirá en ciertas condiciones, en condición de invitado, en condición de migrante, en condición de refugiado, en condición de expatriado, en la que sea, pero, quien impone las condiciones en las que el inmigrante llega es la comunidad de acogida. Porque el inmigrante siempre va a ser inmigrante, la comunidad de acogida va a poner las condiciones en las que es acogido el inmigrante. Ahora, luego de la llegada y la acogida, viene el proceso de integración.	
•	IN-7	\Debate teórico\Inclusión\Acogida	El inmigrante busca un sitio, y aquí vamos a usar un término teológico, un sitio como desarrollarse como persona, algo pasó en su tierra de origen que no le permite desarrollarse. ¿Qué hace el inmigrante? Ve condiciones en otro sitio, porque las condiciones donde vive son tan precarias que tiene que irse a otro sitio para desarrollarse, y desarrollarse como persona implica: tener trabajo, acceso a servicios, derechos, participación en la vida de una comunidad, todo eso es desarrollo personal, y ese desarrollo de la comunidad de donde uno viene no está garantizado ni permitido, entonces el inmigrante al ver eso en peligro, huye, o se dirige a sitios donde ese desarrollo pueda ser factible pero para hacer ese desarrollo el inmigrante no lo puede hacer solo, lo tiene que hacer en comunidad, verdad, para eso tiene que obligatoriamente llegar a la comunidad, o sea trasladarse hacia una comunidad de acogida, esa comunidad de acogida la recibirá en ciertas condiciones, en condición de invitado, en condición de migrante, en condición de refugiado, en condición de expatriado, en la que sea, pero, quien impone las condiciones en las que el inmigrante llega es la comunidad de acogida. Porque el inmigrante siempre va a ser inmigrante, la comunidad de acogida va a poner las condiciones en las que es acogido el inmigrante. Ahora, luego de la llegada y la acogida, viene el proceso de integración.	
•	IN-7	\Debate teórico\Integración	¿Qué significa integración? integración significa, desde mi perspectiva, el proceso en el cual, el inmigrante o migrante, en este caso la persona en movilidad humana se relaciona de tal manera con la sociedad de acogida que engrana dentro del proceso productivo, social de esa comunidad de acogida, en calidad de migrante, aceptando las condiciones que la comunidad de acogida le ofrece, y puede ejercer derechos dentro de esa comunidad de acogida.	
•	IN-7	\Debate teórico\Asimilación	Ahora bien, la asimilación es cuando el migrante, ejerciendo los derechos y siendo acogido en condiciones dictaminadas por la comunidad de acogida, asume que ya pertenece a esta comunidad de acogida. Y ya no hay diferencias, el inmigrante se convierte en otro miembro de la comunidad de acogida con derechos y deberes iguales a los que tiene la comunidad de acogida, y ya no considera la posibilidad de regresar a su comunidad de origen, porque ya está totalmente integrado a la comunidad de acogida.	
•	IN-7	\Debate teórico\Inclusión	Y en esa comunidad de acogida, uno como migrante es un individuo más con iguales deberes y con iguales derechos.	

●	IN-7	\Debate teórico\Integración	Y de acuerdo con la literatura existente sobre la integración y la asimilación, ya en este punto se considera que el inmigrante es miembro de pleno derecho de la comunidad de acogida. Y ya la calidad de migrante queda nada más como un referente étnico, como un referente demográfico, ya no es una clasificación que indique reclamos de derechos sociales o económicos, o políticos, porque ahora comparte los mismos derechos económicos, sociales y políticos que la comunidad de acogida. Eso es lo que yo considero que es la asimilación.	
●	IN-7	\Debate teórico\Asimilación	la asimilación. Es el paso final del proceso de migración exitoso	
●	IN-7	\Debate teórico\Integración	En un proceso de migración exitoso debe haber primero un proceso de acogida, después un proceso de integración, después un proceso de asimilación al final.	
●	IN-7	\Debate teórico	En un proceso de migración exitoso debe haber primero un proceso de acogida, después un proceso de integración, después un proceso de asimilación al final.	
●	IN-7	\Debate teórico\Asimilación	En un proceso de migración exitoso debe haber primero un proceso de acogida, después un proceso de integración, después un proceso de asimilación al final.	
●	IN-7	\Debate teórico\Asimilación	Y cuando ese proceso de migración, integración-asimilación se da sin traumas para el grupo de acogida o para el grupo de migrante, uno diría que, es una inmigración exitosa, es más o menos con lo que uno podría decir, bueno eso fue una migración exitosa, porque este inmigrante está completamente acoplado, y fue asimilado por la sociedad receptora.	
●	IN-8	\Debate teórico\Integración	Bueno, integrarse es compenetrarse con la otra cultura, esas dos culturas, verdad, entre los venezolanos y los ecuatorianos.	
●	IN-8	\Debate teórico\Integración	El objetivo es integrar venezolanos con ecuatorianos y de esa manera poder aprovechar y dar lo mejor que se pueda por el bien de esta comunidad. Brindar beneficios con esa integración.	
●	IN-8	\Debate teórico\Asimilación	La asimilación es aprender a asimilar todo lo que está a nuestro alrededor de la cultura ecuatoriana, su cultura y nosotros también enseñar a los ecuatorianos nuestra cultura y que se asimilen, o sea asimilar estas dos culturas. Asimilar la idiosincrasia del ecuatoriano, la idiosincrasia del venezolano, entenderlo, comprenderlo, respetarlo, porque asimilar no es solamente comprender y entender, también es respetar esas culturas.	
●	IN-8	\Debate teórico\Inclusión	La inclusión social es importantísima para que seamos incluidos como ciudadanos, que seamos aceptados como ciudadanos, como lo que somos, y en todos los aspectos. Hace poco asistí a una reunión en la que se hablaba	

			sobre la cultura, que a los inmigrantes no se les está dando la apertura para que puedan traer su cultura a Ecuador. Nosotros tenemos artistas muy buenos: en pintura, cultura, teatro, o sea, tenemos muchos artistas y que aquí no conocen esa parte de nosotros, del venezolano. Esa apertura no se está dando. Esa inclusión. Pero podemos hacerlo, podemos trabajar. Todo eso se lo puede hacer.	
•	IN-8	\Debate teórico\Integración\Factores que propician la integración	Bueno, como te estoy diciendo, a través de estos proyectos sociales, para que nos podamos integrar, organizar actividades deportivas, culturales, e juegos de básquetbol, juegos con títeres, payasos para niños, etc. Eso se puede hacer, para empezar a ver de otra manera, hacer un contacto diferente. La idea es podernos integrar en la comunidad, ¿cómo nos vamos a integrar? Mostrándonos, mostrando lo que podemos hacer y cómo podemos aportar en la comunidad, y de esa manera que la comunidad empiece a aceptarnos.	
•	IN-8	\Debate teórico\Integración	Bueno, como te estoy diciendo, a través de estos proyectos sociales, para que nos podamos integrar, organizar actividades deportivas, culturales, e juegos de básquetbol, juegos con títeres, payasos para niños, etc. Eso se puede hacer, para empezar a ver de otra manera, hacer un contacto diferente. La idea es podernos integrar en la comunidad, ¿cómo nos vamos a integrar? Mostrándonos, mostrando lo que podemos hacer y cómo podemos aportar en la comunidad, y de esa manera que la comunidad empiece a aceptarnos.	
•	IN-9	\Debate teórico\Inclusión	La inclusión social para mí consiste en que las personas que conforman la sociedad cuenten con oportunidades, no solo de empleo, sino también de acceso a los servicios, a la salud, y bueno como te digo, al empleo, a los emprendimientos de tal manera que le dé a esas personas o individuos que conforman esa sociedad una mejor calidad de vida y que no pasen tantas, digamos, tantas angustias por estar excluidos socialmente.	
•	Análisis documental-Revisión de bibliografía	\Debate teórico\Inclusión	proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos (Banco Mundial, 2014, citado en SG/OEA, 2016, p.17).	
•	Análisis documental-Revisión de bibliografía	\Debate teórico\Inclusión	proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad (CEPAL, 2014, citado en SG/OEA, 2016, p.17).	

•	Análisis documental- Revisión de bibliografía	\Debate teórico\Inclusión	existe un consenso sobre el concepto de “inclusión social” por parte de varios autores, tales como Else Øyen (1997), quien considera que el concepto “inclusión social” es una noción más política que analítica. Esta conceptualización señala que, la “inclusión social” posee un carácter más amplio. De hecho, la inclusión social ha sido analizada desde distintas perspectivas que van más allá de la disminución de la pobreza y comprenden elementos de exclusión social, originados por escaseces sociales como económicas (Silver, 1995). Por ello se precisa comprender cuáles son los factores de la “exclusión social” para poder, a partir de estos, delinear e impulsar medidas efectivas para la “inclusión social”.	
•	Análisis documental- Revisión de bibliografía	\Debate teórico\Exclusión	De esta manera, para Behrman, Gaviria y Szekely (2003) la exclusión social es “la negación del acceso igualitario a las oportunidades que determinados grupos de la sociedad imponen a otros.” Se debe observar que, esta noción va más allá del acceso a las oportunidades del individuo y tiene como unidad de análisis a los grupos. (En el epígrafe 1.5. se realiza un análisis más exhaustivo del debate de la “exclusión social”).	
•	Análisis documental- Revisión de bibliografía	\Debate teórico\Exclusión\Factores de exclusión social	Por ello se precisa comprender cuáles son los factores de la “exclusión social” para poder, a partir de estos, delinear e impulsar medidas efectivas para la “inclusión social”.	
•	Análisis documental- Revisión de bibliografía	\Debate teórico\Inclusión	La inclusión social aborda desde diferentes aristas la falta de representación social de los individuos en la sociedad y de su relación con la misma, la cual plantea una comprensión más completa de la exclusión y puede por consiguiente transmitir la ejecución de políticas públicas de diferente y amplia índole. Siguiendo este abordaje, la inclusión social se diferencia del concepto igualdad, y lo complementa, debido a que esta busca razonar sobre la existencia y durabilidad de desigualdades específicas (Tully, 1999). Como expone Warschauer (2003), los individuos que se encuentran en la parte superior de la escala de distribución de los ingresos también pueden estar subyugados a la exclusión social, al sufrir de persecuciones políticas o de discriminación por causa de la orientación sexual, género, edad o discapacidad. ⁶ Por lo tanto, la inclusión social no significa igualdad en la posesión de recursos. Se parte de tales indicadores como el de la “producción real”, de los autores John Kenneth Galbraith y Amartya Sen, para lograr una mejor comprensión de los conceptos “exclusión social” y “desarrollo” (Galbraith, 1998 y Sen, 2000, citado en SG/OEA, 2016).	
•	Análisis documental-	\Debate teórico\Inclusión	Desde el enfoque de derechos en materia de políticas públicas, se estima que “la dignidad	

	Revisión de bibliografía	Enfoque de DDHH	humana es el fundamento mismo de los derechos humanos, y está inextricablemente vinculada con los principios de igualdad y la no-discriminación” (OACDH, 2012, citado en SG/OEA, 2016, p.18). Es así como, la igualdad y la no discriminación pasan a ser guías de la política pública y se convierten en obligaciones del Estado, puesto que se estipula que los “Estados identifiquen a los grupos vulnerables y desfavorecidos de la sociedad y concedan prioridad a garantizar que esos grupos disfruten de los derechos humanos en pie de igualdad” (Ibid.).		
•	IN-9	Debate teórico/Integración/Factores que propician la integración	Bueno, fíjate que, yo siempre lo he expresado, creando puntos de encuentro, porque al final, todos somos seres humanos, entonces, ¿qué es lo que hay que hacer?, buscar puntos de congruencia entre los nacionales y los migrantes. Entonces, debe haber un árbitro, algún ente que regule esos espacios de convergencia y, ¿quién es el ente? bueno, el Estado. Bueno, mira, puntos de congruencia serían, no sé, emprendimientos sociales, emprendimientos empresariales, que sé yo, tantos que puedan realizar, pero para mí la clave es esa, puntos de convergencia, porque todos somos seres humanos.		

OBJETIVO DOS: Entender el rol de las ONG en la gobernanza global de las migraciones y –específicamente- en la integración social de los inmigrantes venezolanos en el norte de la ciudad de Quito.

Color	Nombre del documento	Código/ Categorías/ Subcategorías	Segmento	Comentario	Conclusiones
•	IN-2	La gobernanza de las migraciones/Cooperación internacional	Entonces están tan cuadrados en esta situación que cuando hacen un proyecto limitan de esta manera el trabajo hacia la población necesitada y solo hacen por cumplir numeritos, y las auditorías, la rendición de cuentas nunca se da. Y cuando asoman algo explicativo, realmente no tiene concordancia con la realidad.		La gobernanza internacional de las migraciones opera bajo diversas formas. Según la Comisión Mundial sobre la Migración Internacional comprende: la construcción de políticas públicas y de normas
•	IN-2	La gobernanza de las migraciones/Cooperación internacional	De forma inadecuada completamente, porque realmente hay un descontrol en las atenciones, no hay una atención real, nosotros somos el canal directo con la población afectada o necesitada.		
•	IN-2	Política Pública	Si existen, pero están mal ejecutadas. Así de sencillo.		
•	IN-2	Política Pública	Hay una constitución, hay ordenanzas, hay leyes que hablan sobre la inclusión social en el país, pero están mal ejecutadas, en muchos aspectos, primeramente, por el tema presupuestario, segundo porque el cambio de visión no está socializado con la realidad en la comunidad. Eso es lo que puedo decir con respecto a eso.		

•	IN-2	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales	Son importantes, pero para mí son mal ejecutados sus proyectos.		internas de los Estados sobre la materia, discusiones bilaterales y multilaterales entre Estados y, por último, foros multilaterales, procesos consultivos y actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión.
•	IN-2	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales	Primeramente, son varias. Prácticamente hacen casi los mismos proyectos, no tienen un alcance lógico para la sociedad. Yo siempre he estado, yo soy muy organizado en ese aspecto. yo soy administrador y soy presidente de una asociación en la que hemos tenido que diversificar nuestro alcance a nivel de lo que es el derivar estas instituciones, y también las instituciones públicas. He visto tantas fallas, porque quieren abarcar tanto y no hacen nada.		
•	IN-1	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales \Valoración negativa\Malversación de fondos	Sí, lo que pasa es que yo con el tema de las ONG tengo algunos reparos porque se ve una situación muy triste e incluso al mismo gobierno nacional, pero ahorita que hablamos de las ONG. Muchas de estas ONG son internacionales y les envían recursos de distintos países y esos recursos pocos llegan a los migrantes, en general, eso es muy triste y creo que, más allá de los temas de los recursos si realmente hubiese como esa unión entre algunas ONG, si se mostraran algunos casos de violación a los derechos humanos que son muy reales y que hay muchos o si se hiciera algún tipo de documento, se presentara ante la corte constitucional, donde pudiese haber una regularización sin pasaporte, que eso es como lo más urgente para el venezolano creo que si se lograría algo, que la gente escucharía, pero siento que hay bastante pasividad porque lamentablemente, no quiero generalizar, pero hay muchas ONG, hay muchas organizaciones que trabajan dentro de estas organizaciones y son hasta xenófobas o malversan algunos fondos, es un tema que viene ya de raíz, no es un tema de en qué trabajos o qué no, es un tema que viene muy de la idiosincrasia latina y lamentablemente eso sucede mucho. Pero pienso que sí, se utilizaran los fondos de la manera adecuada, y más allá de los fondos, de las fuerzas en conjunto para lograr algo bueno, creo que, ya hace rato, ya hubiese menguado este problema con la regularización.		
•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\Estado - Rector de las organizaciones internacionales \Ausencia del Estado	yo creo que tienes una ausencia absoluta de la rectoría de la movilidad humana		

●	IN-3	<p>La gobernanza de las migraciones</p> <p>Estado - Rector de las organizaciones internacionales</p> <p>Ausencia del Estado</p>	<p>Quien controla a la final es el Ministerio del Interior, entonces ahí tienes un control que hace el ministerio del Interior que tiene una visión más securitista, pero por otro lado el rector de la política en materia de movilidad humana, el rector de la política de relaciones exteriores es la Cancillería. Entonces tienes una ausencia brutal de la Cancillería, en todos los espacios, es decir no existe la Cancillería, no existe el viceministerio de movilidad humana.</p>	
●	IN-3	<p>La gobernanza de las migraciones</p> <p>Agendas Políticas de los discursos de las IO</p> <p>Preocupación por la seguridad nacional y control de flujo</p>	<p>1) por un lado, es mejor controlar, es mejor hacer lo que dice la OIM en el Pacto de Migración Segura, Ordenada y Regular,</p>	
●	IN-3	<p>La gobernanza de las migraciones</p> <p>Agendas Políticas de los discursos de las IO</p> <p>Preocupación por la seguridad nacional y control de flujos</p>	<p>y yo no sé qué es eso, yo intento, leo, pero no sé cómo se hace la migración segura, ordenada y regular, cuando tienes flujos, por ejemplo, aquí mismo el flujo venezolano, y yo creo que también hay que ponerle mucho cuidado a la población colombiana que puede llegar desplazada, ahora tienes varias masacres, entonces eso es una alerta que ya nos tiene que poner a trabajar para saber qué vamos a hacer con la población que se desplace de Colombia. Tienes los flujos de Siria, entonces esos son flujos que no puedes ordenarlos, que no puedes, ¿cómo haces migración segura, ordenada y regular? Entonces ese es el discurso de la Cancillería, vamos a hacer, y creen que el único mecanismo para el pacto es la regularización.</p>	
●	IN-3	<p>La gobernanza de las migraciones</p> <p>Estado - Rector de las organizaciones internacionales</p> <p>Limitación de recursos</p>	<p>el Estado es el proveedor de servicios, y cuando se exige que se atienda a toda la población, que se den más servicios, resulta que el Estado tiene recursos limitados, y ahora más limitados, pero cuando tú te das cuenta de todos los recursos que han llegado par</p>	
●	IN-3	<p>La gobernanza de las migraciones</p> <p>Estado - Rector de las organizaciones internacionales</p> <p>Administración de recursos</p>	<p>esos recursos han sido canalizados a través del sistema de Naciones Unidas, con diferentes financiamientos. Oficialmente la Cancillería la semana anterior ha hablado que, solo en el 2019, solo en un año, para atender a la población venezolana, el sistema de Naciones Unidas ha recibido 109 millones de dólares en un año, en este año han recibido más. Es una información oficial, yo te puedo enviar la página donde está.</p>	

•	IN-3	La gobernanza de las migraciones Estado - Rector de las organizaciones internacionales Administración de recursos	La pregunta es saber, ¿dónde está la plata? ¿qué han hecho? ¿tú sabes lo que se puede hacer con 109 millones de dólares? Eso lo dice la Cancillería, entonces la pregunta es: Cancillería, si tú eres el rector de esa plata, más de esa plata del tema, ¿por qué no has propuesto qué hacer con esa plata? Al final, tú vas a tener que atender a la población, y si esos recursos no están en tus arcas, sino están en arcas del sistema, hazles auditoría, pregúntales qué están haciendo, mira cómo están los proyectos, qué incidencia tienen, más allá de los números, no, porque todas las organizaciones te hablan de cientos de números, de miles de números y el impacto directo en la población es nulo, y yo te lo puedo decir, es nulo, porque yo estoy en Manta, porque yo conozco.	
•	IN-3	La gobernanza de las migraciones Cooperación internacional	Me he pasado 7 meses, la mitad de esos 7 meses en Manta y es increíble porque cuando yo llego, yo voy como consultora de UNICEF y me contratan para hacer precisamente algo parecido a lo de Pichincha, era hacer una política de movilidad humana.	
•	IN-3	La gobernanza de las migraciones Rol de las organizaciones internacionales Valoración negativa Mala gestión	Ya cuando fui acercándome y estar en territorio, efectivamente esas cifras no existían, pero no solo eso, sino que a partir de esas cifras llegan todas las organizaciones, es que no falta ni una Marcia, están todas, toditas, todas, todas, todas, las organizaciones.	
•	IN-3	La gobernanza de las migraciones Cooperación internacional	Entonces es un efecto cascada, tú tienes, tú te quedas con algo, y regularmente Naciones Unidas no se queda con poco, la ONG que implementa, obvio, no trabaja gratis, también se queda con un recurso y, a la población le llega una miseria pero realmente una miseria, y terminan siendo proyectos que son los más fáciles de ejecutar, ayuda humanitaria -regalar plata, porque eso se ha hecho, el famoso cash out, kits, kit, kit, kit, de higiene, kit de salud, kit de alimentos, kit de cepillos de dientes, kit, kit, kit, y todo es kit, cobija térmica, y en eso es que se te ha ido la plata.	La gobernanza internacional de las migraciones opera bajo diversas formas. Según la Comisión Mundial sobre la Migración Internacional comprende: la construcción de políticas públicas y de normas internas de los Estados sobre la materia, discusiones bilaterales y multilaterales entre Estados y, por último, foros multilaterales, procesos consultivos y actividades de organizaciones internacionales dedicadas a la cuestión.

•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\Estado - Rector de las organizaciones internacionales\nAusencia del Estado	sí nos hace falta tener una rectoría que puede exigir cuentas de parte de la población venezolana.	
•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\Estado - Rector de las organizaciones internacionales\nAdministración de recursos	Todos estos organismos, no tienen ninguna legitimidad con la población venezolana, ninguna, ninguna, pero tampoco tienen suficiente fuerza, o suficiente voz como para poder hacer una protesta de exigirle a la Cancillería que exija a su vez a los que tienen los recursos a hacer una rendición de cuentas, entonces es brutal todos los recursos que se han gastado	
•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\Estado - Rector de las organizaciones internacionales	En un año más de 100 millones, y tú dices, oye, puchicas, sabes lo que se puede hacer con 100 millones, seguramente puedes hacer mucho más de lo que se ha hecho, es decir, todo lo que vimos al poco tiempo del confinamiento, toda la población en la calle, eso es algo que no debería pasar, porque la primera población que sale es la población venezolana, la población que está en las esquinas y siguen estando en las esquinas es población venezolana.	
•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales	Con todos esos recursos debería darle vergüenza a todos los que intervienen en proyectos con población venezolana, darles vergüenza todas las esquinas y toda la población que está mendigando, porque ha llegado plata, mucha plata.	
•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\Estado - Rector de las organizaciones internacionales	En esas condiciones acepto toda la plata que me dan y entonces todos guardaban nuevamente las chequeras porque no les interesaba. Además, yo recuerdo en una de las reuniones que tuvimos con otros prefectos, que cuando se aprueba la ley en el 2017, parte del todo el proceso, sobre todo lo que eran el gobierno local, la prefectura, nosotros si tuvimos como mucha incidencia, aprovechando además que Gustavo era de Alianza País, y toda esa coyuntura política y, logramos meter que, los gobiernos locales, municipios y prefecturas, tengan competencias para asumir la inclusión económica y social de población migrante.	
•	IN-3	\Política Pública	Aunque sobre todo lo que generamos es una comprensión desde el Estado que cómo tienen que garantizar derechos a población que además parece que no debería tener derechos.	
•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\nConstrucción de políticas públicas	sí, a ver lo que pasa es que nosotros teníamos 2 políticas, como política pública, no, una era generar espacios de dignificación	

•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\Nivel Transregional	Yo participé en varios foros globales de migración. Fui con Gustavo a Estocolmo, con Gustavo, y fuimos el único gobierno local que participó en el Foro Global, después estuve en Berlín, en el foro de Berlín 2017, y en Berlín también fuimos el único gobierno local que además participó en espacios formales del foro, como en el espacio común como sociedad civil y yo también participé en el foro de solo gobiernos -el foro intergubernamental-, intentamos también generar experiencias con otros gobiernos locales, hicimos intercambios con otros gobiernos locales de Chile, de Costa Rica, de El Salvador, de Uruguay, con el de Montevideo también hicimos un intercambio, nuestra intención fue de cómo generar una red de gobiernos locales que trabajan en torno a la movilidad humana, y propiamente la movilidad humana ya implica el enfoque de derechos.	
•	IN-3	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales \asistencialismo	Hemos retrocedido años, años. Primero que hemos peleado años para tener un enfoque de desarrollo, y hemos retrocedido años, años. Yo me siento como hace 30 años, cuando era, muy muy joven, muy niña. Pero es haber retrocedido años, gracias a todas estas asistencias que termina siendo el asistencialismo más puro y salvaje, o sea es el paternalismo, pero con todas las letras, y le hacen daño al país, le haces mucho daño, porque teníamos una política de desarrollo, tienes un plan de desarrollo, y ese se va a la mierda porque todo este tipo de ayudas lo que genera es dependencia. Es mucha dependencia, entonces tú vas generando, modus operandi, entonces si sabes que, si vas a la ONG X, la estrategia es ir con una guagua y que llore, pero para ir a la y, necesitas 3 guaguas, entonces te llevas a las 3 guaguas. Entonces ellos saben cómo funciona, saben que, si vas a la una, le tienes que llevar un cuento, y si vas a la otra le tienes que dar el otro cuento, y además nos engañamos, porque las propias ONG saben que eso es mentira.	
•	IN-6	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales \Rol de las ONG en la integración Social de los inmigrantes	Y de hecho, los asuntos de las personas, los problemas de las personas no eran asunto del Estado, de hecho nadie los atendió, entonces el nacimiento de las ONG, tiene mucho que ver, porque fue una época de crisis global, como la primera y segunda guerra mundial, y la recesión de los años 30, necesitaban que alguien lo atiende, realmente había un caos más concentrado en Europa, pero que terminó afectando a todo el mundo, muchas de las ONG QUE NACIERON en esa época, fueron para atender a niños huérfanos que perdieron a sus familias en Inglaterra, por eso es que tienes un montón de ONG ahora que se dedican a la niñez, peor porque nacieron en estos contextos de guerra, ¿quién atiende a estos niños?	
•	IN-6	\La gobernanza de las migraciones\Nivel Multilateral	Misión Scalabriniana pertenece a la Red Clamor, que es una red eclesial de organizaciones católicas en Latinoamérica, Centroamérica y el Caribe, para temas de migración, refugio, desplazamiento y trata de personas, es más o menos como la definición de la RED CLAMOR	

●	IN-6	<p>\La gobernanza de las migraciones\A gendas</p> <p>Políticas de los discursos de las IO\Preocupación por la seguridad nacional y control de flujos</p>	<p>Entonces de ahí es que se empieza a generar una práctica también muy interesante y es que los Scalabrinianos dicen, ok, ahora el problema está en las fronteras, vamos a las fronteras, y se instalaron en las fronteras de muchos países y empezaron a atender, aliviar la situación de los migrantes, aunque sea temporal porque teníamos una ausencia de Estado terrible, ahora cuando yo te digo ausencia de Estado, pareciera que ahorita pasa lo mismo, el Estado no atiende en sí la situación migratoria, su única función es controlarla, pero no atenderla, ojo, la visión, la implementación de las políticas de los Estados es controlar la migración, ¡no atenderla!</p>	
●	IN-6	<p>\La gobernanza de las migraciones\C cooperación internacional</p>	<p>Pero claro nosotros pertenecemos a estas ONG, de hecho me voy a atrever a decir que Misión Scalabriniana es una de las que menos recursos recibe en temas de movilidad humana, pero tenemos una línea muy coherente con la defensa de los derechos de las personas, de los migrantes, que va más allá la asistencia humanitaria, más allá de los intentos de integración, sino que nos paramos fuerte cuando el estado vulnera los derechos, no sólo el Estado, también pueden ser poblaciones, hemos asistido a muchos procesos de mediación comunitaria cuando ha habido conflictos con la población migrante que está presente, nos han llamado, confían en nosotros, tenemos incluso como una metodología para eso.</p>	
●	IN-6	<p>\La gobernanza de las migraciones\E estado - Rector de las organizaciones internacionales</p>	<p>Ahora estamos incorporando una nueva metodología de mediación que es apoyada por la cooperación internacional GIZ y también por una organización belga que se llama Evan, que vamos a iniciar ya en este mes, en este mes estamos iniciando un nuevo proyecto para trabajar con el Estado en un concepto de ponerle fin a la violencia hacia los migrantes. Eso es todo un recuento, un montón de cosas.</p>	
●	IN-7	<p>\La gobernanza de las migraciones\R ol de las organizaciones internacionales</p>	<p>Nosotros hemos formado como una especie de mancomunidad. Hay muchas ONG que trabajan con venezolanos, nosotros tenemos contacto entre nosotros para poder resolver aquellos problemas que no podemos resolver solos, entonces los resolvemos entre nosotros.</p>	
●	IN-7	<p>\La gobernanza de las migraciones\C onstrucción de políticas públicas</p>	<p>Lo que sí puedo decir es que la política migratoria ecuatoriana fue una política reactiva, es decir reactiva en el sentido de que fue formulada en función de la emergencia. El Estado ecuatoriano, tiene el derecho soberano de sacar todas las políticas que considere pertinente.</p>	
●	IN-7	<p>\La gobernanza de las migraciones\S oberanía del Estado y la cooperación en migración</p>	<p>Ahora yo sí puedo decir que, la política existió, que, si reconocemos que, se planteó un mecanismo de respuesta a este proceso migratorio y también tengo que reconocer que una vez que el gobierno ecuatoriano desde Cancillería y el Ministerio de Gobierno, desarrollaron esos procesos, nos informaron a nosotros como comunidad venezolana. Ahora, la información no fue dada a conocer de manera correcta.</p>	

●	IN-7	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales \Valoración negativa\Mala gestión	Porque yo he visto avisos en los que dicen que han invertido recursos para eso, pero yo no he visto.	
●	IN-7	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales \asistencialismo	Bueno, ahora con la pandemia la cosa cambió, porque con la pandemia ya es una cuestión de asistencia humanitaria, las ONG ahí sí he visto que han participado mucho más con recursos en comida, alojamiento, medicinas y cosas así. Ahí sí. Pero en procesos de regularización y de integración no, falta mucho.	
●	IN-7	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales	De Cancillería sí, bueno, hubo una convocatoria para presentar proyectos de integración económica, para presentar planes de autogestión económica, y uno presentaba proyectos por la GIZ y por BID, que tienes algunos proyectos para la activación productiva de las sociedades migrantes. Ahora nosotros estamos postulando como fundaciones para esos proyectos, pero a todas las que hemos postulado nos las han rechazado. Pero de que existe el proyecto, existe. Ahora, que las comunidades sepan sobre esos proyectos, que las comunidades estén involucradas en esos proyectos. ¡Es mentira! la gente no está pensando en eso ahorita. La gente está pensando en cómo paga el arriendo, y cómo se regresa para Venezuela una vez que abran las fronteras, que ese es el gran problema que va a haber ahorita.	
●	IN-4	\La gobernanza de las migraciones\Construcción de políticas públicas	Implementar políticas de control, de seguimiento, en los diferentes organismos, de manera que se pueda haber cómo más voluntad política por parte del gobierno que se encuentra en este momento e implementar algunas políticas de seguimiento control en los diferentes organismos de manera de que se pueda llevar mancomunadamente con las diversas nacionalidades que se encuentran en este país.	
●	IN-4	\La gobernanza de las migraciones\Cooperación internacional	Yo creo que es importante hacer una invitación a todas las organizaciones y ONG, tanto de venezolanos como de ecuatorianos. Como se está tratando la problemática de la Comunidad venezolana deben incluirse todas así se he escuchado algunas personas que dicen que hace unos meses organización que se conformó de venezolanos. No importa que no tengo un registro, pero ya está es organización y está trabajando con una comunidad, puede ser a nivel foráneo de esa zona, pero tiene sus seguidores están cumpliendo con algunos lineamientos como que, como la parte de consultoría, la parte de asesorías legales que les están dando a la comunidad venezolana a nivel informativo.	

●	IN-4	\La gobernanza de las migraciones\R esponsabilidad compartida	Entonces pienso que debe haber llamado a todas, no simple y llanamente cinco organizaciones que son las que siempre están, no, porque yo actualmente.	
●	IN-4	\La gobernanza de las migraciones\A ctividades de organizaciones internacionales	Nosotros somos Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador y nosotros manejamos más la parte comunicacional, nuestra labor es netamente voluntaria, es un trabajo que llevamos desde hace un año y medio a nivel voluntario, nos conformamos, nos unimos todos los profesionales de la comunicación social aquí en Quito y ya en todo el país, y ya por cada provincia tenemos un representante por parte de la Asociación de Periodistas y nos mantiene informado con las ONG que tienen en su entorno de manera de poder estar informado de todo lo que está ocurriendo en el país con la comunidad venezolana	
●	IN-4	\La gobernanza de las migraciones\R ol de las organizaciones internacionales \Valoración negativa\Malv ersación de fondos\Necesidad de transparencia en gestión de recursos	Bueno yo como periodista te puedo dar mi punto de vista, realmente yo pienso que si tú como organización internacional, tú tienes que mostrar si te llegan algunos recursos o le llegan los recursos al gobierno para una comunidad migrante tú tienes que hacerlo público, informar a esa comunidad migrante y la comunidad nacional porque para que tampoco vaya a ver esa discordia de que de repente se dice no lo que pasa es que el gobierno le está dando el dinero a los migrantes, no, sino que hubo alguien del exterior que dio un apoyo al gobierno ecuatoriano para que se encargara de dar todo ese apoyo a las organizaciones internacionales para apoyar a esa comunidad. Entonces como no hay claridad en eso, hasta los momentos no ha habido una exposición clara del gobierno para ver qué es lo que sucede con los recursos de la cooperación internacional,	
●	IN-4	\La gobernanza de las migraciones\C ooperación internacional	Entonces pienso que el gobierno debería de llamar a las diferentes organizaciones cuando sea así y se reciban recursos presupuestarios para la comunidad migrante deben de informar, notificar, hasta los momentos yo por lo menos no he tenido información, nosotros nos reunimos hace dos semanas con una ONG de Derechos Humanos de Estados Unidos y se hizo una solicitud a todos los organismos, a la cancillería, a diferentes organizaciones internacionales que han dado apoyo de manera de que nos den información donde está eso y que se pueda hacer pública para la comunidad tanto nacional y como para la comunidad extranjera.	
●	IN-5	\La gobernanza de las migraciones\R ol de las organizaciones internacionales	es como complicado ese contexto, es como hasta aquí yo te ayudo, te doy una bolsa de alimentos o te doy una bolsa de higiene, o te doy una ayuda económica o cualquier cosa de esas, pero entonces el problema principal no lo han atacado, porque yo por o menos he visto y últimamente he discutido muchísimo eso.	

•	IN-5	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales \Valoración negativa\Malversación de fondos\Necesidad de transparencia en gestión de recursos	El tema de que a las ONG les entra demasiado dinero, suficiente dinero como para muchas cosas y creo que desde hace cuánto los venezolanos hubiesen tenido muchas oportunidades de trabajo, porque entonces está ese contexto. Les ha entrado tanto dinero que en realidad hubiesen creado hasta vacantes de empleo, crear empresas, crear alguna cosa que pudiera ayudar a los venezolanos, entonces ese es como mi criterio allí. Y aunque suene cruel, este es un negocio, es su negocio.	
•	IN-5	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales	Fíjate cuando yo llegué aquí, recorrí un montón de fundaciones por mi tema médico, y te das cuenta en sí, que te apoyan en esto, en aquello, pero no había ese enfoque	
•	IN-7	\La gobernanza de las migraciones\Coooperación internacional	No, a lo mejor aquí lo que faltó fue asertividad, que el Estado fuera un poquito más asertivo, o más cercano a escuchar las recomendaciones de las ONG que estamos trabajando en este campo, pero yo no puedo decir que el Estado ecuatoriano no nos escuchó, sí nos escuchó. El presidente dictó esta medida, y nosotros nos acogimos a la medida y tratamos de que todos los que pudieran se acogieran. Ahora, eso es una primera fase de regularización, yo creo que, sería la primera parte de una inclusión del migrante dentro de la sociedad ecuatoriana.	
•	IN-7	\Política Pública	Ahora, una cosa es que yo te garantice mediante políticas la regularización y otra cosa es que yo te garantice la inserción, es decir que haya algún tipo de mecanismo para garantizar que una vez regularizado, tú puedas optar de alguna manera por mecanismos o formas para ser parte del proceso productivo del país, ahí sí creo que hay políticas públicas del Estado ecuatoriano.	
•	IN-7	\La gobernanza de las migraciones\Coooperación internacional	Porque desde la Cancillería ha habido algunos proyectos en los cuales nosotros hemos postulado, algunos proyectos incluso de apoyo económico para proyectos con organizaciones internacionales como la GIZ, el BID, pero a los dos proyectos que hemos postulado nosotros como comunidad venezolana, no fueron aprobados, no nos lo aprobaron, pero de que hay el proyecto lo hay, ahora, cómo se implementa el proyecto, eso es otra cosa.	
•	IN-8	\La gobernanza de las migraciones\Rol de las organizaciones internacionales \asistencialismo	Bueno ellos están trabajando ahorita, más que todo en ayuda humanitaria: suministro de alimentos, ese tipo de servicios es lo que están haciendo.	

•	IN-8	\La gobernanza de las migraciones\R esponsabilidad compartida	Entonces es importante tener una visión diferente, amplia. Vamos a unirnos, o sea si tenemos un mismo ideal, una misma idea de ayudar, vamos a ayudar.	
•	IN-8	\La gobernanza de las migraciones\C ooperación internacional	Son grupos pequeños, pero que yo quisiera hablar con ellos para unirnos y poder organizar una verdadera integración, ver cómo podemos hacer para hacer una integración completa, entre todos los grupos, y unirnos.	
•	IN-8	\La gobernanza de las migraciones\C ooperación internacional	No se maneja de forma adecuada. Eso ni hablarlo, y las evidencias están.	
•	IN-9	\La gobernanza de las migraciones\C ooperación internacional	La participación de las ONG es sumamente importante para esa inclusión, sé de algunas que sí han llevado a cabo su misión y la llevan muy bien.	
•	IN-9	\La gobernanza de las migraciones\R ol de las organizaciones internacionales \Rol de las ONG en la integración Social de los inmigrantes	Tenemos el caso de la Misión Scalabriniana, tenemos el caso también del HIASS, Caritas.	
•	IN-9	\La gobernanza de las migraciones\R ol de las organizaciones internacionales \Rol de las ONG en la integración Social de los inmigrantes	Conozco algunas ONG, en el caso de Misión Scalabriniana, que está haciendo un excelente trabajo en ese proceso de inclusión. No se trata de darles dinero a los inmigrantes para que se mantengan unos meses, unos seis meses, esa no es la solución. La solución es que tú le enseñes a pescar, que le des una caña de pescar y que le enseñes a pescar los peces, porque de contrario le estás haciendo un daño,	
•	IN-9	\La gobernanza de las migraciones\C ooperación internacional	Bueno, fíjate, vuelvo al caso, hay algunas que sí y otras que no, otra vez vuelvo al caso de la ACNUR, yo como migrante venezolano, y puedo hablar de la Asociación Civil de venezolanos en el Ecuador (ACVE), a la que yo pertenezco, fue una de las primeras en establecerse en el Ecuador, ellos nunca han recibido ninguna ayuda, y hay otras como "Hermandad latina" que tampoco han recibido ayuda como tal, entonces por ahí estamos fallando con eso.	

OBJETIVO TRES: Contextualizar la situación de los venezolanos en Quito, en base a la investigación dirigida por la Dra. Daniela Célteri "Situación Laboral y Aporte Económico de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito" (IAEN, 2018).

●	IN-2	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes	Crítica al cuadrado. Así de sencillo.		
●	IN-2	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes	Y se ha multiplicado por la pandemia. El que pudo estar regular y pudo estar estable, en este momento ni estable está. Perdieron todo. Perdieron la inversión, perdieron trabajo, perdieron casa, perdieron todo absolutamente todo. Han tenido que vender muchos de sus enceres para poder sobrevivir, y pagar una visa humanitaria que en muchos casos ha sido rechazada.		
●	IN-2	Caracterización del inmigrante venezolano \Primer tipo - Migración regular	el que viene ya con una visa, y en los momentos idóneos para migrar fuera del país		
●	IN-2	Caracterización del inmigrante venezolano \Segundo tipo - migración irregular	y el que lo hace dentro del país		
●	IN-2	Caracterización del inmigrante venezolano \Primer tipo - Migración regular	Cuando un inmigrante venezolano viene ya con los documentos, o sea, con la visa, ya tiene un estatus regular por supuesto y tiene los mismos derechos que cualquier ecuatoriano en el país, o en el territorio nacional.		
●	IN-2	Caracterización del inmigrante venezolano \Segundo tipo - migración irregular	Pero cuando llega sin los documentos, y se enfrenta con una serie de peticiones a nivel de documentos específicos que tendría que haber tramitado en Venezuela, y que, por obvias razones económicas, políticas, sociales, ideológicas del país, no lo permiten		
●	IN-2	Caracterización del inmigrante venezolano \Segundo tipo - migración irregular	tiene que prácticamente trabajar, vivir y sobrevivir y adaptarse a una forma muy distinta a lo que dicen las leyes en cuanto a lo que es trabajo, la salud social, la educación y demás.		

●	IN-2	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Ir regular	Porque tienen primeramente que al llegar irregular están quebrantando unas leyes, al quedarse sin el periodo de los seis meses de turista que se le da a la hora de la entrada o se le daba a la hora de entrada cuando no se pedía visa; segundo, no puede ejercer ningún permiso de trabajo o comercio laborales en el país porque no tiene una visa idónea.	
●	IN-2	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización	Y un tercero es que no hay socialización de parte del gobierno nacional e instituciones públicas directamente al que está llegando, yo siempre comparo, es muy malo comparar por supuesto, pero yo siempre comparo las acciones de otros países más que todo europeos y americano con respecto a la llegada de cualquier inmigrante, o sea tienes casas donde te explican, te dan una cordialidad, una generalidad de lo que tú tienes que hacer y cómo hacerlo, y cómo integrarte en la sociedad. Aquí no se hace eso. Además, que cuando se huye de una migración forzada, es prácticamente nulo la comunicación entre migrantes y las instituciones públicas.	
●	IN-2	\Preferencia de inmigrantes\Nivel económico	se valora más la parte económica que cualquier estudio que tú puedas tener, sin importar la nacionalidad y eso ha sucedido como historia porque yo lo he vivido, desde los haitianos, chinos, cubanos, colombianos, hasta los venezolanos, y he visto cómo es el trato segmentado de parte de la población y de parte de funcionarios públicos y privados, en cuanto a una persona que tenga que tener una posición económica estable y responsable en ese sentido.	
●	IN-2	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización	A pesar de que la constitución te dice que todos tienen los mismos derechos, deberes y demás sin distinción de nacionalidad, ni su estatus migratorio, lamentándolo mucho sin una regularización, o una visa de residente temporal o permanente, no tienes acceso a muchas cosas.	
●	IN-2	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización	Realmente son muy pocas y cuando tienes acceso es con trato muy despectivo de parte de funcionarios y personas de la sociedad civil.	
●	IN-1	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización\Económico	Es difícil, por tema primero económico, bueno si tienes todos tus papeles, pasaporte, etc., etc. ya es un poquito menos difícil, pero también está el tema dinero, la visa si es bastante cara, más la cédula también es cara, más el seguro, si es bastante costoso, y si no tienes los papeles ya es totalmente cuesta arriba porque no hay una apertura de ningún punto, porque al no tener pasaporte no te puedes regularizar.	

●	IN-1	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización\Económico	Creo que tampoco hay una política a nivel de regulación migratoria que te diga: "Bueno, si no tienes pasaporte, te damos esta opción, aparte del refugio". Pero el refugio es muy difícil de obtener. Hay mucha gente que no sabe eso.	
●	IN-1	\Preferencia de inmigrantes\Nacionalidad	Sí, sí creo que se tiende a apreciar a algunos migrantes más que a otros obviamente en Latinoamérica en general eso se ve mucho, más que todo en los migrantes de países europeos o los estadounidenses o canadienses, pero también está esta tendencia también como países	
●	IN-1	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Inserción sociolaboral\Difícil	Difícil, es difícil, pero por lo menos tienes tu visa.	
●	IN-1	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Inserción sociolaboral\Vulneración de derechos laborales	Pero si es complicado no solamente si entras o no, el tema del pago es una cosa bastante complicada porque te dicen: "Bueno sí te aceptamos", pero tienes que aceptar menos del sueldo mínimo o tienes que trabajar ciertas horas. \$400 dólares que es el sueldo básico unificado: o sea, muchas cosas, muchas irregularidades, y la gente acepta por la necesidad. Entonces siempre hay una necesidad y la gente no cobra el trabajo al valor real, sino muy por debajo del precio.	
●	IN-1	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Inserción sociolaboral\Difícil	Cuando se acabó el voluntariado, ya comenzó este tema de la migración y sí fue sumamente complicado conseguir trabajo, de hecho, pasé muchos meses sin trabajo, trabajaba en algunas cosas y no me querían pagar o me pagaban muy poquito, claro uno inocente totalmente, tú sabes que tienes tus derechos pero no sabes bajo qué artículo o cómo es el país o si alguien te va a ayudar o no, o sea hay un montón de cosas, entonces sí hubo muchas veces que no me quisieron pagar, que querían venir a violentarte a nivel emocional o a tratarte mal por ser migrante	
●	IN-3	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización\Económico	A ver, es difícil por el costo.	

●	IN-3	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización\Económico\Contradicción en la constitución	es completamente contradictorio con la constitución, que habla de la "libre movilidad", de la "ciudadanía universal" de la "pérdida de condición de extranjero", el art. 416, es muy contradictorio porque eres ciudadano o ciudadana universal, aquí en el país, siempre y cuando tú tengas o \$550 para la visa o \$450, o \$250, o \$50, si tú no tienes ese recurso, no eres considerado ciudadano o ciudadana universal, entonces es difícil sí, porque si tú ves, además dependiendo de la población, dependiendo de tu origen, las condiciones, los requisitos son más o menos asequibles, y los costos también, y los costos también.	
●	IN-3	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización\Económico\Contradicción en la constitución	Entonces en el caso de la población venezolana, por ejemplo el proceso de regularización de la VERHU, era muy protocolar lo que hicieron desde la Cancillería, era un poco callar ciertas voces críticas que se hablaban de la población y además porque se tenía que evidenciar que, tenías mucha población y que había que regularizarla, pero la regularización tiene un problema de origen, y es que los papeles que pedían, los requisitos que pedían, eran inasequibles para cualquiera, para la mayoría de la población.	
●	IN-3	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización\Requisitos inasequibles para población venezolana	Por otro lado, también tenemos ciertos imaginarios, yo misma he sido una de esas que promulgaban la regularización y sobre todo la amnistía migratoria porque yo siempre había apostado en que la regularización, los papeles dan derechos.	
●	IN-3	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Situación sociolaboral y económica	son poblaciones que se encuentran en unas condiciones muy precarias y vulnerables,	
●	IN-3	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización	No pasa nada, los papeles no son una vía, la regularización no es el fin en sí mismo para mucha población	

•	IN-7	Caracterización del inmigrante venezolano	Bueno, yo considero que el proceso de migración venezolana, es un proceso particular, nosotros no tenemos las características propias de una migración regular, nosotros somos una migración irregular con unas características especiales, la mayoría de los compatriotas que se vinieron de Venezuela a Ecuador lo hicieron de una manera circunstancial, o sea yo, de cada 10 venezolanos que conozco viviendo aquí en Ecuador, yo te diría que quizás un 2%, 20%, quizás el 30%, pensó en venirse al Ecuador, tomó al Ecuador como un destino, sabía algo del Ecuador, y se hizo la llegada al Ecuador como un proceso racional y preparado.	
•	IN-7	Caracterización del inmigrante venezolano	El restante 75% de los inmigrantes venezolanos no tomó esas previsiones.	
•	IN-7	Caracterización del inmigrante venezolano\Migración forzada	El restante 75% de los inmigrantes venezolanos no tomó esas previsiones.	
•	IN-7	Caracterización del inmigrante venezolano\Cara características del país de acogida - Ecuador\Economía pequeña	Ecuador es un país que, desde mi perspectiva personal, no es un país para inmigrar, uno ya sabe que Ecuador es un país que tiene una economía que no permite manejar grandes flujos de personas, es difícil integrar a personas en una economía pequeña, pero eso lo sabe el 25-30% de los venezolanos, el 75% de venezolanos restante eso no lo sabe.	
•	IN-7	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización	el decreto 2026 de julio del 2019, implantando la visa VERHU, visa de excepción por razones humanitarias, es una respuesta a ese proceso, pero fijate, yo considero que es una respuesta a la primera fase, a la fase de acogida, y quizás a la segunda fase, la fase de integración. ¿Por qué? Porque lo que está planteando el Estado ecuatoriano es: "vamos a regularizar a los que podamos regularizar".	
•	IN-7	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Inserción sociolaboral\Diffícil	Ahora, una cosa es que yo te garantice mediante políticas la regularización y otra cosa es que yo te garantice la inserción, es decir que haya algún tipo de mecanismo para garantizar que una vez regularizado, tú puedas optar de alguna manera por mecanismos o formas para ser parte del proceso productivo del país, ahí sí creo que hay políticas públicas del Estado ecuatoriano.	
•	IN-4	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Inserción sociolaboral	es bastante difícil la inserción laboral es muy difícil, por muy profesional, muchos títulos que tú tengas, muy hayas hecho muchas cosas en tu país, pero aquí comienzas desde cero, aquí tienes que comenzar a trabajar en lo que más o menos tú creas que te puedes desenvolver, y si no, tienes que aprender.	

●	IN-9	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes	Antes de la pandemia, había a mi parecer, si había cierta adquisición económica, digamos inversiones, si las hubo, pero después cuando afloró la pandemia, pues para mí, todo se vino abajo. Por ejemplo, yo comencé el año muy bien, yo tenía firmado un contrato con una universidad de acá del Ecuador, y tenía otros contratos con la misma universidad para dar clases en provincia y todo se vino abajo por la pandemia, e incluso, hubo reducción de personal en la universidad, los contratados salieron y le dieron más trabajo a los que ya estaban de planta en la universidad, sin aumento de sueldo, más bien con reducción de sueldo, entonces, claro por la pandemia, el poder adquisitivo del migrante bajó considerablemente. Y como te repito, yo he hecho mis investigaciones hablando con la gente de afuera, me dicen: "mira, yo no me pude regularizar, en la pandemia no hice nada, y yo ya tengo pensado devolverme a Venezuela". Incluso, se estima que cuando se regularice el transporte interprovincial, va a haber un éxodo de salida del país, de acá del Ecuador hacia el país de origen, hacia Venezuela.	
●	IN-9	\Preferencia de inmigrantes	Obviamente que sí, la hay, porque si viene alguien de EEUU, no es tanta la xenofobia, bueno sabemos que son pocos los migrantes de EE. UU. es distinto el trato que se les da. Yo ya voy para dos años y medio aquí en el Ecuador, voy para 3 y según lo que he oído por personas cercanas que son ecuatorianas, aquí es por moda la xenofobia. Entonces, primero fue contra los colombianos, que me vienen a quitar el trabajo, que nos están invadiendo, etc., etc., todos esos estereotipos sociales que tienen las personas. Luego vinieron los haitianos. También había xenofobia, en cuanto a ellos, y bueno, por último, nosotros que somos la moda, los venezolanos, se ha visto. Es algo así como quién está de moda, acá en el Ecuador. Esa es mi visión.	
●	IN-9	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes/Regularización	Cuando llego a Ecuador, obviamente ya lo tenía todo investigado, claro tuve que volver a hacer algunos documentos, pero lo tenía todo claro. Me fue un poco difícil por el costo de la Visa en ese momento, porque yo podía acceder a la Visa temporal UNASUR, y esa visa costaba \$250, en el año 2018, entonces claro era un golpe duro, porque doscientos cincuenta dólares, me parece muy excesivo, no es una cantidad asequible para un migrante, no.	

●	IN-9	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes\Regularización\Factores que dificultan la regularización	Venezuela, entonces yo digo, bueno, para mí es incongruente, porque si vas a pagar \$50 dólares que mucha gente no tiene, y más en este tiempo de pandemia, la gente apenas tiene este dinero para comer, o para salvar un techo, o sea, lo va a gastar en eso, en la comida o en el techo, no en regularizarse, entonces hubo mucha gente que se quedó por fuera en ese proceso, incluso he estado investigando en esos vendedores ambulantes que la policía llega, los multa, entonces ellos dicen, bueno, si, mira yo ya tengo una, ven para firmarte la otra. Hay mucha gente que se quedó excluida, ahí volvemos al tema de la inclusión social, por no tener los 50 dólares no pudieron sacar la visa por razones humanitarias.	
●	IN-8	\Contexto de situación sociolaboral y económica de inmigrantes	Es muy triste, triste, triste, porque hay muchas personas que se alimentan vendiendo caramelitos, y son profesionales, haciendo cualquier trabajito, alguna cosa, y a veces no consiguen, y ahorita se están yendo muchas personas, claro porque no tienen como, no pueden ni pagar el alquiler, los están desalojando, o sea realmente es muy difícil la situación para los venezolanos. Yo por lo menos, no he podido trabajar, yo tengo mis títulos registrados en la SENESCYT, muchos años de estudio, de experiencia laboral, conocimiento, y aquí no me aceptan por mi edad, más que todo es mi edad [...].	

OBJETIVO CUARTO: Comparar los proyectos de la Misión Scalabrini y del GAD Pichincha 2013-2019 en las dimensiones legal y socioeconómica.

Color	Nombre del documento	Código/Categorías/Su bcategorías	Segmento	Comentario	Conclusiones
●	IN-2	\Proyecto de inclusión social\ONG en Quito\Venezuela en Ecuador	Venezuela en Ecuador nace con un sueño que es muy bonito porque fue sobre la inclusión		

•	IN-2	\Proyecto de inclusión social\ONG en Quito\Venezuela en Ecuador	Nuestro trabajo es orientar, informar, acompañar y dirigir, representar a cualquier tipo de personas que sea inmigrante o nacional porque no tenemos distingo de nacionalidad en caso de derechos humanos. En caso de su defensa, sobre sus derechos por sobre todo el ámbito social o ministerial o del gobierno, siempre prevalece el tema de los niños adolescentes, adultos mayores, discapacitados, y los familiares, personas refugiadas, también hemos atendido colombianos, venezolanos, libaneses, árabes, nigerianos, chinos, ya no sé ni cuántas nacionalidades más, españoles, todo tipo de personas que han necesitado de nuestra ayuda, hasta estadounidenses, que es lo extraño, porque uno dice, bueno los estadounidenses no necesitan apoyo, pero hay personas estadounidenses aquí que tienen un nivel económico muy bajo, aunque no lo creas. Y nada, están pasando el mismo trabajo que cualquier otro mortal.	
•	IN-2	\Proyecto de inclusión social\ONG en Quito\Venezuela en Ecuador	hablamos de que este sueño comenzó en el 2015	
•	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura	Cuando nosotros creamos la oficina en Pichincha, la creamos a partir de entender que la Prefectura es una de las instancias dentro del gran aparato estatal, y que teníamos que proveer servicios específicos para la población, entendiendo además las condiciones específicas que requiere la población en movilidad humana, para generar procesos de inclusión económica y social, entonces eso como algo más macro, desde dónde tendríamos que partir.	
•	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Principio - Estado garante de derechos	fue el entenderte como, somos el Estado, hay que garantizar.	
•	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Principio - Estado garante de derechos	Hicimos un levantamiento de servicios que tenía la prefectura, que daba todos los servicios: desde canastas solidarias, pasando por emprendimientos, por curso de textiles, servicios de salud en el Patronato, teníamos todo, hicimos ese levantamiento de los servicios que tenía la prefectura, y además hicimos un levantamiento en ese momento: grupos focales, entrevistas a profundidad, de necesidades de la población, en cuanto servicios y protección. Entonces lo que hicimos fue con las demandas, más la oferta que teníamos hicimos un match y así salió como el modelo de gestión, así salió como los servicios que íbamos a dar. Partimos además como de dos principios, uno que era esto, el Estado como garante de derechos, y había que dar servicios, porque si no íbamos a ser como todas las ONG que hacen poco con muchos recursos	

●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto o Misión Pichincha - Prefectura\Principio 2: cómo entender las migraciones	y por el otro lado era partir de cómo entendemos a las migraciones.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto o Misión Pichincha - Prefectura\Principio 2: cómo entender las migraciones	Y desde la prefectura siempre entendimos que, las migraciones eran un tema estrictamente político porque hablaba de desigualdades, las migraciones hablan de desigualdades y además habla de la dicotomía entre el Norte y el Sur, de la fuerza de trabajo capital, es decir ese es nuestro principio filosófico-político, más los servicios,	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto o Misión Pichincha - Prefectura\Principio - Estado garante de derechos	y más entenderte como el Estado garante de derechos, y los servicios, entonces así fue como estructuramos la oficina	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto o Misión Pichincha - Prefectura\Trabajo de incidencia desde la prefectura	logramos meter que, los gobiernos locales, municipios y prefecturas, tengan competencias para asumir la inclusión económica y social de población migrante.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto o Misión Pichincha - Prefectura\Trabajo de incidencia desde la prefectura	Ese fue un trabajo de incidencia que hicimos desde la prefectura,	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto o Misión Pichincha - Prefectura\Principio - Estado garante de derechos	Aunque sobre todo lo que generamos es una comprensión desde el Estado que cómo tienen que garantizar derechos a población que además parece que no debería tener derechos.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto o Misión Pichincha - Prefectura\Voluntad política	todo lo que hicimos desde la prefectura, tiene que ver con mucha voluntad política, parte de que la autoridad se entiende como garante de derechos y se entiende además como, la autoridad provincial de todos los que viven aquí.	

●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Principio - Estado garante de derechos	Así que yo tengo que proteger y garantizar los derechos de todos los que viven aquí, y esa comprensión no es fácil, no es fácil, porque tú eres político, no es fácil porque tú tienes que ganar votos, por eso no es fácil.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Reconocimiento General Rumiñahui\Distinción - "Diversidad y No Discriminación"	Entonces como estaba muy posicionado, lo que hicimos fue en el 2017, a este reconocimiento que estaba posicionado generarle una distinción que se llamaba "Diversidad y no discriminación"	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Reconocimiento General Rumiñahui\Distinción - "Diversidad y No Discriminación"	Esta distinción cumplía los mismos parámetros e indicadores porque además el General Rumiñahui tenía cientos de indicadores, eran 110 indicadores que cumplían todas las normativas las ISO, los Pactos de la Responsabilidad Social, etc. A esos 110 indicadores les sumamos 7 indicadores, que esos ya los creamos nosotros y esos ya no cumplían ninguna norma, porque no hay.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Reconocimiento General Rumiñahui\Distinción - "Diversidad y No Discriminación"	Les sumamos los 7 indicadores para si te querías que ganar la distinción, tenías que cumplir por lo menos los 7 indicadores que medían: si tu generabas procesos de inclusión laboral a personas migrantes, entonces fue bastante exitoso...	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\2 políticas públicas\generar espacios de dignificación	una era generar espacios de dignificación, para la población a través de la promoción y protección de los derechos, por eso teníamos toda esta serie de servicios,	

●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\2 políticas públicas\general espacios de convivencia intercultural	y por otro lado de generación de espacios de convivencia intercultural.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Población atendida en cifras	era increíble saber toda la población que teníamos, al día pasaban entre 40, 50, 60 personas, de todos los orígenes que te puedas imaginar, para aprender el idioma. En todo el tiempo que estuve yo en la prefectura en los 6 años en la oficina, atendimos a población de más de 70 países, 71 países más o menos, es una barbaridad y dices: ¿de dónde? ¿cómo han llegado?"	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Investigación	Hacíamos investigación que es nuestro último componente.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Proyecto Misión Pichincha - Prefectura\Investigación	Generábamos ciertas acciones, hicimos ferias interculturales, hicimos un curso que fue super intenso, muy interesante, que hicimos con jóvenes, donde jamás hablamos de migración, sino que más bien eran jóvenes de diferentes nacionalidades y lo que hicimos fue dar talleres de cualquiera de los otros lenguajes juveniles, de hip hop, hicimos de break dance, de grafitis, de máscaras, y más bien con esa empatía de identidad de joven te encontrabas, y resulta que yo era de un lado y tú eras del otro, pero al final éramos complementarios, porque el lenguaje es el mismo.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Trabajo en el área de comunicación\Publicación del libro "Historias de Vida"	Hicimos una publicación, hicimos un libro lindísimo que se llama "Historias de Vida". Hicimos en realidad un montón de materiales, hicimos unos <i>stickers</i> , nos recorrimos el mundo, lo cual era parte también de hacer posicionamiento.	

●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Dificultades para la implementación del proyecto	Pero hicimos, varias, varias cosas, varias acciones, pero lo más difícil fue trabajar con la población local, es muy difícil, y yo creo que eso es un cuestionamiento que nos tenemos que hacernos como sociedad, porque nos desgañamos como te digo en generar procesos de convivencia pacífica, de interculturalidad, de entrar a un diálogo entre iguales, de entender al otro, desde su propia lógica, y fue muy difícil no, te digo difícil porque siempre teníamos grafitis pintados al frente de nuestra oficina: "venezolanos hijos de tal, fuera venezolanos". ¿Qué vamos a hacer? Fue difícil, y te digo eso es un cuestionamiento que nos hace a nosotros mismos como sociedad, cómo nos entendemos como sociedad empática, más allá de entender las migraciones, cómo te entiendes como sociedad.	
●	IN-3	\Proyecto de inclusión social\Críticas al asistencialismo	Hemos retrocedido años, años. Primero que hemos peleado años para tener un enfoque de desarrollo, y hemos retrocedido años, años. Yo me siento como hace 30 años, cuando era, muy muy joven, muy niña. Pero es haber retrocedido años, gracias a todas estas asistencias que termina siendo el asistencialismo más puro y salvaje, o sea es el paternalismo, pero con todas las letras, y le hacen daño al país, le hacen mucho daño, porque teníamos una política de desarrollo, tienes un plan de desarrollo, y ese se va a la mierda porque todo este tipo de ayudas lo que genera es dependencia.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana	Misión Scalabriniana pertenece a la Red Clamor, que es una red eclesial de organizaciones católicas en Latinoamérica, Centroamérica y el Caribe, para temas de migración, refugio, desplazamiento y trata de personas, es más o menos como la definición de la RED CLAMOR	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ RED CLAMOR\Casas de acogida a migrantes	La RED CLAMOR es la que administra el 80% de albergues para migrantes en toda Latinoamérica, Centroamérica y Caribe. A veces hay voces injustas, a mí me da un poco de iras cuando dicen, si a ver las ONG que reciben fondos para los migrantes y no vemos esa plata. En realidad, esta labor de administrar los albergues para los migrantes, es una labor titánica, es super grande, realmente mira que los albergues que hay a lo largo de Latinoamérica y Centroamérica y Caribe, hay muy pocos albergues para migrantes, que son de otras iniciativas, y el Estado menos, el Estado tiene muy pocas casas de acogida para las personas, tienen muy pocas casas de acogida para los niños, para mujeres víctimas de violencia, el Estado tiene muy pocos y hablo de muchos Estados, y hemos sido las iglesias las que hemos asumido ese tema, luego ya se fueron sumando ya otros actores laicos, que también aprendieron a gestionar los fondos para ayuda humanitaria, y tener otras experiencias.	

●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Historias de vida	Y ves, cuál es la situación, tú lees esas cartas desde hace más de 100 años y parece que estás leyendo la historia de vida de un venezolano que tiene que caminar kilómetros para llegar a Perú, igualito, pero es exactamente lo mismo, no ha cambiado en cada la situación migratoria.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Acción social de la iglesia	Entonces, claro, nace con esa visión de apoyar a la población, Scalabrini envió a su gente, precisamente para acompañar el dolor migrante en Brasil desde la acción social de la iglesia,	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ RED CLAMOR\Caritas-Misión Scalabriniana-Servicio Jesuita de Refugiados	más bien la congregación Scalabriniana que viene de San Carlos, es una de las más importantes y reconocidas del tema de refugio y de migración a nivel mundial, junto con Cáritas, y también el servicio Jesuita, curiosamente las tres organizaciones conforman la RED CLAMOR.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Proyecto de promoción humanitaria	Nosotros actualmente tenemos algunos programas, en algunos si se mantiene este tema de la asistencia humanitaria, tanto desde Misión Scalabriniana como de RED CLAMOR tenemos los albergues de las congregaciones que siguen recibiendo a miles y miles de migrantes cada año. Pese a la pandemia, hemos seguido recibiendo y ese programa, es el programa de promoción humanitaria.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Proyecto de promoción humanitaria	En donde lo que se busca es brindar una atención integral, aunque sea temporal, pero integral a la situación de las personas que están en tránsito o que necesitan un lugar donde por lo menos estar unos días.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Misión Vida	tenemos un programa que se llama Medios de Vida, porque este ha sido el que históricamente en la Misión Scalabriniana que ya tiene 27 años en el Ecuador, fue implementar un programa de medios de vida para tratar de por lo menos apoyar en algo de que la gente genere su propio sustento.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Misión Vida	Ahí también a veces hay injusticias porque nos dicen: "sí, pero nos dan \$300, y yo, ¿qué hago con \$300?", pueden ser situaciones injustas no, porque hay que tratar de repartir los pocos recursos, ojalá para todos y todas, pero a nosotros nos compete como Misión Scalabriniana atender los casos más prioritarios.	

●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Misión Vida	Entonces sí, puede parecer injusto, pero bueno desde el programa de Medios de Vida hemos tratado de no caer en eso de entregarles los \$300 a la persona y que se ponga su negocio porque es medio irreal. Más bien desde Medios de Vida nosotros implementamos una metodología que ya lleva varios años en Ecuador, que conformar grupos de auto ahorro y crédito con las personas que participan. No son grupos exclusivos de auto ahorro de migrantes, participan muchas personas del Ecuador y desde ahí tratamos de promover este tema de la integración.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Misión Vida	Tenemos casos muy exitosos, muy, muy buenos, sobre todo en la frontera norte.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Programa de niñez y juventud	Luego tenemos un programa de niñez y juventud, este programa es interesante porque el espíritu Scalabriniano desde sus orígenes era atender la situación niños, niñas y adolescentes que eran los más afectados por esta migración que se daba de Italia a Latinoamérica, que hoy tú ves que es lo mismo.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Programa de niñez y juventud	Los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables de todas las migraciones	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Programa de niñez y juventud\Movimiento Juvenil Scalabriniano	Los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables de todas las migraciones Y eso es terrible. Entonces ahí se impulsa la conformación de un movimiento juvenil Scalabriniano donde participan adolescentes, niños, etcétera.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Programa de incidencias	Y luego tenemos un área de incidencia, que es la que yo coordiné a nivel nacional, que se encarga de generar procesos de abogacía y de incidencia política para que cambien las leyes y sean favorables o más favorables a las personas en situación de movilidad humana.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Programa de incidencias	Sin embargo, aquí hago una aclaración, nuestra incidencia política no es una incidencia laica, no es superficial, es una incidencia que en muchos casos ha tenido que desembocar en una confrontación con el Estado.	

●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Programa de incidencias\Demandas constitucionales	Sin embargo, aquí hago una aclaración, nuestra incidencia política no es una incidencia laica, no es superficial, es una incidencia que en muchos casos ha tenido que desembocar en una confrontación con el Estado.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Programa de incidencias\Demandas constitucionales	Aquí te cuento que Misión Scalabriniana y las organizaciones de RED CLAMOR y otras organizaciones aliadas que defendemos los Derechos Humanos, hemos interpuesto en varias ocasiones demandas, hemos demandado al Estado ecuatoriano en muchas ocasiones por inconstitucionalidad cuando ha aplicado medidas migratorias que afectan a las personas. Entonces tenemos una línea de Derechos Humanos muy fuerte, frontal con el Estado	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Programa de incidencias\Demandas constitucionales	Nosotros sí podemos decirle al Estado lo que no le gusta, por eso es que a veces el Estado no nos quiere mucho.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Defensa de DDHH	Pero claro nosotros pertenecemos a estas ONG, de hecho me voy a atrever a decir que Misión Scalabriniana es una de las que menos recursos recibe en temas de movilidad humana, pero tenemos una línea muy coherente con la defensa de los derechos de las personas, de los migrantes, que va más allá la asistencia humanitaria, más allá de los intentos de integración, sino que nos paramos fuerte cuando el estado vulnera los derechos, no sólo el Estado, también pueden ser poblaciones, hemos asistido a muchos procesos de mediación comunitaria cuando ha habido conflictos con la población migrante que está presente, nos han llamado, confían en nosotros, tenemos incluso como una metodología para eso.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular	Claro con mucho gusto ese es un programa que yo quiero mucho, porque se logró implementar. Este programa se llama programa de Educación Jurídica Popular. Yo traje esa metodología desde Brasil porque conocí una experiencia muy bonita en Brasil de Educación Popular, pero en el ámbito jurídico. Tiene un espíritu fundamental que es el involucramiento de la población inmigrante, pero ya no sólo en la promoción de los Derechos Humanos, sino en la defensa de los Derechos Humanos.	

•	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Defensa de DDHH	Claro con mucho gusto ese es un programa que yo quiero mucho, porque se logró implementar. Este programa se llama programa de Educación Jurídica Popular. Yo traje esa metodología desde Brasil porque conocí una experiencia muy bonita en Brasil de Educación Popular, pero en el ámbito jurídico. Tiene un espíritu fundamental que es el involucramiento de la población inmigrante, pero ya no sólo en la promoción de los Derechos Humanos, sino en la defensa de los Derechos Humanos.	
•	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Defensa de DDHH	Entonces el programa de Educación Jurídica Popular está construido para la formar promotores legales comunitarios que no necesariamente sean abogados.	
•	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Defensa de DDHH	Pero que sepan bien la ley, que sepan qué es la ley, no solamente los derechos porque yo puedo decir sí el derecho a migrar, pero ¿cuál es el argumento jurídico, legal que soporta al derecho a migrar? Entonces nos encargamos de formar promotores legales comunitarios que en su mayoría son personas migrantes, creando una pedagogía de pares, es decir los mismos migrantes se empoderan de las Leyes y generan estos procesos educativos con otros migrantes.	
•	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular	Pero que sepan bien la ley, que sepan qué es la ley, no solamente los derechos porque yo puedo decir sí el derecho a migrar, pero ¿cuál es el argumento jurídico, legal que soporta al derecho a migrar? Entonces nos encargamos de formar promotores legales comunitarios que en su mayoría son personas migrantes, creando una pedagogía de pares, es decir los mismos migrantes se empoderan de las Leyes y generan estos procesos educativos con otros migrantes.	
•	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular	Pero no solamente, también pueden apoyar en casos humanitarios, no sé, por ejemplo, una violencia de género de un ecuatoriano a una ecuatoriana.	
•	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular	Ellos ya conocen la ley y pueden activarse, apoyar en esos casos, entonces este principio de los promotores legales comunitarios es lo que dirían en otros países como formar un "paralegal", es decir una persona que no es abogada, pero sabe de leyes.	
•	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular	Entonces, claro no es un programa académico, es un programa de formación muy interesante, actualmente contamos con 9 PLC, que están culminando su primer periodo de formación, están implementando planes de relación comunitaria, planes de relacionamiento comunitario en realidad, pero con un fin último	

●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular\Movimiento Santuario	¿Qué buscamos a través de este programa? Buscamos conformar en Ecuador un movimiento Santuario, no sé si te es familiar el Movimiento Santuario, nosotros estamos tratando desde el programa de Educación Jurídica Popular trabajar a nivel comunitario para que producto de ese trabajo, las comunidades se reconozcan como unidades Santuario, es decir como unidades que protegen como algo sagrado a los Derechos Humanos.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Defensa de DDHH	¿Qué buscamos a través de este programa? Buscamos conformar en Ecuador un movimiento Santuario, no sé si te es familiar el Movimiento Santuario, nosotros estamos tratando desde el programa de Educación Jurídica Popular trabajar a nivel comunitario para que producto de ese trabajo, las comunidades se reconozcan como unidades Santuario, es decir como unidades que protegen como algo sagrado a los Derechos Humanos.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Defensa de DDHH	Porque el movimiento santuario en Estados Unidos se encarga de "desobedecer la Ley de Inmigración".	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular\Movimiento Santuario	Porque el movimiento santuario en Estados Unidos se encarga de "desobedecer la Ley de Inmigración".	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular\Movimiento Santuario	Así Nació en Estados Unidos el Movimiento Santuario. De la iglesia nació este movimiento, Es decir los migrantes llegaban a las iglesias en Estados Unidos, se refugiaban y las iglesias eran consideradas santuarios.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular\Movimiento Santuario	Y la policía de migración no podía ingresar a un Santuario. Es decir, no podía profanar un Santuario.	

●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Proyecto Educación Jurídica Popular\Movimiento Santuario	Entonces así nació el movimiento. Entonces nosotros estamos tratando de adaptar ese concepto a la realidad Latinoamericana, porque no tenemos leyes federales de inmigración, a pesar de que ahora estamos viviendo un retroceso tenaz en el tema de las reformas a la Ley de Movilidad Humana.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Retroceso en la Ley de Movilidad Humana en Ecuador	Entonces así nació el movimiento. Entonces nosotros estamos tratando de adaptar ese concepto a la realidad Latinoamericana, porque no tenemos leyes federales de inmigración, a pesar de que ahora estamos viviendo un retroceso tenaz en el tema de las reformas a la Ley de Movilidad Humana.	
●	IN-6	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana\ Retroceso en la Ley de Movilidad Humana en Ecuador	Más bien pareciera que se quiere volver a la Ley de Extranjería que existía antiguamente en Ecuador, y ahora hay que ver si tenemos que desoír lo que diga la ley, porque no siempre lo que dice una ley es lo correcto, sobre todo si vulnera derechos, entonces con respecto a la situación venezolana, hemos pensado que estamos promocionando este concepto de volvernos Santuario, pero para respetar los derechos de las personas, incluyendo los de los migrantes. Este es un resumen de lo que te puedo contar.	
●	IN-7	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana	Pero no hay proyectos de integración cultural, eso si no lo ha visto. Solo lo he visto en la gente de Misión Scalabriniana y en la gente de la RED CLAMOR [...]	
●	IN-7	\Proyecto de inclusión social\Generar inclusión económica	De Cancillería sí, bueno, hubo una convocatoria para presentar proyectos de integración económica, para presentar planes de autogestión económica, y uno presentaba proyectos por la GIZ y por BID, que tienes algunos proyectos para la activación productiva de las sociedades migrantes. Ahora nosotros estamos postulando como fundaciones para esos proyectos, pero a todas las que hemos postulado nos las han rechazado. Pero de que existe el proyecto, existe. Ahora, que las comunidades sepan sobre esos proyectos, que las comunidades estén involucradas en esos proyectos. ¡Es mentira! la gente no está pensando en eso ahorita. La gente está pensando en cómo paga el arriendo, y cómo se regresa para Venezuela una vez que abran las fronteras, que ese es el gran problema que va a haber ahorita.	

●	IN-4	\Proyecto de inclusión social	La Cancillería, bueno ellos siempre llaman a las reuniones. Se les pidió una prórroga para la visa VERHU, muchas personas quedaron irregulares en el país, que no hicimos, fuimos hasta la OEA, tuvimos una reunión con la directora de Inclusión Social. Hasta el sol de hoy se le mandó una carta al presidente Lenin Moreno, pero no hubo una respuesta satisfactoria. Esta semana se llevó a una mesa de Movilidad Humana, pero quedamos en lo mismo. No hubo nada. Fue simple y llanamente una información más, una publicación más. Yo lo veo desde ese punto de vista, donde no hubo como darle respuestas a la comunidad, y por eso muchos decidieron esperar que se abran las fronteras para poder salir del país.	
●	IN-5	\Proyecto de inclusión social\ONG en Quito\Diálogo Diverso	Pues mira, estuvimos creando un grupo de apoyo dentro de diálogo diverso. Estuvimos haciendo muchísimas cosas como capacitaciones a la comunidad, estuvimos tratando de crear un grupo dentro de diálogo diverso, para ayudar a otras personas que estuviesen pasando por situaciones complicadas, darles un poco de motivación, enseñarles de que bueno estaban en otra situación, enseñarles que estábamos en otra cultura diferente pero que teníamos que tratar de adaptarnos. Ese era el trabajo primordial ahí, realmente duramos muy poquito, duramos como 3 meses en eso. No duramos más allá. Pero fue un trabajo bastante chévere, conocimos gente bastante interesante, que quiso poner como un granito para que nos ayudáramos todos a hacer cosas diferentes, pues, eso fue todo allí lo que se hizo.	
●	IN-7	\Proyecto de inclusión social	Si el proyecto está bien implementado o no, lo hay, ahora, claro, nosotros no somos el único sector que está pidiendo inclusión, porque por ejemplo yo tengo mucho contacto con los emigrantes retornados, ellos también están pidiendo inclusión para créditos y para poder hacer actividades en Ecuador, regresando de su migración y ellos también consiguen trabas, pero el mecanismo existe, de que hay programas de que yo conozca, que la Cancillería tiene, Cancillería y Ministerio de gobierno, sí, si tiene programas, ahora que sean programas muy prácticos y de fácil acceso, ahí si la cosa cambia. Pero sí he escuchado sobre los programas.	
●	IN-8	\Proyecto de inclusión social	Pero conozco de otras organizaciones pequeñas de la sociedad civil, como, por ejemplo: chamos en Ecuador, está Venezuela en Ecuador, con Daniel Regalado, venezolanos en Ecuador, Migrante Universal, y hay otros grupos más, conozco bastantes que trabajan en proyectos de inclusión social.	

●	IN-9	\Proyecto de Integración Social \Misión Scalabriniana	Conozco algunas ONG, en el caso de Misión Scalabriniana, que está haciendo un excelente trabajo en ese proceso de inclusión. No se trata de darles dinero a los inmigrantes para que se mantengan unos meses, unos seis meses, esa no es la solución. La solución es que tú le enseñes a pescar, que le des una caña de pescar y que le enseñes a pescar los peces, porque de contrario le estás haciendo un daño, yo ok, yo entiendo que de repente viene un inmigrante sin dinero, sin ningún tipo de recurso, bueno está bien que le ayuden unos tres meses, cuatro meses, pero que no se haga costumbre, o sea, tienes que enseñarles, formarlos en algo, por eso es que, bueno, me voy a permitir nombrarlo de nuevo, por ejemplo e I HIASS, yo creo que ellos, al momento de darle esa ayuda a los Venezolanos, que los mantienen, les dan una ayuda mensual de \$120 dólares a los inmigrantes venezolanos, le están haciendo un gran daño. Algo muy distinto a la labor de Misión Scalabriniana, que es de formación, es decir, dan formación en algo específico y bueno tú tienes esa herramienta para poder sobrevivir. Pero claro si, es fundamental la ayuda de las ONG, pero claro que estén orientadas a eso, y bueno vamos a formarte y ya tú sales al campo de trabajo con una herramienta que te ayude al sustento.	
●	IN-8	\Proyecto de Integración Social	yo estoy como Promotora Legal Comunitaria (PLC) y con Misión Scalabriniana estamos haciendo proyectos con las comunidades. Ariana y yo, Ariana es una compañera de la Misión Scalabriniana que vive cerca de donde estoy yo, entonces estamos las dos, y estamos integrándonos con esta comunidad ecuatoriana, para hacer talleres, brindarle beneficios a esta comunidad.	
●	IN-8	\Proyecto de Integración Social	El objetivo es integrar venezolanos con ecuatorianos y de esa manera poder aprovechar y dar lo mejor que se pueda por el bien de esta comunidad. Brindar beneficios con esa integración.	

QUINTO PUNTO: Rol del Estado ecuatoriano en la inclusión social de los inmigrantes

Color	Nombre del documento	Código/Categorías/Subcategorías	Segmento	Comentario	Conclusiones
●	IN-2	\Planteamiento de Inclusión Ecuador \Políticas Públicas para la migración	no están socializados con la realidad en la comunidad.		

●	IN-2	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Constitución	Hay una constitución, hay ordenanzas, hay leyes que hablan sobre la inclusión social en el país, pero están mal ejecutadas, en muchos aspectos, primeramente, por el tema presupuestario, segundo porque el cambio de visión no está socializado con la realidad en la comunidad. Eso es lo que puedo decir con respecto a eso.	
●	IN-2	\Política Pública	Si existen, pero están mal ejecutadas. Así de sencillo.	
●	IN-1	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Políticas Públicas para la migración\Deficientes	Sinceramente, creo que son deficientes, o sea no hay como una apertura real hacia el migrante, en general, no solamente para los venezolanos, también hay otro tipo de migrante que también viene por cierto tiempo, y que no tiene tampoco esa oportunidad e integrarse a la sociedad. Creo que si faltase por allí.	
●	IN-3	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Trabajo desde la Cancillería\Crítica programa VERHU	Entonces en el caso de la población venezolana, por ejemplo el proceso de regularización de la VERHU, era muy protocolar lo que hicieron desde la Cancillería, era un poco callar ciertas voces críticas que se hablaban de la población y además porque se tenía que evidenciar que, tenías mucha población y que había que regularizarla, pero la regularización tiene un problema de origen, y es que los papeles que pedían, los requisitos que pedían, eran inasequibles para cualquiera, para la mayoría de la población.	
●	IN-3	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Trabajo desde la Cancillería\Crítica programa VERHU	Ya en ese momento tú ya sabías que, ibas a excluir a mucha población, por lo tanto, ahí te das cuenta de que tampoco había la voluntad política de poder regularizar.	
●	IN-3	\Política Pública	En esas condiciones acepto toda la plata que me dan y entonces todos guardaban nuevamente las chequeras porque no les interesaba. Además, yo recuerdo en una de las reuniones que tuvimos con otros prefectos, que cuando se aprueba la ley en el 2017, parte del todo el proceso, sobre todo lo que eran el gobierno local, la prefectura, nosotros si tuvimos como mucha incidencia, aprovechando además que Gustavo era de Alianza País, y toda esa coyuntura política y, logramos meter que, los gobiernos locales, municipios y prefecturas, tengan competencias para asumir la inclusión económica y social de población migrante.	
●	IN-3	\Política Pública	Aunque sobre todo lo que generamos es una comprensión desde el Estado que cómo tienen que garantizar derechos a población que además parece que no debería tener derechos.	
●	IN-3	\Política Pública	sí, a ver lo que pasa es que nosotros teníamos 2 políticas, como política pública, no, una era generar espacios de dignificación	

●	IN-3	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Estado como Garante de Derechos	sí, a ver lo que pasa es que nosotros teníamos 2 políticas, como política pública, no, una era generar espacios de dignificación	
●	IN-3	\Política Pública	yo, he apostado, hay que generar pensamiento, hay que generar pensamiento crítico, creamos también, dentro de nuestro modelo, creamos una unidad de investigación, porque yo decía hay que investigar, porque hacemos política pública, y para hacer política pública necesitas datos duros, y los datos duros te los da la investigación, entonces hay que investigar. Y ahí nos juntamos con la Academia, la Academia tiene que salir del escritorio, y tiene que venir a la realidad, entonces fue una tanda perfecta, porque hay muchos investigadores que necesitaban gente para investigar y nosotros le damos ese espacio, e hicimos varias investigaciones al año, hacíamos, una, dos, tres investigaciones al año, todas desde la academia además a costo 0	
●	IN-3	\Política Pública	Y de mi experiencia ya muy puntual y personal en Manta, yo cuestiono los números, yo digo de dónde te sacas toda esa cifra, de dónde sale. Lo que sí es cierto, es que además mucha población se ha regresado, mucha población se ha regresado, yo conozco varias familias que han regresado, pero esa población que regresó resulta que, de alguna manera tenía ciertos recursos que le permitieron regresar, es decir la población que se ha quedado, es una población hiper vulnerable. No sé si está bien decirlo, pero es ya hiper, hiper, hiper vulnerable. Es decir que, para el Estado, le requiere entre comillas más esfuerzo, de generar políticas de protección para esta población, porque sus condiciones de vulnerabilidad son ya extremas. y tienes que atenderles sí o sí, porque es población que está aquí y está en el territorio y tienes que atender. Y además es un "problema" para los territorios. Porque una población que está en el país, que está en Manta, que está en Esmeraldas, que está en Quito, que está en Lago Agrio, que está en Cuenca, que está en Chone, entonces es un reto para los gobiernos locales.	
●	IN-6	\Planteamiento de Inclusión Ecuador	A qué me refiero con esto, el Ecuador, por ejemplo, tiene una política de inclusión económica y social, que, sin embargo, a mi parecer, muy a mi título personal, considero sigue siendo excluyente, es decir que no genera dinámicas sociales para la integración entre los distintos sujetos.	

●	IN-6	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Políticas Públicas para la migración	Vámonos directamente al campo de la movilidad humana, yo en las políticas puedo incluir a los migrantes, inmigrantes sobre todo que vienen de otros países como Venezuela, Colombia, o de otras partes, y a lo mejor en la constitución están contemplados, donde se habla que las personas que vienen de otros países cuando están en el Ecuador tienen los mismos derechos de los ecuatorianos y las ecuatorianas, sin embargo yo veo que esa declaratoria no es suficiente para generar procesos comunitarios ni tampoco procesos de diálogo.	
●	IN-6	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Estado como Garante de Derechos	somos los Estados los que tenemos que resolver los problemas del desarrollo, es decir es el Estado al que le corresponde, asumir el desarrollo social, económico, cultural, estaban en la razón, es verdad, pero era una reacción tardía,	
●	IN-7	\Política Pública	Ahora yo sí puedo decir que, la política existió, que, si reconocemos que, se planteó un mecanismo de respuesta a este proceso migratorio y también tengo que reconocer que una vez que el gobierno ecuatoriano desde Cancillería y el Ministerio de Gobierno, desarrollaron esos procesos, nos informaron a nosotros como comunidad venezolana. Ahora, la información no fue dada a conocer de manera correcta.	
●	IN-7	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Estado como Garante de Derechos	Por ejemplo, cuando comenzó el proceso VERHU, no hubo por parte del gobierno ecuatoriano la difusión del proceso, o sea faltó difusión en el sentido de que, si hay 500 mil venezolanos que no tienen capacidad para acceder al internet, entonces al haber hecho este proceso exclusivamente por internet no solamente en tiempos de pandemia, sino desde que comenzó el proceso en septiembre de 2019, desde mi opinión personal, limité mucho el acceso, porque el venezolano está aquí en situación de calle que en su gran mayoría tiene graves problemas económicos, que tiene cualquier cantidad de vicisitudes, y muy pocos, muy pocos tenían acceso a los medios para enterarse por internet de las características del proceso, yo no vi avisos ni por prensa, ni por radio, ni por televisión de que había un proceso de regularización, había noticias, pero yo no vi avisos sobre el proceso ni en las calles, ni por prensa, indicándoles a los venezolanos sobre el proceso, porque son medio millón de personas y la mejor manera de informarles sobre el proceso eran los medios de comunicación y no, las redes sociales.	

●	IN-7	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Trabajo desde la Cancillería\Crítica programa VERHU	Por ejemplo, cuando comenzó el proceso VERHU, no hubo por parte del gobierno ecuatoriano la difusión del proceso, o sea faltó difusión en el sentido de que, si hay 500 mil venezolanos que no tienen capacidad para acceder al internet, entonces al haber hecho este proceso exclusivamente por internet no solamente en tiempos de pandemia, sino desde que comenzó el proceso en septiembre de 2019, desde mi opinión personal, limité mucho el acceso, porque el venezolano está aquí en situación de calle que en su gran mayoría tiene graves problemas económicos, que tiene cualquier cantidad de vicisitudes, y muy pocos, muy pocos tenían acceso a los medios para enterarse por internet de las características del proceso, yo no vi avisos ni por prensa, ni por radio, ni por televisión de que había un proceso de regularización, había noticias, pero yo no vi avisos sobre el proceso ni en las calles, ni por prensa, indicándoles a los venezolanos sobre el proceso, porque son medio millón de personas y la mejor manera de informarles sobre el proceso eran los medios de comunicación y no, las redes sociales.	
●	IN-7	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Trabajo desde la Cancillería\Estrategias de difusión	Porque el 60% de los venezolanos que vive en el Ecuador no tiene acceso a las redes sociales. Entonces la política si existió, pero desde mi perspectiva, considero que, se pudo haber implementado mejor.	
●	IN-4	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Políticas Públicas para la migración\Mal Ejecutadas	Mira, yo pienso que, si las hay, porque realmente, yo he estado en diversas reuniones que me han invitado. En cuanto a las políticas del gobierno ecuatoriano, pero que no hay seguimiento dentro de esas políticas. Eso es lo que yo he podido ver.	
●	IN-5	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Políticas Públicas para la migración\Deficientes	Sí, pienso que ha habido un retroceso bastante fuerte, pero también entiendo al Ecuador que también tenía que tomar medidas. Es una situación bastante complicada. No eran las correctas, pero sí tienen que hacerlo, pues. Sí, es una razón. Ustedes mismos conocen su realidad económica, conocen mucho de las cosas que están pasando y me imagino que en ese momento también estarán tratando de salir adelante, porque si para ustedes es difícil, también para nosotros lo va a ser.	
●	IN-7	\Planteamiento de Inclusión Ecuador	Se vinieron de manera explosiva en el año 2018-2019 para Ecuador. Ahora, el Estado ecuatoriano tenía una política pública para esta cantidad de venezolanos, ¡no! No la tenía. La hizo en el camino, mal que bien, yo no puedo decir que el Estado ecuatoriano no ha tenido respuestas a la situación venezolana, no las puedo juzgar, yo no puedo decir que sí o que no, las mejores o las peores, porque yo como ciudadano extranjero y como venezolano, no puedo juzgar la política, las características de la política del Estado ecuatoriano.	

●	IN-7	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Trabajo desde la Cancillería\Crítica programa VERHU	el decreto 2026 de julio del 2019, implantando la visa VERHU, visa de excepción por razones humanitarias, es una respuesta a ese proceso, pero fijate, yo considero que es una respuesta a la primera fase, a la fase de acogida, y quizás a la segunda fase, la fase de integración. ¿Por qué? Porque lo que está planteando el Estado ecuatoriano es: "vamos a regularizar a los que podamos regularizar".	
●	IN-7	\Política Pública	Ahora, una cosa es que yo te garantice mediante políticas la regularización y otra cosa es que yo te garantice la inserción, es decir que haya algún tipo de mecanismo para garantizar que una vez regularizado, tú puedas optar de alguna manera por mecanismos o formas para ser parte del proceso productivo del país, ahí sí creo que hay políticas públicas del Estado ecuatoriano.	
●	IN-7	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Trabajo desde la Cancillería	Si el proyecto está bien implementado o no, lo hay, ahora, claro, nosotros no somos el único sector que está pidiendo inclusión, porque por ejemplo yo tengo mucho contacto con los emigrantes retornados, ellos también están pidiendo inclusión para créditos y para poder hacer actividades en Ecuador, regresando de su migración y ellos también consiguen trabas, pero el mecanismo existe, de que hay programas de que yo conozca, que la Cancillería tiene, Cancillería y Ministerio de gobierno, sí, si tiene programas, ahora que sean programas muy prácticos y de fácil acceso, ahí si la cosa cambia. Pero sí he escuchado sobre los programas.	
●	IN-9	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Trabajo desde la Cancillería\Para la inclusión social	La participación de las ONG es sumamente importante para esa inclusión, sé de algunas que sí han llevado a cabo su misión y la llevan muy bien.	
●	IN-5	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Políticas Públicas para la migración\Deficientes	Yo creo que, hay, pero muy pocas.	
●	IN-5	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Políticas Públicas para la migración	Creo que muy pocas, porque por lo menos en el tema migratorio, lo veo complicado, lo veo complicado, esa temática de la integración dentro del contexto. Entonces, siento que son muy pocas y que no solventan ni dan a los problemas principales pues.	

●	IN-9	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Políticas Públicas para la migración\Deficientes	Si, son insuficientes, lo único que hace falta es voluntad política, porque las leyes están. Me parece que el gobierno ecuatoriano, no hace un esfuerzo un poco mayor, no le da la debida atención a esas leyes que ya están, es más no necesitan ninguna reforma, no necesitan nada, sino hacerlas cumplir, y yo creo que eso que es a nivel alto, a nivel de las autoridades, no a nivel medio, aunque a nivel medio también se ve un fenómeno, bueno de que hay cierta xenofobia en cuanto a eso, e incluso, vuelvo y toco el tema de los migrantes retornados, pues ahí, yo he sabido de casos, porque tengo contacto con algunas fundaciones de los migrantes retornados de que no son bien tratados, la misma gente de aquí tiene xenofobia hacia esos emigrantes retornados.	
●	IN-9	\Planteamiento de Inclusión Ecuador\Políticas Públicas para la migración\Mal Ejecutadas	Si existen, pues fíjate en cuanto a los migrantes retornados, hay leyes, procesos de inclusión, pero no se cumplen, en realidad no se cumplen, NO SE LLEVAN A CABO, en realidad no sé por qué, PERO SI EXISTEN.	

ANEXO 5. Entrevistas

<p>ENTREVISTA A RODRIGO DEL FIERRO</p> <p>FECHA DE EJECUCIÓN: 08.09.2020</p> <p>COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE INCIDENCIAS DE MISIÓN SCALABRINIANA</p> <p>ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS</p> <p>NACIONALIDAD: ECUATORIANA</p>
<p>PREGUNTA No.1</p> <p>MARCIA: [0:00:06] ¿Cómo entiendes los conceptos integración, inclusión y la asimilación social?</p>
<p>RODRIGO DEL FIERRO: [0:00:58] Bien, es interesante esta pregunta porque tanto en mi organización como en otras organizaciones, yo desde mi rol de activista por los Derechos Humanos hemos reflexionado muchísimos sobre las diferencias que puede haber entre la inclusión, la exclusión y la asimilación. Bueno de hecho, yo tengo mis críticas al concepto de inclusión, porque la inclusión supondría que es una solución a los problemas que puede haber, sobre todo cuando hay diferencias de diversas índoles, como la cultural, como la étnica, la de las nacionalidades, o diferentes tipos de inclusión, sino que nosotros hemos visto, que en la experiencia de las políticas públicas, la inclusión, no necesariamente genera acuerdos de convivencia, sino que genera simplemente necesita estar incluido, pero que no necesariamente está conviviendo, no cierto, no necesariamente está compartiendo el espacio, o compartiendo los saberes, no cierto, sino que simplemente está ahí. A qué me refiero con esto, el Ecuador, por ejemplo, tiene una política de inclusión económica y social, que, sin embargo, a mi parecer, muy a mi título personal, considero sigue siendo excluyente, es decir que no genera dinámicas sociales para la integración entre los distintos sujetos. Vámonos directamente al campo de la movilidad humana, yo en las políticas puedo incluir a los migrantes, inmigrantes sobre todo que vienen de otros países como Venezuela, Colombia, o de otras partes, y a lo mejor en la constitución están contemplados, donde se habla que las personas que vienen de otros países cuando están en el Ecuador tienen los mismos derechos de los ecuatorianos y las ecuatorianas, sin embargo yo veo que esa declaratoria no es suficiente para generar procesos comunitarios ni tampoco procesos de diálogo. Yo soy un poco más, no tanto defensor, pero confío un poquito más en el concepto de integración, porque el concepto de integración sí implica haber pasado por un proceso de inclusión, no solo de</p>

aceptación, sino también ya de convivencia, de convivencia mutua, de ubicarse con el otro como igual. La integración implica sí eso, al menos que en procesos interesantes de integración como una comunidad específica, no es que la integración implica que, listo, yo a la persona que viene, dejo de verle como una persona que vino de fuera, sino que, considerando toda su diversidad, sus diferencias, sus prácticas culturales, yo lo veo como igual, aun dentro de las diferencias, yo lo veo como igual, entonces sí, tengo ese problema yo, con estos dos términos. Con respecto a la asimilación social, bueno tal vez la asimilación cultural por ejemplo, tenga que ver con un sentido de apropiación cultural, y que asimilar una cultura es un ejercicio ya mucho más profundo, en el que no solamente acepto, no, entre comillas, "acepto que esté a mi lado" a una persona que es diferente a mí, sino que yo también he dado un paso importantísimo en, no solamente compartir el espacio, no solamente compartir y vivir, y convivir, sino que además, yo voy asumiendo, asumiendo prácticas culturales que no las tenía, hasta que se dio ese proceso de integración. Con esto no quiero decir que haya un fenómeno correlacional entre inclusión/integración y asimilación, porque no necesariamente, se puede dar en ese orden, no es que se da primero la inclusión y luego la integración, y después la asimilación, creo que, cada uno es un concepto en sí mismo, pueden darse en escenarios, digamos, en escenarios que sean favorables, en donde ha habido incluso un nivel de sensibilización de las poblaciones de acogida, sobre el hecho de acoger a otras personas que son diferentes, diferentes de mi territorio, diferentes de mi experiencia cultural, pero no necesariamente en ese orden, no sé si me explico, pero no lo veo tan secuencial. Puede haber una buena integración sin necesariamente haber pasado por ese requisito de la inclusión, yo todavía veo a la inclusión como una forma un poco vertical de tener que aceptar a alguien en mi espacio, aunque no me guste, no, por eso no estoy muy de acuerdo, la integración si tiene que ver con un nivel de Inter relacionamiento, porque es mucho más relacional, al igual que la dimensión cultural.

PREGUNTA No.2

MARCIA: [0:07:23] ¿Qué factores podrían impedir o propiciar la integración/inclusión de los inmigrantes?

RODRIGO DEL FIERRO: [0:07:38] Ya, si hablamos de inmigrantes, o no solamente inmigrantes, porque mira en nuestros países y creo que en todos los países, todavía prevalece esta idea de cuidar lo propio, lo local, no cierto, fijate como anécdota te voy a comentar que estuve asistiendo yo a una charla sobre literatura y extranjería se llamaba, me llamó la atención este título porque desde la movilidad humana tratamos de que desaparezca la categoría de extranjero, ojalá no la usemos nunca más, para referirnos a otra persona que viene de otro lugar, porque eso nos posiciona, primero en una posición de versatilidad, segundo de tener que aceptar al extraño, que viene a mi dominio, no cierto y de ahí puede darse, ese sentimiento de que viene a invadir, o viene a integrarse, pero me llamó mucho la atención porque, mientras se siga mirando a la persona que llega como un extraño, como un alienígena, alguien que viene no del lugar nativo, sino que viene de otra experiencia, creo que tenemos un alejamiento problemático de la situación, entonces para generar reales procesos de integración, primero hay que hacer un proceso de deconstrucción cultural, sobre todo de estas prácticas de proteger lo propio, proteger lo nacional, estos conceptos cívicos que son incluso ya anacrónicos, y yo los entiendo, una cultura vive de esta generación de identidades al lugar, a la etnia, no cierto, a las tradiciones, al patrimonio, lo entiendo, pero creo que esos mismos conceptos hay que irlos deconstruyendo, es decir, creo que tenemos que trabajar muchísimo con la población que acoge, con las personas que acogen, hay que dejar de solo enfocarnos en las recomendaciones al que recién llega y decirle: "mira, en Quito, tú no puedes gritar, porque en Quito la gente no grita, en Quito tú no puedes abrazar a la gente, porque la gente no abraza, no te acerques mucho, no le tutees a la persona". A mí esas advertencias que se le hace a la persona que llega, me parece son, te diría exagerando, una especie de vulneración y a veces la auto vulneración que uno se hace, por querer asimilar una cultura que es diferente, qué tal si no me gusta la cultura a la que estoy llegando, pero tengo que estar ahí. Entonces yo creo que hay que trabajar muchísimo con las poblaciones de acogida sobre deconstruir ciertos conceptos que está bien fortalecer la identidad, me parece vital, la identidad genera, o es parte sustancial de nuestra vida, pero no lo es todo, porque nuestra identidad también está sujeta a cambios. No podemos vivir añorando un mundo pasado que a lo mejor ahora ya no existe, no sé si me explico, o sea tengo yo ciertas críticas, tengo yo incluso yo al concepto de tradición, porque hay tradiciones y tradiciones que han generado identidad. Por ejemplo, la identidad masculina también se genera por tradiciones, el abuelo le enseñó a su hijo a ser hombre, y el hijo le enseñó a su hijo a ser hombre. También es una tradición, pero también es una tradición que genera conflicto. No, porque no en nombre de las tradiciones y de las identidades se pueden vulnerar los derechos de los otros.

Entonces aquí no es solo un tema de los migrantes, yo, no porque soy ecuatoriano y nací aquí y broté de las piedras por poco, soy dueño de esa piedra. Establezco barreras para que la gente entienda que son individuos. Lo mismo pasa entre los hombres y las mujeres, si te fijas. O sea los hombres también consideran el cuerpo de la mujer de su dominio, y eso viene de tradición, entonces también hay que cuestionar la tradición, también hay que cuestionar la herencia, la misma identidad hay que cuestionarla, por eso yo creo, que el problema de la discriminación, no solamente tiene que ver con los migrantes, no solo tiene que ver con la raza, o con la etnia, no solamente tiene que ver con un tema de clase, también tiene que ver con un tema de género, es decir es multimodal. Judy Bubbler, precisamente se centra en que, el tema de género, el enemigo no es el hombre, el enemigo es la discriminación, de dónde viene la discriminación, precisamente de ese sentido de apropiación, y de generación de esas identidades, que uno se encarga de hacerlas inamovibles, cuando en realidad la identidad deberíamos desistir de permitir que se esté alimentando, nutriendo, desechando cosas que no, nos sirven, la violencia de género viene precisamente de eso no, de apropiarse de un sentido de apropiación, bueno yo te menciono esto a un cruce interseccional, porque yo también soy especialista en temas de género, y hago mucho análisis desde ahí, y digo sí, en realidad no es solamente la discriminación de hombres a mujeres, de adultos a niños, de ricos a pobres, no cierto, de blancos a afros, etc. sino que es todo un sistema que hemos construido tradicionalmente, que lo hemos defendido, que le hemos puesto fronteras, materiales de materiales, entonces me parece que hay que concentrarse muchísimo en deconstruir la discriminación desde procesos educativos, de procesos educativos no de escuela, sino de cómo se transmite la identidad, de cómo se transmite el conocimiento, cómo se transmiten las mismas prácticas, podríamos tener algunas luces para generar cambios en la forma de integrarnos, si es que realmente nos estamos integrando, yo todavía creo que en Ecuador no nos integramos, creo que hemos obligatoriamente asumido la inclusión, y todavía no hay procesos reales de integración, porque ojo, integración no significa que un ecuatoriano vaya a comer arepas venezolanas, eso no necesariamente es integración, tampoco es asimilación, es simplemente que voy a comer una arepa venezolana, pero nada más. Entonces creo que hace falta muchísimo trabajar en estas prácticas discriminatorias que las transmitimos de generación en generación.

PREGUNTA No.3

MARCIA: [0:15:40] ¿Qué tan fácil o difícil es para un inmigrante venezolano regularizarse en el país?

RODRIGO DEL FIERRO: [0:16:09] Bueno, es evidente que como conocemos todos es terriblemente difícil, aun en las épocas más favorables de la movilidad humana también era difícil, y de hecho creo que la migración en sí, si es un problema, y no quiero sonar como que no debería haber migración, pero toda esta movilidad humana genera conflictos normalmente, y siempre lo va a ser, siempre va a generar estos problemas, creo que ningún país ha estado necesariamente preparado, las migraciones a Estados Unidos que es un país construido por migrantes, no es que ha tenido, ha tenido también sus momentos de crisis, y en todo lado, o sea, si tú ves la historia de las migraciones, vas a ver que las migraciones y este análisis, lo hizo en algún momento un colectivo de Filipinas que nos compartía la experiencia, ellos hacían un análisis y decía que las mismas rutas que están usando hoy los migrantes, los 250 millones de migrantes en el mundo son las mismas rutas que hace 200 años las usaban los esclavos, simplemente hemos como que cambiado de nombres, entonces es interesante esa hipótesis al menos, de que son las mismas rutas, porque quienes se desplazan mayoritariamente son pobres, son los no deseados, no, y esto de hablar de los no deseados, no queridos, de los que no son bien recibidos, genera conflictos, y eso es un problema tenaz, aunque, esta migración venezolana tiene también una gran población profesional, que también se ha estado desplazando, pero que es vista de la misma manera, como los no deseados, no importa si en Venezuela eras médico, acá vienes a agachar la cabeza, y tienes que amilanarte a esta situación, es bien complicado, no quiero todavía entrar el tema del Estado, porque eso para mí es ya la expresión última de la discriminación, sino que en realidad en nuestros países, dividámoslo a toda esta visión de lo extraño, no nos gusta lo extraño, salvo, salvo que tengamos alguna relación de poder diferente con ese extraño, por ejemplo, no es ningún mito, cuando vienen los turistas rubios de ojos azules, y que vienen de países del Norte, no tenemos, o sea talvez los discriminamos de otra manera, tal vez los discriminamos positivamente, incluso les damos facilidades para que puedan ellos adaptarse a nuestro sistema, les regalamos. ¿Por qué no operan los mismos sentimientos de patriotismo, de civismo de apropiación de esas piedras que decíamos al inicio que cuando viene alguien que es un no deseado? Si hay incluso una objetivación de las personas que viene de fuera. Yo lo objetivo, es decir, le vierto mis prejuicios, y en base a esto la acepto o no, entonces claro, curiosamente en

los países colonizados, todavía tenemos estos barrocos, en el que consideramos que alguien superior a nosotros, si puede ser bienvenido, pero alguien inferior a nosotros, no, no tenemos por qué, por qué, por qué tenemos que darle la bienvenida, y no solo pasa con gente que viene de otros países, también al interno y eso que me olvidé en la primera parte de mencionarlo, nuestro modo de discriminación ya no solamente es transnacional, nosotros tenemos una herencia junto con los países colonizados de discriminación hacia los inferiores, es una escalera de discriminaciones, porque así como a mí me discriminan porque soy clase media, y tengo un salario y no puedo acceder a una vida de clase media alta, yo también discrimino por las mismas razones, entonces es una cadena, pero ya concretamente eso ha generado que, en el tema de, nosotros estamos hablando del aspecto oficial, pero en el aspecto ya institucional, la poca capacidad, porque en realidad no tiene que ver con la capacidad, sino las pocas posibilidades que tiene una persona, con estas condiciones, discriminada, altos niveles de vulnerabilidad, que viene sin dinero, que no viene a dejarle supuestamente nada bueno al país y que viene encima a cometer delitos son muy pocas, estos discursos se trasladan al Estado y se convierten en discursos políticos, y por qué lo menciono, porque normalmente si tú ves en muchos países, el discurso político te genera votos, no cierto y generar un discurso político contra un enemigo imagino como son las personas que vienen de fuera, es super fácil, o sea, tiene su rédito, y eso ha provocado que en los niveles institucionales, esa configuración del enemigo que viene de fuera, nos genera una percepción de inseguridad, también hay gente de fuera y me siento mal e inseguro, le atribuyo la nacionalidad, no solamente una, también le puedo atribuir a un color de piel la criminalidad, los niveles de criminalidad que puede haber en el país, atribuyo y claro genero toda una percepción en la población que si yo combato eso, estoy haciendo bien. Eso ha generado que, a nivel institucional, tengamos un rechazo total a las 'personas que vienen de fuera, especialmente venezolanas, más bien hablemos de los migrantes forzados, o incitación de migración forzada que acuden a nuestro país porque en algún momento el Ecuador supuestamente era un país de acogida grata para migrantes y refugiados, yo te diría que eso no es tan cierto, eso es un mito. Sin embargo, tú ves que se usa también como discurso, el gobierno también lo utiliza como un discurso, dicen que somos el mejor país con políticas públicas para la regularización, y no solo para la regularización, sino también para, que los inmigrantes estén super bien en el país, y gocen de todo el catálogo de derechos de nuestro país y que no se preocupen, y se promociona, porque se usa con fines políticos, los políticos saben que su voz genera también prácticas sociales, entonces si miramos esto al hecho de que, el tema migratorio es usado con fines políticos, y la gente se cree el cuento de que los políticos están velando por nuestra seguridad, entonces estoy ya creando una discriminación de varias vías. Por un lado, institucional, niego la posibilidad de que los inmigrantes vivan en condiciones dignas en nuestro país. Y, por otro lado, los trato mal socialmente. Es como un doble maltrato, pero ahora, se explotan políticamente también estos discursos para decir, ya no solo me vienen a robar, ya no solamente que viene a quitarme el trabajo, sino que son muchos, dónde van a estar. Hace algunos años yo vi un vídeo bien interesante, se demostraba con bolitas de colores, cómo se debería compartir la migración, porque sí, la migración forzada viene mayoritariamente de los países que históricamente no han tenido posibilidades de industrializarse, no han tenido posibilidades de generar un sistema financiero propio, etc. en los países como se decía en algún momento, en vías de desarrollo. Tal vez si pudiese buscarse esta hipótesis de que son las mismas rutas que se usaban en la época de la esclavitud, puede ser, por eso mismo, porque la migración se ha estado moviendo de esa manera. Entonces las pocas posibilidades operan tanto a nivel institucional, como en una persona que le toca trabajar en una ventanilla, le toca atender a migrantes, tiene la posibilidad de que todo el Estado está en sus manos, tiene ese poder tan gigante de decirle a una persona que no, porque socialmente hemos estado acostumbrados a esto, no te olvides que nuestros países andinos mayoritariamente, y los países colonizados, hemos tenido esa relación que es asimétrica, con quiénes nos colonizaron, una relación asimétrica de agachar la cabeza, de pedir perdón, desde incluso una práctica judeo-cristiana, que también vino con la colonia, este concepto de entrevistas que son cada vez menos asequibles, entonces yo me iría mucho más allá de pase la ventanilla, porque una persona es xenófoba, o porque a alguien le niegan porque es xenofóbico, claro las personas son xenofóbicas porque vienen de una tradición, mira aquí en el Ecuador a lo mejor, conoces esta historia, pero hasta en los años 80 cuando yo era niño, teníamos y estábamos obligados a hablar mal del peruano, porque tuvimos una guerra y una serie de guerras con los peruanos, y teníamos que hablar mal de ellos, teníamos que contar esa historia, era otra tradición que nos transmitieron, a nosotros nos contaban que sí, que la guerra de Paquisha, el Tratado de Río de Janeiro, y todas esas guerras son de Perú y que nosotros éramos los dueños, y que los peruanos eran los malos. Fíjate que eso mismo sigue sucediendo en Chile, todavía pasa en Chile, en Chile con la situación de los peruanos, yo la conozco de cerca, que viví ahí un par de años, es muy tensa y viene producto entre los conflictos que hubo históricamente entre los dos países producto de la guerra del Pacífico, cómo la guerra ha

producido estos imaginarios de discriminación, porque acuérdate, que el fin último de las guerras es fijar fronteras. Entonces, fíjate toda la práctica administrativa que uno dice ahorita sí, es el funcionario que no le gustan los venezolanos, que no le da la gana o es del ministro, viene de algo muchísimo más especial, estructural, es decir, las pocas posibilidades de especializarse tienen que ver con una política, por ejemplo, la situación de los venezolanos, de los más de 5 millones de venezolanos que salieron en una estampida humana, y que gran parte de esos 5 millones se quedaron en Latinoamérica, se vieron acorralados en un momento político que nadie esperaba, y era aquel, el resto de países que en algún momento compartían la visión política que tuvo Venezuela con Chávez, cambiaron de visión política, es decir se volvió un conflicto geopolítico, Ecuador, Chile, la misma Argentina que también dio un giro después del Kirchnerismo, fueron países que dieron declaratorias directas, sobre la situación de Venezuela, por eso es que desconocieron a UNASUR, querían crear la plataforma PROSUR, de países que son contrarios al socialismo del siglo XXI y otros mecanismos más de integración, excluyendo a Venezuela, incluso queriéndolo sacar del mismo sistema interamericano de Derechos Humanos, ya con unas connotaciones mucho más profundas de lo que vemos cotidianamente, eso dejó en una indefinición jurídica, imagínate a 5 millones de personas, que salieron y que buscaban refugio en un país que estuviese medianamente mejor que Venezuela, y resulta que los políticos de esos países, fueron los primeros en empezar a discriminar a los venezolanos. Yo recuerdo cuando era niño e imitábamos a los venezolanos, era el mundo de las Miss Universo, de las mujeres más bellas, de las super telenovelas, del petróleo, de que Caracas era una especie de París en Latinoamérica, esos imaginarios los teníamos, pero cuando ocurre esta guerra política, entre los países, produce migrantes forzados que no tienen opción ni siquiera a reclamar sus derechos sudamericanos, porque acuérdate que en algún momento dimos un paso importante en reconocer esta ciudadanía sudamericana, hoy por hoy no existe, y no veo en un futuro próximo que eso se vaya a resolver, va a ser imposible ese pequeño paso que se dio en reconocer una ciudadanía común, como pasa en la UE, no, no fue posible, entonces realmente esta visión política generó un rechazo, fíjate que hasta ahora Ecuador y otros países no reconocen a la población venezolana como migrantes forzados, y menos como refugiados.

PREGUNTA No.4

MARCIA: ¿Qué rol juegan las ONG en la integración/inclusión social de los inmigrantes en la ciudad de Quito y en general en el país? ¿Por qué es importante la intervención de las ONG? ¿Podría hablarme en resumen sobre la labor que se realiza desde la Misión Scalabriniana?

RODRIGO DEL FIERRO: [0:33:04] Eso también merece un análisis profundo, posiblemente me alargue, es uno de mis temas favoritos. En realidad, sí deberíamos preguntarnos ¿por qué existen las ONG? ¿Por qué existimos las ONG? ¿Quién se inventó eso de las ONG? ¿Por qué la ayuda humanitaria está en manos de los privados y no de los Estados? En el 2005, se dio una reunión super importante, que se llamó los acuerdos de París, en los acuerdos de París los Estados que firmaron el acuerdo de París, ya basta de ONG, basta de cooperación internacional, somos los Estados los que tenemos que resolver los problemas del desarrollo, es decir es el Estado al que le corresponde, asumir el desarrollo social, económico, cultural, estaban en la razón, es verdad, pero era una reacción tardía, ¿por qué? Porque las ONG que nacieron mayoritariamente en periodos de postguerra en Europa, te hablo del 80% de las ONG que existen en el mundo nacieron en ese escenario. Asumieron un rol que no les competía, pero lo asumieron porque no existía el Estado. No había Estado, el Estado no asumía el desarrollo social, el Estado cumplía con unas funciones bastante básicas, y en esas épocas el Estado estaba más preocupado en los conflictos que en asumir el desarrollo. Y de hecho, los asuntos de las personas, los problemas de las personas no eran asunto del Estado, de hecho nadie los atendió, entonces el nacimiento de las ONG, tiene mucho que ver, porque fue una época de crisis global, como la primera y segunda guerra mundial, y la recesión de los años 30, necesitaban que alguien lo atiende, realmente había un caos más concentrado en Europa, pero que terminó afectando a todo el mundo, muchas de las ONG QUE NACIERON en esa época, fueron para atender a niños huérfanos que perdieron a sus familias en Inglaterra, por eso es que tienes un montón de ONG ahora que se dedican a la niñez, peor porque nacieron en estos contextos de guerra, ¿quién atiende a estos niños? El Estado lo que hacía en la época de los huérfanos, era crear orfanatos, pero le relegaba esa labor a la iglesia, y por eso es que viene esa tradición de que la iglesia se juntaron durante muchísimo tiempo, era porque el Estado le otorgaba esa potestad a la iglesia, acuérdate que el concepto de caridad promovido por la iglesia, es un concepto que todavía permanece, o sea hay acciones que son muy de asistencia humanitaria, de caridad, pero aquí quiero ser justo con la iglesia y justamente para hablar de la misión Scalabriniana, la iglesia estuvo presente donde el Estado nunca se preocupó, por eso es que además tienes muchas ONG que son eclesiales, o que reciben fondos de

la iglesia para poder trabajar en torno a los problemas sociales. Te estoy haciendo casi una radiografía de por qué esta situación, este sector, como surge, y curiosamente si nos vamos al tema de los migrantes, la iglesia era la que atendía a los migrantes. O si te vas a África, eran las iglesias las que atendían la situación del VIH en África, entonces el ala social de la iglesia, las pastorales tomaron un rol muy importante cuando el Estado no sabía qué hacer con la gente, entonces ahí se va configurando toda esta idea de la asistencia humanitaria, de la caridad, y se promovían valores como la solidaridad, esto lo digo independientemente de si eres cristiano, o seas ateo, estés de acuerdo o no con la iglesia. La iglesia cumplió un rol fundamental, los primeros en asistir a las personas fueron las iglesias, y concreta o principalmente la iglesia católica, luego todas las iglesias también con sus mandatos empezaron a atender los problemas de las poblaciones, y yo te diría que, hasta ahora, hasta ahora la iglesia cumple un rol fundamental.

RODRIGO DEL FIERRO: [0:38:44] Fijate, Misión Scalabriniana pertenece a la Red Clamor, que es una red eclesial de organizaciones católicas en Latinoamérica, Centroamérica y el Caribe, para temas de migración, refugio, desplazamiento y trata de personas, es más o menos como la definición de la RED CLAMOR. La RED CLAMOR es la que administra el 80% de albergues para migrantes en toda Latinoamérica, Centroamérica y Caribe. A veces hay voces injustas, a mí me da un poco de iras cuando dicen, si a ver las ONG que reciben fondos para los migrantes y no vemos esa plata. En realidad, esta labor de administrar los albergues para los migrantes, es una labor titánica, es super grande, realmente mira que los albergues que hay a lo largo de Latinoamérica y Centroamérica y Caribe, hay muy pocos albergues para migrantes, que son de otras iniciativas, y el Estado menos, el Estado tiene muy pocas casas de acogida para las personas, tienen muy pocas casas de acogida para los niños, para mujeres víctimas de violencia, el Estado tiene muy pocos y hablo de muchos Estados, y hemos sido las iglesias las que hemos asumido ese tema, luego ya se fueron sumando ya otros actores laicos, que también aprendieron a gestionar los fondos para ayuda humanitaria, y tener otras experiencias. Entonces desde Misión Scalabriniana, que ya va a cumplir ciento y tantos de años, es muy bonita la historia porque, mira cómo se devuelven las cosas, la Misión Scalabriniana nace porque en esa época a Latinoamérica venían muchísimos migrantes italianos. El padre Scalabrini vio la situación de los migrantes italianos que llegaban principalmente a Brasil y era una situación parecida o peor de la que están viviendo ahora los venezolanos, eran miles, miles de italianos que venían en barcos, en las peores condiciones humanas que se pueda imaginar, estaba escrito en las cartas de Scalabrini, nuestro fundador. Y ves, cuál es la situación, tú lees esas cartas desde hace más de 100 años y parece que estás leyendo la historia de vida de un venezolano que tiene que caminar kilómetros para llegar a Perú, igualito, pero es exactamente lo mismo, no ha cambiado en cada la situación migratoria. Entonces, claro, nace con esa visión de apoyar a la población, Scalabrini envió a su gente, precisamente para acompañar el dolor migrante en Brasil desde la acción social de la iglesia, por eso es por lo que el movimiento, más bien la congregación Scalabriniana que viene de San Carlos, es una de las más importantes y reconocidas del tema de refugio y de migración a nivel mundial, junto con Cáritas, y también el servicio Jesuita, curiosamente las tres organizaciones conforman la RED CLAMOR. Entonces de ahí es que se empieza a generar una práctica también muy interesante y es que los Scalabrinianos dicen, ok, ahora el problema está en las fronteras, vamos a las fronteras, y se instalaron en las fronteras de muchos países y empezaron a atender, aliviar la situación de los migrantes, aunque sea temporal porque teníamos una ausencia de Estado terrible, ahora cuando yo te digo ausencia de Estado, pareciera que ahorita pasa lo mismo, el Estado no atiende en sí la situación migratoria, su única función es controlarla, pero no atenderla, ojo, la visión, la implementación de las políticas de los Estados es controlar la migración, ¡no atenderla! La misión lleva esta labor. Nosotros actualmente tenemos algunos programas, en algunos si se mantiene este tema de la asistencia humanitaria, tanto desde Misión Scalabriniana como de RED CLAMOR tenemos los albergues de las congregaciones que siguen recibiendo a miles y miles de migrantes cada año. Pese a la pandemia, hemos seguido recibiendo y ese programa, es el programa de promoción humanitaria. En donde lo que se busca es brindar una atención integral, aunque sea temporal, pero integral a la situación de las personas que están en tránsito o que necesitan un lugar donde por lo menos estar unos días. Luego tenemos un programa que se llama Medios de Vida, porque este ha sido el que históricamente en la Misión Scalabriniana que ya tiene 27 años en el Ecuador, fue implementar un programa de medios de vida para tratar de por lo menos apoyar en algo de que la gente genere su propio sustento. Ahí también a veces hay injusticias porque nos dicen: "sí, pero nos dan \$300, y yo, ¿qué hago con \$300?", pueden ser situaciones injustas no, porque hay que tratar de repartir los pocos recursos, ojalá para todos y todas, pero a nosotros nos compete como Misión Scalabriniana atender los casos más prioritarios. Entonces sí, puede parecer injusto, pero bueno desde el programa de Medios de Vida hemos tratado de no caer en eso de entregarles los \$300 a la persona y que se ponga su negocio porque es medio irreal. Más bien desde Medios de Vida nosotros

implementamos una metodología que ya lleva varios años en Ecuador, que conformar grupos de auto ahorro y crédito con las personas que participan. No son grupos exclusivos de auto ahorro de migrantes, participan muchas personas del Ecuador y desde ahí tratamos de promover este tema de la integración. Tenemos casos muy exitosos, muy, muy buenos, sobre todo en la frontera norte. Luego tenemos un programa de niñez y juventud, este programa es interesante porque el espíritu Scalabriniano desde sus orígenes era atender la situación niños, niñas y adolescentes que eran los más afectados por esta migración que se daba de Italia a Latinoamérica, que hoy tú ves que es lo mismo. Los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables de todas las migraciones Y eso es terrible. Entonces ahí se impulsa la conformación de un movimiento juvenil Scalabriniano donde participan adolescentes, niños, etcétera. Y luego tenemos un área de incidencia, que es la que yo coordiné a nivel nacional, que se encarga de generar procesos de abogacía y de incidencia política para que cambien las leyes y sean favorables o más favorables a las personas en situación de movilidad humana. Sin embargo, aquí hago una aclaración, nuestra incidencia política no es una incidencia laica, no es superficial, es una incidencia que en muchos casos ha tenido que desembocar en una confrontación con el Estado. Aquí te cuento que Misión Scalabriniana y las organizaciones de RED CLAMOR y otras organizaciones aliadas que defendemos los Derechos Humanos, hemos interpuesto en varias ocasiones demandas, hemos demandado al Estado ecuatoriano en muchas ocasiones por inconstitucionalidad cuando ha aplicado medidas migratorias que afectan a las personas. Entonces tenemos una línea de Derechos Humanos muy fuerte, frontal con el Estado. Nosotros sí podemos decirle al Estado lo que no le gusta, por eso es que a veces el Estado no nos quiere mucho. No sé si el IAEN, porque es una universidad del Estado, no sé si le vaya a gustar mucho. Bueno Daniela conoce muy bien de nuestro trabajo, y es eso, porque somos de esa línea de la sociedad civil que no es tan..., porque tienes de todo tipo de ONG, hay ONG sin fines de lucro, y hay ONG que tienen mucho fin de lucro. Pero claro nosotros pertenecemos a estas ONG, de hecho me voy a atrever a decir que Misión Scalabriniana es una de las que menos recursos recibe en temas de movilidad humana, pero tenemos una línea muy coherente con la defensa de los derechos de las personas, de los migrantes, que va más allá la asistencia humanitaria, más allá de los intentos de integración, sino que nos paramos fuerte cuando el estado vulnera los derechos, no sólo el Estado, también pueden ser poblaciones, hemos asistido a muchos procesos de mediación comunitaria cuando ha habido conflictos con la población migrante que está presente, nos han llamado, confían en nosotros, tenemos incluso como una metodología para eso. Ahora estamos incorporando una nueva metodología de mediación que es apoyada por la cooperación internacional GIZ y también por una organización belga que se llama Evan, que vamos a iniciar ya en este mes, en este mes estamos iniciando un nuevo proyecto para trabajar con el Estado en un concepto de ponerle fin a la violencia hacia los migrantes. Eso es todo un recuento, un montón de cosas.

PREGUNTA No.5 MARCIA: [0:49:57] ¿Podría hablarme un poco sobre el proyecto de formación de Promotores Legales Comunitarios (PLC), en el programa de Educación Jurídica Popular impulsado por Misión Scalabriniana?

RODRIGO DEL FIERRO: [0:50:13] Claro con mucho gusto ese es un programa que yo quiero mucho, porque se logró implementar. Este programa se llama programa de Educación Jurídica Popular. Yo traje esa metodología desde Brasil porque conocí una experiencia muy bonita en Brasil de Educación Popular, pero en el ámbito jurídico. Tiene un espíritu fundamental que es el involucramiento de la población inmigrante, pero ya no sólo en la promoción de los Derechos Humanos, sino en la defensa de los Derechos Humanos. Entonces el programa de Educación Jurídica Popular está construido para la formar promotores legales comunitarios que no necesariamente sean abogados. Pero que sepan bien la ley, que sepan qué es la ley, no solamente los derechos porque yo puedo decir sí el derecho a migrar, pero ¿cuál es el argumento jurídico, legal que soporta al derecho a migrar? Entonces nos encargamos de formar promotores legales comunitarios que en su mayoría son personas migrantes, creando una pedagogía de pares, es decir los mismos migrantes se empoderan de las Leyes y generan estos procesos educativos con otros migrantes. Pero no solamente, también pueden apoyar en casos humanitarios, no sé, por ejemplo, una violencia de género de un ecuatoriano a una ecuatoriana. Ellos ya conocen la ley y pueden activarse, apoyar en esos casos, entonces este principio de los promotores legales comunitarios es lo que dirían en otros países como formar un "paralegal", es decir una persona que no es abogada, pero sabe de leyes. Entonces, claro no es un programa académico, es un programa de formación muy interesante, actualmente contamos con 9 PLC, que están culminando su primer periodo de formación, están implementando planes de relación comunitaria, planes de relacionamiento comunitario en realidad, pero con un fin último, ¿Qué buscamos a través de este programa? Buscamos conformar en Ecuador un movimiento Santuario, no sé si te es familiar el Movimiento Santuario, nosotros estamos tratando desde el programa de Educación Jurídica Popular trabajar a nivel comunitario

para que producto de ese trabajo, las comunidades se reconozcan como unidades Santuario, es decir como unidades que protegen como algo sagrado a los Derechos Humanos. Porque el movimiento santuario en Estados Unidos se encarga de "desobedecer la Ley de Inmigración". Así Nació en Estados Unidos el Movimiento Santuario. De la iglesia nació este movimiento, Es decir los migrantes llegaban a las iglesias en Estados Unidos, se refugiaban y las iglesias eran consideradas santuarios. Y la policía de migración no podía ingresar a un Santuario. Es decir, no podía profanar un Santuario. Entonces así nació el movimiento. Entonces nosotros estamos tratando de adaptar ese concepto a la realidad Latinoamericana, porque no tenemos leyes federales de inmigración, a pesar de que ahora estamos viviendo un retroceso tenaz en el tema de las reformas a la Ley de Movilidad Humana. Más bien pareciera que se quiere volver a la Ley de Extranjería que existía antiguamente en Ecuador, y ahora hay que ver si tenemos que desoír lo que diga la ley, porque no siempre lo que dice una ley es lo correcto, sobre todo si vulnera derechos, entonces con respecto a la situación venezolana, hemos pensado que estamos promocionando este concepto de volvernos Santuario, pero para respetar los derechos de las personas, incluyendo los de los migrantes. Este es un resumen de lo que te puedo contar.

(FIN DE LA ENTREVISTA-

DURACIÓN: [0:56:10.2)

ENTREVISTA A ANIBAL RAFAEL SEIJAS PRIETO

PhD. Educación Ambiental

Experto En Temas De Movilidad Humana

Miembro de la Asociación Civil de venezolanos en el Ecuador (ACVE)

Nacionalidad: Venezuela

PREGUNTA No.1

0:00:06.6: MARCIA: ¿Cómo entiendes los conceptos integración, inclusión, asimilación social?

0:00:22.6: ANIBAL: La inclusión social para mí consiste en que las personas que conforman la sociedad cuenten con oportunidades, no solo de empleo, sino también de acceso a los servicios, a la salud, y bueno como te digo, al empleo, a los emprendimientos de tal manera que le dé a esas personas o individuos que conforman esa sociedad una mejor calidad de vida y que no pasen tantas, digamos, tantas angustias por estar excluidos socialmente.

PREGUNTA No.2

0:01:27.0: MARCIA: Según tu criterio de experto, ¿crees tú que existen políticas migratorias por el gobierno ecuatoriano para la integración/inclusión social de los inmigrantes?

0:01:43.5: ANIBAL: Si existen, pues fíjate en cuanto a los migrantes retornados, hay leyes, procesos de inclusión, pero no se cumplen, en realidad no se cumplen, NO SE LLEVAN A CABO, en realidad no sé por qué, PERO SI EXISTEN.

PREGUNTA No.3

0:02:06.3: MARCIA: ¿Consideras tú que son suficientes o insuficientes los esfuerzos del gobierno ecuatoriano en materia de políticas públicas para que los inmigrantes se logren integrar tanto socioeconómicamente como socio laboralmente?

0:02:26.6: ANIBAL: Si, son insuficientes, lo único que hace falta es voluntad política, porque las leyes están. Me parece que el gobierno ecuatoriano, no hace un esfuerzo un poco mayor, no le da la debida atención a esas leyes que ya están, es más no necesitan ninguna reforma, no necesitan nada, sino hacerlas cumplir, y yo creo que eso que es a nivel alto, a nivel de las autoridades, no a nivel medio, aunque a nivel medio también se ve un fenómeno, bueno de que hay cierta xenofobia en cuanto a eso, e incluso, vuelvo y toco el tema de los migrantes retornados, pues ahí, yo he sabido de casos, porque tengo contacto con algunas fundaciones de los migrantes

retornados de que no son bien tratados, la misma gente de aquí tiene xenofobia hacia esos emigrantes retornados.

PREGUNTA No.4

0:03:46.5: MARCIA: ¿Cuál es la importancia de la intervención de las ONG para facilitar la integración/inclusión social, la inserción laboral, mitigar la discriminación?

0:04:15.7: ANIBAL: La participación de las ONG es sumamente importante para esa inclusión, sé de algunas que sí han llevado a cabo su misión y la llevan muy bien. Tenemos el caso de la Misión Scalabriniana, tenemos el caso también del HIASS, Caritas. Pero fíjate ahorita hay una denuncia, que está siendo una, no recuerdo el nombre, pero es una fundación que está en EEUU, en Miami, específicamente por unas donaciones que se hicieron por parte de la Unión Europea, no sé el monto, pero si es un monto millonario en euros que se lo hicieron a la ACNUR, entonces hay esa investigación, está abierta esa investigación, porque yo no he visto como venezolano y como parte activa de algunas fundaciones como ACVE, que no hemos visto la inversión por parte de la ACNUR en cuanto a esa donación en euros que se hizo, entonces eso es algo que, la ACNUR pertenece a las Naciones Unidas, es un brazo de las NU, entonces, o sea si no se ve esa ayuda, porque esa ayuda fue específicamente para los venezolanos, entonces estamos muy mal, porque la ACNUR es un ente internacional dedicado a la migración, al refugiado, vamos a ver en qué termina esa investigación.

PREGUNTA No.5

0:06:13.1: MARCIA: Como inmigrante, como originario de Venezuela, ¿cómo ha sido tu experiencia en tu proceso de regularización? ¿ha sido fácil, ha habido claridad en los requisitos? ¿Para legalizar tus títulos? ¿cómo ha sido tu proceso de regularización e inserción sociolaboral en el país?

0:06:51.4: ANIBAL: Yo hice una migración ordenada, yo primero investigué cuáles eran los requisitos para uno regularizarse. Yo cuando salí de mi país, primero fíjate salí para Argentina, yo hice una migración ordenada, tenía todos mis documentos, porque yo investigué en las páginas oficiales de Argentina para saber lo que se necesitaba. Allá no tuve ningún problema. Cuando llego a Ecuador, obviamente ya lo tenía todo investigado, claro tuve que volver a hacer algunos documentos, pero lo tenía todo claro. Me fue un poco difícil por el costo de la Visa en ese momento, porque yo podía acceder a la Visa temporal UNASUR, y esa visa costaba \$250, en el año 2018, entonces claro era un golpe duro, porque doscientos cincuenta dólares, me parece muy excesivo, no es una cantidad asequible para un migrante, no. Sin embargo, obtuve la ayuda de mi hermana que me prestó un dinero y pude regularizarme, entonces, pero bueno yo digo, ese es mi caso. En cambio, los otros migrantes que salieron del país sin dinero, buscando una mejor calidad de vida, pues no tenían acceso a esas visas. Ahora, fíjate, en cuanto a mis títulos universitarios, como te dije, yo ya había hecho una investigación y sí me fue fácil registrarlos en la SENESCYT. Hablando de otro caso, no sé si me voy a desviar del tema, cuando yo fui a sacar el RUC, decía, el presidente del Ecuador, ya había dado por decreto que los pasaportes vencidos tenían una vigencia de cinco años, cuando yo fui a sacar mi RUC no me aceptaron, incluso igual ahí hubo como algo ahí de xenofobia, porque yo tenía mi pasaporte vencido, entonces, yo les decía, que el presidente ya había emitido un decreto que si aceptaban el pasaporte, pero ellos alegaban que a esa oficina no había llegado nada. Entonces, ese es un punto importante en cuanto a la inclusión social, ahí se ve cuartada esa inclusión, porque si ya vienen las líneas del alto gobierno, es imposible que una oficina no tenga esos lineamientos, entonces yo creo que ahí hay tildes xenofóbicas. Ah, bueno fíjate, en este mes pasado, porque ya se me venció la visa temporal UNASUR, yo honestamente no quería sacar la visa humanitaria, porque era una opción para los venezolanos que no tenían tanto poder adquisitivo, el formulario costaba \$50 dólares, y decían que la visa humanitaria era gratuita, entre comillas, porque de verdad que, si tú quieres hacer un proceso de regularización y quieres ayudar, lo haces gratis, digo yo porque, por la situación del venezolano, por la situación que está pasando Venezuela, entonces yo digo, bueno, para mí es incongruente, porque si vas a pagar \$50 dólares que mucha gente no tiene, y más en este tiempo de pandemia, la gente apenas tiene este dinero para comer, o para salvaguardar un techo, o sea, lo va a gastar en eso, en la comida o en el techo, no en regularizarse, entonces hubo mucha gente que se quedó por fuera en ese proceso, incluso he estado investigando en esos vendedores ambulantes que la policía llega, los multa, entonces ellos dicen, bueno, si, mira yo ya tengo una, ven para firmarte la otra. Hay mucha gente que se quedó excluida, ahí volvemos al tema de la inclusión social, por no tener los 50 dólares no pudieron sacar la visa por razones humanitarias. En mi caso, hubo una persona que me ayudó para sacar la visa temporal UNASUR el año pasado, y entonces yo iba por la permanente, pero en realidad no calificué y bueno ya la saqué la visa temporal UNASUR, claro quedé endeudado, gasté de nuevo 250 dólares, pero bueno tengo dos años más de estadía en el país.

PREGUNTA No.6

0:12:03.6: MARCIA: ¿Crees tú que hay discriminación, xenofobia por la nacionalidad, estatus social, condición socioeconómica? ¿Crees que se favorece/prefiere a algún tipo de migrante, hay ese tipo de favoritismo?

0:13:41.4: ANIBAL: Obviamente que sí, la hay, porque si viene alguien de EEUU, no es tanta la xenofobia, bueno sabemos que son pocos los migrantes de EE. UU. es distinto el trato que se les da. Yo ya voy para dos años y medio aquí en el Ecuador, voy para 3 y según lo que he oído por personas cercanas que son ecuatorianas, aquí es por moda la xenofobia. Entonces. primero fue contra los colombianos, que me vienen a quitar el trabajo, que nos están invadiendo, etc., etc., todos esos estereotipos sociales que tienen las personas. Luego vinieron los haitianos. También había xenofobia, en cuanto a ellos, y bueno, por último, nosotros que somos la moda, los venezolanos, se ha visto. Es algo así como quién está de moda, acá en el Ecuador. Esa es mi visión.

PREGUNTA No.7

0:14:52.9: MARCIA: ¿Cómo se podría facilitar/promover la inclusión/integración social del colectivo inmigrante venezolano en la ciudad?

0:15:09.9: ANIBAL: Bueno, fijate que, yo siempre lo he expresado, creando puntos de encuentro, porque al final, todos somos seres humanos, entonces, ¿qué es lo que hay que hacer?, buscar puntos de congruencia entre los nacionales y los migrantes. Entonces, debe haber un árbitro, algún ente que regule esos espacios de convergencia y, ¿quién es el ente? bueno, el Estado. Bueno, mira, puntos de congruencia serían, no sé, emprendimientos sociales, emprendimientos empresariales, que sé yo, tantos que puedan realizar, pero para mí la clave es esa, puntos de convergencia, porque todos somos seres humanos.

PREGUNTA No.8

0:16:22.0: MARCIA: ¿Cómo valorarías la situación sociolaboral y socioeconómica de tus compatriotas venezolanos antes y después de la pandemia de la Covid-19?

0:16:46.8: ANIBAL: Antes de la pandemia, había a mi parecer, si había cierta adquisición económica, digamos inversiones, si las hubo, pero después cuando afloró la pandemia, pues para mí, todo se vino abajo. Por ejemplo, yo comencé el año muy bien, yo tenía firmado un contrato con una universidad de acá del Ecuador, y tenía otros contratos con la misma universidad para dar clases en provincia y todo se vino abajo por la pandemia, e incluso, hubo reducción de personal en la universidad, los contratados salieron y le dieron más trabajo a los que ya estaban de planta en la universidad, sin aumento de sueldo, más bien con reducción de sueldo, entonces, claro por la pandemia, el poder adquisitivo del migrante bajó considerablemente. Y como te repito, yo he hecho mis investigaciones hablando con la gente de afuera, me dicen: "mira, yo no me pude regularizar, en la pandemia no hice nada, y yo ya tengo pensado devolverme a Venezuela". Incluso, se estima que cuando se regularice el transporte interprovincial, va a haber un éxodo de salida del país, de acá del Ecuador hacia el país de origen, hacia Venezuela.

PREGUNTA No.9

0:18:50.9: MARCIA: Sabemos que los inmigrantes de Venezuela, Cuba, poseen estudios superiores, ¿Crees tú que ha sido fácil o difícil para los inmigrantes venezolanos la inserción sociolaboral acorde a su nivel de instrucción, o crees que la mayoría trabaja en oficios, no acorde a su nivel de formación?

0:19:23.5: ANIBAL: Sí, mira, cuando uno sale del país, uno está dispuesto a hacer cualquier cosa dentro de lo legal, dentro de la norma, y bueno, fijate, yo soy un ejemplo, yo cuando fui a Argentina, trabajé en un restaurante lavando platos, haciendo *deliveries*, luego tuve la oportunidad de sacar mi licencia, de regularizarme bien y manejé un taxi. Aquí en el Ecuador, mi primer trabajo que yo tuve fue de vendedor de productos de limpieza, entonces, claro, uno primero que nada opta por la primera oportunidad que hay, pero si hay, muchos en este caso venezolanos, que les ha tocado trabajar en ámbito que no están acorde a su cualificación, preparación. Incluso, tengo amigos que son médicos, y bueno están haciendo cualquier otra cosa, que si vendiendo productos naturales. Fijate, tengo amigos que son médicos, que están dictando un curso de enfermería, de pronto está relacionado, pero no es el campo, no es el deber ser, porque él es especialista, es médico internista. Y así, hay mucha gente que está trabajando en cosas que les ha tocado trabajar, en cosas que

ellos ni siquiera están preparados, y tienen que aprovechar la oportunidad que se les presenta.

PREGUNTA No.10

0:21:38.0: MARCIA: Volviendo al tema de las ONG, ¿qué rol juegan las ONG en el proceso de la inclusión/integración social en la ciudad de Quito?

0:21:49.9: ANIBAL: Conozco algunas ONG, en el caso de Misión Scalabriniana, que está haciendo un excelente trabajo en ese proceso de inclusión. No se trata de darles dinero a los inmigrantes para que se mantengan unos meses, unos seis meses, esa no es la solución. La solución es que tú le enseñes a pescar, que le des una caña de pescar y que le enseñes a pescar los peces, porque de contrario le estás haciendo un daño, yo ok, yo entiendo que de repente viene un inmigrante sin dinero, sin ningún tipo de recurso, bueno está bien que le ayuden unos tres meses, cuatro meses, pero que no se haga costumbre, o sea, tienes que enseñarles, formarlos en algo, por eso es que, bueno, me voy a permitir nombrarlo de nuevo, por ejemplo el HIASS, yo creo que ellos, al momento de darle esa ayuda a los Venezolanos, que los mantienen, les dan una ayuda mensual de \$120 dólares a los inmigrantes venezolanos, le están haciendo un gran daño. Algo muy distinto a la labor de Misión Scalabriniana, que es de formación, es decir, dan formación en algo específico y bueno tú tienes esa herramienta para poder sobrevivir. Pero claro si, es fundamental la ayuda de las ONG, pero claro que estén orientadas a eso, y bueno vamos a formarte y ya tú sales al campo de trabajo con una herramienta que te ayude al sustento.

PREGUNTA No.12

0:23:54.4: MARCIA: En relación tema de la cooperación internacional, ¿crees tú que se gestiona de forma adecuada la ayuda a los inmigrantes, refugiados aquí en la ciudad?

0:24:11.6: ANIBAL: Bueno, fíjate, vuelvo al caso, hay algunas que sí y otras que no, otra vez vuelvo al caso de la ACNUR, yo como migrante venezolano, y puedo hablar de la Asociación Civil de venezolanos en el Ecuador (ACVE), a la que yo pertenezco, fue una de las primeras en establecerse en el Ecuador, ellos nunca han recibido ninguna ayuda, y hay otras como "Hermandad latina" que tampoco han recibido ayuda como tal, entonces por ahí estamos fallando con eso.

PREGUNTA No.13

0:25:11.2: MARCIA: ¿Conoces sobre algún proyecto de inclusión/integración social a nivel de la ciudad de Quito?

0:25:15.3: ANIBAL: A lo mejor hay, pero yo no conozco ninguno. No sé de ninguno.

PREGUNTA No.14

0:25:28.5: MARCIA: Para finalizar la entrevista, me gustaría saber, ¿cómo ha sido tu experiencia en Misión Scalabriniana?

0:25:50.2: ANIBAL: Bueno, fíjate que, lo poco que pude compartir con ellos, porque yo recuerdo que comenzamos las reuniones en enero, febrero, y yo ya había firmado el contrato con la universidad, pero me parece muy interesante ese proyecto de formación, incluso tengo contacto con algunas compañeras que son parte del proyecto y ellas están organizando esos cursos, esa integración social en la comunidad en la que ellas viven, y me parece súper interesante, que Misión Scalabriniana sí esté enfocada, orientada a las necesidades de los migrantes. Porque ya al tú formarlos, al darles esas herramientas, yo creo que les das el 50% del camino para la inclusión social, ya el resto les corresponde a las personas que están participando en la formación en ese proyecto. Yo participé en algunas reuniones en la Misión Scalabriniana, quería ser parte del proyecto, de verdad que sí, porque el proyecto se pierde de vista de lo bueno que es., pero no pude, porque yo ya había firmado un contrato laboral con la universidad, y me tuve que excluir de eso, pero la verdad es que yo creo, que, si se va a dar, y está bien enfocado y está bien direccionado. se llama "Medios de Vida", creo que se llama así. Y bueno, esa es mi visión, que ellos si están bien enfocados.

FIN DE LA ENTREVISTA

DURACIÓN DE LA ENTREVISTA: 29:34

ENTREVISTA A ANGEL MANUEL PACHECO SANCHEZ

FECHA: 07/09/2020

MIEMBRO DE “HERMANDAD LATINA”

PROFESIÓN: MÉDICO INTERNISTA Y ESP. EN DIABETES EN EL EMBARAZO

NACIONALIDAD: VENEZUELA

PREGUNTA NO. 1

[0:00:00] Esta investigación se la realiza con fines académicos. Estoy investigando la inclusión, la integración social. ¿Cómo entiendes los conceptos integración social, inclusión y asimilación social?

ANGEL: [0:02:57] Estos tres conceptos son parte de un proceso, yo los considero a los tres como pasos de un proceso. El inmigrante busca un sitio, y aquí vamos a usar un término teológico, un sitio como desarrollarse como persona, algo pasó en su tierra de origen que no le permite desarrollarse. ¿Qué hace el inmigrante? Ve condiciones en otro sitio, porque las condiciones donde vive son tan precarias que tiene que irse a otro sitio para desarrollarse, y desarrollarse como persona implica: tener trabajo, acceso a servicios, derechos, participación en la vida de una comunidad, todo eso es desarrollo personal, y ese desarrollo de la comunidad de donde uno viene no está garantizado ni permitido, entonces el inmigrante al ver eso en peligro, huye, o se dirige a sitios donde ese desarrollo pueda ser factible pero para hacer ese desarrollo el inmigrante no lo puede hacer solo, lo tiene que hacer en comunidad, verdad, para eso tiene que obligatoriamente llegar a la comunidad, o sea trasladarse hacia una comunidad de acogida, esa comunidad de acogida la recibirá en ciertas condiciones, en condición de invitado, en condición de migrante, en condición de refugiado, en condición de expatriado, en la que sea, pero, quien impone las condiciones en las que el inmigrante llega es la comunidad de acogida. Porque el inmigrante siempre va a ser inmigrante, la comunidad de acogida va a poner las condiciones en las que es acogido el inmigrante. Ahora, luego de la llegada y la acogida, viene el proceso de integración. ¿Qué significa integración? integración significa, desde mi perspectiva, el proceso en el cual, el inmigrante o migrante, en este caso la persona en movilidad humana se relaciona de tal manera con la sociedad de acogida que engrana dentro del proceso productivo, social de esa comunidad de acogida, en calidad de migrante, aceptando las condiciones que la comunidad de acogida le ofrece, y puede ejercer derechos dentro de esa comunidad de acogida. Eso considero yo que es integración. Ahora bien, la asimilación es cuando el migrante, ejerciendo los derechos y siendo acogido en condiciones dictaminadas por la comunidad de acogida, asume que ya pertenece a esta comunidad de acogida. Y ya no hay diferencias, el inmigrante se convierte en otro miembro de la comunidad de acogida con derechos y deberes iguales a los que tiene la comunidad de acogida, y ya no considera la posibilidad de regresar a su comunidad de origen, porque ya está totalmente integrado a la comunidad de acogida. Y en esa comunidad de acogida, uno como migrante es un individuo más con iguales deberes y con iguales derechos. Y de acuerdo con la literatura existente sobre la integración y la asimilación, ya en este punto se considera que el inmigrante es miembro de pleno derecho de la comunidad de acogida. Y ya la calidad de migrante queda nada más como un referente étnico, como un referente demográfico, ya no es una clasificación que indique reclamos de derechos sociales o económicos, o políticos, porque ahora comparte los mismos derechos económicos, sociales y políticos que la comunidad de acogida. Eso es lo que yo considero que es la asimilación. Es el paso final del proceso de migración exitoso. En un proceso de migración exitoso debe haber primero un proceso de acogida, después un proceso de integración, después un proceso de asimilación al final. Y cuando ese proceso de migración, integración-asimilación se da sin traumas para el grupo de acogida o para el grupo de migrante, uno diría que, es una inmigración exitosa, es más o menos con lo que uno podría decir, bueno eso fue una migración exitosa, porque este inmigrante está completamente acoplado, y fue asimilado por la sociedad receptora.

PREGUNTA NO. 2

MARCIA: [0:08:49] ¿Sabes si aquí en el Ecuador existen políticas públicas migratorias específicas para la integración social/inclusión social? ¿Podrías hablar al respecto sobre estas?

ANGEL: [0:09:02] Bueno, yo considero que el proceso de migración venezolana, es un proceso particular, nosotros no tenemos las características propias de una migración regular, nosotros somos una migración irregular con unas características especiales, la mayoría de los compatriotas que se vinieron de Venezuela a Ecuador lo hicieron de una manera circunstancial, o sea yo, de cada 10 venezolanos que conozco viviendo aquí en Ecuador, yo te diría que quizás un 2%, 20%, quizás el 30%, pensó en venir al Ecuador, tomó al Ecuador

como un destino, sabía algo del Ecuador, y se hizo la llegada al Ecuador como un proceso racional y preparado. El restante 75% de los inmigrantes venezolanos no tomó esas previsiones. El hecho de haber escogido al Ecuador, no puedo decir que sea un hecho fortuito, pero es una decisión circunstancial, obligado por las circunstancias, son personas que vieron tal degradación de sus condiciones de vida en Venezuela y vio tal imposibilidad de conseguir algún grado de desarrollo humano allá que optó el camino más cercano a dónde trasladarse con el menor número de riesgos y dinero, porque Ecuador es el país más cercano al que uno puede venirse a pie. Y también se incluye al Perú, pero entonces desde Venezuela, si tú te pones a ver la cantidad de venezolanos que viven en Ecuador, que son ahorita según las cifras oficiales, unos 500 000, la gran mayoría pertenece a los Estados occidentales de Venezuela, a lo que es Zulia, Táchira, Mérida, Japure y Lara, o sea es muy difícil aquí conseguir gente de la región central, o del oriente del país. ¿por qué? Porque el 75% de los venezolanos nos vinimos a pie, caminando, 25, 15 días, desde Venezuela hasta Ecuador. Ecuador es un país que, desde mi perspectiva personal, no es un país para inmigrar, uno ya sabe que Ecuador es un país que tiene una economía que no permite manejar grandes flujos de personas, es difícil integrar a personas en una economía pequeña, pero eso lo sabe el 25-30% de los venezolanos, el 75% de venezolanos restante eso no lo sabe. Se vinieron de manera explosiva en el año 2018-2019 para Ecuador. Ahora, el Estado ecuatoriano tenía una política pública para esta cantidad de venezolanos, ¡no! No la tenía. La hizo en el camino, mal que bien, yo no puedo decir que el Estado ecuatoriano no ha tenido respuestas a la situación venezolana, no las puedo juzgar, yo no puedo decir que sí o que no, las mejores o las peores, porque yo como ciudadano extranjero y como venezolano, no puedo juzgar la política, las características de la política del Estado ecuatoriano. Ahora, que desde la sociedad civil ha habido un llamado a Estado ecuatoriano para que responda a este proceso explosivo de entrada de migrantes venezolanos, yo creo que sí, porque el Estado ecuatoriano sí ha respondido. Porque el decreto 2026 de julio del 2019, implantando la visa VERHU, visa de excepción por razones humanitarias, es una respuesta a ese proceso, pero fíjate, yo considero que es una respuesta a la primera fase, a la fase de acogida, y quizás a la segunda fase, la fase de integración. ¿Por qué? Porque lo que está planteando el Estado ecuatoriano es: "vamos a regularizar a los que podamos regularizar". ¿Fue el mejor proceso de regularización? No, a lo mejor aquí lo que faltó fue asertividad, que el Estado fuera un poquito más asertivo, o más cercano a escuchar las recomendaciones de las ONG que estamos trabajando en este campo, pero yo no puedo decir que el Estado ecuatoriano no nos escuchó, sí nos escuchó. El presidente dictó esta medida, y nosotros nos acogimos a la medida y tratamos de que todos los que pudieran se acogieran. Ahora, eso es una primera fase de regularización, yo creo que, sería la primera parte de una inclusión del migrante dentro de la sociedad ecuatoriana. Ahora, una cosa es que yo te garantice mediante políticas la regularización y otra cosa es que yo te garantice la inserción, es decir que haya algún tipo de mecanismo para garantizar que una vez regularizado, tú puedas optar de alguna manera por mecanismos o formas para ser parte del proceso productivo del país, ahí sí creo que hay políticas públicas del Estado ecuatoriano. Que deben tener el alcance que deben tener, no. Son limitadas, pero de que las hay, las hay. Porque desde la Cancillería ha habido algunos proyectos en los cuales nosotros hemos postulado, algunos proyectos incluso de apoyo económico para proyectos con organizaciones internacionales como la GIZ, el BID, pero a los dos proyectos que hemos postulado nosotros como comunidad venezolana, no fueron aprobados, no nos lo aprobaron, pero de que hay el proyecto lo hay, ahora, cómo se implementa el proyecto, eso es otra cosa. Si el proyecto está bien implementado o no, lo hay, ahora, claro, nosotros no somos el único sector que está pidiendo inclusión, porque por ejemplo yo tengo mucho contacto con los emigrantes retornados, ellos también están pidiendo inclusión para créditos y para poder hacer actividades en Ecuador, regresando de su migración y ellos también consiguen trabas, pero el mecanismo existe, de que hay programas de que yo conozca, que la Cancillería tiene, Cancillería y Ministerio de gobierno, sí, si tiene programas, ahora que sean programas muy prácticos y de fácil acceso, ahí si la cosa cambia. Pero sí he escuchado sobre los programas.

PREGUNTA NO. 3

MARCIA: [0:18:06] ¿Consideras que Ecuador ha dado una respuesta adecuada o inadecuada a los flujos migratorios desde Venezuela?

ANGEL: [0:18:50] Bueno, yo soy muy crítico. Yo me pongo de lado de los hermanos ecuatorianos, como tú sabes yo soy teólogo. A mí me gusta mucho practicar lo que se llama la teología del otro. Uno de los grandes problemas que tiene el proceso migratorio, es una huella que impacta a todos en el Ecuador, aquí no hay nadie que no haya sido afectado por la migración venezolana, desde mi perspectiva la migración venezolana ha sido tan violenta, que no ha habido ningún sector del país que no se haya visto afectado por eso. Quiénes fueron los primeros venezolanos que vinieron huyendo de la persecución de la industria petrolera en Venezuela, eso debe

haber sido, por el 2002, y esos no venían a la calle a pedir, esos, venían con título bajo el brazo a trabajar en la industria petrolera ecuatoriana. Después en el 2010, empezaron a llegar algunos profesionales: contadores, abogados, médicos, pero ese impacto, por el volumen de gente que se venía, no era conocido por la gente de la calle, pero del 2018 para acá, es que tú comienzas a ver, la gente pidiendo en las calles, la gente trabajando como economía informal, en los autobuses, o sea hubo una explosión. Entonces te decía que a mí me gusta trabajar, analizar las cosas desde la perspectiva de la teología del otro, ponerme en el zapato del otro. Chama, un país de 17 millones de habitantes que, de pronto, en un año, le entran 500 000 venezolanos, pero de sopetón, y ya era un país que arrastraba los problemas de un país petrolero estancado, que ya estaba en recesión económica, recibe 400 000 venezolanos de un solo golpe, los cuales buscan trabajo, buscan tener acceso a los servicios, buscan tener documentación, buscan ser reconocidos, buscan regularización, lógicamente, eso fue algo que cayó de golpe. O sea, yo considero que ni Ecuador, ni la sociedad ecuatoriana, ni la iglesia ecuatoriana, nadie aquí, estaba preparado para recibir a 400 000 venezolanos de un solo sopetón, eso quizás lo pueda hacer Estados Unidos, quizás lo pueda hacer Colombia, que tiene un millón de venezolanos allá metidos, pero Ecuador no. Ecuador no da para eso, Ecuador es un país pequeño y es un país pobre, entonces yo me pongo en lado de la Cancillería y el gobierno ecuatoriano y yo me imagino que, esa gente al ver lo que pasó.

PREGUNTA NO. 4

MARCIA: [0:25:07] ¿Cuál es el rol de las ONG en la integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad?

ANGEL: [0:25:30] Nosotros hemos formado como una especie de mancomunidad. Hay muchas ONG que trabajan con venezolanos, nosotros tenemos contacto entre nosotros para poder resolver aquellos problemas que no podemos resolver solos, entonces los resolvemos entre nosotros. Lo que sí puedo decir es que la política migratoria ecuatoriana fue una política reactiva, es decir reactiva en el sentido de que fue formulada en función de la emergencia. El Estado ecuatoriano, tiene el derecho soberano de sacar todas las políticas que considere pertinente. Ahora, poco tienen el gobierno ecuatoriano de consultar con nosotros. Es un Estado soberano que, ante una situación reacciona. ¿Qué hemos visto nosotros con esta política? Yo no puedo como ciudadano visado decir, la política es buena o es mala, porque yo soy extranjero. Solo puede hacerlo un ecuatoriano. Ahora yo sí puedo decir que, la política existió, que, si reconocemos que, se planteó un mecanismo de respuesta a este proceso migratorio y también tengo que reconocer que una vez que el gobierno ecuatoriano desde Cancillería y el Ministerio de Gobierno, desarrollaron esos procesos, nos informaron a nosotros como comunidad venezolana. Ahora, la información no fue dada a conocer de manera correcta. Por ejemplo, cuando comenzó el proceso VERHU, no hubo por parte del gobierno ecuatoriano la difusión del proceso, o sea faltó difusión en el sentido de que, si hay 500 mil venezolanos que no tienen capacidad para acceder al internet, entonces al haber hecho este proceso exclusivamente por internet no solamente en tiempos de pandemia, sino desde que comenzó el proceso en septiembre de 2019, desde mi opinión personal, limitó mucho el acceso, porque el venezolano está aquí en situación de calle que en su gran mayoría tiene graves problemas económicos, que tiene cualquier cantidad de vicisitudes, y muy pocos, muy pocos tenían acceso a los medios para enterarse por internet de las características del proceso, yo no vi avisos ni por prensa, ni por radio, ni por televisión de que había un proceso de regularización, había noticias, pero yo no vi avisos sobre el proceso ni en las calles, ni por prensa, indicándoles a los venezolanos sobre el proceso, porque son medio millón de personas y la mejor manera de informarles sobre el proceso eran los medios de comunicación y no, las redes sociales. Porque el 60% de los venezolanos que vive en el Ecuador no tiene acceso a las redes sociales. Entonces la política si existió, pero desde mi perspectiva, considero que, se pudo haber implementado mejor.

PREGUNTA NO. 5

MARCIA: [0:30:28] ¿Cómo ha sido tu proceso de regularización en el país? ¿Hace cuántos años? y en general, ¿Cómo crees tú que ha sido para tus compatriotas regularizarse aquí en el país, ha sido fácil o difícil?

ANGEL: [0:30:45] Bueno, yo planifiqué mi venida al país, yo llegué en noviembre del año 2018 por el aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, ya eso es bastante, o sea de los 500 mil venezolanos que vivimos en el Ecuador, yo no creo que ni 100 mil llegamos por avión. Mi proceso migratorio fue un proceso regular, yo vine visado desde Venezuela, o sea yo saqué la visa en el Consulado de Valencia, porque mi esposa tenía tiempo trabajando en Ecuador, o sea las razones para mi migración no son ni económicas, ni políticas, no, porque yo en Venezuela estaba bastante bien, en el sentido de que yo soy médico con dos especialidades, médico internista,

médico especializado en diabetes en el embarazo con 25 años de experiencia, además de eso soy licenciado en teología con un magíster en teología política, y además de eso tengo 15 años de experiencia como profesor universitario en el área de pregrado y posgrado. Entonces en Venezuela, en el año 2018, yo no tenía problemas laborales, pero decidí huir de la inseguridad alimentaria, violencia, y como yo participé en algunos movimientos políticos contrarios al régimen, no fui un perseguido político, pero si me amenazaron. Mi esposa ya tenía 2 años trabajando en Ecuador, con experiencia, y visa en Ecuador, con casa en Ecuador, con trabajo para una empresa ecuatoriana, entonces tuve que tomar una decisión en el 2018. En Venezuela todo el mundo está expuesto a que lo maten, lo metan preso. Y, además, era muy difícil vivir así, mi esposa y mis hijos aquí y yo allá. Entonces yo me vine por razones de reunificación familiar, mi esposa trabaja mucho, entonces mi trabajo es cuidar a los hijos. Y ya como familia llegamos a un acuerdo, porque en Venezuela, yo o terminaba muerto o terminaba preso. De hecho, mis compañeros de actividad política, todos están presos, yo en Venezuela si seguía en el plan que iba, solo, hubiese terminado preso o muerto. Y por la familia, yo decidí venir para acá, para cuidar a mi familia aquí.

PREGUNTA NO. 6

MARCIA: [0:36:04] ¿Crees tú que aquí en la ciudad se valora en especial a algún tipo de inmigrante en específico por motivos como la nacionalidad, estatus social, condición económica? ¿Te has sentido discriminado por ser de Venezuela?

ANGEL: [0:36:23] No, yo no me he sido discriminado. Lo que pasa es que mi proceso migratorio es un proceso muy atípico. El 90% de los venezolanos, primero no se regularizó allá, pero yo vine ya regular, con una visa. La mayoría de los venezolanos que tú ves en migración, ellos no saben que hay una vaina que se llama consulado, que se llama visa, ellos se enteraron de que se necesitaba una visa cuando llegaron aquí. ¿Por qué? Porque la mayoría de estos venezolanos, el 90% de los venezolanos que estamos aquí, estamos huyendo de la realidad política, no de la realidad política, de la realidad económica. Yo no tengo formas de explicarle a los hermanos ecuatorianos las razones por las cuáles nos vinimos. Ellos no entienden nuestras razones. [...] En Venezuela hay trabajo, pero por ejemplo yo era el jefe de todo un piso de un Hospital más grande que el Eugenio Espejo y solo ganaba \$6, o sea lo que yo hago aquí con una hora de trabajo, es lo que yo hacía en Venezuela en 2 meses de trabajo, con 3 posgrados, y si esa es la situación de un profesor universitario, imagínate la de un obrero, el de un repartidor, o un señor que vendía frutas en el mercado, o que trabajaba de maestro, entonces esta gente está huyendo de una realidad económica. Y si tú sales a protestar entonces te matan, entonces, ¿qué hace la gente? Huye. Entonces el 90% de los inmigrantes venezolanos que estamos en el Ecuador no somos turistas ni somos migrantes, somos refugiados económicos. Entonces el ecuatoriano de la calle no sabe, no entiende, y todos los días me preguntan: ¿por qué se vienen los venezolanos? y yo les digo: "nos venimos porque si no nos morimos", me comprendes. Entonces la visión de esta migración está tergiversada desde el Estado ecuatoriano que nos trata como turistas porque antes de que salga la visa VERHU, todo venezolano podía venir al país como turista, sin regularizarse por 6 meses. A los 6 meses tenía que sacar una visa de residencia temporal o una visa de residencia permanente. Pero 6 meses te los daba como turista, entonces, para el Estado ecuatoriano, desde el año 2016 en adelante que nos vinimos, somos turistas, pero esa es la visión del Estado ecuatoriano, hasta que reaccionó y se dio cuenta que esta gente no está de turista, esta gente está huyendo. Y les empezó a dar la posibilidad de que se regularicen con sistema X, Ad Hoc, y el sistema me parece bueno, lo que genera dudas es la implementación. Sería interesante analizar la integración social desde la perspectiva cultural, porque el venezolano tiene unas características que el ecuatoriano no conoce, entonces nosotros no nos conocemos como pueblo. O sea, Venezuela y Colombia se conocen, nos conocemos porque en Venezuela hay 5 millones de colombianos, todas las familias venezolanas tienen un familiar colombiano. Yo tengo un tío colombiano, tengo familia en Rumichaca y en Pamplona, pero familia antes de la migración, mi tía era de la guajira colombiana. Culturalmente se conocen mucho, pero el ecuatoriano no. Los venezolanos no sabemos nada de Ecuador, y los ecuatorianos no saben nada de Venezuela. Y ahí vienen los problemas de integración, y eso es ya otra cosa. Y el mayor problema radica en la dimensión cultural, y sobre todo en la sierra ecuatoriana, se aprecian los problemas de adaptación cultural. Y la violencia de esta migración, no permitió que hubiera un intercambio cultural válido. Y se generó un choque cultural. Y bueno, yo nunca he sufrido de discriminación, porque nadie se da cuenta que soy venezolano, incluso el padre de la parroquia dice que no parezco venezolano, sino gringo. Entonces, lo que se aprecia en la ciudad es una fase de asistencia y acogida, pero no fases de integración. Aquí no se está integrando es nadie, ni los venezolanos se están integrando con los ecuatorianos, ni los ecuatorianos se están integrando con los venezolanos, y esto debido principalmente a las diferencias culturales [...]. Y entonces vamos a la segunda

<p>parte, tú me dices el Estado ecuatoriano tiene políticas de integración, no, tiene políticas de acogida, inténgrense como puedan, de hecho, las ONG nuestras no están trabajando en integración, nadie, nosotros estamos trabajando en acogida y atención comunitaria, y tratar de que la gente se regularice, y ya vendrá la integración, y ahí en esa integración viene mucho lo cultural, nosotros tenemos por ejemplo asesoría psicológica. Entonces, nosotros, la comunidad venezolana, somos cero integraciones. Nosotros no estamos hablando de integración. Todos estamos tratando de integrarnos, pero ya en masa, no hay procesos de integración desde mi punto de vista, es lo que yo veo, todavía estamos en la acogida. Y yo creo que, de la acogida no vamos a pasar la gran mayoría.</p>
<p>PREGUNTA NO. 7</p>
<p>MARCIA: [0:54:38] ¿Crees tú que se gestiona de forma adecuada o inadecuada la ayuda de la Cooperación Internacional destinada a la migración internacional?</p>
<p>ANGEL: [0:54:46] No, ahí si te puedo opinar (risas). ¡No! ¡Para nada! ¿ayuda internacional para quién? Si ha habido ayuda monetaria internacional, pero yo personalmente no vi a la ACNUR, ni a HIAS. Ha habido ayuda, pero de nivel asistencia: comida, albergues, refugios, sobre todo en el área de fronteras. Yo no puedo decir que en Rumichaca no está ACNUR, y en la frontera con Perú está ACNUR, pero para los procesos más complicados, como por ejemplo la integración, yo en este proceso de regularización, poco vi la ayuda de las ONG. Porque yo he visto avisos en los que dicen que han invertido recursos para eso, pero yo no he visto. Bueno, ahora con la pandemia la cosa cambió, porque con la pandemia ya es una cuestión de asistencia humanitaria, las ONG ahí si he visto que han participado mucho más con recursos en comida, alojamiento, medicinas y cosas así. Ahí sí. Pero en procesos de regularización y de integración no, falta mucho.</p>
<p>PREGUNTA NO. 8</p>
<p>MARCIA: [0:56:46] ¿Conoces sobre algún proyecto de inclusión/integración social del Municipio de Quito, de la Prefectura, de la Cancillería?</p>
<p>ANGEL: [0:56:56] De Cancillería sí, bueno, hubo una convocatoria para presentar proyectos de integración económica, para presentar planes de autogestión económica, y uno presentaba proyectos por la GIZ y por BID, que tienes algunos proyectos para la activación productiva de las sociedades migrantes. Ahora nosotros estamos postulando como fundaciones para esos proyectos, pero a todas las que hemos postulado nos las han rechazado. Pero de que existe el proyecto, existe. Ahora, que las comunidades sepan sobre esos proyectos, que las comunidades estén involucradas en esos proyectos. ¡Es mentira! la gente no está pensando en eso ahorita. La gente está pensando en cómo paga el arriendo, y cómo se regresa para Venezuela una vez que abran las fronteras, que ese es el gran problema que va a haber ahorita. Pero no hay proyectos de integración cultural, eso si no lo ha visto. Solo lo he visto en la gente de Misión Scalabriniana y en la gente de la RED CLAMOR [...]</p>
<p>MARCIA: [1:10:34] Muchas gracias, Ángel.</p>
<p style="text-align: center;">FIN DE LA ENTREVISTA</p> <p style="text-align: center;">DURACIÓN DE LA ENTREVISTA: [1:10:34]</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTA A EVELYN OLIVO FECHA: 08/09/2020 PROMOTORA LEGAL COMUNITARIA (PLC) DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN JURÍDICA POPULAR DE MISIÓN SCALABRINIANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL CON DIPLOMADOS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA PÚBLICA CIUDADANÍA: VENEZUELA</p> <p>[0:00:00] El tema de mi investigación es: "Organizaciones no Gubernamentales y su aporte en la integración social de los inmigrantes venezolanos en quito. 2015-2019"</p>
<p>EVELYN: [0:00:48] Yo pienso que hay mucho que se podría hacer para cambiar la situación de los inmigrantes, se podría usar el recurso y preparación del venezolano, que está bien capacitado, que está preparadísimo, desde los oficios al profesional, es un capital humano que tiene mucho por ofrecer aquí en Ecuador, y va a ser un ganar-ganar. Lo que pasa es que quizás Ecuador no ha tenido ese aprendizaje para aceptar a los migrantes. Por lo menos los venezolanos, nosotros sí, desde que yo nací, estoy viendo inmigrantes</p>

en Venezuela, porque han venido de todas partes, han llegado de todas partes. Y de esos inmigrantes, nosotros aprendimos mucho, y nuestra cultura se amplió, se hizo fuerte, somos lo que somos porque aprendimos de cada uno de esos inmigrantes, y así mismo podría hacer Ecuador, Ecuador podría aprender mucho de los conocimientos que nosotros tenemos. Venezuela es un país desarrollado, no es subdesarrollado. Era una potencia, porque ya ahorita lo acabaron, pero teníamos muy buenos profesionales, mano de obra muy buena, calificada, y eso podría ayudar mucho aquí al ecuatoriano. Cambiando al ecuatoriano esa visión. ¿Cómo se la cambian? nosotros mostrándonos quienes somos, cómo somos, lo que pasa es que últimamente han venido las personas que creó Chávez, que eran unas gentes sin cultura. Ellos se aprovecharon de las personas para hacerlas delincuentes, y todo eso, y ahora han venido ese montón de personas. Pero dentro de ese grupo también ha venido gente buena.

PREGUNTA No. 1

MARCIA: [0:03:23] Para empezar la entrevista, quisiera saber ¿Cómo entiendes los conceptos integración, inclusión y asimilación social?

EVELYN: [0:03:30] Bueno, integrarse es compenetrarse con la otra cultura, esas dos culturas, verdad, entre los venezolanos y los ecuatorianos. De hecho, se ha logrado hacer, estamos en el proyecto ahorita, yo estoy como Promotora Legal Comunitaria (PLC) y con Misión Scalabriniana estamos haciendo proyectos con las comunidades. Ariana y yo, Ariana es una compañera de la Misión Scalabriniana que vive cerca de donde estoy yo, entonces estamos las dos, y estamos integrándonos con esta comunidad ecuatoriana, para hacer talleres, brindarle beneficios a esta comunidad. El objetivo es integrar venezolanos con ecuatorianos y de esa manera poder aprovechar y dar lo mejor que se pueda por el bien de esta comunidad. Brindar beneficios con esa integración. La asimilación es aprender a asimilar todo lo que está a nuestro alrededor de la cultura ecuatoriana, su cultura y nosotros también enseñar a los ecuatorianos nuestra cultura y que se asimilen, o sea asimilar estas dos culturas. Asimilar la idiosincrasia del ecuatoriano, la idiosincrasia del venezolano, entenderlo, comprenderlo, respetarlo, porque asimilar no es solamente comprender y entender, también es respetar esas culturas. La inclusión social es importantísima para que seamos incluidos como ciudadanos, que seamos aceptados como ciudadanos, como lo que somos, y en todos los aspectos. Hace poco asistí a una reunión en la que se hablaba sobre la cultura, que a los inmigrantes no se les está dando la apertura para que puedan traer su cultura a Ecuador. Nosotros tenemos artistas muy buenos: en pintura, cultura, teatro, o sea, tenemos muchos artistas y que aquí no conocen esa parte de nosotros, del venezolano. Esa apertura no se está dando. Esa inclusión. Pero podemos hacerlo, podemos trabajar. Todo eso se lo puede hacer.

PREGUNTA No. 2

MARCIA: [0:07:20] ¿Crees tú que los esfuerzos del gobierno ecuatoriano son suficientes o insuficientes para lograr la integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos en el Ecuador? o ¿crees que hace falta formular políticas públicas específicas para la inclusión social de los inmigrantes?

EVELYN: [0:07:28] Podría hacerse, me parece fabuloso que el gobierno haga ese aporte, pero lo mejor es que sea la misma comunidad, que la integración se la haga a través de la propia comunidad. Por lo menos estos proyectos impulsados por la Misión Scalabriniana, empezar a proyectarlos. Es decir, ver a los inmigrantes como personas que son capaces de aportar y brindar apoyo en la comunidad, unirnos, yo creo que, se podría trabajar de esa manera, en ese sentido. Por ejemplo, sería importante crear una federación de migrantes, porque si hacemos una federación se podrían hacer muchas cosas. Todos unidos vamos a ayudar a hacer mucho trabajo a nivel social, y ese trabajo va a amosstrar al ecuatoriano, quiénes somos, lo que somos, lo que podemos hacer, lo que podemos dar, o sea nuestras capacidades, y eso se hace básicamente a través de la comunidad. Las leyes ok, el gobierno podrá colocar una serie de leyes, pero son imposiciones, pero las cosas cuando se hacen desde la raíz, desde la comunidad, desde el barrio, desde las personas que están en el barrio, empiezas a conocer realmente la verdad, no lo que te dicen que el venezolano te quedó esto, que el venezolano es aquello, cuando conozcan al ser humano que es el venezolano, quiénes somos, entonces ya empieza a hacerse una realidad diferente, a crear un ambiente diferente, una comunidad diferente, donde vamos a hacer aceptados, por los que somos y no por lo que dicen. Porque muchas veces la prensa dice esto o aquello, y son puros murmullos, puro ruido, las realidades son propias de cada ser humano, entonces no se puede juzgar por una sola persona. A veces de una sola persona que actuó mal, hacen un ruido grandísimo y así alrededor vivan 100, por ese 1 que actuó mal se estigmatiza al resto. Por uno los 99 restantes son culpados. ¡No puede ser! Entonces yo creo que nosotros podemos hacer un trabajo muy bonito.

PREGUNTA No. 3

MARCIA: [0:10:45] ¿Qué otras cosas más, crees tú que se podrían hacer para facilitar la integración social de los inmigrantes aquí en la ciudad?

EVELYN: [0:10:48] Bueno, como te estoy diciendo, a través de estos proyectos sociales, para que nos

<p>podamos integrar, organizar actividades deportivas, culturales, e juegos de básquetbol, juegos con títeres, payasos para niños, etc. Eso se puede hacer, para empezar a ver de otra manera, hacer un contacto diferente. La idea es podernos integrar en la comunidad, ¿cómo nos vamos a integrar? Mostrándonos, mostrando lo que podemos hacer y cómo podemos aportar en la comunidad, y de esa manera que la comunidad empiece a aceptarnos.</p>
<p>PREGUNTA No. 4 MARCIA: [0:12:21] ¿Cuál crees tú que es el rol de las ONG para la inclusión/integración social de los inmigrantes en la ciudad?</p>
<p>EVELYN: [0:12:31] Bueno ellos están trabajando ahorita, más que todo en ayuda humanitaria: suministro de alimentos, ese tipo de servicios es lo que están haciendo. No lo están haciendo a todo el mundo. Pero claro, como te digo, si todo el mundo se une, si nos unimos podemos hacer muchas cosas. Pero la verdad, es que cada cual está trabajando por su lado, un grupo por el uno, el otro por el otro. Pero te imaginas si se unen todos, estamos bajo la misma misión, bajo la misma visión, unidos podemos hacer grandes cosas, o sea la gente piensa que es de su propiedad ciertas cosas. En estos días yo estaba hablando con alguien y se creía dueña de unos datos correspondientes a un grupo de venezolanos, porque el trabajo consistía en trabajar en conjunto para levantar una serie de datos. O sea, ¿qué es eso? Porque los seres humanos no le pertenecemos a nadie, cómo pueden trabajar bajo ese criterio. Y no toman en cuenta que se trata de un grupo grande, son miles de personas, y si vas a ayudar solo a estos 100 y a las otras 900 personas qué, entonces no entiendo esa visión de la gente que la maneja una ONG, que la maneja bajo unos criterios del poquito. Entonces es importante tener una visión diferente, amplia. Vamos a unirnos, o sea si tenemos un mismo ideal, una misma idea de ayudar, vamos a ayudar.</p>
<p>PREGUNTA No. 5 MARCIA: [0:14:54] ¿conoces algún proyecto de integración/inclusión social impulsado por el Municipio, la Cancillería aquí en el Ecuador?</p>
<p>EVELYN: [0:15:01] No, no conozco. Pero conozco de otras organizaciones pequeñas de la sociedad civil, como, por ejemplo: chamos en Ecuador, está Venezuela en Ecuador, con Daniel Regalado, venezolanos en Ecuador, Migrante Universal, y hay otros grupos más, conozco bastantes que trabajan en proyectos de inclusión social. Son grupos pequeños, pero que yo quisiera hablar con ellos para unirnos y poder organizar una verdadera integración, ver cómo podemos hacer para hacer una integración completa, entre todos los grupos, y unirnos. Y hay un sueño que tengo, aprovechar la figura del comodato que existe en el Ecuador, es decir, que nos pueda el gobierno ceder unos de esos tantos edificios desocupados que hay en la ciudad por unos 50 años, nosotros nos haríamos cargo de las reparaciones y de todos los gastos, los propios venezolanos podrían colaborar a arreglar lo que se necesite, es decir convertir este lugar, en un lugar donde el migrante pueda acudir y se sienta bien recibido, donde se le brinde atención médica, asistencia legal, abogados, ayuda psicológica, entre otros. Porque tenemos un montón de profesionales y se puede tener un sitio donde dar este tipo de atención a la comunidad inmigrante, además de poder atender a los niños, porque hay personas que tienen que ir a trabajar y no tienen con quién dejar a sus niños, no tienen quién los cuide, otro sitio para dar talleres, para orientar, tantas cosas que podemos hacer en un inmueble grande. Este es un sueño que tengo y ojalá se logre materializar algún día. y bueno, eso se va a dar, con el favor de Dios se va a dar.</p>
<p>PREGUNTA No. 6 MARCIA: [0:18:18] ¿Crees tú que se maneja de forma adecuada o inadecuada el dinero que proviene de la cooperación internacional en beneficios de los migrantes, refugiados?</p>
<p>EVELYN: [0:18:31] No (risas). Estoy segura de que no. No se maneja de forma adecuada. Eso ni hablarlo, y las evidencias están.</p>
<p>PREGUNTA No. 7 MARCIA: [0:18:41] ¿Crees tú que aquí en la ciudad se valora más a algún tipo de migrante por su nacionalidad o por su estatus social, condición económica?</p>
<p>EVELYN: [0:18:55] Sí, sí, claro. Eso es verdad. Si es europeo o gringo, ya lo ven de otra manera.</p>
<p>PREGUNTA No. 8 MARCIA: [0:19:10] Ahora, quisiera que me contaras, ¿cómo ha sido tu experiencia en tu proceso de regularización? ¿Ha sido fácil, ha sido difícil, ha sido rápido, ha sido lento, has tenido suficiente información, fue fácil o difícil obtener información sobre los requisitos?</p>
<p>EVELYN: [0:19:24] No he tenido problemas para obtener información, porque desde que llegué estoy metida</p>

en el tema de migración internacional, todo lo relacionado con el migrante, el apoyo al inmigrante. Y, de hecho, estoy todo el tiempo aprendiendo, tratando de conocer todo lo que se pueda sobre el tema para ayudar al inmigrante. Y la gente que no se ha logrado regularizar es por falta de dinero, más que por falta de información. Y a parte del dinero, es por el pasaporte, desde Venezuela la mayoría se viene sin pasaporte, sin nada y para sacarlo les cobran \$200 y tantos dólares, y a eso se le debe sumar además la visa, o sea no tienen, e incluso para una prórroga están cobrando demasiado, es un valor costosísimo, aquí yo creo que debería darse un cambio, de aceptación, por ejemplo aceptarles otro documento, en lugar del pasaporten, los antecedentes penales, eso sí lo pueden sacar, eso es importante, pero que no le están pidiendo el pasaporte, pídele la cédula o pídele la carta andina, o algo de esto, porque regularizarías muchas más personas podrías regularizar. Y realmente hay muchísima gente sin pasaportes, y allá no se los están dando, precisamente para que la gente no saliera del país. Y nuestro consulado, no es un consulado, eso es una oficina del gobierno que está acabando con todo lo que está ahí.

PREGUNTA No. 9

MARCIA: [0:21:53] ¿Cómo valorarías tú la situación socioeconómica de tus compatriotas venezolanos?

EVELYN: Es muy triste, triste, triste, porque hay muchas personas que se alimentan vendiendo caramelitos, y son profesionales, haciendo cualquier trabajito, alguna cosa, y a veces no consiguen, y ahorita se están yendo muchas personas, claro porque no tienen como, no pueden ni pagar el alquiler, los están desalojando, o sea realmente es muy difícil la situación para los venezolanos. Yo por lo menos, no he podido trabajar, yo tengo mis títulos registrados en la SENESCYT, muchos años de estudio, de experiencia laboral, conocimiento, y aquí no me aceptan por mi edad, más que todo es mi edad [...].

PREGUNTA No. 10

MARCIA: [0:25:33] ¿Has sentido alguna vez discriminación?

EVELYN: [0:25:35] Sí, sí la he sentido y vivido. Una vez que fui a buscar trabajo de profesora en un colegio, cuando entré, la persona le dijo es venezolana y enseguida me trataron horrible, no le lloré a la persona, por pena. Peor, en fin, ya no importa, no todos los ecuatorianos son así [...].

**FIN DE LA ENTREVISTA
DURACIÓN DE LA ENTREVISTA: [0:28:23]**

**ENTREVISTA A GIOVANNA TIPÁN
FECHA: 09/09/2020
CONSULTORA DE UNICEF EN TEMAS DE MOVILIDAD HUMANA, MANTA, ECUADOR
EX DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE MOVILIDAD HUMANA DEL GAD
PICHINCHA (2013-2019)
ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA**

[0:00:00] PRESENTACION DE LA ENTREVISTA: El tema de mi investigación es "Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la integración social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito"

PREGUNTA No.1

MARCIA: [0:00:03] Estoy realizando una investigación sobre la inclusión/integración social de la comunidad inmigrante venezolana con el tema: **Quisiera saber para empezar para empezar la entrevista, ¿cómo entiendes los conceptos de inclusión social y de integración social?**

GIOVANNA TIPÁN: [0:00:19] A ver de inclusión social, ¿cómo yo lo entiendo?, creo que primero hay que partir de algo mucho más grande, más general, la inclusión social parte de derechos, y qué derechos hacen que tú te incluyas socialmente. Entonces partiendo desde ese criterio, primero hay que partir como desde cero. ¿Quién es el garante de derechos? y el Estado es el único garante de derechos, y tu garantizas los derechos, el Estado garantiza derechos a través de la protección, y proteges con servicios, entonces para que el Estado diga que es garante de derechos tiene que proveer servicios, de salud, de educación, de acceso a trabajo digno, o de velar para que las condiciones de trabajo sean dignas, de vivienda, de acceso además a otro tipo de derechos, derechos políticos, derechos sociales, derechos económicos, es decir eso, pero ahí lo que hay que entender es que, es el Estado el único garante de derechos, por lo tanto cada vez que yo veo estos proyectos que hablan de inclusión social y son solo las ONG o los organismos internacionales, te olvidas del que provee los servicios, así de sencillo, yo creo que eso, al menos para mí. Cuando nosotros creamos la oficina en Pichincha, la creamos a partir de entender que la Prefectura es una de las instancias dentro del gran aparato estatal, y que teníamos que proveer servicios específicos para la población, entendiendo además las condiciones específicas que requiere la

población en movilidad humana, para generar procesos de inclusión económica y social, entonces eso como algo más macro, desde dónde tendríamos que partir.

PREGUNTA No.2

MARCIA: [0:02:10] ¿Cómo crees que se podría facilitar la inclusión social de los inmigrantes venezolanos aquí en la ciudad de Quito, bueno en la provincia?

GIOVANNA TIPÁN: [0:02:21] Yo creo que, la forma de generar procesos de inclusión social es cuando nos olvidemos de una vez por todas del estigma de que son migrantes, cuando se conviertan en ciudadanos y ciudadanas, cuando dejemos desde nuestro propio discurso, desde nuestra propia narrativa, considerarles y acentuar su condición migrante, si estamos en una condición, por ejemplo mi hija, en la escuela, justo en el curso de mi hija, tiene compañeros de diferentes nacionalidades, y en su curso no prevalece que sean de diferentes lugares, tiene un compañero que es de la India, tiene otra compañera que es de Venezuela, tiene un compañero que es medio brasileño, ellos no tienen esas condiciones, me entiendes, es una cuestión de cómo se perciben cómo niños, o como niñas, y que les junta las mismas preocupaciones, a unos más a otros menos, pero sus preocupaciones son las mismas. Entonces creo que, cuando logremos romper ese tabú, ese imaginario, ese estigma que tenemos, que nosotros mismos además hemos acentuado, el hecho de ser migrantes, yo creo que en ese momento llegaremos a procesos de inclusión social, es decir, nos queda mucho camino por recorrer, sobre todo porque los proyectos que se han gestado, hasta el momento los mismos organismos internacionales se han encargado de abrir aún más la brecha, entonces cuando tú ves, servicios, solo para población venezolana, los kits -solo para la población venezolana-, todo para la población venezolana, por lo tanto, tus propios proyectos van estigmatizando a esa población y van generando una brecha enorme con la población local.

PREGUNTA No.3

MARCIA: [0:04:22] Hablando de la regularización de los inmigrantes, desde tu punto de vista, y como experta, ¿qué tan fácil o difícil consideras que es para un inmigrante regularizarse aquí en el país?

GIOVANNA TIPÁN: [0:04:37] A ver, es difícil por el costo, si bien es cierto en su momento, y además es completamente contradictorio con la constitución, que habla de la "libre movilidad", de la "ciudadanía universal" de la "pérdida de condición de extranjero", el art. 416, es muy contradictorio porque eres ciudadano o ciudadana universal, aquí en el país, siempre y cuando tú tengas o \$550 para la visa o \$450, o \$250, o \$50, si tú no tienes ese recurso, no eres considerado ciudadano o ciudadana universal, entonces es difícil sí, porque si tú ves, además dependiendo de la población, dependiendo de tu origen, las condiciones, los requisitos son más o menos asequibles, y los costos también, y los costos también. Entonces en el caso de la población venezolana, por ejemplo el proceso de regularización de la VERHU, era muy protocolar lo que hicieron desde la Cancillería, era un poco callar ciertas voces críticas que se hablaban de la población y además porque se tenía que evidenciar que, tenías mucha población y que había que regularizarla, pero la regularización tiene un problema de origen, y es que los papeles que pedían, los requisitos que pedían, eran inasequibles para cualquiera, para la mayoría de la población. Ya en ese momento tú ya sabías que, ibas a excluir a mucha población, por lo tanto, ahí te das cuenta de que tampoco había la voluntad política de poder regularizar. Por otro lado, y te digo dependiendo de la nacionalidad, mi esposo por ejemplo es español, y él, con más con menos, él tuvo posibilidades de regularizarse, nos casamos y él tiene una visa de amparo hasta el día de hoy, que le permite además tener una residencia permanente aquí en Ecuador, pero él jamás fue discriminado, nunca, nunca, nunca fue discriminado, ni en el proceso de regularización, en ningún trámite fue discriminado, mientras que sí la población de otro origen, puede tener otras condiciones de discriminación, y son los costos, o sea el costo, tú imagínate una visa, ya cuando terminó el proceso de regularización, el viceministro Carlos Alberto, él hablaba y decía: "bueno, no pasa nada, se pueden ajustar las otras condiciones, hay otras 26 otras condiciones migratorias, 26 otras visas que pueden ajustar", es decir, si tú no has logrado, "completar los mínimos requisitos que te pedían", más \$50, si tú no pudiste, no te acoplaste a esos requisitos, es imposible que puedas tener visa de inversionista, visa de trabajo, es imposible las otras 26 condiciones migratorias que hablaba el viceministro, entonces es difícil dependiendo de tu origen, y es difícil dependiendo de los recursos que tienes. Obviamente es complicadísimo, yo recuerdo que teníamos varios casos, porque piensas que, el tener guaguas es ya un pasaporte para tener la nacionalidad o tener ya la visa. Ciertamente sí, pero, en ese caso, pedir la visa de amparo cuando tú tenías una guagua o si tienes un niño y una niña, la visa de amparo, a más del costo que son \$250 pero que te permitiría tener una residencia permanente. Los requisitos eran inasequibles, uno de los requisitos, bueno a más de no ser considerado que puedas atentar contra el Estado, uno de los requisitos era que tú debías presentar medios lícitos, y sigue siendo requisito, sigue en la ley, que para demostrar que tienes recursos, tienes que demostrar que tienes recursos de un ingreso lícito, tampoco te pone multa, me invento, un salario básico, dos salarios básicos, cinco salarios básicos, nada, nada más lo lícito de los recursos. Me invento, si tu vendes en la calle, como tú no facturas, eso ¿cómo lo consideras?, porque tú no facturas, así vendas algo de \$5 dólares, entonces eso es considerado ¿lícito o ilícito?, digamos que legalmente, puede ser considerado ilícito porque no estás facturando, pero el recurso, la fuente es lícita. Entonces, como todas estas trabas, estos requisitos, que hacen que la

población en general, la población sobre todo migrante dependiendo del origen, es imposible su regularización. Por otro lado, también tenemos ciertos imaginarios, yo misma he sido una de esas que promulgaban la regularización y sobre todo la amnistía migratoria porque yo siempre había apostado en que la regularización, los papeles dan derechos.

[0:09:41] Yo trabajo con UNICEF en Manta, soy consultora de UNICEF en Manta y fijate que ahí, eso debe ser como en Manta y en otras ciudades, no es que Manta sea una excepcionalidad. Y ahí te das cuenta que la población por los perfiles que tienes de la población en general, son poblaciones que se encuentran en unas condiciones muy precarias y vulnerables, que ya en ese recorrido como caminantes, han sido tan vulnerado sus derechos que, en términos sociológicos son considerados "población desechable", entonces más allá de que ellos te digan que no tengan papeles, de que sea muy difícil conseguirse los \$50 dólares en su momento con la VERHU, ellos te decían: -¿Qué gano con regularizarme?, o sea ¿gano algo? ¿tengo mejores posibilidades? ¿tengo mayores opciones? Ellos decían - ¡no! Así que vea nos quedamos irregulares, eres invisible, nadie te molesta, y es mejor vivir así. No te van a deportar, eso toda la gente lo sabe que no le pueden deportar, y listo. No pasa nada, los papeles no son una vía, la regularización no es el fin en sí mismo para mucha población, porque además tienes historias, yo seguí el camino de una de las familias que venían a la oficina, ellos decidieron regresar a Venezuela y el profesional, él se llama Aldry, y él con mucho esfuerzo se sacó la visa UNASUR, porque todavía no había VERHU, invirtió \$250 y él nunca dejó de vender en la calle. Entonces, él pensaba que si sacaba la visa en su momento hace más de dos años, él asumía que eso era un pasaporte para tener un trabajo digno, o sea en algún lugar, en alguna empresa, en algún espacio donde esté menos expuesto. Nunca dejó, él vendía aguas y tabacos, y hasta el día que se fue, que se fue el 1 de junio y regresaron con su familia, nunca dejó la calle. Entonces él se decía: - ¡oye, invertí \$300 en la visa y mi situación no cambió, esos \$300 los pude haber invertido en otra cosa que hubiera sido de provecho y además ya me regreso!, o sea se regresó a Venezuela. Es decir, esa plata, en términos muy nuestros, fue una plata botada, nunca le garantizó nada, absolutamente nada, y siguió vulnerado. El vendía en las esquinas, por la zona de la Carolina, entre la Shyris hasta la Av. Eloy Alfaro más o menos y la Av. Naciones Unidas. Nunca dejó las calles, hasta el último día que trabajó que fue a mediados de marzo que empezó el confinamiento, él siguió vendiendo aguas, y siguió vendiendo tabacos. Sí, pero en general es como la tónica y además es un engaño, porque la gente te dice, o cuándo tú vas a pedir trabajo: ¿tiene visa? -No. -Ah, entonces, ese puede ser el hipertexto que te dejan: "si tienes visa te contrato", pero no es así. No es así. Es una justificación de los empresarios, o de quien te quiere contratar y, es una justificación también para el gobierno para lavarse las manos.

PREGUNTA No. 4

MARCIA: [0:13:18] Se podría decir, ¿que en cierta forma el gobierno no se preocupa realmente por las personas y simplemente está dedicado a controlar los flujos migratorios?

GIOVANNA TIPÁN: [0:13:33] A ver, yo creo que tienes una ausencia absoluta de la rectoría de la movilidad humana. Quien controla a la final es el Ministerio del Interior, entonces ahí tienes un control que hace el ministerio del Interior que tiene una visión más securitista, pero por otro lado el rector de la política en materia de movilidad humana, el rector de la política de relaciones exteriores es la Cancillería. Entonces tienes una ausencia brutal de la Cancillería, en todos los espacios, es decir no existe la cancillería, no existe el viceministerio de movilidad humana. Y tiene además dos lecturas: 1) por un lado, es mejor controlar, es mejor hacer lo que dice la OIM en el Pacto de Migración Segura, Ordenada y Regular, y yo no sé qué es eso, yo intento, leo, pero no sé cómo se hace la migración segura, ordenada y regular, cuando tienes flujos, por ejemplo, aquí mismo el flujo venezolano, y yo creo que también hay que ponerle mucho cuidado a la población colombiana que puede llegar desplazada, ahora tienes varias masacres, entonces eso es una alerta que ya nos tiene que poner a trabajar para saber qué vamos a hacer con la población que se desplace de Colombia. Tienes los flujos de Siria, entonces esos son flujos que no puedes ordenarlos, que no puedes, ¿cómo haces migración segura, ordenada y regular? Entonces ese es el discurso de la Cancillería, vamos a hacer, y creen que el único mecanismo para el pacto es la regularización. Pero, por otro lado, tú tienes a alguien que nos olvidamos por completo, como te decía, el Estado es el proveedor de servicios, y cuando se exige que se atienda a toda la población, que se den más servicios, resulta que el Estado tiene recursos limitados, y ahora más limitados, pero cuando tú te das cuenta de todos los recursos que han llegado para atender a la población venezolana, esos recursos han sido canalizados a través del sistema de Naciones Unidas, con diferentes financiamientos. Oficialmente la Cancillería la semana anterior ha hablado que, solo en el 2019, solo en un año, para atender a la población venezolana, el sistema de Naciones Unidas ha recibido 109 millones de dólares en un año, en este año han recibido más. Es una información oficial, yo te puedo enviar la página donde está. La pregunta es saber, ¿dónde está la plata? ¿qué han hecho? ¿tú sabes lo que se puede hacer con 109 millones de dólares? Eso lo dice la Cancillería, entonces la pregunta es: Cancillería, si tú eres el rector de esa plata, más de esa plata del tema, ¿por qué no has propuesto qué hacer con esa plata? Al final, tú vas a tener que atender a la población, y si esos recursos no están en tus arcas, sino están en arcas del sistema, hazles auditoría, pregúntales qué están haciendo, mira cómo están los proyectos, qué incidencia tienen, más allá de los números, no, porque todas las

organizaciones te hablan de cientos de números, de miles de números y el impacto directo en la población es nulo, y yo te lo puedo decir, es nulo, porque yo estoy en Manta, porque yo conozco.

GIOVANNA TIPÁN: [0:17:15] Me he pasado 7 meses, la mitad de esos 7 meses en Manta y es increíble porque cuando yo llego, yo voy como consultora de UNICEF y me contratan para hacer precisamente algo parecido a lo de Pichincha, era hacer una política de movilidad humana. Resulta que cuando yo llego, yo originalmente se supone que iba a hacer en el Municipio, pero a mí lo que hicieron más bien, se negoció con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Siempre se hablaba además de que Manta era la tercera ciudad donde más migrantes venezolanos había, entonces yo llego en agosto, y empiezo a recorrer las calles, y mi primera impresión de ese recorrido en las calles es que no había tanta población como decían. El ACNUR hablaba de 20 000 personas solo en Manta, que requieren protección internacional. Fue una semana, después la otra semana y el Consejo Cantonal hace recorridos permanentes en calles. Entonces yo acompañaba al Consejo y además que cuando yo tengo esa percepción de que no hay mucha gente o no en estos números, sobre todo, claro yo venía de una oficina donde al día atendíamos a 200 personas, vengo de Quito, entonces dije puede ser porque vengo de Quito, porque vengo de una oficina que además que veía 250 personas al día. Es eso. Ya cuando fui acercándome y estar en territorio, efectivamente esas cifras no existían, pero no solo eso, sino que a partir de esas cifras llegan todas las organizaciones, es que no falta ni una Marcia, están todas, toditas, todas, todas, todas, las organizaciones. El problema está en que no hay gente, entonces literalmente se tienen que pelear por la gente, se arranchan la gente, entonces van haciendo un mercadillo: "Yo te ofrezco un kit, no yo te ofrezco dos, no yo te ofrezco tal", y son las mismas personas, entonces tienes población que obviamente aprovecha. Hemos tenido registros de personas que han recibido hasta 7 ayudas o más ayudas, ¿por qué? Porque además las organizaciones tiene que justificar en números, no justificas en propuestas, no justificas en incidencias sino justificas en números, ¿cuánta gente atiendes?, ¿a cuánta gente le das plata? ese es el único indicador que te mide, entonces por eso te digo, mientras el Estado da Derechos, tiene que dar derechos y tiene que garantizar derechos, los recursos se están dilapidando, pero dilapidando y te puedo decir con toda la certeza, dilapidando en consultorías, y yo ahí me autocritico, en viajes, en viáticos, en kits, en gasto administrativo brutal que tiene todo el sistema, y después, claro cuando tú hablas del sistema, tienes el sistema, y no son ejecutores, o sea la ACNUR no ejecuta directamente, la OIM más o menos porque es agencia hace poco, UNICEF no ejecuta, siempre tiene socios, ONG socias que ejecutan esos proyectos. Entonces es un efecto cascada, tú tienes, tú te quedas con algo, y regularmente Naciones Unidas no se queda con poco, la ONG que implementa, obvio, no trabaja gratis, también se queda con un recurso y, a la población le llega una miseria pero realmente una miseria, y terminan siendo proyectos que son los más fáciles de ejecutar, ayuda humanitaria -regalar plata, porque eso se ha hecho, el famoso *cash outer, kits, kit, kit, kit*, de higiene, kit de salud, kit de alimentos, kit de cepillos de dientes, kit, kit, kit, y todo es kit, cobija térmica, y en eso es que se te ha ido la plata. Si tú tuvieras una rectoría, que es la Cancillería, al final es el gobierno, pero tú lo que tienes que decir es, a ver, colegas vamos a organizar, yo voy a organizar, estas son las necesidades y esta es la plata, ¿cómo yo empato estas necesidades con estos recursos? ¿Por qué? porque tienes que pensar además que deben ser acciones además que sean más sostenibles para la población, lo que les has dado, si tú te imaginas, te regalan plata porque te regalan plata, \$25, \$30, una vez, ya me dirás si eso te sirva o si eso te ayuda para hacerse inclusión social o inclusión económica, eso es en palabras dichas, "pan para hoy y hambre para mañana" y ahí se ha terminado, pero ellos han cumplido con el número, ellos han cumplido, entonces te hace falta, si nos hace falta tener una rectoría que puede exigir cuentas de parte de la población venezolana. Todos estos organismos, no tienen ninguna legitimidad con la población venezolana, ninguna, ninguna, pero tampoco tienen suficiente fuerza, o suficiente voz como para poder hacer una protesta de exigirle a la Cancillería que exija a su vez a los que tienen los recursos a hacer una rendición de cuentas, entonces es brutal todos los recursos que se han gastado. En un año más de 100 millones, y tú dices, oye, puchicas, sabes lo que se puede hacer con 100 millones, seguramente puedes hacer mucho más de lo que se ha hecho, es decir, todo lo que vimos al poco tiempo del confinamiento, toda la población en la calle, eso es algo que no debería pasar, porque la primera población que sale es la población venezolana, la población que está en las esquinas y siguen estando en las esquinas es población venezolana. Con todos esos recursos debería darle vergüenza a todos los que intervienen en proyectos con población venezolana, darles vergüenza todas las esquinas y toda la población que está mendigando, porque ha llegado plata, mucha plata.

PREGUNTA No.5

MARCIA: [0:23:17] Bueno, yo te agradezco todo tu valioso aporte, para continuar con la entrevista, quisiera que me cuentes sobre el trabajo que realizó la prefectura GAD Pichincha en el área de la movilidad humana en el período 2015-2019.

GIOVANNA TIPÁN: [0:23:33] A ver, primero te digo que, fue el entenderte como, somos el Estado, hay que garantizar. Teníamos en ese momento una transición. Cuando creamos la unidad fue en el 2013, noviembre del 2013, y lo que necesitábamos era institucionalizar ese espacio y la unidad sigue institucionalizada, sigue siendo una dirección. Entonces buscábamos como Estado, e hicimos una cosa super sencilla, super fácil. Hicimos un levantamiento de servicios que tenía la prefectura, que daba todos los servicios: desde canastas solidarias,

pasando por emprendimientos, por curso de textiles, servicios de salud en el Patronato, teníamos todo, hicimos ese levantamiento de los servicios que tenía la prefectura, y además hicimos un levantamiento en ese momento: grupos focales, entrevistas a profundidad, de necesidades de la población, en cuanto servicios y protección. Entonces lo que hicimos fue con las demandas, más la oferta que teníamos hicimos un match y así salió como el modelo de gestión, así salió como los servicios que íbamos a dar. Partimos además como de dos principios, uno que era esto, el Estado como garante de derechos, y había que dar servicios, porque si no íbamos a ser como todas las ONG que hacen poco con muchos recursos y por el otro lado era partir de cómo entendemos a las migraciones. Y desde la prefectura siempre entendimos que, las migraciones eran un tema estrictamente político porque hablaba de desigualdades, las migraciones hablan de desigualdades y además habla de la dicotomía entre el Norte y el Sur, de la fuerza de trabajo-capital, es decir ese es nuestro principio filosófico-político, más los servicios, y más entenderte como el Estado garante de derechos, y los servicios, entonces así fue como estructuramos la oficina y parte de entendernos desde esta comprensión política, el principio rector que nos rigió fue no recibir recursos de ningún organismo internacional, porque todos los organismos te condicionan, condicionan el enfoque, siempre te condicionan y además tú terminas trabajando para los organismos, es decir el Estado, yo como Prefectura, voy a estar trabajando para los indicadores del otro, ¡no! Entonces, por principio, nunca recibimos y decimos no recibir recursos, estoy hablando que todos los organismos, todos, al momento que se reunían ese momento con el prefecto, con Gustavo, todos llevaban simbólicamente la chequera, decían: "Gustavo, dime cuánto necesitas y yo te firmo este rato" -y nosotros decíamos gracias, siempre y cuando no se metan en lo que hacemos, sabemos lo que tenemos que hacer, tenemos muy claro, este es nuestro enfoque y yo les voy a seguir criticando. En esas condiciones acepto toda la plata que me dan y entonces todos guardaban nuevamente las chequeras porque no les interesaba. Además, yo recuerdo en una de las reuniones que tuvimos con otros prefectos, que cuando se aprueba la ley en el 2017, parte del todo el proceso, sobre todo lo que eran el gobierno local, la prefectura, nosotros si tuvimos como mucha incidencia, aprovechando además que Gustavo era de Alianza País, y toda esa coyuntura política y, logramos meter que, los gobiernos locales, municipios y prefecturas, tengan competencias para asumir la inclusión económica y social de población migrante. Ese fue un trabajo de incidencia que hicimos desde la prefectura, ya aprobada la ley, en ese tiempo Gustavo era el presidente del CONGOPE, de todos los prefectos del consorcio de gobiernos provinciales. Se convocó una reunión en una de las asambleas de los prefectos y Gustavo presenta, dice: "Bueno ya se ha aprobado la ley y ahora les voy a contar mi experiencia de lo que hemos hecho". Y les cuenta y, todos le decían Gustavo, ¡qué estupendo!, ¡qué maravilloso!, pero hay dos cosas: -me voy a ahorrar el nombre de los prefectos y prefectas- "En tu caso, tú ya no te vas a reelegir, entonces este tema te viene maravilloso y te aplaudimos, pero nosotros si nos vamos a reelegir, y dar derechos a los extranjeros, a nosotros no nos conviene, así que olvídate, te aplaudimos, nos parece loable, eres el mejor, 3 rases por Gustavo, pero hasta ahí nos quedamos". Y el otro argumento que tenían, decían: "ve y así queremos hacer, no tenemos plata, para todo lo que has montado necesitas una inversión inmensa de millones", y no teníamos ni siquiera inversión inmensa. El recurso que teníamos, además que fue una posición que teníamos era no recibir dinero de cooperación. Lo que teníamos era un recurso de 100 mil dólares al año, que eso lo puedes ver porque eso está en el ministerio de Finanzas, de los cuales 70 mil dólares, es decir el 70% transferíamos a Misión Pichincha para proveer servicios de salud, porque Misión Pichincha que ahora tiene otro nombre está conformada por 11 centros de salud, para medicina ambulatoria y lo que hacíamos era de transferencia, y además Misión Pichincha funciona como una empresa público-privada. La consulta cuesta entre \$5 y \$7 dólares, entonces lo que hacíamos era transferir esos recursos, es decir de la prefectura le transferíamos a la propia prefectura para proveer los servicios de salud y para garantizar por lo menos en alguna medida el derecho a la salud, y de ahí \$30 mil dólares que gastábamos básicamente, y teníamos \$12 mil dólares que pagábamos al profesor de español, porque teníamos una escuela de español, es decir, pensando también en otras migraciones y de ahí teníamos unos pequeños recursos como para algunas actividades muy puntuales, pero eso era lo que gastábamos, y además teníamos un equipo que éramos 12 personas y son todos tus funcionarios, y además la única que se fue, fui yo, los demás todos se quedaron, son funcionarios, simplemente les capacitamos y si estaba muy capacitado todo el equipo, conformado por mujeres, estábamos todas muy capacitadas en el tema de movilidad humana y derechos humanos y nada más, y ojo no costó nada, más que una inversión anual que estaba muy bien invertida, pero además esa misma plata se volvía a invertir en la Prefectura, porque te digo 70 mil volvían a la prefectura a Misión Pichincha, es decir sosteníamos parte del funcionamiento de Misión Pichincha, nosotras sosteníamos. Pero también estabas hablando que, al día remitíamos entre 25-30 personas para servicios de salud, con todos los servicios que daba, porque además medicina ambulatoria, y además proveíamos también de medicinas, entonces claro en ciertos casos, entonces claro cuando les decíamos: - "A ver plata, tampoco es que se necesite mucho", además en todos los gobiernos locales se contaba que tú tienes que invertir el 10% de tu presupuesto, o sea ahí tienes que hacerlo, porque tienes que hacerlo, encima de eso estás diciendo que el personal son funcionarios, entonces la única razón era política, es falta de voluntad política y ¿por qué? precisamente por lo que yo te decía al inicio, no, como hemos generado tal estigma en torno a la población de movilidad humana, ese estigma es el que le persigue, ese es un estigma además que nosotros mismos hemos impuesto y así fue como nació y sostuvimos la oficina por 6 años. Aunque sobre todo lo que generamos es una comprensión desde el Estado que cómo tienen que garantizar derechos a población que

además parece que no debería tener derechos. Además, yo recuerdo como fue la expulsión de los cubanos y ahí si no hubo nadie, no hubo nadie, no hubo ninguna organización, ningún organismo de derechos, nadie, estuvimos nosotras, simplemente nosotras, y obviamente eso te genera un tema político bastante conflictivo, te hablo de los tiempos de Rafael Correa, de Patiño, y llamados de atención no, a Gustavo y él lo que decía es: "Es la provincia, yo tengo que generar identidad territorial y, ¿qué hago?, que a unos les mande, mi función como prefecto es proteger los derechos de toda la población que vive en esta provincia, sin importar de dónde sean, no importa, pero yo tengo que proteger los derechos de toda la población que vive en la provincia, independientemente de si son de la luna o son de Cayambe, no me importa". Y tener además como parte de todo lo que hicimos desde la prefectura, tiene que ver con mucha voluntad política, parte de que la autoridad se entiende como garante de derechos y se entiende además como, la autoridad provincial de todos los que viven aquí. Así que yo tengo que proteger y garantizar los derechos de todos los que viven aquí, y esa comprensión no es fácil, no es fácil, porque tú eres político, no es fácil porque tú tienes que ganar votos, por eso no es fácil. Y a mí me pareció maravilloso todos los años que estuve EN la prefectura, 6 seis años, porque tienes una autoridad que entiende, tienes una autoridad además que apoya, hicimos un montón de barbaridades, y que tengas ese apoyo, ese respaldo político, eso es parte de los fundamentos para poder hacer todo lo que hicimos, no, hicimos incidencia, lo que sí hicimos fue es que los demás puedan entender que, si lo hicimos desde Pichincha se podía hacer desde el Municipio de Chunchis, se podía hacer desde la Prefectura de Sucumbíos, desde Zamora, desde cualquier lado se podía hacer, además porque la propia ley, te amparaba, y la propia constitución, la Constitución, tenías una normativa nacional que te permitía y que te habilitaba y que te podía habilitar para poder hacer lo que nosotras hicimos y además mucha inversión, no, porque ya te estoy hablando como era la inversión y logramos institucionalizar eso, y hasta ahora mismo, yo le he perdido la pista, no sé cómo funcione ahora mismo, pero era simplemente entenderte y empoderarte, de que tienes que garantizar derechos de toda la población.

PREGUNTA No.6

MARCIA: [0:34:54] ¿Podrías por favor comentarme sobre el proyecto de la Prefectura con la empresa privada, sobre el programa de "Reconocimiento Rumiñahui"?

GIOVANNA TIPÁN: [0:35:02] Sí, ese fue un trabajo que además fijate que ahora ya no lo hacen porque claro tienes otro enfoque, más que otro enfoque tienes otra autoridad, que cree que la empresa privada es el puro neoliberalismo. Más allá yo tengo una formación política marxista, pero más allá de eso cuando tú trabajas en temas sociales, te olvidas mucho de un actor fundamental que es la empresa privada, porque si tú piensas además generar en procesos de inclusión económica, parte del proceso de inclusión económica es generar trabajo y aquí dan trabajo el sector público y el sector privado, así de simple. Entonces empezamos a trabajar con la empresa privada, partiendo además de un antecedente, la prefectura tenía un reconocimiento, ya no lo tenemos porque nos dijeron que era del neoliberalismo, se trata de un reconocimiento a las buenas prácticas empresariales de responsabilidad social que se llamaba Reconocimiento General Rumiñahui, y este reconocimiento estaba muy bien posicionado, probablemente era el reconocimiento más prestigioso a nivel nacional. Entonces como estaba muy posicionado, lo que hicimos fue en el 2017, a este reconocimiento que estaba posicionado generarle una distinción que se llamaba "Diversidad y no discriminación". Esta distinción cumplía los mismos parámetros e indicadores porque además el General Rumiñahui tenía cientos de indicadores, eran 110 indicadores que cumplían todas las normativas las ISO, los Pactos de la Responsabilidad Social, etc. A esos 110 indicadores les sumamos 7 indicadores, que esos ya los creamos nosotros y esos ya no cumplían ninguna norma, porque no hay. Les sumamos los 7 indicadores para si te querías que ganar la distinción, tenías que cumplir por lo menos los 7 indicadores que medían: si tu generabas procesos de inclusión laboral a personas migrantes, entonces fue bastante exitoso, y por una razón, porque las empresas como tenían que cumplir tantos indicadores, entonces las empresas que participaban son regularmente las empresas muy grandes, entonces teníamos categorías, siempre eran medianas, grande y pequeña, y el último reconocimiento que hicimos en abril, empresa pequeña para el reconocimiento General Rumiñahui era el Paccari. Te cuento esto para que veas, y te des cuenta de las empresas que participaban: Mutualista Pichincha, Adelca, Supermaxi, Petroecuador, eran empresas muy grandes, grandes, medianas y pequeñas, y cuando digo pequeñas me refiero a Paccari. Era reconocida como empresa pequeña. Y todos los empresarios cuando lanzamos el reconocimiento, lo que nos decían es: "nosotros queremos ganar esa distinción, por una razón, porque tenemos..." me acuerdo que me invitó el dueño de UNILIMPIO, que es una empresa gigante, que era mediana para el reconocimiento, y me decía, mira, estos son todos los premios que tengo, que si el agua recicla, que si el agua ni sé qué, todos los premios, tengo todos, absolutamente todos los reconocimientos porque además nosotros exportamos y para exportar necesitas las ISO, los sellos bellos, los sellos amarillos, todos los sellos, porque si no, no exportas o no puedes entrar a ciertos mercados, sobre todo por ejemplo al europeo, entonces me dice tengo todos, lo que sí quiero ganarme es la distinción, porque no es lo mismo, que a ti te reconozcan como empresa que tiene un sistema de agua en no sé qué y que consume menos agua, a que te digan que tú eres una empresa que no discrimina, y promueve la diversidad. Ese es un reconocimiento, ese sí, porque ese si me genera a mí un valor, a mí me genera

un valor, porque tengo colección de ISO, premios a patadas de sellos verdes, pero ese sí me genera un valor, entonces lo que nos permitía era además ponerte en el lugar de la empresa, no porque yo vendo además de otras militancias. Lo que hace esto, es que te mueve a ponerte en el lugar del empresario, me quiero ganar la distinción -sí, puedo dar trabajo, -sí, pero eso a mí me genera rentabilidad monetaria. Eso me genera a mí plata y te obliga también a ponerte en el lugar del otro, te obliga a entender cómo son los lenguajes además en todo el sector empresarial y te obliga sobre todo a poder empatar lo que te puede generar, o sea con lo que tú tienes, y lo que pasaba es que teníamos un proceso largo más o menos porque si tú querías ganarte el premio, no te lo ibas a ganar ahora, teníamos que prepararte todo un año para que al año siguiente te postules y puedas ganar la distinción y eso pasaba básicamente porque tú incluías laboralmente a migrantes pero no de mensajeros, sino que claro generes una verdadera inclusión con derechos y demás. Así que fue muy interesante porque llegas a entender a la empresa y llegas a entender además cuál es el valor que tiene más allá de que pueda generar o que pueda pagar impuestos o el valor anticipado del impuesto a la renta, y además les entiendes, entiendes desde otras dimensiones, el rol del sector privado, hicimos solo 3 reconocimientos, en el 2017, 2018 y el 2019, y ya en este año, en el 2020 ya no va a haber porque ya la nueva autoridad de la Prefectura decidió ya no hacer el reconocimiento. Pero fue muy interesante y hasta ahora igual nos preguntan, y ¿qué pasó con la distinción? Pero creo que pudimos, pero yo creo que sí hicimos un aporte importante, y eso implicaba además que no solo tenían que incluir a los migrantes, tenían que pasar talleres, nosotros les dábamos talleres de derechos humanos, de movilidad humana, de violencia basada en género, de ciertos temas que para ellos eran ciertamente extraños, todos estos temas no, así que fue muy interesante, muy chévere, fue una experiencia muy chévere y, además claro el reconocimiento además era un reconocimiento simbólico, no había nada más que un Rumiñahui, pero claro, el día del reconocimiento, era una cena que hacíamos, invitábamos a autoridades, había cóctel, y esos espacios a ellos les sirven mucho, porque son donde se interrelacionan, para los propios empresarios. Entonces fue, muy, muy interesante, la verdad y es una pena que ya no se haga, porque tú tienes que tomar en cuenta a todos los actores y uno de los actores que sí o sí tienes que tomar en cuenta es al sector empresarial, mediano, pequeño, grande, el que sea. pero tienes que trabajar con el sector empresarial, porque si no, es muy difícil, porque si no, lo que estamos haciendo y lo que se sigue haciendo es generar trabajo muy precario, "trabajo" entre comillas para la población, le compras, le haces un emprendimiento, le compras un carrito de jugos de coco, y le mandas a la esquina a vender, eso es trabajo precario, es decir, es increíble como todos los organismos, y las ONG que hacen ese tipo de emprendimientos, lo único que hacen es cebarse en la pobreza de la población.

PREGUNTA No.7

MARCIA: [0:43:20] Bueno, pasando a otro tema que para mí investigación es importante, es la parte intercultural, me contabas que se abrieron cursos de español, ciclos de cine, espacios culturales. ¿Podrías por favor hablarme un poco sobre este aspecto?

GIOVANNA TIPÁN: [0:43:43] sí, a ver lo que pasa es que nosotros teníamos 2 políticas, como política pública, no, una era generar espacios de dignificación, para la población a través de la promoción y protección de los derechos, por eso teníamos toda esta serie de servicios, y por otro lado de generación de espacios de convivencia intercultural. Nos desgañitamos pensando qué demonios hacer para generar espacios de convivencia pacífica intercultural, hicimos varias acciones, claro, ciclo de cine, teníamos unos documentales que nos hizo el Poncho Álvarez, pero maravillosos que nos permitían trabajar, sobre todo en los colegios, imagínate trabajamos con varios colegios, que nos llamaban para poder trabajar hicimos todo un ciclo largo con el colegio americano, con todo el bachillerato, con la inmaculada, con diferentes colegios, entonces trabajábamos con los videos para poder generar el debate. Hicimos ciclos de cine, teníamos este espacio como para otras culturas no, que era el curso de español. Esta fue una de las primeras acciones que hicimos, el curso de español, teníamos nuestra escuela desde el 2014, y era increíble saber toda la población que teníamos, al día pasaban entre 40, 50, 60 personas, de todos los orígenes que te puedas imaginar, para aprender el idioma. En todo el tiempo que estuve yo en la prefectura en los 6 años en la oficina, atendimos a población de más de 70 países, 71 países más o menos, es una barbaridad y dices: ¿de dónde? ¿cómo han llegado?"

GIOVANNA TIPÁN: [0:45:20] Hacíamos investigación que es nuestro último componente. Generábamos ciertas acciones, hicimos ferias interculturales, hicimos un curso que fue super intenso, muy interesante, que hicimos con jóvenes, donde jamás hablamos de migración, sino que más bien eran jóvenes de diferentes nacionalidades y lo que hicimos fue dar talleres de cualquiera de los otros lenguajes juveniles, de hip hop, hicimos de *break dance*, de grafitis, de máscaras, y más bien con esa empatía de identidad de joven te encontrabas, y resulta que yo era de un lado y tú eras del otro, pero al final éramos complementarios, porque el lenguaje es el mismo. Hicimos muchos materiales y sobre todo en lo que sí nos empeñamos fue en convertirnos en fuente de información, ¿por qué? porque ser fuente de información te permite poner un enfoque, entonces había que trabajar con los medios de comunicación, porque parte del proceso de convivencia a más de lo chévere de los eventos y de los cines y todo, tenías que generar una fuente de información, que te permita llegar como a otros medios o a grandes medios. Y yo creo que de alguna manera lo logramos, nosotros éramos fuente de

información de visión 360, de Teleamazonas, de El Comercio, trabajamos con el Expreso, hasta el Extra, de Plan B, como de diferentes medios, y hasta ahora mismo a mí me siguen llamando, y esa es una de las metas que teníamos, en cómo te conviertes, porque el convertirte en fuente de información implicaba que esa fuente debía tener un enfoque y nuestro enfoque tenía que estar en los grandes medios, y yo creo que lo logramos, yo pasé por Radio Visión en el programa de Diego Quendo, en el programa del mono López, en este momento ya no hay, en FM Mundo, en el noticiero, yo estuve en los de la mañana, la tarde, en la noche, era convertirse en fuente de información, y ese fue uno de los objetivos que teníamos, porque si no, cómo generas otra narrativa, si son los medios los que generan estereotipos, son los propios medios los que tienen que derrumbar esos estereotipos y para que derrumben tienes que tener otra fuente de información, otra narrativa, eso sí hicimos mucho, mucho trabajo con medios, como teníamos información que era lo importante, todo lo que te piden es información, qué información tienes, ya a ver tengo esta, o tengo lo otro, mira aquí, porque ellos buscan esa información y tú le das esa información, y no solo le provees información, sino que le provees un enfoque. No es el número por el número, es que detrás de este número hay una historia, y esa historia es esta. Hicimos una publicación, hicimos un libro lindísimo que se llama "Historias de Vida". Hicimos en realidad un montón de materiales, hicimos unos *stickers*, nos recorrimos el mundo, lo cual era parte también de hacer posicionamiento. Yo participé en varios foros globales de migración. Fui con Gustavo a Estocolmo, con Gustavo, y fuimos el único gobierno local que participó en el Foro Global, después estuve en Berlín, en el foro de Berlín 2017, y en Berlín también fuimos el único gobierno local que además participó en espacios formales del foro, como en el espacio común como sociedad civil y yo también participé en el foro de solo gobiernos -el foro intergubernamental-, intentamos también generar experiencias con otros gobiernos locales, hicimos intercambios con otros gobiernos locales de Chile, de Costa Rica, de El Salvador, de Uruguay, con el de Montevideo también hicimos un intercambio, nuestra intención fue de cómo generar una red de gobiernos locales que trabajan en torno a la movilidad humana, y propiamente la movilidad humana ya implica el enfoque de derechos. Pero hicimos, varias, varias cosas, varias acciones, pero lo más difícil fue trabajar con la población local, es muy difícil, y yo creo que eso es un cuestionamiento que nos tenemos que hacernos como sociedad, porque nos desgañamos como te digo en generar procesos de convivencia pacífica, de interculturalidad, de entrar a un diálogo entre iguales, de entender al otro, desde su propia lógica, y fue muy difícil no, te digo difícil porque siempre teníamos grafitis pintados al frente de nuestra oficina: "venezolanos hijos de tal, fuera venezolanos". ¿Qué vamos a hacer? Fue difícil, y te digo eso es un cuestionamiento que nos hace a nosotros mismos como sociedad, cómo nos entendemos como sociedad empática, más allá de entender las migraciones, cómo te entiendes como sociedad.

PREGUNTA No.8

MARCIA: [0:51:02] Muy interesante. Gracias. He aprendido muchísimo contigo, he quedado muy impresionada con tu trabajo.

GIOVANNA TIPÁN: [0:51:11] Yo siempre he querido ser investigadora, pero no he estudiado para ser investigadora, tampoco tengo el ánimo de sentarme a hacer un doctorado, 5 años, o sea no, no tengo esas condiciones, pero siempre he querido hacer investigación, yo era subsecretaria de política migratoria en la SENAMI, y después pasé, cuando desapareció la SENAMI, pasé a la prefectura, afortunadamente, y en la SENAMI, que era la unidad en la subsecretaría que estaba yo cree una unidad de investigación, porque ese es mi sueño, quiero ser investigadora, pero no puedo, y cómo yo no puedo, entonces, porque hay que generar pensamiento, hay que generar además pensamiento crítico, y parte de lo que hicimos en esa unidad, fue la agenda de movilidad humana, la del 2013-2017, que nació de ahí, de esta unidad de investigación, que era una persona nada más, pero bueno, algo es algo, y como siempre he creído yo, he apostado, hay que generar pensamiento, hay que generar pensamiento crítico, creamos también, dentro de nuestro modelo, creamos una unidad de investigación, porque yo decía hay que investigar, porque hacemos política pública, y para hacer política pública necesitas datos duros, y los datos duros te los da la investigación, entonces hay que investigar. Y ahí nos juntamos con la Academia, la Academia tiene que salir del escritorio, y tiene que venir a la realidad, entonces fue una tanda perfecta, porque hay muchos investigadores que necesitaban gente para investigar y nosotros le damos ese espacio, e hicimos varias investigaciones al año, hacíamos, una, dos, tres investigaciones al año, todas desde la academia además a costo 0. El que hicimos con Daniela, del IAEN, es uno de esos procesos de investigación, quizás el más grande que hemos hecho, pero todos los años teníamos 2, 3 investigaciones, que hacíamos precisamente con la academia, y aquí trabajábamos con todas las universidades: con la FLACSO, con el IAEN. Con la Católica y la San Francisco, más bien trabajábamos con las clínicas jurídicas, tú imagínate que la Dani Salazar que ahora es Jueza Constitucional, mandaba a sus estudiantes de la San Francisco a hacer pasantías, eso es el sueño de la vida, la Gioconda Herrera investigando en la oficina, la Soledad Álvarez hizo parte de la tesis doctoral en la oficina, y trabajábamos también con universidades de fuera, como investigadores de fuera, trabajamos con varios, con la Universidad de Ámsterdam, con la Universidad de York, de Toronto, con la Montreal, con la de Bristol, con varias, no. Con Claudia Pedone, que hizo varias investigaciones en la oficina. Era eso. Éramos una pareja perfecta, porque nosotros teníamos, y además teníamos

mucha información, como no habían nadie quien investigue, entonces teníamos todas estas colegas que, en su mayoría mujeres nos ayudaban a procesar la información, la Carmen Gómez, un montón de gente que nos ayudó a procesar y ese procesamiento, lo que nos permitía era seguir retroalimentando la política pública, entonces hay servicios que empezamos, entonces evaluamos y vimos que no eran necesarios y más bien complementábamos con otros, y eso fue como una retroalimentación permanente. Estuvimos también en espacios académicos, que eso ha sido como importante, y como una experiencia local, como una experiencia, más práctica, puede ser elevada a un lenguaje académico.

PREGUNTA No.9

MARCIA: [0:55:13] La última pregunta que te quiero hacer es la siguiente tiene que ver con la parte psicológica, ¿cómo valorarías la salud mental de los recién llegados, en vista de la xenofobia y discriminación que han sufrido en la ciudad?

GIOVANNA TIPÁN: [0:55:43] Yo creo que una persona que llega como migrante, y llega en las condiciones que llega siempre son "recién llegados". Porque es muy difícil para muchas personas, además yo también viví fuera, es muy difícil, te mantienes en luto permanente, y siempre con esta idea de volver, y cuando pase es como la pandemia, que cuando pase todo esto, nos vamos a juntar, y siempre haces el plan a muy corto plazo, porque siempre tienes la idea de volver, ese es como el síndrome de todos los migrantes, y ese plan a corto plazo, de ya voy a volver, este es mi último año, no el próximo año, me voy, no te permite asentarte, y si a eso le sumas que el contexto de la población de acogida, tampoco te acoge de tal manera que te sientas bienvenida, hace que vivas eso como permanentemente recién llegada.

[0:56:58] Precisamente cuando nosotros empezábamos con la oficina, uno de los servicios que brindábamos era de atención psicológica. Teníamos una psicóloga, y después, hace dos años, casi ya 3 años, teníamos 2 psicólogas, y además las dos como con perfiles diferentes, porque Michelle era feminista, además, trabajaba más bien en temas de violencia basada en género, pero desde la psicología ella tenía más bien una experticia en terapias grupales, mientras que Janeth no, y además nosotros no poníamos condiciones para la terapia. Cuando tú ves las organizaciones, te ponen condiciones, ellos te dan de 3 a 5 terapias, no puedes condicionar a la población. Si tú te arreglas la cabeza en 3 a 5 sesiones, pues ese psicólogo o esa psicóloga es una máquina, y no es así. Entonces teníamos pacientes que estaban 3 años en terapia y nunca hubo condicionamiento de nuestra parte, porque era mientras tú necesitas hay que hacer un soporte psicológico, hasta el tiempo que necesites sin condiciones, pero eso tú te permites porque ese es el Estado, porque son funcionarios, porque ya tienes pagada a esa psicóloga, eso es lo que te permite, por eso es que la apuesta es que, esto tiene que ser asumido por el Estado, llámese Municipio, llámese prefectura, llámese quien se llame, pero tiene que ser el Estado quien provea esos servicios. Porque no condicionas y es más sostenible, porque un proyecto se te acaba el próximo año, o este año, ¿y qué pasa? Le dejas a Perdone alguien que empezó terapia 2 semanas antes, le dejas ahí colgada, entonces es muy grave no, y el tema psicológico, porque además la salud mental incluye como que mucho más, en parte era psicológica, pero las cosas que más nos encontramos y además hicimos un estudio fue de salud mental en temas de psiquiatría, tú tienes mucha población que tiene trastornos psiquiátricos, pero mucha población, y esa es una población que no tiene ninguna atención, pero ninguna, porque para una persona de origen ecuatoriano es muy difícil en el sistema público, en el sistema de salud pública acceder a un psiquiatra, porque el psiquiatra, sí o sí es medicamento, o sea, pero ya cuando tienes una medicación es además una medicación a largo plazo, larguísimo plazo, y costosa, eso ya era difícil, y nosotros logramos contratar a un psiquiatra o derivábamos casos para psiquiatra, pero necesitábamos una contraparte del sistema de salud pública, porque todos te mandaban a hacer tomografías, y eso nosotros ya no lo podíamos cubrir, pero ese es uno de los vacíos y es una de las deudas, que tenemos con la población, en temas de salud mental. **[0:59:56]** Y te digo que este luto, este duelo que tienes permanente, del ya regreso del recién llegado, podría amainarse un poco, si es que tú tuvieras una población de acogida realmente solidaria, porque si yo me siento bienvenida, te juro que, con el dolor que tengo de la separación, y del proceso migratorio, en algo me ayudaría, sentir que tengo mi vecino, mi vecina que me ayuda, que es eso, realmente un descanso del alma, pero tampoco tienes, entonces siempre estás rechazado. Es un permanente rechazo, rechazo, rechazo, rechazo. Vas a algún lado, rechazado porque eres de cierto origen, siempre estás en permanente rechazo, y eso a cualquiera, independientemente de si tienes una salud mental de hierro como si no la tienes, a cualquiera le afecta, el sentirte rechazado y el sentirte recién llegado.

MARCIA: [1:00:52] Yo he entrevistado a varios venezolanos, y a pesar de que llevan varios años en el país, se sienten en efecto como recién llegados.

GIOVANNA TIPÁN: [1:01:01] Es saber, además porque son condiciones, es saber que tu familia, le dices: "yo estoy aquí mal, pero mi familia la está pasando peor, no tienen alimentos, aquí ellos por los menos sí te dicen, aquí por lo menos con \$1 dólar compras algo y comes al día, pero en Venezuela no, además creo yo, es mi interpretación, vas con un sentimiento de culpa, porque además muchos tienen ese sentimiento de culpa, si compras algo más, digamos entre comilla, no necesario o de cierto lujo, ya se cuestionan y te dicen, lo que me

estoy comiendo ahorita no sé en un restaurante de \$30 dólares, le puedo mandar de remesas a mi familia, entonces no es solo el luto, sino que además es el sentimiento de culpa que tienen no, y de pensar que, con todo lo que pasas de esas precariedades, y vulneraciones en la calle de vender en el semáforo, pero su familia lo está pasando peor, porque ni siquiera que esto tenga libertades, ni siquiera tiene para comer, entonces creo que es muy complejo y eso termina siendo la salud mental de toda la población migrante, termina siendo un problema de salud pública para el país al muy corto plazo, porque te digo los casos que nos encontramos de trastornos psiquiátricos fueron varios. Hicimos un estudio precisamente por eso, porque nos llamaba la atención, no porque la psicóloga, en ese momento que teníamos una, nos decía yo no puedo atender a esta persona, o sea puedo sostenerle, pero él o ella necesita ayuda psiquiátrica, y necesita tratamiento psiquiátrico, y en algunos casos, no todos, necesitaban internación, ¿dónde?, ¿con quién? ¿qué hacemos? Y claro, con toda esta población que te digo con trastorno psiquiátrico termina siendo un problema, para ellos porque se pueden autolesionar, o son un peligro para el mundo, entonces es serio. Invisible, completamente invisible, a nadie le interesa, porque todo lo que les interesa saber es en números, ¿cuántos atiendes? ¿Que si les das el kit, que si te tomas la foto? y mucho al Facebook, mucho demostrar una historia que puede ser una en un millón, pero esa la muestras no, de lo bien, de lo estupendo que lo haces, de la buena gestión que tienes y son unas gestiones deficientes, deficientes, deficientes. Donde además los territorios, no les hacen caso, tienen las capacidades pero no les atienden, te digo porque yo trabajo con Manta y es increíble porque lo que hemos tratado un poco es de organizar un poco la cooperación que vaya en función de la agenda de políticas públicas, porque tenemos una agenda de políticas públicas, para grupos de atención prioritaria, y es imposible, les pides información y no te mandan, y tú dices es tu obligación mandarme, porque es mi obligación tener información para yo poder generar política pública. No te mandan, no les interesa, les dices, oye, de cuánto es su inversión aquí en el territorio, porque necesito saber en qué están invirtiendo, para ver el impacto, nada. ¿Cómo les exigis? No sé. Te estoy hablando del Municipio de Manta.

GIOVANNA TIPÁN: [1:04:44] Es difícil, es super duro, y lo que si hemos puesto ahí, desde el Consejo de Derechos es a ver, como, vamos a marcar la cancha, esta es la cancha, y en esta cancha vamos todos a jugar el mismo juego, porque si no, todo se disparan, y cuál es la incidencia, qué incidencia tienes, qué estás haciendo por la población, la población, necesita esto, como había tal déficit de información, y cómo no te mandan, tuvimos que levantar información propia, y de ahí sacamos una cifra que es ya una cifra oficial, y es que en Manta, entre 4000 y 45000 personas requieren algún tipo de asistencia, no como el dato que te decía el ACNUR, que eran 20 000 mil personas que son de necesidad emergente, no. Cotejamos información, buscamos diferentes fuentes, estuvimos en la calle, y logramos sacar esa cifra, y esa es la que hay, y además se corrobora con lo que te dicen las ONG, no tengo gente, no hay, tengo que pelearme, cuando ves números, siguen siendo muy bajos, oigan, pero no habían 20 000 que por eso vinieron por 20 000. No hay. Y sigues pensando en función solo de los números, no piensas en qué hay detrás de estos números, no piensas qué necesidades tiene toda esa población, no piensas qué estrategias de inclusión económica y social puedes generar para esa población, no, es simplemente, les he regalado plata y les he dado los kits, y nada más.

GIOVANNA TIPÁN: [1:06:25] Hemos retrocedido años, años. Primero que hemos peleado años para tener un enfoque de desarrollo, y hemos retrocedido años, años. Yo me siento como hace 30 años, cuando era, muy muy joven, muy niña. Pero es haber retrocedido años, gracias a todas estas asistencias que termina siendo el asistencialismo más puro y salvaje, o sea es el paternalismo, pero con todas las letras, y le hacen daño al país, le hacen mucho daño, porque teníamos una política de desarrollo, tienes un plan de desarrollo, y ese se va a la mierda porque todo este tipo de ayudas lo que genera es dependencia. Es mucha dependencia, entonces tú vas generando, modus operandi, entonces si sabes que, si vas a la ONG X, la estrategia es ir con una guagua y que llore, pero para ir a la y, necesitas 3 guaguas, entonces te llevas a las 3 guaguas. Entonces ellos saben cómo funciona, saben que, si vas a la una, le tienes que llevar un cuento, y si vas a la otra le tienes que dar el otro cuento, y además nos engañamos, porque las propias ONG saben que eso es mentira.

GIOVANNA TIPÁN: [1:07:54] Y de mi experiencia ya muy puntual y personal en Manta, yo cuestiono los números, yo digo de dónde te sacas toda esa cifra, de dónde sale. Lo que sí es cierto, es que además mucha población se ha regresado, mucha población se ha regresado, yo conozco varias familias que han regresado, pero esa población que regresó resulta que, de alguna manera tenía ciertos recursos que le permitieron regresar, es decir la población que se ha quedado, es una población hiper vulnerable. No sé si está bien decirlo, pero es ya hiper, hiper, hiper vulnerable. Es decir que, para el Estado, le requiere entre comillas más esfuerzo, de generar políticas de protección para esta población, porque sus condiciones de vulnerabilidad son ya extremas. y tienes que atenderles sí o sí, porque es población que está aquí y está en el territorio y tienes que atender. Y además es un "problema" para los territorios. Porque una población que está en el país, que está en Manta, que está en Esmeraldas, que está en Quito, que está en Lago Agrio, que está en Cuenca, que está en Chone, entonces es un reto para los gobiernos locales.

GIOVANNA TIPÁN: [1:09:53] Hicimos un trabajo muy lindo que a mí me gustó muchísimo "Historias de

ENTREVISTA A YASMINA HERA

FECHA: 05/09/2020

Licenciada en Comunicación Social

Presidenta de la Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador

Vida". Son dos momentos, una es en primera persona y otra es en tercera persona con fotografías y son historias que tú te vas a identificar porque yo soy mamá y mis condiciones de mujer son las mismas que de una mujer venezolana, sin embargo, una mujer venezolana tiene otro estigma de ser venezolana. Pero la vulneración de derechos y las dificultades que tenemos son las mismas, nos cuesta un montón en este mundo tan misógino generar, estar en ciertos espacios. Tú te identificas porque eres madre, porque eres mujer, porque eres sobrina, porque hay una condición de la asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador que yo. Y también trabajamos mucho con las historias con los talleres que hacíamos y otro es que si yo puedo hacerme una autocrítica, que yo ya me he hecho muy severa, es que yo creo que nos equivocamos, y además yo quiero salvar, que en ese momento estaba bien crear lo que creamos, pero yo si soy muy crítica porque creo que y quienes trabajamos en el tema de movilidad humana y el tema migratorio, hemos superpuesto la condición migrante por sobre otras condiciones y creo que ese es uno de los retos que tenemos. Empezar a trabajar desde otras condiciones, que sean menos discriminatorias que la condición migrante.

PREGUNTA No.1

0:00:09.9: MARCIA: ¿Cómo entiendes los conceptos integración, inclusión, asimilación social?

0:00:28.4: JASMINA: En cuanto a la integración social: es la integración entre las diversas nacionalidades como lo dice la palabra, donde se encuentran: venezolanos, colombianos, haitianos. Aquí hay una gran diversidad de nacionalidades que se deben de integrar de manera de que pueda dar ese aporte para la proyección del país y el crecimiento porque a pesar de que nosotros somos extranjeros, los que estamos acá, esté, debemos de dar un aporte, un pequeño granito de arena al país que realmente no abre las puertas.

FIN DE LA ENTREVISTA

DURACIÓN: 11:41:32

PREGUNTA No.2

0:01:05.0: MARCIA: ¿Crees que existen políticas públicas para la integración, inclusión social de los inmigrantes?

0:01:17.1: JASMINA: Mira, yo pienso que, si las hay, porque realmente, yo he estado en diversas reuniones que me han invitado. En cuanto a las políticas del gobierno ecuatoriano, pero que no hay seguimiento dentro de esas políticas. Eso es lo que yo he podido ver. De pronto hay alguna orden, se montan lineamientos para la comunidad inmigrante en el país, pero no existe un seguimiento, y todavía no hay esa conciencia de algunos funcionarios que se encuentran acá, de esos diversos organismos, que puedan manejar o todavía que no entienden que un migrante, también tienen derecho, un extranjero dentro de este país también, así como tiene deberes, existen lo que son los derechos, entonces pienso que debe haber cómo más voluntad política por parte del gobierno que se encuentra en ese momento. Implementar políticas de control, de seguimiento, en los diferentes organismos, de manera que se pueda haber cómo más voluntad política por parte del gobierno que se encuentra en este momento e implementar algunas políticas de seguimiento control en los diferentes organismos de manera de que se pueda llevar mancomunadamente con las diversas nacionalidades que se encuentran en este país.

PREGUNTA No.3

0:03:02.6: MARCIA: ¿Crees que es importante la intervención de las ONG para la inclusión social/integración social?

0:03:16.8: JASMINA: Yo creo que es importante hacer una invitación a todas las organizaciones y ONG, tanto de venezolanos como de ecuatorianos. Como se está tratando la problemática de la Comunidad venezolana deben incluirse todas así se he escuchado algunas personas que dicen que hace unos meses organización que se conformó de venezolanos. No importa que no tengo un registro, pero ya está es organización y está trabajando con una comunidad, puede ser a nivel foráneo de esa zona, pero tiene sus seguidores están cumpliendo con algunos lineamientos como que, como la parte de consultoría, la parte de asesorías legales que les están dando a la comunidad venezolana a nivel informativo. Entonces pienso que

debe haber llamado a todas, no simple y llanamente cinco organizaciones que son las que siempre están, no, porque yo actualmente. Nosotros somos Asociación de Periodistas Venezolanos en el Ecuador y nosotros manejamos más la parte comunicacional, nuestra labor es netamente voluntaria, es un trabajo que llevamos desde hace un año y medio a nivel voluntario, nos conformamos, nos unimos todos los profesionales de la comunicación social aquí en Quito y ya en todo el país, y ya por cada provincia tenemos un representante por parte de la Asociación de Periodistas y nos mantiene informado con las ONG que tienen en su entorno de manera de poder estar informado de todo lo que está ocurriendo en el país con la comunidad venezolana

PREGUNTA No.4

0:05:05.0: MARCIA: ¿Qué tan fácil o difícil es para los inmigrantes venezolanos regularizarse en la ciudad de Quito y su inserción laboral?

0:05:29.5: JASMINA: Ya tengo años y medio y ya voy para tres años, lo digo como parte de mi experiencia y yo después de 2 años fue que me pude regularizar. Primero porque no venía sola, venía con mi grupo familiar, solicitamos lo que fue el refugio, fue negado, por falta de conocimiento no hicimos nuevamente la apelación y bueno eso quedó así me imagino que el caso quedó cerrado y tuvimos que empezar a optar quedamos con una multa, gracias a la amnistía migratoria nosotros ya en el mes de diciembre gracias al servicio de una ONG, el servicio de los Jesuitas que fue quien no quién no ayudó para que con el dinero para poder legalizarnos unos como grupo familiar y ya regularizarnos dentro del país, entonces y yo desde que llegué y tanto mi esposo hemos trabajado nosotros no hemos parado desde que estamos en el país, pero no es un trabajo como el que teníamos de repente en Venezuela. Teníamos un empleado fijo un plato. nosotros aquí como migrantes llegamos aquí y por la necesidad que tenemos que subsistir, nos vemos en la necesidad de bueno optar por un empleo que es un oficio, donde uno no obtienen ningún beneficio, no firmas contrato, entonces por lo menos optar por algún empleo qué oficio donde esté no obtiene ningún beneficio no firma contrato Entonces éste lo que uno gana es para el diario de alguna manera para vivir en ese entonces la mayoría de la comunidad venezolana vive actualmente está viviendo eso porque yo también entiendo que Ecuador no estaba preparado para recibir tantos migrantes y más Venezolanos, entonces estamos así como tratando de sobrevivir acá en el país y más con la situación, que es un país pequeño que no tenía las condiciones entonces la gente busca de alguna manera es trabajar informalmente. Entonces por no tener de alguna manera todos esos beneficios laborales, te ves en la necesidad de que todo se va en arriendo, en la alimentación y si son un grupo familiar más todavía, entonces es bastante difícil la inserción laboral es muy difícil, por muy profesional, muchos títulos que tú tengas, muy hayas hecho muchas cosas en tu país, pero aquí comienzas desde cero, aquí tienes que comenzar a trabajar en lo que más o menos tú creas que te puedes desenvolver, y si no, tienes que aprender.

PREGUNTA No.5

0:08:24.8: MARCIA: ¿Crees tú que aquí en la ciudad se valora algún tipo de migrante por la situación económica, la nacionalidad? ¿Te has sentido alguna vez discriminada?

0:08:41.8: JASMINA: Si, si lo sentí. Lo sentí al principio, al principio yo sentí discriminación, porque en donde yo iba a solicitar empleo, en algún momento me dijeron que aquí no había empleo y que, porque no me iba a mi país nuevamente porque aquí no había las posibilidades para nosotros, estar presente acá en este país. Claro ya a medida de mi trabajo me voy dando a conocer, yo venía haciendo mi labor tanto social como periodista en Venezuela a nivel de la docencia también y fue donde me conseguí ya con varios colegios y nunca me imaginé conseguir con tanto periodista venezolano acá en Quito y empezamos a hablar y bueno comenzamos a hablar sobre este proyecto que hasta el sol de hoy bueno ahí estamos caminando diariamente y continuamos nuestro pienso mientras estemos en este país también aportar, que nuestra labor no es que queremos venir a quitar a nadie de algún lugar o qué de repente queremos por ser periodista porque la gente piensa que uno por ser periodista este vas a denunciar, vas a hacer seguimiento, vas a hacer un súper investigación. No, este es un nuestro trabajo es profesional Yo hace un mes terminé una investigación no sé si tú la llegas a ver que se publicó y a nivel mundial se publicó sobre violencia de género en Ecuador durante la pandemia hasta en Turquía se publicó, yo nunca me lo esperé. En México fue la presentación, y en Estados Unidos. Y no es un trabajo donde yo estoy juzgando a los organismos del país, simple y llanamente para reflejar la realidad de las mujeres acá en Ecuador y que los organismos a los que les compete se encarguen de

elaborar las estrategias donde se pueda mejorar esa situación.

PREGUNTA No.6

0:11:11.2: MARCIA: ¿Qué factores podrían favorecer o impedir la integración/inclusión social de los inmigrantes?

0:11:34.3: JASMINA: Yo creo que, por ser el país, y si existe dentro de una empresa del 100% puede ser un 70%, 80% de trabajadores ecuatorianos y el resto pudiera ser de otra nacionalidad. Yo pienso que así para ir insertando no, en la parte laboral ir tomando esos conocimientos de todas esas personas profesionales que están llegando acá y que se puedan impartir en las diferentes instituciones, organismos, empresas, porque si podemos dar mucho y no solamente eso, sino que complementar esa información porque de repente yo tengo algo que tú no lo tienes y que si entre los dos la trabajamos mancomunadamente nosotros podemos hacer una mejor idea para el crecimiento y es un aporte que se le está dando al país para que sea de proyección. Este país se puede proyectar, yo digo mira Ecuador es un país si aprovecha a toda esta comunidad migrante profesional, y no solamente a los profesionales, sino también a los que hacen oficios, ellos pueden crear empresas, esos emprendimientos, donde se pueden hacer ... tantas cosas que se pueden trabajar, ya podemos trabajar con la tecnología. Fíjate que ya Ecuador entró en que todos acá en Ecuador de alguna manera tienen que manejar la tecnología, y todo el mundo debe tener tecnología debido a la situación de la pandemia. Pero dentro de eso hay algo positivo, yo he visto gente de acá, de la tercera edad que dicen que quieren aprender para poder comunicarse con los hijos, o una señora que estaba cuidando los nietos y la hija sale a trabajar entonces la señora como los niños están pequeños, la muchacha la enseñó y tiene que ella comunicarse por medios online con la hija cuando necesita darle algo a los niños que está cuidando, entonces fíjate, ella me dice, yo nunca pensé, eso me asusta pero fíjate lo que está haciendo, la crisis la situación la está obligando a aprender a manejar un equipo TECNOLÓGICO.

PREGUNTA No.7

0:14:20.0: MARCIA: ¿Consideras que la ayuda de la COOPERACION INTERNACIONAL, SE la GESTIONA CORRECTAMENTE o no es adecuada?

0:14:49.5: JASMINA: Bueno yo como periodista te puedo dar mi punto de vista, realmente yo pienso que sí tú como organización internacional, tú tienes que mostrar si te llegan algunos recursos o le llegan los recursos al gobierno para una comunidad migrante tú tienes que hacerlo público, informar a esa comunidad migrante y la comunidad nacional porque para que tampoco vaya a ver esa discordia de que de repente se dice no lo que pasa es que el gobierno le está dando el dinero a los migrantes, no, sino que hubo alguien del exterior que dio un apoyo al gobierno ecuatoriano para que se encargara de dar todo ese apoyo a las organizaciones internacionales para apoyar a esa comunidad. Entonces como no hay claridad en eso, hasta los momentos no ha habido una exposición clara del gobierno para ver qué es lo que sucede con los recursos de la cooperación internacional, por eso que hay mucha duda, entonces hemos visto que por ejemplo muy poco se ha informado y no se llaman a las ONG de venezolanos y se las debería llamar, porque aquí están ya radicadas muchas ONG de venezolanos, porque nosotros somos los que estamos directamente con la comunidad y la comunidad nos pregunta y nosotros no sabemos que informar porque realmente no tenemos la información y no podemos dar una información que no la tenemos. Entonces pienso que el gobierno debería de llamar a las diferentes organizaciones cuando sea así y se reciban recursos presupuestarios para la comunidad migrante deben de informar, notificar, hasta los momentos yo por lo menos no he tenido información, nosotros nos reunimos hace dos semanas con una ONG de Derechos Humanos de Estados Unidos y se hizo una solicitud a todos los organismos, a la cancillería, a diferentes organizaciones internacionales que han dado apoyo de manera de que nos den información donde está eso y que se pueda hacer pública para la comunidad tanto nacional y como para la comunidad extranjera.

PREGUNTA No.7

0:17:22.7: MARCIA: ¿Crees tú que aquí en el Ecuador se percibe a los inmigrantes, sobre todo al colectivo venezolano como una amenaza a la seguridad nacional?

0:17:39.1: JASMINA: Hay muchas personas que colaboran, no todo el mundo, porque también hay mucha gente buena, pero sí hay muchas personas, yo me imagino que tendrán algunos intereses, que buscan la manera de dar a conocer al venezolano como una persona peligrosa, no todos somos peligrosos, no todos.

Eso sucede a nivel mundial, en todos lados hay gente buena, como hay gente mala. Nosotros como venezolanos, identificamos a las personas que realmente no son personas que vienen con buena intención hacia el país o hacia muchas comunidades entonces, es una cuestión de la percepción de cada uno. Yo por lo menos digo, que, si es verdad, hay grupos que yo digo, que son personas que también han sido afectadas en Venezuela, se vinieron para acá y buscar, buscan la manera de subsistir, robando, tratando de ver de qué manera logran obtener alguna ayuda monetaria, pero ya son personas que ya vienen dañadas del país, pero no todos los venezolanos somos así. La comunidad venezolana y la mayoría son jóvenes, la mayoría se ponen a hacer un estudio, son muchos jóvenes que se vinieron para acá con ideas de emprender, con ideas de trabajar y de poder ayudar a su grupo familiar en Venezuela.

Necesitamos que nos apoyen con la comunidad venezolana, todo el apoyo, todo el apoyo que yo pueda dar para el bienestar y que sea de crecimiento para mejorar todo esto y que nosotros mismos podamos armar los grupos, las cadenas, nuestras redes, nosotros mismos armar las redes en diferentes provincias y hay gente que identifica a la gente que no está haciendo nada bien, pero no podemos tratarlos a todos por igual y es lo que nosotros pedimos, respeto, porque nosotros en Venezuela, recibimos mucho extranjero, y nunca estábamos siguiéndolo ni amenazándolo, ni existía discriminación de ningún tipo.

PREGUNTA No.8

0:19:18.5: MARCIA: ¿Cuál es la situación sociolaboral, socioeconómica, el acceso a servicios del colectivo inmigrante venezolano?

0:20:17.1: JASMINA: La situación sociolaboral y socioeconómica está muy fuerte. Hace poco acabo de colocar una imagen de un testimonio de un colega de la Asociación de periodistas, un chico venezolano, él trabajaba aquí con una ONG, como periodista él era el *community manager* de Casa Venezuela y lamentablemente él se fue por la situación, sobre lo cual comenta en su testimonio. No tenía ya para pagar, debía 3 meses de arriendo, y así como él muchos. entonces si tienes para pagar el arriendo no tienes para pagar los servicios. A partir del 13 de septiembre hay mucha expectativa, porque todo el mundo está esperando a ver si hay campos de trabajo a nivel laboral, si se puedan abrir algunas cosas donde todavía algunos tienen Esperanza, pero la gran mayoría con la que yo he hablado están esperando que se abran las fronteras para poderse ir porque no pueden seguir, y lo que ellos dicen es que prefieren morir en su hogar. Dentro de poco voy a subir otro testimonio de otra persona que va como caminante desde aquí de Ecuador. A mí me han llamado muchos familiares, padres, madres, hijos dónde me dicen que se van a devolver a partir del primero de octubre, tan pronto abran las fronteras. Entonces ahí también empezará un control, todo eso se va a las personas, se va a colapsar de alguna manera lo de las fronteras y si eso realmente llega a ocurrir, porque las personas se sienten que no hay apoyos y de qué manera van a resolver sus necesidades, y otra de las cosas que tenemos los venezolanos, yo le digo que somos un poquito orgullosos, hemos tenido que aprender, nunca nos regalaban las cosas, y muchos de los que también salimos del país es por la situación de la crisis humanitaria, donde existe un gobierno que nos pone a pasar trabajo y mensualmente te dan una bolsa de comida y te mantienen un mes, y la mayoría de los venezolanos profesionales no estábamos acostumbrados a eso. Siempre nos hemos ganado el pan de cada día y de alguna manera eso nos afectó. Nosotros salimos del país en búsqueda de una mejor calidad de vida con la familia, pero también para grupos familiares, pero lamentablemente también es un choque bastante fuerte y donde hemos estado, hemos tratado de apoyarnos. A nosotros nos cuenta a veces hasta decir que no tenemos comida en nuestro hogar.

PREGUNTA No.9

0:23:46.4: MARCIA ¿Conoce sobre algún proyecto de integración o inclusión social impulsado por el gobierno ecuatoriano, la cancillería, el GAD Pichincha?

0:24:02.6: JASMINA: La Cancillería, bueno ellos siempre llaman a las reuniones. Se les pidió una prórroga para la visa VERHU, muchas personas quedaron irregulares en el país, que no hicimos, fuimos hasta la OEA, tuvimos una reunión con la directora de Inclusión Social. Hasta el sol de hoy se le mandó una carta al presidente Lenin Moreno, pero no hubo una respuesta satisfactoria. Esta semana se llevó a una mesa de Movilidad Humana, pero quedamos en lo mismo. No hubo nada. Fue simple y llanamente una información más, una publicación más. Yo lo veo desde ese punto de vista, donde no hubo como darle respuestas a la comunidad, y por eso muchos decidieron esperar que se abran las fronteras para poder salir del país.

PREGUNTA No.10

0:25:10.9: MARCIA: ¿Me podrías contar sobre tu experiencia en el proyecto de Misión Scalabriniana y su proyecto de integración social?

0:25:29.6: JASMINA: Bueno primero súper agradecida con los dos Rodrigo por tomarme en cuenta para este proyecto y agradecida con todo el equipo de la Misión Scalabriniana. Estuvimos trabajando durante el tiempo de pandemia. Para mí fue una experiencia bastante enriquecedora. De verdad, de bastante conocimiento, pudimos aportar con nuestro granito de arena para tratar de apoyar a esa comunidad venezolana que iba a ingresar dentro de la Misión Scalabriniana, este un proyecto que tiene una gran visión, un proyecto con mucha visión, les pido que lleve mucho seguimiento a ese proyecto para que se sigan dando no solamente aquí, sino en todo el país y de repente hasta fuera de las fronteras, porque realmente si se puede llegar a apoyar a muchas personas de la comunidad migrante no solamente de la comunidad venezolana. Felicito también a Rodrigo Del Fierro, porque es uno de los precursores de este proyecto porque de verdad, estuve súper contenta trabajando con ellos el tiempo que brindamos nuestro apoyo. Fue muy Dinámico, fue muy creativo y con muchas expectativas de llevar esperanza a muchos, dentro de sus grupos que son hermanos venezolanos que pudieron incluir y que también realmente, una de las cosas que más me gustan es que son personas que están con la comunidad y que viven y que vivieron todo eso, y entonces saben cómo manejar ese tipo de situación.

FIN DE LA ENTREVISTA

DURACIÓN DE LA ENTREVISTA: 27:54

JEFFERSON ESMITH GARCÍA ORTEGA

FECHA: 10/09/2020

EXPERTO EN MOVILIDAD HUMANA

EXMIEMBRO DE DIÁLOGO DIVERSO

ING. Y MÁSTER INDUSTRIAL

CIUDADANÍA: VENEZOLANA

[0:00:00] Presentación del tema de investigación: "Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la integración social de los inmigrantes venezolanos en Quito, 2015-2019"

PREGUNTA NO. 1

MARCIA: [0:00:03] ¿Cómo entiendes los conceptos integración/inclusión social?

JEFFERSON: [0:00:17] Bueno para mí la integración social, es el conjunto de personas que se reúnen para un fin específico, que marque todo el trabajo social de cualquier área, esa es para mí la integración social. Y la inclusión social es cuando una persona o un grupo intenta entrar en un contexto, y quiere aportar ideas y quiere hacer cualquier cosa para mejorar cualquier situación.

PREGUNTA NO. 2

MARCIA: [0:01:05] ¿Consideras que aquí en el Ecuador hay políticas públicas para la integración/inclusión social de los inmigrantes?

JEFFERSON: [0:01:12] Yo creo que, hay, pero muy pocas. Creo que muy pocas, porque por lo menos en el tema migratorio, lo veo complicado, lo veo complicado, esa temática de la integración dentro del contexto. Entonces, siento que son muy pocas y que no solventan ni dan a los problemas principales pues.

PREGUNTA NO. 3

MARCIA: [0:01:40] ¿Qué tan fácil o difícil es para un inmigrante venezolano lograr su regularización aquí en el país?

JEFFERSON: [0:01:53] Ahora no es tan complicado, con este tema que hubo de Visa humanitaria VERHU, pareciera que fue un proceso bastante álgido, y se hizo de una manera positiva, la gente, creo que fue bastante dinámico, bastante rápido. Puede ser difícil para aquellas personas que vienen con carencias

desde Venezuela, estamos hablando desde falta de documentos de identidades, y otras cosas. Ahí si lo veo más complicado, pero si lo vemos desde el otro punto de vista, con respecto a si fue dinámico, y si fue álgido, y si logramos abarcar algunas situaciones de las personas que estaban en estado de irregularidad, creo que si fue positivo.

PREGUNTA NO. 4

MARCIA: [0:02:49] ¿Has percibido de pronto que aquí en la ciudad de Quito se valora más a algún tipo de inmigrante ya sea por su nacionalidad, condición socioeconómica, estatus social?

JEFFERSON: [0:03:02] Bueno eso depende, porque eso se da en toda Latinoamérica, no solo en Quito. sí dices que vienes de Europa y de los Estados Unidos, tenlo por seguro que la gente va a estar muy atenta con ellos, se van a portar bastante chévere con ellos, pero eso es lo que veo. Pero ahora, entre los mismos latinoamericanos no hay mucho *feeling* pues.

PREGUNTA NO. 5

MARCIA: [0:03:36] ¿Cómo crees tú que se podría facilitar la integración o la inclusión social de los inmigrantes venezolanos aquí en Quito?

JEFFERSON: [0:03:47] Creo que, dándole oportunidades, de que la gente pueda desarrollarse, de que pueda mostrar lo que sabe hacer, creo que esa es una de las cosas, porque pareciera que el problema principal estuviera en decir que bueno la gente viene porque quiere trabajar, porque quiere oportunidades, porque quiere otras cosas, pero a veces son negadas. Yo creo que durante todo el tiempo que he estado, pasé por eso, ahora es diferente ya ahora es una cuestión diferente. Pero si la veo desde ese punto de vista creo que si es darle oportunidades de que se pueda expresar, y de que la gente pueda expresar lo que sabe hacer.

PREGUNTA NO. 6

MARCIA: [0:04:42] Hablando un poquito sobre las ONG, según tu criterio ¿qué rol juegan las ONG en el proceso de la integración/inclusión social de los inmigrantes? ¿Por qué es importante la intervención de las ONG?

JEFFERSON: [0:04:55] Yo tengo un tema con respecto a eso Marcia, y lo he discutido con Daniela. Y es algo en lo que hemos concordado muchísimo en el tema de las ONG, voy a ser un poco rudo con lo que voy a decir, pero para mí las ONG sí, si brindan apoyo en ciertas cosas, pero no son capaces de contrarrestar los temas principales. Bueno, yo mientras fui parte de algunas ONG, me sentía más la víctima que otra persona que podía ayudaren otras cosas dentro de las ONG, entonces es como que te siguen viendo que eres la víctima del proceso y no te das cuenta de que te están negándolas oportunidades. Entonces es como complicado ese contexto, es como hasta aquí yo te ayudo, te doy una bolsa de alimentos o te doy una bolsa de higiene, o te doy una ayuda económica o cualquier cosa de esas, pero entonces el problema principal no lo han atacado, porque yo por o menos he visto y últimamente he discutido muchísimo eso. El tema de que a las ONG les entra demasiado dinero, suficiente dinero como para muchas cosas y creo que desde hace cuánto los venezolanos hubiesen tenido muchas oportunidades de trabajo, porque entonces está ese contexto. Les ha entrado tanto dinero que en realidad hubiesen creado hasta vacantes de empleo, crear empresas, crear alguna cosa que pudiera ayudar a los venezolanos, entonces ese es como mi criterio allí. Y aunque suene cruel, este es un negocio, es su negocio. Pero en realidad el enfoque va por allí, no hay eso de que pudieran ubicarte en algún lugar, en alguna situación. Fíjate cuando yo llegué aquí, recorrí un montón de fundaciones por mi tema médico, y te das cuenta en sí, que te apoyan en esto, en aquello, pero no había ese enfoque, yo, por lo menos soy ingeniero industrial, soy máster en esto, hice mi posgrado fuera y le explicas eso a las organizaciones y las organizaciones como que se olvidan del contexto. Sé que no pueden emplear a todo el mundo, lo acepto, pero es como que hasta ahí no podemos abarcar más nada. Ese no es nuestro problema, o sea nuestro problema es hasta aquí.

PREGUNTA NO. 7

MARCIA: [0:08:25] ¿Cómo valoraría la situación socioeconómica y sociolaboral de tus compatriotas aquí en la ciudad de Quito?

JEFFERSON: [0:08:41] Yo digo que sigue siendo precaria, yo por ejemplo duré casi un año completo con

la visa, ya está pronta a caducarse la visa, y recién hace tres meses logré encontrar trabajo fijo. Y así pasé más de un año completo sin trabajo. Por eso digo que la situación sociolaboral es precaria, las oportunidades son muy pequeñas, pues.

PREGUNTA NO. 8

MARCIA: [0:09:43] ¿Cómo ha sido tu experiencia como miembro de la fundación diálogo diverso, ¿qué hacías allí?

JEFFERSON: [0:09:52] Pues mira, estuvimos creando un grupo de apoyo dentro de diálogo diverso. Estuvimos haciendo muchísimas cosas como capacitaciones a la comunidad, estuvimos tratando de crear un grupo dentro de diálogo diverso, para ayudar a otras personas que estuviesen pasando por situaciones complicadas, darles un poco de motivación, enseñarles de que bueno estaban en otra situación, enseñarles que estábamos en otra cultura diferente pero que teníamos que tratar de adaptarnos. Ese era el trabajo primordial ahí, realmente duramos muy poquito, duramos como 3 meses en eso. No duramos más allá. Pero fue un trabajo bastante chévere, conocimos gente bastante interesante, que quiso poner como un granito para que nos ayudáramos todos a hacer cosas diferentes, pues, eso fue todo allí lo que se hizo.

PREGUNTA NO. 9

MARCIA: [0:11:23] ¿Conoces sobre algún proyecto de inclusión social de los inmigrantes impulsado por la cancillería o por el Gad Pichincha?

JEFFERSON: [0:11:34] No conozco ninguno.

PREGUNTA NO. 10

MARCIA: [0:12:14] Y hablando en materia de derechos, ¿has percibido de pronto que el Ecuador ha retrocedido en tema de derechos de los inmigrantes en comparación con la década pasada en la que se hablaba por ejemplo de ciudadanía universal, en la que se hablaba de que somos países hermanos, Ecuador, Venezuela, Colombia, no se pedía visas para el ingreso al Ecuador, uno podía viajar libremente solo con la cédula?

JEFFERSON: [0:12:43] Sí, pienso que ha habido un retroceso bastante fuerte, pero también entiendo al Ecuador que también tenía que tomar medidas. Es una situación bastante complicada. No eran las correctas, pero sí tienen que hacerlo, pues. Sí, es una razón. Ustedes mismos conocen su realidad económica, conocen mucho de las cosas que están pasando y me imagino que en ese momento también estarán tratando de salir adelante, porque si para ustedes es difícil, también para nosotros lo va a ser. Entonces es mucho más complicado ese contexto. Pero sí creo que ha habido un retroceso con respecto a derechos humanos, si ha habido un retroceso, hemos visto que no se han canalizado esos problemas principales. Es lo que te digo también del contexto de las ONG, los problemas principales tanto del gobierno como de las ONG no han sido atacados como tal.

PREGUNTA NO. 11

MARCIA: [0:13:54] Y una última pregunta, ¿por qué crees tú que se percibe a los inmigrantes a nivel mundial, no solamente en la ciudad como una amenaza a la seguridad? ¿Por qué crees tú que hay esa percepción?

JEFFERSON: [0:14:24] Bueno, yo creo que ahí hay intereses propios también. Son cosas que no van más allá. Primero porque creo que la gente está viviendo en ese mundo de etiquetas, y te quieren poner una etiqueta de una cosa o de otra y ya somos un mundo globalizado, en el que ya no deberíamos pasar por eso, pues. Porque ya ni el idioma es un problema, pienso que allí, ese contexto cultural, que seguimos arrastrando de muchísimas cosas y creo que eso es lo que afecta como tal una realidad de los migrantes como tal, pero en realidad eso es lo que creo. Que hay intereses propios que no dejan fluir a otra cosa más allá.

MARCIA: [0:15:50] Gracias por tu tiempo y tu valioso aporte.

FIN DE LA ENTREVISTA

DURACIÓN DE LA ENTREVISTA [0:15:50]
DANIEL REGALADO JOSÉ DÍAZ FECHA: 18/09/2020 PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN “VENEZUELA EN ECUADOR” ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS, PUCE-ECUADOR ING. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ACTOR Y PRODUCTOR DE TEATRO GASTRÓNOMO INTERNACIONAL. NACIONALIDAD: VENEZOLANA
[0:00:00] Presentación del tema de investigación: "Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la integración social de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Quito. 2015-2019".
PREGUNTA NO. 1
MARCIA: [0:00:55] La primera pregunta es: ¿Cómo entiendes el concepto integración social?
DANIEL: [0:01:06] La integración social viene de muchas formas, primeramente, desde una misma comunidad, llevada desde un principio de cordialidad de la comunidad para ejercer una función acorde primero a las leyes, a la constitución, a lo que son la libre convivencia entre ambas partes. Si vamos de micro a macro, a medio, a medio alto y a macro, hablaríamos de territorios y hablaríamos por supuesto de nacionalidades, en lo de las nacionalidades se trataría esto del tema de la migración. Migración puede ser tanto externa como interna, pero hablamos también a nivel macro de una migración extranjera y de un país que acoge a otra nacionalidad, y la integración se lleva a cabo mediante procesos tanto internos de la misma comunidad, de la misma sociedad con las herramientas que da el gobierno nacional y la constitución, desde la constitución hasta sus ordenanzas municipales, también va de la mano del mismo ciudadano, tanto el migrante como el receptor, que sería la comunidad de acogida.
PREGUNTA NO. 2
MARCIA: [0:02:44] ¿Cómo entiendes el concepto inclusión social?
DANIEL: [0:02:58] La inclusión social se realiza mediante fórmulas de leyes mediante la constitución, trabajada desde el mismo gobierno nacional, cuando la constitución de un país es pro-inclusión social sin distingo de nacionalidad, o territorio de donde provenga, se crean mecanismos políticos primeramente desde la constitución, acuerdos internacionales, y por supuesto el tema de lo que es el tema de las ordenanzas municipales. Y es más efectivo, cuando se trabaja sobre todo desde los Municipios, porque son los que están más cercanos a cada uno de estos territorios. Y por supuesto ellos tienen el deber como funcionarios públicos de incluir a todo ser humano que esté dentro de su territorio tanto en proyectos como en programas, como por supuesto lo que es el tema de salud, de ocupación, integración cultural, todos los aspectos sociales que son importantes para cualquier ser humano.
PREGUNTA NO. 3
MARCIA: [0:04:32] ¿Consideras que existen en Ecuador políticas públicas para la integración/inclusión social de los inmigrantes?
DANIEL: [0:04:49] Si existen, pero están mal ejecutadas. Así de sencillo. Hay una constitución, hay ordenanzas, hay leyes que hablan sobre la inclusión social en el país, pero están mal ejecutadas, en muchos aspectos, primeramente, por el tema presupuestario, segundo porque el cambio de visión no está socializado con la realidad en la comunidad. Eso es lo que puedo decir con respecto a eso.
PREGUNTA NO. 4
MARCIA: [0:05:26] ¿Qué tan fácil o difícil es para un inmigrante venezolano lograr su regularización y su inserción sociolaboral aquí en la ciudad de Quito?
DANIEL: [0:05:45] Hay dos tipos de migrantes venezolanos, el que viene ya con una visa, y en los momentos idóneos para migrar fuera del país, y el que lo hace dentro del país. Cuando un inmigrante venezolano viene ya con los documentos, o sea, con la visa, ya tiene un estatus regular por supuesto y tiene los mismos derechos que cualquier ecuatoriano en el país, o en el territorio nacional. Pero cuando llega sin los documentos, y se enfrenta con una serie de peticiones a nivel de documentos específicos que tendría que haber tramitado en Venezuela, y que por obvias razones económicas, políticas, sociales, ideológicas del país, no lo permiten, esa entrada, esa integración, dentro de la sociedad ecuatoriana, es prácticamente nula, tiene que prácticamente trabajar, vivir y sobrevivir y adaptarse a una forma muy distinta a lo que dicen las leyes en cuanto a lo que es trabajo, la salud social, la educación y demás. ¿Por qué? Porque tienen primeramente que al llegar irregular están quebrantando unas leyes, al quedarse sin el periodo de los seis meses de turista que se le da a la hora de la entrada o se le daba a la hora de entrada cuando no se pedía visa; segundo, no puede ejercer ningún permiso de trabajo o comercio laborales en el país porque no tiene una visa idónea. Y un tercero es que no hay socialización de parte del gobierno nacional e instituciones públicas directamente al que está llegando, yo siempre comparo, es muy malo comparar por supuesto, pero yo siempre comparo las acciones de otros países más que todo europeos y americano con respecto a la llegada de cualquier inmigrante, o sea tienes casas donde te explican, te dan una cordialidad, una generalidad de lo

<p>que tú tienes que hacer y cómo hacerlo, y cómo integrarte en la sociedad. Aquí no se hace eso. Además, que cuando se huye de una migración forzada, es prácticamente nulo la comunicación entre migrantes y las instituciones públicas.</p>
<p>PREGUNTA NO. 5 MARCIA: [0:08:32] ¿Consideras tú que aquí en la ciudad de Quito se valora más a algún tipo de inmigrante ya sea por su condición socioeconómica o la nacionalidad?</p>
<p>DANIEL: [0:08:51] Realmente la parte, ni siquiera socioeconómica, se valora más la parte económica que cualquier estudio que tú puedas tener, sin importar la nacionalidad y eso ha sucedido como historia porque yo lo he vivido, desde los haitianos, chinos, cubanos, colombianos, hasta los venezolanos, y he visto cómo es el trato segmentado de parte de la población y de parte de funcionarios públicos y privados, en cuanto a una persona que tenga que tener una posición económica estable y responsable en ese sentido. A diferencia de otras personas que pueden tener hasta un título inferior. A estas personas que tienen una estabilidad económica, pero son rechazados o humillados, por parte de estos personeros que te acabo de mencionar.</p>
<p>PREGUNTA NO. 6 MARCIA: [0:09:48] ¿Qué factores podrían impedir o favorecer la integración/inclusión social de los inmigrantes venezolanos aquí en la ciudad?</p>
<p>DANIEL: [0:10:04] A pesar de que la constitución te dice que todos tienen los mismos derechos, deberes y demás sin distinción de nacionalidad, ni su estatus migratorio, lamentándolo mucho sin una regularización, o una visa de residente temporal o permanente, no tienes acceso a muchas cosas. Realmente son muy pocas y cuando tienes acceso es con trato muy despectivo de parte de funcionarios y personas de la sociedad civil. Y esto se debe a la mala información o a la mala sensibilización que ha realizado tanto el gobierno nacional como los municipales y gobiernos autónomos del país ante esta situación de migración de cualquier nacionalidad.</p>
<p>PREGUNTA NO. 7 MARCIA: [0:11:04] Según tu criterio, ¿qué rol juegan las organizaciones no gubernamentales en el proceso de la integración o la inclusión social de los inmigrantes aquí en la ciudad de Quito?</p>
<p>DANIEL: [0:11:28] Son importantes, pero para mí son mal ejecutados sus proyectos. Primeramente, son varias. Prácticamente hacen casi los mismos proyectos, no tienen un alcance lógico para la sociedad. Yo siempre he estado, yo soy muy organizado en ese aspecto. Yo soy administrador y soy presidente de una asociación en la que hemos tenido que diversificar nuestro alcance a nivel de lo que es el derivar estas instituciones, y también las instituciones públicas. He visto tantas fallas, porque quieren abarcar tanto y no hacen nada. Y eso es grave, ¿Por qué? Te voy a poner un ejemplo, si cada una de las organizaciones no gubernamentales, que manejan fondos internacionales son los que tienen la capacidad de poder decir, voy a realizar este proyecto. Vamos a solicitarlo y se lo aprueba. Porque tienen un historial y eso hay que reconocérselo. Si hubiese un solo eje de las necesidades, cada una de las instituciones trabajara en uno de esos ejes, fuera más efectivo, y no estuvieran, disculpa que voy a utilizar este argot venezolano, "no estuvieran peloteando al inmigrante de un lado al otro, viendo qué funcionario acepta ayudarlo y qué funcionario no acepta a ayudarlo". Si cada una de estas organizaciones se sincerara y dijeran vamos a hacer un trabajo específico cada una, un eje específico, una vulnerabilidad específica sin distinción de edades, sino simplemente vamos a trabajar el tema salud o vamos a trabajar el tema alimentación, vamos a trabajar el tema legal, entonces cada uno de ellos, tuviera un agendamiento de citas de las necesidades propias de cada una de estas personas mucho más ágil. Hay personas que necesitan una cita para el tema legal y le dan una cita para 3, 4 meses. Cuando pudieran desmembrar, diversificar las ayudas, para decirle, vamos a ayudarlo en este aspecto, entonces se hace más ágil el brindarle la atención. A mi criterio eso es lo que debería hacer. Yo no le estoy criticando su labor, quizás su manera de tener alcance ante la sociedad, pero esa confusión, esa mezcla de fusiones no genera una cordialidad. Hay otras que sí tienen específicamente trabajo, en un ámbito muy específico, donde se trabaja con niños o niñez, o con los adultos mayores, o con el tema de donativos, y es mucho más ágil. Por eso es que no se acumulan mucho las solicitudes. En cambio, en las más grandes que sabemos cuáles son, ellas tienen tantas diversidades de proyectos y poco personal, y además del espacio para poder atenderlos que no alcanzan, y entonces lo que hacen es perder el tiempo, hacer perder el tiempo a las personas que realmente lo necesitan y no se cumple con los factores de atención.</p>
<p>PREGUNTA NO. 18 MARCIA: [0:15:16] ¿Crees tú que la ayuda de la cooperación internacional se la administra, se la destina de forma adecuada o inadecuada?</p>
<p>DANIEL: [0:15:30] De forma inadecuada completamente, porque realmente hay un descontrol en las atenciones, no hay una atención real, nosotros somos el canal directo con la población afectada o necesitada. Y cuando ellos deciden que tienes 6 meses y 1 día, simplemente no tienen cómo ayudarles. Cuando hay personas con visa que sepan llegar, el cuál es un porcentaje muy bajo, y la población que está aquí está siendo rechazada porque tienen más de 6 meses por decirte algo, o que simplemente residió hace un año, pero en este momento con esta pandemia son otros casos. Entonces no están trabajando de manera concisa. Una de</p>

<p>las cosas que nosotros tenemos como asociación y eso se lo afirmamos o se la concretamos a cada una de ellas, es que a nosotros no nos importa ni el sexo, ni la edad, ni su condición social y si es un grupo familiar o una persona sola. Tenemos que ayudarlo porque es un ser humano que tienen amplias necesidades y requiere atención. Entonces están tan cuadrados en esta situación que cuando hacen un proyecto limitan de esta manera el trabajo hacia la población necesitada y solo hacen por cumplir numeritos, y las auditorías, la rendición de cuentas nunca se da. Y cuando asoman algo explicativo, realmente no tiene concordancia con la realidad.</p>
<p>PREGUNTA NO. 9 MARCIA: [0:17:28] ¿Conoces sobre algún proyecto de la cancillería, del municipio, del GAD Pichincha PARA LA integración/inclusión social de los inmigrantes?</p>
<p>DANIEL: [0:17:43] El Municipio de Quito, yo trabajo para el municipio, porque yo soy parte del Consejo de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito. El Municipio tiene su Consejo de protección de Derechos o por lo menos que es totalmente independiente. Es una herramienta que nosotros hemos utilizado bastante. Tenemos varios concejales y concejalas que realmente apoyan el tema de la inclusión, eso es muy importante porque es desde adentro, pero en este momento la secretaria de inclusión realmente no está trabajando nada como debería hacer. de hecho, desde la nueva administración, he visto muy flojo la atención hacia lo que es la inclusión social. Con respecto a la Cancillería, bueno tenemos el registro migratorio, tenemos la visa VERHU que para nosotros es fallido completamente, no cumplió con todas las expectativas completamente que debería hacer y se vulneraron los derechos, estamos esperando que ellos resuelvan las cifras finales de este registro migratorio, el decreto 826 para ver con qué van a salir, para ver si es que van a tomaren cuenta realmente a la población más vulnerable que vienen sin documentos y que por supuesto no tiene ningún tipo de apoyo a nivel gubernamental en el país.</p>
<p>PREGUNTA NO. 10 MARCIA: [0:19:16] ¿Cómo valorarías la situación sociolaboral, social, económica del colectivo inmigrante venezolano aquí en la ciudad?</p>
<p>DANIEL: [0:19:29] Crítica al cuadrado. Así de sencillo. Y se ha multiplicado por la pandemia. El que pudo estar regular y pudo estar estable, en este momento ni estable está. Perdieron todo. Perdieron la inversión, perdieron trabajo, perdieron casa, perdieron todo absolutamente todo. Han tenido que vender muchos de sus encerres para poder sobrevivir, y pagar una visa humanitaria que en muchos casos ha sido rechazada.</p>
<p>PREGUNTA NO. 11 MARCIA: [0:20:15] Para finalizar la entrevista, quisiera que me conversaras un poco sobre la asociación que tú representas "Venezuela en Ecuador".</p>
<p>DANIEL: [0:20:27] Venezuela en Ecuador nace con un sueño que es muy bonito porque fue sobre la inclusión, la integración de los nacionales con los extranjeros que estábamos empezando a vivir aquí, hablamos de que este sueño comenzó en el 2015. Hicimos eventos culturales, recreaciones gastronómicas, musicales, bailes, invitando siempre a la población residente por supuesto extranjera y nacional, a la de acogida. Y siempre fue muy cordial, claro en ese momento el venezolano que venía para acá con dinero en las manos era bien visto. Y venía mucho turista venezolano, y era bien visto y bien recibido. Y una vez que se acaba el tema de los viajes por la época de las remesas de dólares, ahí empieza a flojear todo, y ya en el 2015 Venezuela en Ecuador saca su figura jurídica porque estamos trabajando de manera informal se le puede decir donde no teníamos un registro ministerial ni nada. Y simplemente hacíamos esto porque nos gustaba compartir. Hablar socializar con todas las nacionalidades existentes. En el 2017, Venezuela en Ecuador saca un registro, hace ya 3 años exactamente, porque se lo sacó en septiembre por el MIESS, y le damos una figura jurídica, aunque nuestras redes sociales vienen trabajando desde el 2015, nuestra página web en adelante. Nuestro trabajo es orientar, informar, acompañar y dirigir, representar a cualquier tipo de personas que sea inmigrante o nacional porque no tenemos distingo de nacionalidad en caso de derechos humanos. En caso de su defensa, sobre sus derechos por sobre todo el ámbito social o ministerial o del gobierno, siempre prevalece el tema de los niños adolescentes, adultos mayores, discapacitados, y los familiares, personas refugiadas, también hemos atendido colombianos, venezolanos, libaneses, árabes, nigerianos, chinos, ya no sé ni cuántas nacionalidades más, españoles, todo tipo de personas que han necesitado de nuestra ayuda, hasta estadounidenses, que es lo extraño, porque uno dice, bueno los estadounidenses no necesitan apoyo, pero hay personas estadounidenses aquí que tienen un nivel económico muy bajo, aunque no lo creas. Y nada, están pasando el mismo trabajo que cualquier otro mortal.</p>
<p>MARCIA: [0:23:42] Gracias por tu valioso aporte y tiempo.</p>
<p style="text-align: center;">ENTREVISTA ANÓNIMA FECHA: 19/09/2020 CIUDADANÍA: VENEZOLANA</p>
<p>[0:00:00] Presentación del tema de investigación: “Organizaciones no gubernamentales y su aporte a la integración social de los inmigrantes venezolanos en Quito, 2015-2019”</p>

MARCIA: [0:00:31] ¿Cómo entiendes el concepto integración social?
ARIANA: [0:00:37] Bueno, creo que integración social tiene que ver con que ya te apañes a la sociedad, ya comiences a captar algunas costumbres, que ya no te sientas tan extraño, que comiences a ver tal vez no como tuyo el lugar, pero ya sabes cuál es el dialecto y todo este tipo de cosas.
MARCIA: [0:00:58] ¿Cómo entiendes el concepto inclusión social?
ARIANA: [0:01:02] Bueno, creo que tiene que ver con las oportunidades que te ofrece el país, o sea hasta qué punto, tú puedes como extranjero integrarte a la sociedad, o sea qué tan abierto ese lugar para aceptar otras culturas, para aceptar otras maneras de pensamiento y para enseñar también su propia cultura.
MARCIA: [0:01:25] ¿Crees tú que existen aquí en el Ecuador políticas migratorias para la integración/inclusión social de los inmigrantes?
ARIANA: [0:01:38] Sinceramente, creo que son deficientes, o sea no hay como una apertura real hacia el migrante, en general, no solamente para los venezolanos, también hay otro tipo de migrante que también viene por cierto tiempo, y que no tiene tampoco esa oportunidad e integrarse a la sociedad. Creo que si faltase por allí.
MARCIA: [0:02:06] ¿Consideras tú que es fácil o difícil para un inmigrante venezolano regularizarse aquí en el país?
ARIANA: [0:02:15] Es difícil, por tema primero económico, bueno si tienes todos tus papeles, pasaporte, etc., etc. ya es un poquito menos difícil, pero también está el tema dinero, la visa si es bastante cara, más la cédula también es cara, más el seguro, si es bastante costoso, y si no tienes los papeles ya es totalmente cuesta arriba porque no hay una apertura de ningún punto, porque al no tener pasaporte no te puedes regularizar. No sé cómo estarán manejando eso ahorita, pero hasta donde yo tengo entendido normalmente debes tener algún pasaporte para obtener alguna visa o alguna cédula y ese es el problema con el migrante venezolano, la mayoría de la gente viene por trochas, o viene por la frontera normal y no tienen su pasaporte porque es complicado en Venezuela tener el pasaporte como tal y muy costoso, creo que es uno de los pasaportes más costosos de Latinoamérica y no te lo dan. Entonces mucha gente se viene así o son perseguidos políticos y tampoco pueden entrar por los pasos regulares. Creo que tampoco hay una política a nivel de regulación migratoria que te diga: "Bueno, si no tienes pasaporte, te damos esta opción, aparte del refugio". Pero el refugio es muy difícil de obtener. Hay mucha gente que no sabe eso. O sea, lo ideal, cuando un venezolano entra aquí es que una cierta figura de refugiado por la situación del país sería que alguien en migración o algún policía o lo que sea, o alguna autoridad le indique: "Mira si no entraste con pasaporte, puedes hacer tu proceso de refugio u otro proceso". Pero eso no existe, entonces la gente se queda irregular y ya cuando quiere aplicar al refugio no puede.
MARCIA: [0:04:13] ¿Crees tú que aquí en la ciudad se valora más a algún tipo de inmigrante en específico ya sea por su condición económica o por la nacionalidad?
ARIANA: [0:04:25] Sí, sí creo que se tiende a apreciar a algunos migrantes más que a otros obviamente en Latinoamérica en general eso se ve mucho, más que todo en los migrantes de países europeos o los estadounidenses o canadienses, pero también está esta tendencia también como países. Tengo amigos de otros países latinoamericanos y también no los reciben mal al menos que sean colombianos o venezolanos, no hay tanto rechazo hacia el resto de los extranjeros.
MARCIA: [0:05:00] Volviendo un poco al tema de la inserción socioeconómica y sociolaboral, por ejemplo, si una persona ya tiene visas, ¿qué tan fácil o difícil es obtener un trabajo aquí en Quito para un inmigrante venezolano?
ARIANA: [0:05:17] Difícil, es difícil, pero por lo menos tienes tu visa. Entonces te dicen, si no tienes cédula no te podemos contratar, eso, por un lado, si tienes tu cédula te dicen, no, no cumple con los requisitos o muchas veces las ofertas laborales dicen: "solo para ecuatorianos", entonces por allí ya te están excluyendo. Pero si es complicado no solamente si entras o no, el tema del pago es una cosa bastante complicada porque te dicen: "Bueno sí te aceptamos", pero tienes que aceptar menos del sueldo mínimo o tienes que trabajar ciertas horas. \$400 dólares que es el sueldo básico unificado: o sea, muchas cosas, muchas irregularidades, y la gente acepta por la necesidad. Entonces siempre hay una necesidad y la gente no cobra el trabajo al valor real, sino muy por debajo del precio.
MARCIA: [0:06:22] ¿Crees tú que es importante la intervención de las ONG para facilitar el proceso de regularización de los inmigrantes venezolanos y su integración/inclusión social?
ARIANA: [0:06:36] Sí, lo que pasa es que yo con el tema de las ONG tengo algunos reparos porque se ve una situación muy triste e incluso al mismo gobierno nacional, pero ahorita que hablamos de las ONG. Muchas de estas ONG son internacionales y les envían recursos de distintos países y esos recursos pocos llegan a los migrantes, en general, eso es muy triste y creo que, más allá de los temas de los recursos si realmente hubiese como esa unión entre algunas ONG, si se mostraran algunos casos de violación a los derechos humanos que son muy reales y que hay muchos o si se hiciera algún tipo de documento, se presentara ante la corte constitucional, donde pudiese haber una regularización sin pasaporte, que eso es como lo más urgente para el venezolano creo que sí se lograría algo, que la gente escucharía, pero siento

que hay bastante pasividad porque lamentablemente, no quiero generalizar, pero hay muchas ONG, hay muchas organizaciones que trabajan dentro de estas organizaciones y son hasta xenófobas o malversan algunos fondos, es un tema que viene ya de raíz, no es un tema de en qué trabajos o qué no, es un tema que viene muy de la idiosincrasia latina y lamentablemente eso sucede mucho. Pero pienso que sí, se utilizaran los fondos de la manera adecuada, y más allá de los fondos, de las fuerzas en conjunto para lograr algo bueno, creo que, ya hace rato, ya hubiese menguado este problema con la regularización.

MARCIA: [0:08:26] La siguiente pregunta es un poco más personal, quisiera que me cuentes sobre tu experiencia aquí en el Ecuador: ¿en qué año llegaste al país?, ¿cuál es tu profesión?, ¿qué tan fácil o difícil fue para ti obtener trabajo para ti?

ARIANA: [0:08:42] Yo llegué a mediados del 2018, y bueno para mí, me vine en bus, era lo más económico, me vine en bus. Entrar no fue tan complicado, en comparación con otras personas que me dicen que pasaron un día en Rumichaca en la frontera y todo eso, y yo más bien esperé cinco horas y nada más para que me sellaran, afortunadamente tenía mi pasaporte, entonces no hubo problemas con eso, llegué al Ecuador particularmente, yo llegué a hacer voluntariado acá en Ecuador, a trabajar con una fundación, y bueno, chévere por ahí, fue una experiencia bonita el tiempo que duró el voluntariado porque era más tipo turista que otra cosa. Cuando se acabó el voluntariado, ya comenzó este tema de la migración y sí fue sumamente complicado conseguir trabajo, de hecho, pasé muchos meses sin trabajo, trabajaba en algunas cosas y no me querían pagar o me pagaban muy poquito, claro uno inocente totalmente, tú sabes que tienes tus derechos pero no sabes bajo qué artículo o cómo es el país o si alguien te va a ayudar o no, o sea hay un montón de cosas, entonces sí hubo muchas veces que no me quisieron pagar, que querían venir a violentarte a nivel emocional o a tratarte mal por ser migrante. Algunas cosas no, también conseguí otra gente que me ayudó mucho como todo, no. Pero sí fue muy complicado y sobre todo por este tema que se quieren aprovechar mucho, entonces hay mucha estafa, mucho de este tema, vende esto, no importa que no tengas papeles, et. etc. Y afortunadamente y con mucho sacrificio pude recolectar el dinero para la visa Unasur, que es la que es más económica para nosotros, y pude sacar mi visa, y me costó bastante recolectar el dinero para la cédula y para comprar el seguro, y espero conseguir, ahorita estoy desempleada, ahorita no estoy trabajando, pero en los trabajos que he estado la tendencia es querer explotar. Y uno se pone la piel de gallina, y si es un poco incómodo, yo, por ejemplo, estudié en la universidad de Venezuela, estudié química, fui música un tiempo en las orquestas, tocaba la viola, un instrumento de cuerda, hice radio, hice un montón de cosas pues, entonces llegas acá y es muy triste que estando acá, por tu nacionalidad quieran hacerte pasar como ignorante, diciéndote cosas como: "Hay, sabes eso, pero si eres venezolano". Yo hablo inglés también, pero la gente no te cree, por ser venezolano, entonces ese "pero si eres venezolana", es complicado, es muy feo que te quieran tomar de ignorante por tu nacionalidad, ni siquiera porque tienes un título y sin embargo no es válido. Y claro el tema del dinero, el trabajo, y ahorita, cuando estuve para mudarme, también me topaba con esto de que me trancaban el teléfono cuando escuchaban el acento, cosas así, entonces sí es complicado porque no te esperas, porque sientes que hiciste algo y que te están cobrando ese algo malo que hiciste. Me entiendes.

MARCIA: [0:13:16] ¿Conoces sobre algún proyecto de inclusión social propuesto por la Cancillería o por el GAD Pichincha?

ARIANA: [0:13:28] No, no conozco.

MARCIA: [0:13:50] ¿Cómo consideras tú que se podría facilitar el proceso de la inclusión social/integración social aquí en la ciudad de todo el colectivo inmigrante venezolano?

ARIANA: [0:13:57] Yo creo que tiene que haber un tipo de campaña que llame a la empatía, y la empatía no se crea solo diciendo sé empático con esto, no. Sino mostrando una realidad. Pero más allá de la realidad, porque todo el mundo sabe cómo está Venezuela y cómo es la situación y todo, pero siento que eso hace que la gente se sienta un poco distante, entonces creo que, hay que acortar distancias para comprender en qué nos parecemos. Creo que debe haber campañas que nos muestren como iguales, como latinos, como personas, o sea quitando las barreras sociales, las barreras culturales, que la cultura no sea una barrera sino más bien vamos de ambos lados, no, a adoptar ambas cosas, a relacionarnos. Creo que tiene que ver con esa campaña de "No son ellos, ni nosotros, somos todos", y a la final y sobre todo Ecuador que estamos tan cerca, compartimos historias, compartimos un montón de cosas hasta próceres y todo, no. Somos de la misma tierra, entonces pienso que tiene que haber por parte del mismo Estado esta campaña donde se muestre al venezolano común: yo me río, yo tengo mi familia, yo salgo, o sea que no sea solamente el sufrimiento y la tristeza, porque te hace ver muy lejano: "Oh, me da cosa, pero te veo muy lejano, tu allá y yo acá", sino que nos veamos más cercanos, y también, mostrar esta otra cara, que si es necesaria, porque no estamos aquí porque queremos, no estamos aquí porque se nos dé la gana, sino porque nos tocó. Entonces eso sí sería importante. Se trata de una migración forzada.

MARCIA: [0:16:00] Muchas gracias por tu valioso aporte.

**FIN DE LA ENTREVISTA
DURACIÓN DE LA ENTREVISTA: [0:16:00]**

Ejemplos de cartas de autorización para ser entrevistado y video grabado



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA SER ENTREVISTADO Y VIDEO GRABADO

Tema de Investigación: “Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la integración social de los inmigrantes venezolanos en Quito, 2015-2019”

A quien corresponda

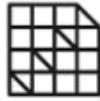
Por medio de la presente

yo: Daniel José Regalado Díaz acepto ser entrevistado y video grabado, además doy mi autorización para que esta entrevista sea publicada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales con fines investigativos.

Nombre y firma: Daniel José Regalado Díaz



En Quito, a 18 de septiembre 2020



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA SER ENTREVISTADO Y VIDEO
GRABADO**

*Tema de Investigación: "Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la
integración social de los inmigrantes venezolanos en Quito, 2015-2019"*

A quien corresponda

Por medio de la presente

yo: ANGEL MANUEL PACHECO SANCHEZ CI. 175919127-1 acepto ser
entrevistado y video grabado, además doy mi autorización para que esta entrevista sea
publicada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales con fines investigativos.

Nombre y firma: _____

En Quito, a 07 de septiembre 2020



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

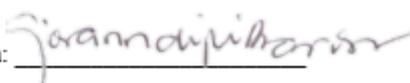
CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA SER ENTREVISTADO Y VIDEO GRABADO

Tema de Investigación: "Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la integración social de los inmigrantes venezolanos en Quito, 2015-2019"

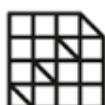
A quien corresponda

Por medio de la presente

yo: Giovanna Tipán Barrera acepto ser entrevistado y video grabado, además doy mi autorización para que esta entrevista sea publicada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales con fines investigativos.

Nombre y firma: 
Giovanna Tipán Barrera

En Quito, a 9 de septiembre 2020



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA SER ENTREVISTADO Y VIDEO
GRABADO**

*Tema de Investigación: "Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la
integración social de los inmigrantes venezolanos en Quito, 2015-2019"*

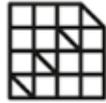
A quien corresponda

Por medio de la presente

yo: Evelyn Olivo, ciudadana venezolana, con CI: 176030236-2 acepto ser entrevistada y video grabada, además doy mi autorización para que esta entrevista sea publicada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales con fines investigativos.

Nombre y firma: Evelyn Olivo

En Quito, a 8 de septiembre 2020



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA SER ENTREVISTADO Y VIDEO GRABADO

Tema de Investigación: “Organizaciones no gubernamentales y su aporte en la integración social de los inmigrantes venezolanos en Quito, 2015-2019”

A quien corresponda

Por medio de la presente

yo: Aníbal Seijas, acepto ser entrevistado y video grabado, además doy mi autorización para que esta entrevista sea publicada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales con fines investigativos.

Nombre y firma: Aníbal Seijas

En Quito, a 9 de septiembre 2020